

LA HERENCIA
SEFARDITA
EN LA PROVINCIA
DE LOJA



Ricardo Ordóñez Chiriboga



PRIMERA PARTE

EL PUEBLO DE ISRAEL

HEBREOS, ISRAELITAS, JUDÍOS

Periodo Patriarcal.

Esta nación oriunda de Mesopotamia y que hace más de 5000 mil años abandonó su tierra de origen en Ur de Caldea para trasladarse en un largo peregrinaje a las tierras que hoy llamamos Israel, eran llamados hebreos por descender de Heber abuelo de Abraham, y se desempeñaron originalmente como un pueblo de pastores de régimen patriarcal. Otra versión, nos hace saber que el nombre hebreo deriva de la voz hibrith, que quiere decir del otro lado del río, aludiendo a que Abraham y su gente llegaron a la tierra prometida desde el otro lado del río Eufrates en Mesopotamia.

Los patriarcas eran hombres piadosos y jefes de familia, algo así como comandantes de su raza, a esta autoridad la heredaba el hijo primogénito o descendiente primogénito en línea directa. Los primeros patriarcas del pueblo fueron: Abraham, Isaac y Jacob llamado también Israel, este último padre de las doce tribus que dieron origen al pueblo hebreo. Para la época, fue el primer pueblo del mundo en abrazar y practicar una religión absolutamente monoteísta, que de inmediato lo apartó y diferenció de los demás pueblos de Medio Oriente. Los israelitas como los demás pueblos de Eretz Israel eran pastores trashumantes que en tiempos de sequía solían migrar a Mesopotamia o al valle del Nilo; en uno de estos viajes y huyendo de la sequía el pueblo de Israel permanece en Egipto por casi cuatrocientos años, primero como visitantes y luego como esclavos, manteniéndose siempre fieles a Dios y a sus tradiciones y sin asimilarse al pueblo egipcio.

Periodo Mosaico.

Según las escrituras judías, la situación del pueblo en Egipto se tornaba día a día más espantosa, volviéndose la vida cada vez más difícil por haberse vuelto esclavos de ellos, no adorar a sus dioses, ni tomar sus costumbres. Surge así la figura de Moises, que como narra el libro del Exodo descende de la tribu de Leví, y a quien para salvarlo del decreto de muerte que el Faraón había pronunciado en contra de todos los varones nacidos del pueblo de Israel, su madre lo puso en una cesta y lo escondió entre las cañas del Nilo, allí se cuenta que fue encontrado y salvado por la hija del Faraón, quien lo prohija y lo lleva consigo a palacio, siendo educado como un príncipe por los egipcios, pero Moises sabía y conocía de su origen israelita. Pasaron los años y Moises luego de verse envuelto en una reyerta y muerte de un egipcio, huye al desierto, en donde permanece cuarenta años como pastor y contráe matrimonio con la etíope Séfora hija del sacerdote Jetró. En algunas narraciones el suegro de Moises se llama Raguel.

Según la tradición, mientras Moises pastoreaba el rebaño de su suegro Jetró, en el

Monte Sinaí ¹ recibió de Dios el mandato de regresar a Egipto y sacar a su pueblo de la esclavitud y el cautiverio, y llevarlo nuevamente a la libertad.

En un principio el Faraón se negó a dejar salir a sus esclavos, a lo que Moises respondió que no sería él, sino Dios quien sacaría al pueblo de Israel del cautiverio de los egipcios. Cuenta la tradición bíblica que Egipto recibió el azote de diez plagas antes que el corazón del Faraón se conmoviera y consintiera en dejar salir de Egipto al pueblo de Israel, estas plagas en orden cronológico fueron: primero el agua se convirtió en sangre, luego vinieron las plagas de ranas, piojos y moscas, siguieron a continuación la peste en el ganado, úlceras y granizo, luego llegó la plaga de langostas y las tinieblas, estas plagas terminaron con la muerte de los primogénitos egipcios y la muerte del primogénito del Faraón.

El libro del Exodo detalla como el pueblo salió de Egipto, cruzó milagrosamente las aguas del Mar de Cañas y se internó en el desierto camino al monte Sinaí y a Eretz Israel, en el desierto permanecieron por el espacio de cuarenta años, y de un pueblo esclavo se trocó en una nación que amaba y valoraba su libertad.

El credo en un Dios único, no estuvo escrito ni regulado hasta los días de Moises, considerado por los hebreos el primero y el más grande de los profetas y quien según la narración bíblica recibió de Di-s² la Torá en el Monte Sinaí, la misma que contiene los cinco primeros libros de lo que en occidente se llama la Biblia y que son: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio. Para el pueblo hebreo la Torá es perfecta, ni se añade, ni se quita nada de su texto, y no se altera jamás su tenor. A parte de todo esto se la considera histórica, porque relata con exactitud todo lo que fue antes de Moises, es profética por determinar hechos y circunstancias que sucederán a lo largo de la historia judía y es jurídica ya que determina con una minuciosidad extraordinaria todas las leyes, mandamientos y regulaciones que guiarán la vida y existencia del hombre y del pueblo, así como su comportamiento para vivir en armonía con Di-s, consigo mismo, con sus semejantes y con su naturaleza. La ley que regiría por milenios a Israel está contenida en los célebres 10 mandamientos del Decálogo y en 613 preceptos de fe que extraídos de la Torá fueron codificados en los tratados de “La Mishna”.

Moisés aparte de ser líder, juez y caudillo del pueblo, fue considerado por el judaísmo el primero y el más grande profeta de Di-s. Este legislador y lector de la ley muere a las puertas de Eretz Israel sin haber cruzado aun el Jordán, y sin llegar a poner sus pies en la tierra que Di-s entregó al pueblo de Israel.

Este pueblo monoteísta y endogámico que vivía del pastoreo y la agricultura, disperso en tribus que poblaban los campos, habitó un país entonces muy feraz y cuya tierra

¹ . En algunos libros se conoce al Monte Sinaí como Horeb o monte de Dios, y desde antes de la llegada de Moises era conocido como un lugar de culto por los nómadas.

² Es una manda judáica que arranca de los tiempos del Talmud el no escribir completo el nombre de Dios, pues como ley específica de la Torá está prohibido pronunciar el nombre inefable y por ende escribirlo, en su lugar los judíos utilizan palabras como Adonai (El Señor), El Eterno, El Bendito, El Santo Santísimo, entre otros.

manaba “leche y miel”³, en donde fácilmente se cultivaba el trigo y la vid, el olivo y la higuera con lo cual se aseguraba su sustento y prosperidad; en este tiempo solían guerrear constantemente con sus vecinos tanto por la tenencia de la tierra, con por ser Eretz Israel una especie de puente entre Egipto y Mesopotamia⁴ o entre Siria y Arabia, esto la convirtió en paso obligado de pueblos y ejércitos que la codiciaban.

Periodo de Jueces.

Luego de la muerte de Moisés y de que Josué conquistara la Tierra Prometida, empieza a utilizarse un sistema de gobierno Teocrático encabezado por jueces, quienes eran una especie de líderes religiosos y caudillos militares, cuya misión principal consistió en liberar al pueblo de Israel en conjunto o a cualquiera de las tribus que sufriera opresión de sus enemigos; hubo aproximadamente doce jueces en un periodo de alrededor de 400 años, y van desde Josué quien sucedió a Moisés hasta Samuel quien ungió al primer rey de Israel. El Libro de los jueces cuya autoría se atribuye al profeta Samuel cuenta como en aquella época se llamó juez a aquel que ejecía en nombre de Dios la autoridad soberana de todo Israel. Algunos jueces fueron elegidos por el pueblo como el caso de Sansón quién gobernó Israel por veinte años en tiempo de las guerras de los filisteos.

Periodo de los Reyes.

Una vez que Saul fue ungido como el primer rey de Israel comienza el periodo de la monarquía, dentro del cual surgieron personajes tan extraordinarios como David o Salomón. Estos reyes crearon un estado fuerte, una cultura urbana, una gran Capital como Jerusalén en la que fue edificado el “Primer Templo”, que a criterio del pueblo judío era la morada del Dios vivo en la tierra y el centro único de adoración y peregrinación en el mundo. De esta época a más de los libros bíblicos de los Salmos de David, los Proverbios y el Cantar de los Cantares de Salomón, la arqueología moderna ha ido descubriendo restos de alfarería, metalurgia e inclusive restos arquitectónicos que dan fe del alto grado de desarrollo de la época, y como el pueblo de Israel de una sociedad pastoril y rural, se transformó en un pueblo urbano y mercantil que asociado a los fenicios navegó y comerció por los cuatro extremos del Mediterráneo, llegando inclusive hasta las costas de Sefarad (España) donde fundaron algunas colonias y ciudades mercantiles y se relacionaron con los reinos peninsulares de ese entonces, tal como lo prueba la lápida de Aldera que parece confirmar una estrecha relación mercantil entre el reino de Tarsis o Tartesos en la baja Andalucía con el reino salomónico de Israel (Al-Kubba Jacob: pág. 62).

El Cisma.

Luego de la muerte de Salomón, su hijo y sucesor Jeroboam vio eclipsar el poderío y prosperidad del reino salomónico de Israel; éste se dividió en dos estados, al norte el Reino de Israel poblado por 10 tribus que eran: Las de Dan, Aser, Efraín, Menasés, Isacar, Zabulón, Neftalí, Simeón, Rubén y Gad y al sur el Reino de Judá poblada por las tribus de Judá, de Leví y de Benjamín; en este periodo vemos aparecer tanto en Judá

³ Un país paradisiaco que manaba “leche y miel” en lenguaje histórico es un lugar donde se mezclan diversos pueblos.

⁴ Los geógrafos griegos y romanos llamaban Mesopotamia o “país entre ríos”, al país situado entre el Eufrates y el Tigris, en la actualidad este territorio corresponde a Irak.

como en Israel, la figura de los “Profetas de Dios” quienes son líderes populares con un profundo mensaje social y religioso, y que tratan de poner freno a los excesos y vicios de los reyes y sus cortes, así como al deterioro social de la nación y a la idolatría venida del extranjero, tratando de retornar a la pureza religiosa de antaño y a las costumbres sencillas de la vida del campo. Los profetas más famosos de esta época fueron: Elías, Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel.

Estos reinos que guerrearon entre si, ya separados no pudieron hacer frente a las potencias emergentes que desde Mesopotamia se lanzaron a la conquista de Siria, Eretz Israel y Egipto; y así, los Asirios primero destruyeron el Reino de Israel y exiliaron a sus habitantes sin que la historia vuelva a tener noticias de ellos, y se convirtieron en la tradición histórica hebraica de las tribus perdidas que serán recogidas por el Mesías de los cuatro extremos del mundo.

La primera diáspora judía.

Aproximadamente 150 años después de ser destruida la ciudad de Samaria (capital del Reino de Israel) y borrado el nombre del pueblo de Israel, los babilónios al mando de Nabucodonosor conquistaron el Reino de Judá, sitiaron su capital Jerusalén, la incendiaron y con ella al primer templo, su población fue llevada cautiva a Babilonia y buena parte del pueblo judío huyó a sitios tan diversos como Saba (El Yemen), Abisinia (Etiopía), el norte de Africa y las costas de Sefarad (España).

En el exilio los judíos gozaron de ciertas consideraciones sobre todo de tipo religioso y económico, inclusive algunos de ellos como Daniel llegaron a ostentar importantes cargos públicos, y no fue sino hasta cuando Ciro rey de Persia conquistara Babilonia que el pueblo obtuvo el permiso para retornar a su tierra de origen para reedificar Jerusalén y el Templo, retorno que fue comandado por los Profetas Esdras y Nehemías, pero un buen grupo permaneció en Persia y Babilonia en exilio voluntario conforme narra el libro de Esther. La tradición bíblica dice que unicamente retornaron las tribus de Judá, Benjamín y Leví, mientras las otras “Diez tribus perdidas” continuaron en exilio voluntario durante la dominación de los persas.⁵

Judaísmo y Helenismo.

Aun antes de la conquista por Alejandro Magno, ya se hacía sentir entre los judíos la presión ideológica del pueblo griego. Alejandro Magno, hijo de Filipo II y de Olympias, nació en Pella el 356 AEC. Vino a ser rey de Macedonia cuando su padre fue asesinado el 336, sometió a los griegos el 335, a los persas el 334, conquistó Tiro, Siria y Egipto el 331 e invadió la India posteriormente. Este rey macedonio cuyas conquistas se extendían desde Tracia hasta la India y desde Egipto hasta Samarcanda, fue recibido por los judíos con júbilo como si se tratara de un libertador, Alejandro murió muy joven en Babilonia, y su inmenso Imperio luego de una sangrienta lucha se dividió entre sus generales. Herencia de estas conquistas son los reinos helenísticos de: Egipto, Siria, Persia, etc. en los cuales predominaba la filosofía, la religión y la lengua griega. Como un resultado de todo esto las culturas griega y judía chocaron y se mezclaron, los judíos

⁵ Hubo en realidad trece tribus, pero únicamente doce participaron en el reparto de tierra, quedando la tribu de Leví esparcida por todo Eretz Israel, sin territorio propio y dedicada al servicio divino, que se cumplía en el templo o fuera de él.

de la diáspora empezaron a utilizar el griego como lengua cotidiana y el hebreo como lengua sagrada, el Tanaj fue traducido al Griego traducción que se llamó la Septuaginta, esto favoreció a que muchos gentiles (no judíos) conocieran, respetaran el judaísmo y hasta se convirtieran al él.

El punto culminante de esta época lo relatan los libros Primero y Segundo de los Macabeos, los cuales cuentan como los judíos se alzaron en armas contra los sirios para defender su credo, lograr su independencia y la expansión del judaísmo, así se formaron cientos de núcleos comunitarios judíos alrededor de todo el Mediterráneo, llegando a calcularse que aproximadamente el 10 % de la población de esta parte del mundo eran judíos por origen o por conversión.

El judaísmo a pesar de que luchaba por mantenerse dentro de los cánones mosaicos recibió un aporte filosófico muy grande de la cultura helénica, absorbiendo muchas cosas del pensamiento euclideo, la lógica aristotélica y el pensamiento platónico, además la nueva dinastía Hasmonaita (descendiente de los Macabeos) inauguró un nuevo periodo de independencia y florecimiento del pueblo judío, que terminó con el advenimiento de Roma como potencia emergente en la cuenca del Mediterráneo.

Es necesario indicar, que los libros I y II de Macabeos son considerados por el judaísmo como puramente históricos, pues, éstos no constan dentro del Tanaj o canon bíblico hebreo, pero su importancia es cardinal ya que su contenido da origen a la celebración de Hanuka o fiesta de las luminarias, inmortalizando así en la conciencia popular judía, la hazaña de los hermanos Macabeos y la reconsagración y purificación del templo de Jerusalén, luego de que éste fuera profanado por los griegos.

La invasión romana y el Galuth.

En el año 63 antes de la era común (Antes de Cristo), Pompeyo general y triunviro romano, invadió y conquistó Eretz Israel para Roma, englobándola en el gobierno de Siria, y la dividió en cuatro provincias que de norte a sur y entre el Jordán y el Mediterráneo eran: Galilea, Samaria, Judea con Jerusalén como capital e Idumea en el extremo sur del país. Nombró como Gobernador a un idumeo llamado Antíper, el mismo que en un principio respetó el sistema religioso y judicial del país, pero luego al nombrarse a Herodes el Grande hijo de Antíper, como rey de Judea (37 al 4 Antes de Cristo) las cosas cambiaron mucho, en vista de que este hombre que para ganarse la voluntad de los judíos restauró el templo de Jerusalén con gran magnificencia, resultó ser un monarca cruel y brutal.

Durante el gobierno del rey Herodes el Grande y aproximadamente en el año 7 Antes de la Era Común⁶ acaeció un hecho que cambió por completo la historia del mundo, en el seno del pueblo judío nació Jesua Bar Joseph, (Jesús hijo de José) rabino y maestro de la ley, y quien luego de su crucifixión y muerte ordenada por el procurador Poncio

⁶ Gerald Massie en sus trabajos sobre los orígenes del cristianismo, devela, la verdadera fecha del nacimiento de Jesús a partir de dos hechos concluyentes, por un lado la conjunción astral de Júpiter y Saturno ocurrido por ese entonces y que dio origen a la famosa estrella de Belén y por otro la conclusión del empadronamiento general ordenado desde Roma por el Emperador Octavio César Augusto.

Pilatos⁷ bajo el reinado de Tiberio, fue considerado por sus seguidores (cristianos) como el Mesías Prometido y el Hijo de Dios hecho Hombre. Los principales escenarios donde Jesús de Nazaret predicó fueron las sinagogas, y las enseñanzas de este maestro promotor de una ética elevada, universal y eterna, dio origen a la religión más grande y opulenta de la humanidad.

El licenciado Jean-Claude Barreau estudioso de la persona de Jesús desde un punto de vista histórico, considera que los discípulos de Jesús estuvieron conformados mayoritariamente por bautistas, que eran un movimiento de renovación espiritual dentro del judaísmo, y cuyo postulado principal era la limpieza y conversión del corazón, manifestada por la inmersión en agua; sin embargo a nuestro juicio el bautizo de Jesús en el Jordán no fue otra cosa que el cumplimiento de la Halajá o Ley Religiosa Judía que prescribe claramente que uno debe tomar un baño de inmersión en agua corriente (de un río) durante el periodo de diés días que dura T' shuvá (días arrepentimiento) y que media entre Rosh-hashana (año nuevo) y Yom Kipur (día de expiación).

Estos hechos suscitados en una pequeña y poco importante colonia romana, cambiaron para siempre y de manera definitiva la historia de la humanidad, la cual desde entonces maneja su cronología con “antes de Cristo” (AC) y “después de Cristo” (DC), pero también acarrió irremisiblemente sobre el pueblo judío un estigma perenne de deicidio, es decir, el haber condenado y dado muerte a Dios en la persona de Jesús su hijo unigénito.

Sin embargo, el drama del Gólgota dejó de ser un suceso aislado en la historia, y se revestió de un carácter de universalidad, en este dramático suceso de flagrante violación a los derechos del hombre y de los pueblos, judíos eran los que acompañaban a Jesús, hebreos eran también la Virgen María y los apóstoles, así como quienes lo vitorearon el Domingo de Ramos y hebreos fueron además quienes de uno u otro modo participaron en su juicio y condena; pero claro está, no fue esta una petición nacida de la voz de todo el pueblo judío, sino de una ínfima minoría, ya que durante el juicio a Jesús de Nazaret, no todos los judíos se encontraban en Jerusalén y en Tierra Santa, pues a la época buena parte de los israelitas se encontraban dispersos por los cuatro extremos de mundo, en grandes y florecientes comunidades localizadas desde Persia hasta España, además la pena imputada a Jesús es típica del derecho penal romano, que se encontraba representado en la persona del procurador Poncio Pilatos quien ejercía en ese entonces, el poder civil y militar en nombre de la potencia ocupante. Por otra parte como el juicio de Jesús se efectuó en los días de la Pascua judía (Pesaj) jamás pudo haber sido conocido y sentenciado por el Sanedrín, en vista de que éste no sesionaba durante las altas fiestas, y de hecho debió ser conocido y tratado únicamente por la autoridad romana y sus ad-lateres; claro está que Jesús al identificarse con la dinastía davídica, el Mesías y el reino de Dios, estaba poniendo en peligro a todo el sistema romano, el emblema “Rey de los Judíos” colocado sobre la cruz es una prueba concluyente de que Jesús fue crucificado por considerársele una amenaza a la soberanía romana, los romanos imponían este tipo de castigos a quienes no reconocían la autoridad insoslayable del imperio y los dictámenes absolutos del César. Todas estas

⁷ El Historiador Jean/Calude Barreau autor del libro: “Jesús el hombre” considera que la fecha más certera de la crucifixión y muerte de Jesús es el 7 de abril del año 30 tomando en cuenta los fenómenos solares y telúricos que tuvieron lugar en esa fecha, conforme narran también los evangelios cristianos.

circunstancias hacen que la muerte de Jesús adquiera tintes de universalidad, puesto que en el drama del Calvario se encontraba representada la humanidad entera, en él participaron tanto judíos como gentiles sean estos griegos, romanos o sirios.

Fuera de los evangelios cristianos, los escritores judíos y latinos de esa época son lacónicos al tratar sobre la persona de Jesús.

Por otra parte a raíz del desembarco romano en el puerto de Gaza, antigua capital de los filisteos, los invasores empiezan a llamar a estas tierras Filistina, palabra que luego evoluciona y se trueca en Palestina, y que en poco tiempo es utilizada para denominar a toda la región comprendida entre Siria, Arabia, Mesopotamia y el Mediterráneo, esto es todas las tierras que antiguamente comprendieron el reino salomónico de Israel.

Durante esta época los reyes tributarios llamados también tetrarcas gobernaron con el consentimiento y permiso de Roma, la cual además controlaba el nombramiento del Sumo Sacerdote quien presidía al Sanedrín que era un Tribunal de tipo religioso, judicial y administrativo, dando al traste de esta manera con lo que la ley mosaica estipulaba para el nombramiento de esta autoridad; pues según la ley mosaica el Kohem Gadol (Sumo Sacerdote) era elegido siempre de entre los más santos y sabios Kohanim o descendientes de Aarón, sin interferencia de los vaivenes de la política interna o de las presiones ejercidas por potencias invasoras.

En aquel entonces Eretz Israel estaba poblada por unos 5 millones de habitantes⁸. Entre los que se contaban griegos, sirios, árabes y egipcios en las costas, idumeos en el sur, mientras que en el interior, en Judea y Galilea predominaban los judíos puros y los samaritanos; en estos tiempos la población hablaba en arameo y caldeo y en las ciudades mercantiles predominaba el griego, pero siempre se mantuvo el hebreo como lengua sagrada utilizada en el templo y en las sinagogas para la oración y el estudio de las sagradas escrituras.

Los tetrarcas eran regentes que gobernaban en una zona geográfica específica, equivalente a la cuarta parte del país, pero cuando estos empezaron a rivalizar y guerrear entre sí, Roma decidió suprimirlos y reemplazarlos por gobernadores militares denominados procuradores. Estos funcionarios solían residir en la ciudad costera de Cesárea del mar, para mantenerse a prudente distancia del templo, de los sacerdotes y de los disturbios que periódicamente estallaban en Jerusalén.

Roma cobraba pesados tributos sobre la producción del país que se centraba en la actividad agrícola, la cual producía dátiles, trigo, cebada, mijo, vino, aceite, judías y bálsamo, mientras que a través de la ganadería se criaban ovejas, cabras y bueyes, el animal de tiro era el asno y el dromedario. En el mar de Galilea se explotaban ingentes cantidades de pescado que luego de ser salado se lo exportaba.

⁸ El cronista sirio del siglo IV, Barthebraeus habla del censo efectuado bajo el reinado de Claudio, según este censo el Imperio Romano se encontraba poblado por 6.944.000 judíos. Además el Atlas Judío proporciona como dato poblacional en el siglo I de la era común, que la población judía de entonces superaba los 8 millones, habida cuenta que la población mundial oscilaba entre los 170 millones de personas, el dato es lógico, pues conforme a los censos romanos solamente en Judea se concentraban 2 millones de habitantes, con esto se trata de probar que la cifra poblacional expuesta no es exagerada.

A causa de los impuestos que gravaban la producción, mucha gente contraviniendo disposiciones expresas de la ley mosaica, se dedicó al agiotismo como actividad de lucro, llegando a cobrar hasta el 12 % de interés por préstamos a corto plazo.

La sociedad se dividió en varios partidos que pugaban entre sí, destacándose: los fariseos, los saduceos, los esenios, los zelotes, los sicarios y los herodianos, todos con tesis filosóficas y religiosas totalmente contrapuestas provocando una gran descomposición social, que se reflejó inclusive en la aparición de bandas de salteadores de caminos y de piratas en las costas, lo que agudizó las tendencias sociales, esto fue un caldo de cultivo para el advenimiento de predicadores y visionarios, que hablaban con lenguaje apocalíptico clamando por el fin del mundo y la inminente llegada del Mesías que restauraría la antigua gloria de Israel y de sus reyes; así mismo aparecieron sobre todo en Galilea, filósofos de la escuela cínica que se caracterizaban por su lenguaje lapidario e insisivo, burlándose de todo lo establecido; esto unido a la presión militar de Roma, la relajación de las costumbres religiosas y la poca moral de la clase sacerdotal, exacerbaron al pueblo para lanzarse en una guerra suicida contra sus opresores.

Luego del imperio de Calígula reinaba en Roma el emperador Nerón, éste nombró como procurador de Eretz Israel, a Gesio Floro, quien entregó a los reyes Herodes Agripa y Berenice el gobierno de Judea que duró 4 años (41-44 DC), y de esta manera temporalmente se restauró el antiguo Reino de Judea.

El imperio dominante, solía retener en su corte como rehenes, a príncipes de estados vasallos para educarlos a la usanza romana, y entre éstos se encontraba un príncipe judío conocido por la historia como Herodión o “el pequeño Herodes” y en quien confluían la descendencia del rey Herodes el Grande y la dinastía de los Hasmoneos legítimos reyes de Israel, para ser educado bajo la tutela imperial⁹. Dado que el rey Herodes el Grande, hijo del idumeo Antiper no era parte del pueblo hebreo, éste jamás fue reconocido por el pueblo como un rey legítimo, pero a partir de su matrimonio con la princesa Mariamne de la dinastía Hasmonaita, sus hijos y descendientes, ya fueron parte del pueblo judío y reconocidos por éste como sus príncipes verdaderos.

El gobierno de estos reyes fue breve y trajo una relativa paz y prosperidad para el país, pero la muerte repentina del rey Herodes Agripa hizo retroceder las cosas a como estaban en tiempo de los procuradores. Nuevamente recrudecieron las luchas de partidos con más virulencia que nunca, las tensiones sociales llegaron a su punto máximo, y esto unido a un hecho casual y relativamente fútil acaecido en Cesarea del mar, en donde sirios y judíos pugaban constantemente por la posesión y propiedad de la ciudad, los primeros porque alegaban que el rey de los judíos, Herodes el Grande la había fundado, los otros porque alegaban que la ciudad toda era de vida, costumbres y cultura griega aunque Herodes la hubiere fundado, pues éste hizo erigir templos y estatuas a las deidades griegas. Esto provocó la lucha armada dentro de la ciudad, lo que unido a los acontecimientos que se daban en el resto del país, empujó a los judíos a la sedición y a la guerra total contra Roma (Flavio Josefo, La guerra de los judíos, Tomo 4, pág.155).

⁹ Gerald Massie experto en periodismo científico, mediante documentos históricos y deducciones lógicas logra armar la genealogía de los Herodes y la realidad histórica de “Herodión” un personaje bíblico mencionado en las epístolas de San Pablo.

A pesar de la insurrección que englobaba todo el país el pueblo se hallaba dividido en dos bandos en el uno se encontraba los fariseos, los herodianos, los zelotes y los saduceos todos concientes de que la guerra abierta contra los romanos equivalía a un suicidio colectivo, por lo que pretendían negociar con ellos una paz honrosa, por otro lado estaban los sicarios y bandidos quienes perseguían una guerra total y definitiva con el poder romano. Los sicarios eran un partido de extremistas y asesinos a sueldo que sembraron el terror y el desconcierto entre la población civil. El historiador Flavio Josefo cuenta que los sicarios llegaron inclusive a asesinar al propio Sumo Sacerdote Jonatás y luego a muchísima gente en todas partes, lo que creó un clima de terror e intranquilidad, en donde todos desconfiaban de todos, viviéndose en un clima de terrorismo político, esto agudizó aun más el espectro de intranquilidad y peligro creados por la guerra.

Los hechos narrados motivaron a que desde Siria el gobernador Cestio Galo al mando de treinta mil hombres pretendiera aplastar la insurrección, consiguiendo algunos éxitos iniciales, pero al llegar a Jerusalén donde los sicarios se habían hecho fuertes en el templo, tuvo que huir. Por este motivo el emperador Nerón confió la prosecución de la guerra y la pacificación de Eretz Israel al general Tito Flavio Vespaciano, quien reunió en Ptolomeida un enorme ejército compuesta por contingentes venidos de varias provincias vecinas, la lucha emprendida por él fue feroz, asedió y destruyó varias ciudades entre ellas Yotapata donde perecieron más de cuarenta mil judíos, mientras las mujeres y niños fueron vendidos como esclavos en los mercados del imperio, pero al internarse en el país se encontró con la cerrada resistencia de Juan de Giscala quien al mando de los zelotes mantenían libre Galilea, Samaria y Gauláritis, pero la estrategia y presión de Vespaciano obligó al caudillo zelote a replegarse hacia Jerusalén donde junto a Simón Bar Kojba (Simón hijo de la Estrella) se prepararon para hacer de Jerusalén el último punto de resistencia y a la cual los romanos inmediatamente pusieron sitio.

La repentina muerte de Nerón hace a Vespasiano volver a Roma, pues éste había sido proclamado emperador por el ejército; Vespasiano delegó a su hijo Tito la conclusión de la guerra con los judíos y la toma de Jerusalén, Tito estrechó el cerco sobre la capital y lanzó un ataque desde tres direcciones diferentes (Samaria, Emaús y Jericó).

La situación en la ciudad fue volviéndose cada vez más y más dramática, los alimentos escaseaban y mucha gente llegó a extremos de matar y comerse a sus propios hijos, mientras que los caudillos de la revuelta endurecieron el trato contra aquellos que querían desertar, llegando a crucificar o flagelar hasta a quinientos de ellos cada día.

Fuera de las murallas de Jerusalén, Tito tenía como consejero al judío Tiberio Alejandro y como rehenes y observadores a los historiadores Flavio Josefo y Ben Zakkar.

En la pascua del año 70, el cerco romano fue definitivo y Jerusalén fue tomada, saqueada y destruida, a pesar de la orden expresa de Tito de no tocar el templo, un soldado arrojó una tea dentro de él, y éste ardió por completo, muriendo en el más de seis mil mujeres y niños que se habían refugiado en el pórtico interior.

Los tesoros del templo, el velo del Sancta Sanctorum, la Menorá¹⁰, la Mano de panes de Proposición, los rollos de la Torá, junto con los dos caudillos de la sublevación fueron llevados a Roma y paseados en la procesión de la victoria que se celebró en honor de Tito en esta Ciudad. Además fue acuñada una moneda con la imagen de una mujer judía vendida como esclava y con la inscripción “judía capta” (judía caída).

El saldo final y trágico de esta guerra de sedición fueron más de un millón de muertos y aproximadamente cien mil personas vendidas como esclavas. Al resto de la población judía que quedaba en Eretz Israel se la expatriaba, prohibiéndole inclusive regresar en los días de peregrinaje a llorar en los escombros del templo.

Los expatriados se derramaron por toda la cuenca del Mediterráneo, refugiándose en las antiguas comunidades que poblaban gran parte de los puertos mercantiles de este mar y llegando sobre todo a Hispánia donde sus correligionarios moraban desde los días mismos del rey Salomón.

La rebelión no terminó como era de creerse con la caída y destrucción de Jerusalén y el templo, todo lo contrario un grupo de sobrevivientes de Jerusalén y exaltados de todo el país se replegaron hacia el Mar Muerto donde capturaron la antigua fortaleza de Masada construida por el pontífice Jónatas y que había sido palacio de invierno de Herodes y sus sucesores, pasaron a cuchillo a la guarnición romana que la custodiaba y se atrincheraron en ella.

Desde aquí comenzaron una guerra de guerrillas para hostigar a las guardias romanas, situación que se prolongó más o menos por tres años hasta que el general romano Flavio Silva puso sitio a la fortaleza para tomarla definitivamente y acabar así con el último foco de resistencia judía en Eretz Israel, sin embargo los defensores al verse perdidos por la superioridad numérica de los romanos, decidieron suicidarse antes que claudicar y que se repitiera en ellos la suerte que corrieron los sobrevivientes de Jerusalén; por ello 960 personas entre hombres, mujeres y niños todos pertenecientes a la facción de los zelotes se pasaron a cuchillo la noche del quince de Nisan que es el día de la pascua judía, sobreviviendo únicamente dos mujeres y cinco niños que se ocultaron en una cisterna y relataron al mundo esta magnífica historia plena de fe, heroicidad y amor a la libertad. En el año 73 de esta era, Roma concluyó la guerra con la toma de Masada. En Eretz Israel sobre las ruinas de Jerusalén se fundó la colonia romana de Aelia Capitolia, en la cual se erigieron teatros y templos sobre las ruinas del templo y se prohibió expresamente que la poblaran judíos.

¹⁰ La Menorá era un candelabro de siete brazos tallados con figuras de copas, manzanas y flores, se supone que medía más o menos 1.5 m. de alto y 1.05 m. de ancho elaborado en oro puro. En el segundo templo había un Menorá, el mismo que fue llevado como trofeo a Roma, este suceso se encuentra tallado en el Arco de Tito.

SEGUNDA PARTE

LOS JUDÍOS EN ESPAÑA.

Antecedentes.

Conforme a los datos históricos de que disponemos, a raíz de las persecuciones que sufrieran las aljamas españolas en 1391, y según se iba acercando el año de la expulsión, los judíos españoles se vieron en la necesidad de probar su origen y antigüedad en los territorios ibéricos, pues a los judíos les significaría su permanencia legal y a los conversos un respiro frente al Tribunal del Santo Oficio, además a los primeros les limpiaría del estigma de deicidio que venía arrastrando este pueblo desde tiempos medioevales.

Los judíos, para clarificar documentadamente su permanencia en España, acudieron a toda clase de documentos, desde la Biblia, la arqueología, la lírica hispanohebraica y las crónicas generales del Reino, la primera de las cuales fue escrita en tiempo del rey Alfonso X “el sabio”, pero en ella no se hace realmente mención de una fecha específica acerca de la llegada de los judíos a territorios peninsulares, en cambio, en La Refundición de la Crónica General publicada en 1344 ya se hace alusión a una fecha específica de llegada, y se la señala con el tiempo de la destrucción del primer templo en manos de Nabucodonosor, recalcando el hecho de que los primeros hebreos llegaron a España por su propio voluntad, el historiador Luis del Mármol Carvajal sostiene que muchos judíos llegaron al sur de Andalucía con los fenicios aun antes de la destrucción del segundo templo, e incluso hace derivar el nombre de la ciudad de Granada de la voz hebrea Garnat que quiere decir peregrino, ya que según este autor fueron los judíos quienes la fundaron (Beinart: 1993. Pág 15-16). Estos grupos judíos habían llegado a las costas ibéricas navegando las naves del rey fenicio Hiram de Tiro o los barcos mercantes del rey Salomón.

Con la destrucción del primer templo y la primera diáspora, muchos judíos huyendo de la destrucción sembrada por los babilonios buscaron refugio entre sus hermanos de Sefarad, y se establecieron no solo en las antiguas colonias fenicias y griegas, sino que se internaron por el resto del país, conformando toda una red de comunidades mercantiles muy ligadas entre sí y muy allegas también a sus hermanos de la diáspora oriental.

Según Rabí Yisshaq Abrabanel, utilizando el texto bíblico al cual considera irrefutable y válido igualmente para judíos y cristianos, hace en 1493 una exégesis de los libros de Reyes, Abdías 20 y Zacarías 12,7 y relata que fue Pirro quien trajo a España gran número de judíos de las tribus de Judá, Benjamín, Leví y Simeón; así también, un gran número de sacerdotes que vinieron voluntariamente se asentaron en el sur de Andalucía, en donde fundaron la ciudad de Lucena, además hace incapié en que todos ellos

permanecieron en España sin regresar a Tierra Santa en los días de los profetas Esdras y Nehemías quienes capitanearon el regreso de los exiliados a Jerusalén. En una carta hallada en la Gueniza¹¹ de Pumbedita, Babilonia y que data del año 953, se cuenta como la academia Talmúdica de esta ciudad, conocedora de la prosperidad de las comunidades de España que existían desde los días de la destrucción de primer templo, solicita a éstas fondos y socorros para las academias Talmúdicas de este lugar. Además en esta misma carta se exalta la religiosidad y sabiduría de las comunidades españolas, y de como se aconsejó al propio Alejandro Magno acudir a éstas en pos de consejo, esta epístola llevaba la firma de Rabí Aharon Gaón ben José Sargado o Sargada.

También se acudió a la arqueología, como medio probatorio de la antigüedad de la comunidad hispanohebrea, y así se recurre a las lápidas funerarias encontrándose dos sumamente antiguas, una en Tarragona y otra en Tortosa, la primera esta escrita en latín y hebreo, contiene un shofar o cuerno ceremonial, un candelabro, un árbol de la vida, dos pavorrales y una leyenda que reza: “Paz sobre Israel y sobre nosotros y sobre nuestros hijos amén”, la segunda cuyo texto funerario escrito en hebreo, latín y griego dice: “Paz sobre Israel. Esta es la sepultura de Mellosa, hija de Rabí Yehudá y de KYRA Miriam. El recuerdo de la justa sea para la bendición, su espíritu para la vida eterna. Repose el alma de ella en el haz de los vivientes. Amén. Sea así. Paz”.

Al comparar estas lápidas con otras halladas en Eretz Israel de similar factura se encontró una gran similitud caligráfica, así como en los textos utilizados, por lo que se consideró su antigüedad como del I o II siglo de la era común. En su desesperación de encontrar datos y pruebas que testifiquen su antigüedad en España, muchos judíos falsearon lápidas y textos, que fueron prontamente descubiertos, ya que ni el estilo caligráfico, ni los textos utilizados se asemejaban a las lápidas de Tortosa y Tarragona.

Por último encontramos que también se utilizaron textos cristianos, como la epístola de San Pablo a los Romanos, en donde se hace alusión a las comunidades españolas que pensaba visitar luego de su visita a Roma.

Sin embargo y conforme lo ha ido demostrando la historia, las primeras comunidades judías surgieron y se afianzaron en la antigüedad en el sur de Andalucía, Levante y Cataluña. Gades (Cádiz), Málaga (Málaga), Cartago Nova (Cartagena), Sagunto, Tarraco (Tarragona), y la Isla de Ibiza, contaron cada una con su barrio judío y una bien organizada comunidad. Todo esto aun antes de la invasión y conquista de Hispania por las legiones romanas, pues todas las ciudades anteriormente nombradas fueron colonias fenicias, cartaginesas o griegas.

Epoca Romana.

¹¹ La gueniza era un escondite, situado en cámaras especiales o nichos construidos en los altillos de las sinagogas y hacía las veces de archivo en donde se guardaban textos fuera de uso, libros defectuosos o heréticos, rollos dañados y en fin todo tipo de documentos que al contener el nombre inefable (nombre de Dios) no pueden ser rotos quemados o destruidos. Cuando la gueniza se llenaba, su acceso era sellado para siempre y su contenido quedaba fuera del alcance de la comunidad. El término gueniza deriva de la raíz hebrea gnz de donde se origina el verbo lignoz, que significa ocultar.

Con la llegada de los romanos a tierras hispánicas, ya encuentran en varias de las ciudades del sur y del levante, comunidades y barrios judíos bien organizados, esta población se dedicaba preferentemente al intercambio comercial con Africa y Eretz Israel y en menor escala a las artesanías, los oficios manuales y la agricultura.

Los romanos fundaron en Hispania gran número de colonias y ciudades, dentro de las cuales favorecieron el establecimiento de gran número de judíos, a más de las citadas, hubo comunidades judías en Menorca, Ampúrias (Emporiae), Livia (Livia), Barcelona (Barcia), Tarragona (Tarraco), Sevilla (Hispalis), Mérida (Emérita Augusta), Tortosa (Dertosa), Toledo (Tolétum), Zaragoza (César Augusta), Córdoba (Corduba), Ibiza (Ebussus), Mallorca (Maioca), Carmona (Carmo), además Lisboa (Olispo) y Oporto (Portus Calé), éstas entre muchas otras.

Esto se ha llegado a determinar por el hallazgo en éstas y otras localidades españolas de monedas acuñadas en Eretz Israel, restos de alfarería, cipos funerarios, sellos de plomo y hasta toponímicos muy particulares como Mont Juich en la ciudad de Barcelona y que literalmente significa Monte Judío, y que de acuerdo a la tradición medioeval en él se encontraba el antiguo cementerio israelita en la ciudad romana de Barcia.

Esta población que se la supone numerosa creció considerablemente con los refugiados y expatriados de Eretz Israel, así como con el gran número de judíos que fueron llevados a Hispania para trabajar en los circos o que fueron vendidos o rematados en las calles como esclavos.

Antes del edicto de Tolerancia suscrito por el emperador Constantino y que hizo del cristianismo la religión oficial del Imperio Romano, se celebró en la ciudad de Elbira alrededor del año 306 un Sínodo de Obispos Españoles, entre los cánones sancionados y aceptados en este acto, se sientan ya las bases de una separación perpetua entre judíos y cristianos y del secular antisemitismo que acompañaría por siglos la vida social de los españoles, los cánones 16, 49, 50 y 78 emiten prohibiciones expresas sobre el trato social, personal y matrimonial que pudiera darse entre judíos y cristianos, separando así a estas dos confesiones, por el desconocimiento y prejuicio que los cristianos sentían hacia las ocultas prácticas religiosas de los judíos.

En tiempo de los Visigodos.

En el año 409, las tribus bárbaras de los suevos, vándalos y visigodos entraron en el Imperio Romano y se apoderan de Hispania y del norte de Africa, instaurándose así el reino de los visigodos, éste desde un principio persiguió a los judíos más por contentar a los cristianos que por convicción de los reyes godos, al parecer en esa época hubo judíos en altos cargos públicos y hasta en los palacios reales.

Alrededor del año 416, el Obispo Severo de Menorca redactó un documento en el que equiparaba a los judíos en fiereza y maldad con zorras y lobos, además este documento insta a la autoridad civil a impedir el acceso a los judíos a las milicias o a los curules senatoriales únicos caminos de entonces para acceder a la nobleza, cortando de esta manera y para siempre cualquier opción de los israelitas de acceder a ella, además en este documento narra de una manera bastante retórica como se produjo la conversión forzada de los judíos de Mahón. En Mahon había gran cantidad de judíos y su más

destacado dirigente era Teodoro, doctor de la Ley, padre de la sinagoga y patrono del municipio, la convivencia entre la comunidad cristiana y judía fue de mutua tolerancia hasta la llegada desde Jerusalén de un presbítero portando unas reliquias de San Esteban, esto produjo una exaltación fanática de la comunidad cristiana contra la judía, provocando contra los segundos un baño de sangre, ardió la sinagoga y comenzaron las conversiones forzadas de los judíos al cristianismo.

Si bien la situación de los judíos durante los reyes visigodos no era buena, era relativamente tolerable, dado que los monarcas godos de confesión arriana no habían puesto gran empeño ni atención a la cuestión judía, sin embargo cuando el rey Recaredo se convierte al catolicismo el asunto de los judíos españoles se trueca realmente en un asunto de estado, y tanto él como sus sucesores sobre todo Sisebuto, sancionan leyes tremendas contra los judíos, siendo la más gravosa y la más fuerte aquella que les insta a la conversión forzada o a dejar el país, estas leyes fueron aplacadas por algunos de los cánones y decisiones del Concilio IV de Toledo, sin embargo otras leyes afectaron directamente a las disposiciones religiosas, ya que inclusive llegó a prohibirseles la circuncisión y además se forzó a la conversión o extrañamiento de los hebreos. Estas medidas con mayor o menor rigor las mantuvieron los reyes godos sin mucha variación a lo largo de los reinados subsiguientes hasta los días de Don Rodrigo, último rey godo de España, el mismo que vio llegar a Europa a las hordas musulmanas al mando de Tarik, Muza y Mughit, los mismos que habían sido enviados por los Califas Omeyas de Damasco a la conquista del Magreb¹²; al llegar a España los musulmanes fueron recibidos por los judíos como sus libertadores e inmediatamente se aliaron a ellos, ya que además entre los conquistadores llegó gran número de judíos bereberes.

En tiempo de los Califas.

Aproximadamente 100 años después de la muerte del profeta Mahoma acaecida en Medina (Arabia) en el año 632, los ejércitos árabes se extendieron como una avalancha por el norte de Africa borrando los últimos vestigios de la civilización copta y del reino de los vándalos así como de su capital Cartago, prosiguió luego el avance y conquista del Magreb, y de allí los ya citados Tarik Muza y Mughit se lanzaron desde Ceuta a la conquista de España, los ejércitos árabe y godo se enfrentaron en una decisiva batalla a orillas del Río Guadalete donde pereció en el año 711 el último rey visigodo de España, las ciudades de Hispalis (Sevilla), Córdoba y Toledo cayeron rápidamente en manos de los conquistadores, dando comienzo así a uno de los periodos más brillantes y sugestivos de la Historia de occidente, que es el de la España musulmana, que vio florecer las artes, las ciencias, la arquitectura, la filosofía y sobre todo la tolerancia, aquí los judíos vivieron uno de sus periodos de mayor florecimiento y libertad junto a los mozárabes y en medio de los musulmanes.

Los árabes trasladaron la capital de España de Toledo a Córdoba, y en esta ciudad halló refugio el único príncipe Omeya que sobrevivió en Damasco a la carnicería de toda su familia ordenada por el príncipe Abass, quien usurpó el trono de Damasco a los descendientes del Califa Omar.

¹² Magreb es el nombre del occidente musulmán y estaba constituido por los territorios de Tunicia, Argel, Marruecos, el Atlas, parte del Sahara e incluía antiguamente España (al-Andalus), el sur de Italia, y las islas del Mediterráneo occidental.

Estos Omeyas se proclamaron Emires primero y Califas después e hicieron de Córdoba la ciudad más grande e importante de occidente, comparable en belleza y cultura únicamente con Bagdad o Constantinopla, su mezquita una de las más grandes y bellas del mundo ha sido llamada: “el bosque petrificado de la oración”. Córdoba además albergaba espléndidos alcázares, una madrassa o escuela coránica, baños, bazares, iglesias mozárabes, sinagogas hebreas, el cam (posada de caravanas) más grande de occidente y el nurishtam (hospital) más famoso del Magreb musulman y además un puerto fluvial en cuyos muelles se amarraban barcos de mar de todas partes del mundo. La emperatriz alemana Adelhaide esposa del emperador Otto de Sagonia había llamado a Córdoba: “la perla de occidente”.

La Córdoba musulmana vio crecer y florecer gran cantidad de rabinos, imanes, filósofos como Aberroes y Avicenas, así como médicos, talmudistas, traductores, comerciantes y navieros, siendo uno de los más famosos Rabí Chasdai ben Isaac Ibn Chaprut, quien llegó a ser ministro y cortesano del más grande Califa cordobés Abderramán III, a cuya corte llegó en el año 949 una embajada del emperador Constantino VII de Bizancio, el embajador trajo como obsequio al Califa un ejemplar ricamente ilustrado de la medicina griega de Dioscórides¹³ obra que fue traducida del griego al árabe y al latín por el monje griego Nicolás en colaboración con Chasdai, este libro fue con el tiempo la base de la farmacología árabe y española.

Chasdai como político consiguió además un tratado militar con Bizancio para enfrentar a los fatimitas del Cairo, envió la primera embajada cordobesa al rey judío de los Khazaros y además consiguió aligerar las tensiones políticas surgidas entre el Califa Abderraman III y el emperador alemán Otón I.

Abderramán III fundó aneja a la mezquita y a la madrasa la gran biblioteca de Córdoba obra que fue proseguida por su hijo y sucesor Hakim II (961-976) quien fuera además un celebrado poeta. Hakim II gastó sumas ingentes en la compra y recopilación de manuscritos y libros raros de todos los ámbitos del saber humano, sus enviados fueron a sitios tan diversos con Fez, Marraquech, Kairuam, Bagdad, El Cairo, Basora o Ishfaham, llegando a acumular en la gran biblioteca de Córdoba un fondo de más de 400 mil volúmenes, lo que hizo de Al-Andalus (Andalucía) el país más culto y refinado del mundo musulmán de su tiempo.

Chasdai fue un famoso mecenas y talmudista, y redimió de la esclavitud a Rabí Moisés ben Enoch, el mismo que creó la más famosa Escuela Talmúdica del Occidente, considera como la sucesora de las escuelas gaónicas de oriente, de sus aulas salió Samuel ha-Nagid (993-1063 aprox.) y quien fue también visir del califato cordobés.

Con la desintegración y caída del califato cordobés, el cual se fragmentó en pequeños estados a los que la historia conoce como reinos de Taifas, el poderío musulmán decayó muchísimo, esto unido a las invasiones de los almorávides primero, y luego la de los almohades en 1134 que eran tribus bereberes fanáticas del islám, se produjo un éxodo tremendo de mozárabes y judíos hacia los reinos cristianos del norte y hacia otros reinos musulmanes, extrañándose de Córdoba el famoso médico rabino y talmudista Rabí

¹³ Pedanio Dioscórides, médico griego en tiempo del emperador Claudio. Aplicó la ciencia naturalista a la Medicina. Su popularidad duró hasta el siglo XVII.

Moshe ben Maimón (Maimónides) quien se estableció en el Cairo como médico del califa egipcio, siendo muy famoso no solo entre los judíos y musulmanes sino incluso en el mundo cristiano donde se le considera el precursor del hombre renacentista. Si bien los reinos de Taifas no alcanzaron el esplendor y brillantes de la corte califal cordobesa, cada uno de ellos y a su tiempo vio florecer las ciencias, las artes, la arquitectura y la poesía que han dejado en ciudades como Sevilla, Córdoba, Toledo, Zaragoza, Cáceres o Murcia entre otras, huellas esplendorosas del arte musulmán. Es menester mencionar las obras del judío Salomón ibn Gabirol que vivió en Zaragoza entre los años 1020 y 1058, llamado entre sus correligionarios el “ruiseñor de la piedad”, pues con él alcanzan sus cumbres más altas la poesía hispanohebra.

En los reinos cristianos.

La aparición de reductos cristianos fue inmediata a la llegada de los árabes, y no bien España se había consolidado como provincia del Califato de Damasco, grupos de resistencia contra los moros proliferaron en las montañas asturianas y entre los vascos de Navarra y Euskadi. Aproximadamente en el año 800 el caudillo asturiano Don Pelayo enfrentó a los árabes en la famosa batalla de Covadonga, donde según la tradición se había aparecido la Virgen para protección y victoria de las fuerzas cristianas, constituyéndose en esta región el pequeño reino de Asturias que sería desde entonces la piedra en el zapato de los emires cordobeses, otro hecho no de armas pero sí para la cristiandad muy milagroso y que reavivó la fe de los cristianos españoles y sus ansias de reconquistar y liberar España del poder musulmán, fue el hallazgo en el año 837 en un lugar llamado Campus Estelae, de las reliquias del apóstol Santiago, esto aceleró la reconquista de la región Gallega y la fundación de una celeberrima ciudad llamada Santiago de Compostela, la misma que se convirtió inmediatamente en un centro de peregrinación tan prestigioso como Roma o Jerusalén, y a la cual se llegaba a través de la ruta Jacobea o Camino de Santiago que puso en contacto a la renacida España Católica con Francia y Europa Central.

La reconquista fue lenta pero constante y progresiva, luego del reino de Asturias consiguieron independizarse de los árabes, los reinos de Navarra y Aragón así como las “marcas hispánicas” del Imperio Carolingio que eran las ciudades catalanas de Rosellón, Gerona, Barcelona y Tarragona.

Con la desintegración del Califato cordobés en los reinos Taifas el avance cristiano se aceleró, y los soberanos aragoneses, portugueses y castellanos se precipitaron más fácilmente sobre éstos. Luego de las persecuciones de Granada en el año 1066 y de la irrupción en Andalucía de los almorávides y almohades, grandes cantidades de judíos y mozárabes buscaron refugio en el norte en los reinos cristianos, llevando a estos todo el saber, la cultura y el refinamiento de la Córdoba califal e hicieron de las cortes de Pamplona, Zaragoza, Coimbra y Toledo centros de cultura. La más famosa de todas, fue Toledo donde sus Escuelas de Traductores y Cabalistas, pusieron las bases del renacimiento europeo.

Casi todas las ciudades, villas y pueblos contaban con su alhama y su morería, y en esta época de guerreros se puso en boga el que los hebreos y mudéjares realizaran todo tipo de oficios artesanales y manuales, famosos judíos con Yehuda Cohen, Aben Zacuto o Samuel Haleví de Abulafia, llegaron a ocupar altos cargos en las cortes cristianas,

convirtiéndose en una gran clase media artesanal y mercantil.

Juderías y Sinagogas Españolas.

Fueron muchos los lugares que en los reinos cristianos de España albergaron población de judíos y moriscos (mudéjares), los judíos vivían dispersos en más de 800 localidades entre ciudades, villas y pueblos de los 4 reinos cristianos de la España medioeval, esta presencia ha sido factible determinar basándose en los censos y padrones realizados con fines estrictamente tributarios.

Podemos dividir los sitios donde los judíos se asentaron de la manera siguiente: donde hubieren habitados unas pocas familias o en algunos casos un solo hebreo se denominaba “lugares con judíos”. En los pueblos y villas donde la presencia judía era más numerosa, se determinaba “la calle de los judíos” y en ella residían éstos y solían tener además una pequeña sinagoga. En las ciudades amuralladas existía todo un barrio llamado “la judería” que contenía más de una sinagoga, uno o más rabinos, varios cantores y auxiliares de sinagoga, horno, carnicerías, un zoco o mercado, un bazar y varios callejones de comercio, una miqwé o baño ritual, un jéder o escuela básica, un Talmud Torá o escuela religiosa, un hospital para pobres y un cementerio. Las juderías así como las morerías se componían de calles tortuosas y estrechas, callejones sin salida casi siempre de aspecto mísero, en toda judería el edificio más importante era la sinagoga. Las sinagogas no eran nada extraordinario, pues no debían exceder a las iglesias cristianas, ni en belleza, ni en altura, se componía de una sala grande cuya pared principal se orientaba a Jerusalén y en ella se cavaba un nicho, donde iba depositado el arón kodesh o armario que contenía los sefer torá o rollos de la ley, junto al arón kodesh estaba la bimá o estrado desde el cual el rabino o jazam dirigía las plegarias cánticos y rezos, además se construía una galería alta desde donde las damas hebreas seguían el rito. Aunque el exterior de las sinagogas no era nada especial y era muy sencillo, internamente lo judíos aprovecharon la destreza de los albañiles y maestros moros para decorarlas de una manera hermosa y rica. Las juderías podían estar amuralladas o separadas por un río del resto del conjunto urbano y llevaban una vida absolutamente independiente, tanto así que el cementerio por ejemplo se ubicaba a extramuros y los cortejos funerarios evitaba siempre atravesar los barrios cristianos o la morería; cuando las juderías crecían y alcanzaban un estadio cultural y administrativo más elevado, tenían un bet dín o Tribunal Rabínico de Justicia, una especie de ayuntamiento donde se elaboraban y sancionaban los taqqanot u ordenanzas internas, que previa su sanción por la autoridad real o episcopal que rigiere la ciudad adquiría plena validez, entonces la judería se convertía en aljama en Castilla y Portugal, y en call en Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca.

Las aljamas más famosas fueron las de Toledo, Sevilla, Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Lisboa. Entre las juderías más conocidas estaban las de Gerona, Teruel, Córdoba, Cuenca, Estella, Tudela, Oporto, Coimbra, Cáceres, Avila e Ibiza. Una mención especial merece la judería de Carmona, por su número de habitantes, su proximidad a Sevilla y por ser aquí en esta pequeña ciudad andaluza donde estallaron las primeras revueltas antijudías de 1391.

Muy pocas de las antiguas sinagogas se han conservado, otras fueron convertidas en iglesias y ermitas, pero la mayoría han sido transformadas, agrandadas e incluso demolidas en tiempo reciente como sucedió hace poco tiempo en Mérida. Sin embargo

no son muchos los objetos muebles recuerdo de la cultura hebrea que se haya encontrado en España a no ser por un par de lámparas de Hanukka encontradas en Teruel y una mezusa en Gerona. La mezusa es un estuche o cajita alargada de metal o madera finamente trabajada, que contiene fragmentos de la Torá y que es colocada en una hendidura de forma oblicua realizada en la jamba derecha de la puerta de entrada, además se han encontrado algunos anillos, pendientes, sellos con inscripciones hebreas, sijos y lápidas funerarias. Pero la herencia más grande de los judíos en España está compuesta por toponímicos, canciones, leyendas, crónicas, dichos y refranes así como por los documentos como censos, padrones, juicios, escrituras e informes tributarios que hacen mención y recuerdo de su paso por la península Ibérica.

La vida económica de las aljamas y juderías se basó en tres pilares que fueron el comercio, el préstamo y los oficios artesanales, algunos fueron patrimonio exclusivo de los judíos como la platería, la joyería, y el comercio de paños. Siendo también muy conocidos como sastres, zapateros, tejedores, bordadores, perleros, hilanderos, torneros, curidores de pieles, peleteros, talabarteros y cordobaneros así como herreros y herradores. Dentro de las profesiones liberales encontramos que las de médico, armador, farmacéutico, escribano y sangrador prácticamente eran exclusivas de la comunidad hispano-hebrea.

La disputa de Tortosa.

Antecedentes.

A partir del siglo XIII el clima de tolerancia mutua y armónica convivencia que dominado la sociedad española, empezó paulatinamente a cambiar, en vista de que por un lado los musulmanes iban en franco retroceso, mientras los reinos cristianos crecían aceleradamente en riqueza y poder, pero no en estabilidad política, bien pronto las juderías y morerías donde los reyes y la alta nobleza tenían apoyo, consejo e incluso socorro financiero, fueron teatro de desmanes y escándalos raciales y religiosos.

Esta situación tendió a agravarse mucho más a partir de la segunda mitad del siglo XIV, pues los celos económicos y políticos de la baja nobleza hacia los judíos y sus actividades económicas, el apoyo que estos prestaban a los reyes, la protección que recibían de ellos, así como una violenta exacerbación de los sentimientos religiosos provocada por las incendiarias prédicas de personajes como el canónico de Ecija o San Vicente Ferrer, desembocó en 1391 en el asalto y destrucción de las juderías del reino de Valencia, y luego de muchas más de los reinos de Aragón, Castilla y Navarra y que acarrearón la muerte de más de 20.000 personas y el bautizo y conversión forzada de otros tantos, los escándalos, persecuciones y el pillaje se extendieron como un reguero de pólvora y pronto todos los reinos españoles se sumieron en la anarquía.

Los resultados fueron catastróficos tanto en lo social como en lo económico, pues muchas aljamas y juderías desaparecieron, otras se redujeron ostensiblemente y por ende el número de judíos que tributaban a la corona disminuyó muchísimo, además las actividades industriales y artesanales a que estos se dedicaban y que habían dado cierta holgura económica a la corona se vieron seriamente desmejoradas, además se puso en evidencia la fragilidad de la autoridad real frente a la nobleza que se revelaba y competía con ella de igual a igual.

Ante todos estos acontecimientos el predicador valenciano Vicente Ferrer aconsejó a sus seguidores y al clero español que la matanza y el pillaje no eran el mejor camino para convertir a los infieles, en vista de que el bautizo y conversión por coacción no son realmente válidos, más bien sugirió tomar otros derroteros que empujarían a moros y judíos a ver la luz y abrazar la verdadera fe, y así, siguiendo su consejo la viuda de Enrique III, la reina Catalina de Lancaster, su cuñado Fernando “de Antequera” futuro rey de Aragón y el canciller del reino Pablo de Santa María arzobispo de Burgos, redactaron en Ayllón un conjunto de leyes y disposiciones antijudías que en número de 24 reglamentaban la vida de éstos de una manera casi inhumana, se les confinó a sus juderías, se les prohibió el ejercicio de varios oficios y profesiones que tradicionalmente les habían estado asignados, se les prohibió además todo trato con cristianos e incluso se reglamentó su apariencia física y su vestimenta, llegando al extremo de que ni las ramerías podían trasponer el umbral de la judería¹⁴.

Resultados de la disputa.

Como consecuencia de los acontecimientos narrados, y en vista de que ni las conversiones eran masivas, ni los conversos lo eran de corazón, y el problema social de los cristianos nuevos mal asimilados a la iglesia católica se agrandaba, motivó a que el Canciller del reino y el Obispo de Cartagena Jerónimo de Santa Fe (Joshua ha-Lorqui) hijo del arzobispo de Burgos y Canciller de Castilla Pablo de Santa María (Iehuda ha-Lorqui) conversos ambos, convocara a todos los rabinos de Castilla y Aragón, y a un gran número de teólogos y obispos de toda España a una disputa teológica en la ciudad de Tortosa, con la finalidad de demostrar a los judíos las verdades incontrastables del cristianismo, y conseguir mediante la razón la conversión de los judeoespañoles, además pretendían demostrar lo falso y erróneo del Talmud y otros libros sagrados del judaísmo.

El papa Luna, Benedicto XIII inauguró las sesiones el 7 de febrero de 1413 y éstas se prolongaron por casi dos años, desde el inicio se dejó sentado de que no se trataba de una disputa para demostrar la validez de una de las dos religiones, pues eso era ya una premisa insoslayable, era realmente la ocasión que la historia le daba al converso Jerónimo de Santa Fe para advertir a sus antiguos hermanos lo que les esperaba de mantenerse en su terquedad. Como las grandes figuras medioevales del judaísmo español ya habían fallecido entre ellos Hasdai Cresca y Bienveniste de Cavallería, los 14 rabinos que asistieron a la disputa de Tortosa eran sus discípulos y sucesores, pero no estaban a la altura de ellos, salvo Yosef Albo de Daroca, quien fue el expositor de las tesis judías.

La disputa no consiguió, ni el efecto social ni religioso propuesto, pues aunque hubo varias conversiones, éstas no fueron masivas y los judíos consiguieron superar las presiones que se ejercían sobre ellos, a pesar de que ahora eran menos, sin embargo eran más fieles y lograron mantenerse en sus creencias y hacer florecer el último siglo de

¹⁴ Todos estos acontecimientos son detallados con gran proligidad en el libro: “La expulsión de los judíos de España” del historiador Doctor Luis Suárez, quien además comenta que muchos de los procedimientos utilizados por San Vicente Ferrer serían imposibles de creer si no estuviesen plenamente documentados, ya que de quien se está hablando es de un santo de la cristiandad.

judaísmo español, aunque las leyes de Ayllón se extendieran a la corona aragonesa y se ordenará la quema pública del Talmud y un severo castigo a quien poseyera un ejemplar de éste.

Ultimo siglo del Judaísmo español.

De todos los acontecimientos anteriormente narrados, la comunidad hispanohebraea salió numéricamente muy disminuida, pero al parecer este constante acoso por parte de la iglesia, la nobleza y la corona la vigorizó internamente, tanto en su fe como en sus instituciones, aunque desde el punto de vista económico político y social ya no volvieron los gratos días del califato o del Rey Alfonso X “El Sabio”. Un nuevo grupo se abrió paso con todo vigor en la sociedad española, estos eran los conversos o “cristianos nuevos” quienes amparados por su nueva fe y protegidos en un principio por la iglesia y respaldados por su riqueza y sus contactos comerciales ingresaron con pie derecho en la iglesia, la política y al ejército e incluso y sin mucha dificultad emparentaron con la media y alta nobleza llegando algunos de ellos a ostentar títulos y prebendas que les hicieron blanco de envidias, suspicacias y calumnias. Aunque habían perdido el apoyo y aprecio de sus antiguos correligionarios, sus conversiones apresuradas y por demás insinceras tampoco les hacía ser bien recibidos por los cristianos viejos. Bien sabido es que los conversos por su preparación y hasta por tendencias heredadas de familia se dedicaron preferentemente a la teología, los estudios bíblicos, el sacerdocio, carrera en la cual trataron de reafirmar y justificar su nuevo credo, otros fueron célebres médicos, filósofos, historiadores y poetas, otros se mantuvieron en los viejos oficios de la judería como son: plateros, herreros, sastres, carpinteros, comerciantes, prestamistas, cambistas, buhoneros y comerciantes de bazar. Su poca aceptación social el desprecio de que eran víctimas al ser siempre tildados de sujetos viles y de oficios viles y que “todo se envilecía en manos”, les empujó con el tiempo a retornar pública o secretamente a la fe y a la comunidad de sus mayores o simplemente a judaizar.

Un caso famoso en la historia de España y del judaísmo, lo constituyen los chuetas o judíos mallorquines, quienes a raíz de los sucesos de 1391 y para evitarse los desmanes y saqueos que habían sido víctimas sus hermanos del continente, se convirtieron masivamente al cristianismo, convirtiendo su sinagoga en la iglesia de Santa María de Palma, pero esto no les sirvió para integrarse a la sociedad palmesana ni ser asimilados por ella, ya que de todas maneras continuaron y continúan siendo un grupo social apartado, endogámico, que ha mantenido su barrio (el Call de Mallorca), sus tradiciones, sus costumbres y oficios y se hallan plenamente diferenciados en la comunidad isleña por el alto índice de endogamia que existe entre ellos y porque además su memoria sicológica, y su referente racial y telúrico han sido tan fuertes que ha llevado a gran parte de esta comunidad a retornar en nuestros días a su antiguo credo.

En este punto de la historia española empiezan a surgir términos como marranos, criptojudíos, judeoconversos, conversos, cristianos nuevos y judaizantes todos éstos para llamar, apodar o insultar a los hebreos que por gusto, o necesidad se habían visto obligados a bautizarse.

Converso según lo describe el Dr. Carlos Carrete en el sentido etimológico y más amplio, es una palabra que hace alusión a la persona que profesando una religión se

convierte o abraza otra, ya sea por deseo propio o por presión social y/o de autoridad.

Conversos o cristianos nuevos en la España del siglo XV eran llamados todos aquellos hebreos o musulmanes que se habían convertido al catolicismo, por ello existía la diferenciación social de judeoconversos y moriscosconversos.

Criptojudíos se denominan a aquellos hebreos que habiendo públicamente abrazado el catolicismo y aceptado el bautizo, seguían ocultamente practicando el judaísmo y guardando sus leyes, preceptos y festividades.

Marrano era la palabra que utilizaban los judíos fieles a su fe para denominar a sus correligionarios que por necesidad temor o conveniencia se habían bautizado. No está claro si el término marrano hace alusión al cerdo, animal inmundo en el judaísmo o si deriva de la voz marrar que quiere decir confundido. Al parecer nunca tuvo un sentido peyorativo, ya que algunos judeoconversos de autodenominaban como “marranos”.

Por último judaizantes es una palabra de tintes casi jurídicos, que utilizaban los funcionarios del Santo Oficio para calificar a aquellos cristianos nuevos que habían sido encontrados culpables de guardar y practicar la ley de Moises, según el Dr. Carlos Carrete judaizante es la persona oficialmente cristiana que practica determinados ritos y ceremonias judías.

La Inquisición Española.

Antecedentes.

Una serie de sucesos de tipo social, religioso, político, pero sobre todo económico, llevaron a los reyes católicos Isabel y Fernando ya como monarcas de una España unida, a la creación de un Tribunal de Fe encargado de limpiar sus reinos de herejes; entre los sucesos de tipo social podrían mencionarse el notable éxito económico y social de los conversos, las rencillas internas entre ellos, las constantes acusaciones que se les imputaba y que iban desde injurias y reclamos por ser malos cristianos, hasta las calumnias de cooperar con los judíos en crímenes rituales, sacrilegios y burlas a la iglesia, a la Virgen, a Cristo, a los Santos y desde luego a los obispos y sacerdotes.

Entre los sucesos de carácter religiosos que condujeron al establecimiento de un Tribunal de Fe, se podrían citar las constantes calumnias de que eran víctimas, como fue el caso del crimen ritual del santo niño de la guardia, crimen que le fuera imputado a la familia Franco. En este caso se propagó el rumor de que un niño de corta edad había sido martirizado y crucificado para conmemorar la pascua judía y la muerte de Jesús. Esta terrible acusación que llevó a juicio a 57 personas y a muchas de ellas a la hoguera resultó ser la más brutal de las calumnias. En su obra el judaísmo español y la inquisición el Dr. Carlos Carrete narra con todo lujo de detalles este caso al cual él denomina: “una infame leyenda”, pues jamás apareció el niño, ni sus padres, ni testigos que dieran razones fehacientes de que el niño existió; comparecieron únicamente la familia Franco y sus allegados por un lado, y por otro sus acusadores, la leyenda y los juzgadores. Entre los causales de tipo económicos que son a la luz de la historia los verdaderos y principales móviles del advenimiento del Santo Oficio se puede citar el

deseo de la corona de congraciarse con la inmensa masa de cristianos viejos¹⁵ que tenían a los judíos y a los conversos como sus acreedores, por otro lado los constantes celos y rivalidades comerciales existentes entre la nobleza y los judíos y conversos; por último el deseo de la corona y de la iglesia de apoderarse pronta y fácilmente de las riquezas y posesiones de los conversos motivó a los reyes a que en 1480 sancionaran el edicto de creación del Tribunal de Santo Oficio de la Inquisición, poniendo a la cabeza de éste y como primer inquisidor general de España al dominico Fray Tomás de Torquemada, quien comenzó sus actividades en Sevilla principal centro de los conversos andaluces, pero pronto los autos de fe, las persecuciones, las delaciones, la confiscación de bienes, los tormentos y sanciones se extendieron a Córdoba, a Toledo y a otras ciudades donde sendos tribunales competían en ferocidad y en celo religioso contra los herejes, los moriscos y sobre todo los judeoconversos. De este modo la corona creyó solucionar el problema social que estos últimos les significaban y con las riquezas que se les confiscaban se enriqueció el Santo Oficio y se aplacó en parte la crónica penuria financiera que agobiaba a la corona.

Ni las recriminaciones pontificias ni las peticiones episcopales ni el clamor universitario ni la voz del pueblo detuvieron sus actividades, y personajes tan siniestros como Diego de Deza o Diego de Lucero “el tenebroso” acarrearón sobre España y sobre los marranos un verdadero baño de sangre, que acompañó además a la guerra de Granada que pondría punto final a la presencia musulmana en tierras españolas.

A todo esto, mientras los reyes guerreaban contra los nazaríes de Granada y la Inquisición arremetía contra los judeoconversos, éstos protagonizaron revueltas, actos de resistencia, golpes de mano y hasta crímenes políticos en Sevilla, Toledo y Zaragoza principalmente, como fue el caso del asesinato del inquisidor aragonés Pedro de Alcántara a quien el Tribunal hizo elevar a los altares, todo esto ocasionó que la Inquisición endureciera sus procedimientos contra éstos y si bien este Tribunal no actuaba contra los judíos profesos sino únicamente contra los conversos a los que consideraba malos cristianos, éstos de todas maneras y ante tantos actos de fuerza se fortalecieron aun más en sus creencias y procedimientos y terminaron siendo criptojudíos, pues la iglesia no los miraba con confianza, ni como a buenos hijos.

La presencia social del Santo Oficio era enorme y omnipresente, sus procedimientos iban desde la pesquisa a la denuncia, utilizando soplones que investigaban e interrogaban inclusive a los niños hijos de los conversos sobre los husos y costumbres de sus padres, dándose inclusive casos de delación entre miembros de una misma familia, como fue el célebre caso de la hija del converso sevillano Don Diego de Susán, la hija de éste una joven llamada “Susana” y apodada “la hermosa hembra” al saber que su padre y otros conversos habían acumulado armas para defenderse de los excesos de la Inquisición, se lo contó a su novio, cristiano viejo y soplón del Tribunal, quien de inmediato puso en marcha todo el aparato inquisitorial, y Diego de Susán y sus compañeros fueron detenidos, juzgados y quemados, y sus bienes confiscados. Al darse cuenta de lo que su ligereza había ocasionado, Doña Susana buscó refugio en un monasterio tratando de paliar el arrepentimiento que le embargaba, sin embargo poco tiempo después abandonó el convento y terminó sus días como ramera, ya en su lecho

¹⁵ A los cristianos viejos también se los denominaba “cristianos lindos”, este término que surgió a finales del siglo XIV se lo utilizó para denominar a los cristianos que carecían de ascendencia judía o árabe.

de muerte pidió que su cráneo fuese extraído de su tumba y colocado en lo alto de la puerta de la casa que fuera de su padre en el callejón que ahora es llamado: “calle de la muerte” o de la calavera en el barrio de La Santa Cruz antigua judería de Sevilla. (Kamen Henry: pág. 47)

Las calumnias de tipo religioso se acrecentaron en todas partes, nuevamente las acusaciones de profanación, sacrilegio y crimen ritual que creaban mártires y santos totalmente ficticios, llovieron sobre los judíos y conversos, éstos para despistar y en una actitud totalmente disimuladora aparentaban ser los mejores cristianos, pues frecuentaban la iglesia, recibían los sacramentos, participaban en procesiones, se flagelaban públicamente y utilizaban para sus hijos nombres del santoral católico, en esta época desaparecieron de la península todos los nombres del antiguo testamento, sin embargo entre los criptojudíos era costumbre llamar a los hijos en la intimidad familiar con algún nombre del antiguo testamento. Este grupo perseguido trató por todos los medios de borrar de su entorno cualquier rastro de judaísmo, fabricándose inclusive genealogías falsas con las que se trataba de demostrar su limpieza de sangre, sin asomo ni de moro ni de judío, lo cual les facilitaría el acceso a la universidad, a la milicia, a la iglesia y en no pocos casos a la nobleza, por estos tiempos España entera y sobre todo Sevilla llegaron a ser sitios donde la falsificación documentaria era un gran negocio y estaba a la orden del día.

Expulsión de los judíos de España.

El celo religioso de la iglesia y la convicción del Santo Oficio de que los judíos contaminaban y mal orientaban a los conversos y éstos a su vez a los cristianos viejos, hizo que estas dos instituciones presionaran sobre los reyes para la expulsión de los judíos de todos los reinos españoles como una solución final y definitiva al problema que desde 1391 venía aquejando a la sociedad española.

Los reyes Católicos que al momento se encontraban en la recién reconquistada Granada y habían hecho de la Alhambra su temporal residencia, accedieron a este petitorio y el 31 de marzo de 1492 promulgaron el edicto de expulsión de todos los judíos no conversos de todos los reinos y posesiones españolas, dándoles 90 días de plazo para liquidar sus negocios, vender sus propiedades y marcharse o bien bautizarse y abrazar el catolicismo y de esta manera permanecer en España. Antes de que el decreto fuera sancionado la comunidad judía de España nombró como sus representantes a los rabinos Don Abraham Senior y a Don Isaac Abrabanel para que interpusieran sus buenos oficios ante la corona y ofrecieran un rescate de 30.000 piezas de oro para obtener con ello la derogatoria del edicto de expulsión, esto no fue conseguido, pues cuando los rabinos hablan con sus majestades entró al salón el gran inquisidor Fray Tomas de Torquemada con un crucifijo en la mano y les dijo: “Judas vendió a nuestro señor Jesucristo por 30 piezas de oro, vendedle vosotros ahora por 30.000”, arrojó el crucifijo en la mesa y salió, ésto impactó mucho en el ánimo de los soberanos, sobre todo en el de Doña Isabel que era una mujer sumamente piadosa. Luego de este suceso los reyes despidieron a los rabinos y sancionaron el edicto, este determinaba además que quienes escogieran el camino de la migración no podrían llevar consigo, oro, plata, joyas o dinero.

Lo inesperado y brutal del edicto cayó sobre las aljamas y juderías como un rayo, la gente se desesperó sin saber que hacer, a donde ir, ni que camino tomar, en un principio

hubo la esperanza de que esta ley fuera deroga pero al no ocurrir tal cosa, la gente empezó a prepararse para la “segunda diáspora” y en este estado de cosas unos trocaron una casa por un par de asnos, una viña por unas varas de paño, otros desesperados pasaron varios días llorando en los cementerios de donde según narran las crónicas, se llevaron consigo las lápidas de sus muertos y casi todos las llaves de sus casas como símbolo de perpetua propiedad. Luego de decurrido el mes de gracia que la corona les diera, el día 31 de julio de 1492 todos los judíos que quedaban en España se aprestaron a embarcar y abandonar España so pena de muerte, pues así lo determinaba el edicto de Granada. Dos días después el día 2 de agosto de 1492 fecha en que el calendario hebreo señalaba el 9 de Av, día de luto para los judíos, pues se conmemora la destrucción del primer Templo ocurrida en el año 586 AC a manos de los babilonios comandados por el Rey Nabucodonosor y también la destrucción de Jerusalén y el segundo Templo ocurrida en el año 70 de nuestra era cuando las tropas romanas del General Tito derrotaron a los judíos, prácticamente no quedaban ya en España judíos profesos para conmemorar el luto, para esa fecha también estaba prevista la partida de Colón a las Indias pero por alguna razón que la historia desconoce el Almirante dispuso la salida para un día después, esto unido a lo oscuro de su origen y a ciertos rasgos de supuesto carácter hebraico en la firma del Almirante, han hecho suponer a algunos historiadores un posible origen judío o por lo menos converso de la persona de Colón.

La Diáspora Sefaradí.

Mucho se ha escrito sobre esta parte de la historia judía pero nunca, con datos específicos y debidamente probados, pues solo se conoce de este capítulo por las aportaciones de los cronistas, quienes han emitido cifras totalmente diferentes y que en la actualidad no son aceptadas por los investigadores¹⁶ los mismos que para calcular el número aproximado de judíos que existían en España tomaron como base el impuesto que durante la guerra de Granada se impuso a las aljamas, y que consistían en pagar a la corona un castellano de oro por cada casa judía, ha sabiendas que existían en España 216 aljamas en los años previos a la expulsión.

Los judíos expulsados dirigieron sus pasos a los cuatro puntos cardinales ya por tierra, ya por mar, dejaron atrás la tierra que por varios siglos había sido su patria, saliendo de España una población hebrea profundamente hispanizada, pero dejando también una España profundamente judaizada. Los judíos castellanos pasaron a Portugal en un número aproximado de 100 a 150 mil, pagando en la frontera un impuesto de 8 cruzados para obtener un permiso de estancia temporal de 8 meses¹⁷. Los de Andalucía y Murcia

¹⁶ Para Ytzhak Baer fueron 150.000 emigrantes de 200.000 almas que componían la comunidad, para Abba Eben fueron 400.000 judíos los expulsados, según el Rabino y Ministro judío Don Isaac Abrabanel salieron 300.000 personas, según el historiador judeopolaco Simon Dubnov, la cifra de expulsados ascendió a 250.000, España a la época tenía una población aproximada de 8.500.000 habitantes.

¹⁷ El rey Don Juan II permitió el ingreso a su reino de los judíos expulsados de España, sometiendo a las siguientes condiciones: 1ra. Fijar los puntos de la frontera por donde podían entrar; 2da. Cobrarles, al cruzarla, un derecho de capitación de 8 cruzados y reducir a la esclavitud a aquellos que pasaran subrepticamente; 3ra. Concederles libre tránsito y residencia por un plazo que no excediera de 8 meses; 4ta. Que se marcharían de Portugal para donde quisieran en los buques que al efecto les facilitaría el gobierno, previo el pago de sus respectivos pasajes.

pasaron al norte de Africa, a Marruecos y a Túnez fundando colonias en Fez, Marrakech, Tánger, Orán, Argel, Ciudad de Túnez, Kairuam, y la Isla de Yebra. Otros en buques sobrecargados y desde los puertos levantinos partieron hacia Italia, Sicilia, Dalmacia el Imperio Otomano, Eretz Israel, Siria, Egipto e incluso Abisinia y el Yemen. Por último los judíos de Aragón, Navarra y el norte de España, atravez de los Pirineos o por el mar, se esparcieron por el sur de Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania y los países nórdicos, y así hubo grandes concentraciones de sefaradíes en Toulouse, Burdeos, Nantes, Ruán, los puertos flamencos de Gante, Amberes, y Amsterdam donde vivieron y trabajaron en el siglo XVII los célebres Uriel de Acosta y Baruj Espinoza. Los que fueron hacia el norte de Europa se asentaron en sitios tan diversos como Londres, Hamburgo, Bremen, Copenhague, Bergen y Estocolmo. Aquellos que fueron a Italia y el Imperio Turco formaron grandes colectividades en Palermo, Nápoles y Ferrara donde se realizó una renombrada traducción de la Biblia (La Biblia de Ferrara), otros grupos fueron a Liorna, Venecia y los puertos dálmatas de Rijeka, Zadar, Split y Dubrobnik que a la fecha eran posesión veneciana, en Turquía en cambio fueron bien renombradas las comunidades de Salónica, Esmirna, Estambul, Adrianópolis, Safed y muchas ciudades de las costas del Mediterráneo oriental y el mar Negro.

De los que se quedaron en España en calidad de conversos y criptojudíos, la situación fue totalmente diversa, primero porque fueron las víctimas y el blanco principal del Santo Oficio, y luego porque las cosas jamás cambiaron como ellos esperaban, se vieron impelidos a una lenta pero constante emigración, un buen número de ellos marchó a las Indias (América) recién descubiertas por el almirante de la Mar Océano Don Cristóbal Colón, a la espera de que lejos del Santo Oficio, sus pesquisas y soplones pudieran retornar en paz a la fe de sus mayores, en tanto que otros poco a poco se refugiaron en Holanda e Inglaterra, donde fueron recibidos por la Reina Isabel Tudor, enemiga de Felipe II de España.

TERCERA PARTE

LOS JUDÍOS EN AMÉRICA.

Los judíos en el Mundo de Colón.

Mucho se ha escrito y se ha especulado, sobre un supuesto origen hebreo del Almirante, aunque nada hay en concreto que pruebe esta hipótesis, pero llama a la duda varios hechos, primero como siendo genovés hablaba y dominaba el castellano y el portugués como un nativo, esto ha hecho suponer a muchos que se trataba de un hijo de sefaradíes o marranos emigrados a Génova, por otro lado durante su estancia en Portugal y en España sus amigos, colaboradores y bienhechores, fueron todos o judíos o conversos. En Portugal por ejemplo, fue un judío, el maestro Vicinho el que lo introdujo en la corte portuguesa para que presentara al Rey su proyecto de ir a las Indias por el occidente, luego en España se contacta primero con varios conversos, entre otros los padres Marchena y Pérez del monasterio de la Rábida, a cuyo cuidado deja a su hijo Diego, estos religiosos lo relacionan con Don Luis de Santangel y con Don Gabriel Sánchez que a la sazón eran canciller y tesorero de la corona, en este mismo círculo conoció a Don Abraham Senio, Don Isaac Abrabanel y a través de ellos al famosísimo geógrafo Abraham Zacuto del que aprendió el manejo del astrolabio, y conoció de la obra de Abraham Cresques de Mallorca y muchos otros geógrafos judíos mallorquines.

Ya financiada y armada la expedición fueron no pocos los judíos y/o conversos que embarcaron con él, entre los más conocidos están, los marineros Rodrigo de Triana y Alonso de la Calle, el interprete Don Luis de Torres, que a más del castellano hablaba, hebreo, arameo, árabe y caldeo, un cirujano al que la historia registra como Marco, un médico de apellido Bernal y un paje huérfano cuyo nombre no quedó escrito; sabido es, que muchos de los marineros y tripulantes que Colón llevaba consigo en la primera expedición fueron sacados de las cárceles, según los estudios realizados por el historiador colombiano Julio Guberek estos 24 presidiarios arrancados de las cárceles españolas eran presos de conciencia y no delincuentes comunes, ya que se trataba de presos de la Inquisición y no de la justicia ordinaria (Guberek : págs. 70 y 71). Esta expedición era costosísima y buscaba nuevas rutas comerciales hacia oriente, en donde la presencia de gente malviviente poco o nada podía aportar. Además viajó con Colón un representante de los financistas de la expedición, Don Rodrigo Sánchez; esto en lo que tiene que ver a la primera y más celebre expedición del Almirante, pero en las tres expediciones sucesivas, gran número de conversos se embarcaron hacia las Indias tratando de encontrar en ellas paz y prosperidad lo más lejos posible de la Inquisición, sus soplones y sus autos de fe.

Muchos y muy famosos fueron los conversos que participaron en la conquista y colonización del nuevo mundo, los hubo en Méjico, acompañando a Cortés, en Castilla de Oro en donde el célebre “Pedrarias”, Don Pedro Arias Dávila y Cota prosiguió la conquista y colonización de Nicaragua. También en las expediciones de Francisco Pizarro a la conquista del Perú (Nueva Castilla) y en la de Diego de Almagro a Chile

(La Nueva Extremadura) la historia registra la presencia de varios conversos que participaron en estos eventos, que cambiaron para siempre la historia del mundo, e hicieron de España la cabeza de uno de los imperios coloniales más grandes que registra la historia.

El historiador Pablo Link (Link: 1974: págs. 32-33) con el aval del Congreso Judío Latinoamericano, nos presenta la siguiente lista de judíos que participaron en el descubrimiento y colonización de América.

Apellido y nombre	Lugar y año	Profesión
Cristobal Colón navegante	América 1500	descubridor,
N. Marco	América 1500	cirujano de Colón
Maestre Bernal	América 1500	médico de Colón
Luis de Torres	América 1500	interprete de Colón
Alfonso de la Calle	América 1500	marinero de Colón
Rodrigo de Triana	América 1500	marinero de Colón
Pedro Arias Dávila	Castilla del Oro 1500	Capitán General y Gobernador
Hernando Alonso	México 1528	conquistador, socio de Cortéz
Luis de Carvajal	México 1596	capitán general, gobernador, colonizador
Fran. Rodríguez Mattos	México 1596	rabino, maestro
T. Trebiño Sobremonte	México 1649	colonizador
Joao Maestre	Brasil 1500	médico y astrónomo de Cabral
Pero Vaz de Caminha	Brasil 1500	secretario de Cabral
Gaspar Gama Lemos	Brasil 1500	consejero de Cabral
Diego Alvarez Correa	Brasil 1500	codescubridor
Fernando de Noronha	Brasil 1550	descubridor, colonizador
Joao Ramalho	Brasil 1550	descubridor, colonizador
Joao Ramalho	Brasil 1550	patriarca de los paulistas
Ambrosio F. Brandao	Brasil 1550	primer economista
F. Dias Paes Leme	Brasil 1650	hércules de los sertaos.
Garcia Rodrigues Paes	Brasil 1700	primer constructor de caminos
Antonio J. Da Silva	Brasil 1730	primer dramaturgo
A. I. Da Fonseca	Brasil 1730	primer impresor
J. J. Da Maia	Brasil 1770	estadista
H. J. Da Costa Pereira	Brasil 1800	padre del periodismo
J. Goncalvez Ledo	Brasil 1830	demócrata
G. Pires Ferreira	Brasil 1830	héroe nacional
J. A. De Monlevade	Brasil 1830	fundador de la siderurgia

Manuel Bautista Pérez	Lima 1639	comerciante
Francisco Maldonado da Silva	Lima 1639	médico
Diego López de Lisboa	Córdoba, Lima 1630	comerciante, prelado
Antonio de León Pinelo	Buenos Aires 1650	autor, procurador de Buenos Aires
Diego de León Pinelo	Lima 1650	rector de la Universidad de Lima
Francisco de Victoria	Tucumán 1650	obispo
Rodrigo de Orgóñez	Santiago 1535	capitán general, conquistador
R. E. de Fonseca	Lima 1656	médico
Jorge Isaac	Colombia 1890	poeta

Los judíos en el Virreinato del Perú.

Antecedentes.

Al consolidarse la conquista española del Perú, empresa llevada a cabo por Don Francisco Pizarro, Don Diego de Almagro y un grupo relativamente pequeño de españoles, se contaban ya no pocos marranos, así como la enigmática figura de Don Juan Salinas de Loyola que a la postre resultó clave en la pacificación del Perú y en la conquista, explotación y poblamiento de la gobernación de Yagurazongo.

Una vez fundada y poblada la ciudad de los Santos Reyes Magos (Lima) el 6 de enero de 1535 y convertida ésta en capital del territorio de la Nueva Castilla y futuro Virreinato de Perú, gran número de marranos se estableció en ella, sentando las bases del gran comercio marítimo de esta ciudad con México, Macao y Filipinas, así como el comercio interno de oro, plata y mercancías con todas las ciudades y pueblos de Sudamérica, de la cual la recién fundada ciudad era la más importante. Según cronistas coloniales e historiadores modernos como Ricardo Palma, José Toribio Medina o Günter Friedländer, la presencia hebrea en la joven ciudad era patente en el manejo del comercio y las finanzas virreinales; y aunque mal queridos por el gobierno colonial y la autoridad eclesiástica, se los toleraba por ser una pieza clave en el despegue económico del Virreinato. Además no fue solamente el comercio limeño de ultramar y de arrieros lo que atrajo a los marranos a la nueva Castilla, la aparición y explotación de grandes centros mineros como La Plata (Sucre) y Potosí en el alto Perú, el Cerro de Pasco, Huancavelica y León de Huanuco en la sierra central peruana, así como el Real de Zaruma, y las ciudades mineras de la gobernación de Yaguarzongo, los lavaderos de oro del distrito de Santa Ana de los ríos de Cuenca y muchos otros sitios de Cajamarca, atrajeron a una gran cantidad de judeoconversos que secretamente y con documentos falsificados trataron de encontrar en la Nueva Castilla, la oportunidad de una vida mejor, de vivir en paz y prosperar lejos de la inseguridad que para ellos significaba permanecer en la península al alcance del Santo Oficio. Al llegar a las Indias, los cristianos nuevos se sintieron seguros distantes del brazo justiciero del Santo Oficio y creyeron haber encontrado aquí un sitio tranquilo donde retornar sin mayor problema a la fe de sus mayores, pero desde luego aceptando las limitaciones que el medio les imponía, por lo que muy pronto se tornaron en criptojudíos.

Según la historia, la floreciente comunidad criptojudía de Lima, a partir de 1580 se vio enormemente acrecentada, pues en ese año las coronas de España y Portugal quedaron unidas en la persona de Don Felipe II, lo que abrió las puertas de las Indias españolas a miles de marranos portugueses que llegaron a Lima vía Panamá y al río de la Plata a través del Brasil, y fueron tantos y tan numerosos que en muchos lugares de América del sur las palabras: portugués, marrano o judío, llegaron a significar lo mismo. La presencia judía en el Virreinato de La Nueva Castilla era tan numerosa y sus prácticas tan evidentes que incluso en su capital se conocía la existencia de una sinagoga secreta con varios centenares de feligreses.

El Perú, desde el inicio de su conquista ejerció una tremenda atracción para los conversos, a más de la fama de sus riquezas y la lejanía de los centros inquisitoriales en que se encontraba, su nombre despertó inquietud y esperanzas, por la asociación bíblica con el nombre Ophir, ya que en una parte de la Biblia se relata como el Rey Salomón envió una flota a tierras de Ophir donde abundaba el oro, los criptojudíos que en dificultades alimentaban su espíritu con las profesías mesianicas creyeron que Perú era el Ophir bíblico.

Esta situación, condujo a la corona al establecimiento del primer Tribunal Inquisitorial en las colonias españolas con asiento en Lima que a la época era ya capital virreinal, hecho que empezó a gestarse y tramitarse a partir del 25 de enero de 1569, y que concluyó con su establecimiento definitivo un año después en la ciudad de los Reyes. Su majestad Don Felipe II ordenó y dispuso que la jurisdicción de este tribunal incluiría, las audiencias de Lima, Panamá, Quito y Charcas, la Capitanía General de la Nueva Extremadura (Chile), los territorios del Paraguay, la Nueva Andalucía y el Río de la Plata (Argentina y Uruguay), así como el Nuevo Reino de Granada (Colombia) y la Capitanía General de la Nueva Vizcaya (Venezuela). El segundo Tribunal que la corona española ordenó fuese erigido en las colonias fue el de México, cuya jurisdicción abarcaba la Nueva España, las Antillas y las capitanías generales de Guatemala, Cuba y Filipinas, y fue creado alrededor de 1571; dado que la jurisdicción territorial del tribunal limeño era sumamente grande, en 1610 la corona dispuso se creara un tercer tribunal con sede en la ciudad de Cartagena de Indias y cuya jurisdicción abarcaba la Nueva Granada, la Nueva Vizcaya, Tierra Firme y las islas del Caribe.

Organización y procedimientos del Santo Oficio Americano.

La Inquisición en América se organizó siguiendo los mismos principios que regía en los tribunales establecidos en la península en 1480; desarrolló sus actividades por medio de comisarios que eran una suerte de jueces de instrucción que trabajaban e investigaban sobre el propio terreno, contando para ello con la ayuda y colaboración de los familiares del Santo Oficio que eran una especie de pesquisas o “soplones” que vigilaban el comportamiento religioso de los habitantes blancos, mestizos y negros quedando exenta por manda expresa de la corona la población indígena de América. A más de castigar cualquier comportamiento reñido con la ortodoxia católica se encargaba de perseguir blasfemos heréticos, adivinos, hechiceros, adoradores del demonio, astrólogos, alquimistas, polígamos, homosexuales, excomulgados, moriscos, protestantes y judíos que se negaran a abandonar su fe.

Los comisarios, familiares, jueces, fiscales y todo aquel que aspirar a un cargo dentro

del Tribunal debían probar que era cristiano viejo y hacer además un juicio de jurisdicción voluntario mediante el cual quedaba establecido que por sus venas no corría sangre mora, judía, ni esclava y desde luego tampoco sangre india, este proceso judicial se llevaba a efecto mediante la declaración juramentada de 12 testigos quienes manifestaban que eran puros por lo menos de cuatro generaciones atrás, y que además en la familia no habían suicidas, penitenciados, reconciliados, ensambenitados, ni mucho menos quemados en persona, ni en efigie. Estos juicios de limpieza de sangre originaron la compra de conciencias y la adulteración de documentos para lograr esta finalidad, volviéndose España y sobre todo Sevilla una verdadera fábrica de falsificaciones y de cristianos viejos jurídicamente documentados.

El Tribunal de Santo Oficio de Lima se hallaba organizado de la siguiente manera:

Inquisidores	2
Fiscal	1
Alguacil mayor	1
Secretario del secreto	1
Secretario de Secuestros	1
Receptor general	1
Abogado del fisco	1
Procurador	1
Consultores del clero	2
Consultores seculares	3
Calificadores	37
Abogados de presos	2
Médico	1

Todos estos funcionarios percibían un sueldo obtenido de los secuestros y confiscaciones de bienes de los penitenciados, pero a más de éstos había otro grupo de funcionarios de menor cuantía cuyos estipendios los pagaba la corona y que eran los siguientes:

Alcaide	1
Nuncio	1
Portero	1
Dispensero	1
Solicitador	1
Barbero	1
Pinches de cocina	4
Dependientes del alcaide	4
Herrero	1
Alguaciles	12

Los cuadros expuestos nos muestran como estaba organizado el Santo Oficio en los últimos años de existencia. Según disposición expresa del inquisidor general de España todos los arzobispos y obispos de América quedaban delegados para presidir y observar los actos de la Inquisición.

El Tribunal de la Inquisición de Lima tenía poderes ilimitados para indagar sobre bienes y personas, potestad que le fue entregada y confirmada por los Papas Inocencio IV,

Clemente III y Alejandro IV.

De entre los pasos procesales que la Inquisición utilizaba para ventilar y sentenciar una causa encontramos: el sumario, la compurgación canónica, la declaración indagatoria, el plenario, las posiciones, la publicación de testigos, la tacha, el careo, la calificación, la censura o dictamen que un canónigo o representante de la iglesia hacía sobre un punto o comportamiento, y como última instancia se permitía un recurso de petición a la corona. Sin embargo de tener todo un régimen procesal para indagar, la Inquisición solía romper toda norma jurídica e inclusive de conmiseración y recurría al tormento para arrancar de los reos la confesión que ella quería escuchar; los tormentos más usados eran: el de la garrucha, el del potro y el del fuego.

Para llevar a cabo el tormento de la garrucha la persona era despojada de sus prendas y sus muñecas eran atadas hacia atrás sobre la espalda, a sus pies se amarraba cien libras de hierro, procediendo luego a elevarlo por medio de una cuerda y una polea o garrucha colocada en el techo de la cámara de tormentos en esta posición se le conminaba a testificar y dar luces sobre todo aquello que la Inquisición consideraba que el reo debía esclarecer. La cuerda subía y bajaba hasta doce veces sin que el preso llegue a tocar el suelo causando gran dolor al reo.

En el procedimiento del potro o del agua, el reo era desnudado totalmente y atado sus pies manos y cabeza a un caballete o bancón de madera donde quedaba totalmente inmovilizado, e inmediatamente se introducía en su boca una caña o manguera a través de la cual, se le iba echando agua, hasta que un momento dado el reo entraba en desesperación por asfixia al verse próximo a la muerte.

El tercero y más brutal de los tormentos inquisitoriales era el del fuego y consistía en colocar al reo en un cepo quitarle el calzado cubrirle los pies con grasa de cerdo y aproximarle muy cerca de un brasero encendido, el dolor era tan grande que pronto se arrancaba cualquier confesión de los labios del detenido.

Estos tormentos cuya duración por orden del Papa Paulo III no podían exceder más de una hora, fueron bárbaramente extendidos, pues los padres dominicos muy celosos de su fe y ejecutores de los procedimientos inquisitoriales prolongaron los tormentos hasta por tres y cuatro horas. A pesar de la estricta prohibición de que una mujer fuese mostrada desnuda públicamente rompiendo su pudor, en no pocas ocasiones las mujeres eran desnudadas y golpeadas cuando habían roto el silencio que debía imperar en las celdas o en el afán de obtener de ellas un testimonio.

Una vez obtenida la confesión, el preso era invitado a abjurar y pedir perdón reconciliándolo con la iglesia, previo el cumplimiento de una pena que podía ser desde los azotes en público, el sambenito temporal o perpetuo, el destierro de las indias o la condena a remar en galeras a ración y sin suelo y en la condición más baja y pobre que la marina tenía pasando de ciudadanos a grumetes, esta condena podía ser temporal o a perpetuidad.

Siempre los reos salían a público auto de fe llevando generalmente un bonete, una cuerda en el cuello, un sambenito, como símbolos de la Inquisición, una vela verde en la mano y así vestido escuchaban sus fallos y sentencias, los cuales iban acompañados de insultos y admoniciones e incluso los inquisidores invitaban a la concurrencia a insultar

y degradar públicamente a los reos que portaban la vela verde, quedando hasta nuestros días la frase: “decirle a alguien la vela verde” como señal de insulto y degradación. Quienes no se habían arrepentido o sus faltas eran excesivamente graves eran entregados al brazo secular, el cual los mataba en la hoguera, cuando alguien se arrepentía a último momento o pedía clemencia se le concedía la gracia de morir por medio del garrote vil y luego su cadáver entregado a las llamas. Quienes habían muerto durante el proceso, había fugado o jamás fueron tomados presos, eran quemados en efígie o sus huesos extraídos del sepulcro para ser arrojados al fuego.

Los panegiristas y defensores de este Tribunal, su existencia, usos y procedimientos, alegaban que fue el propio Dios quien había instituido la Inquisición cuando arrojó a Luzbel a los infiernos y luego posteriormente expulsó a Adán y Eva del jardín del Edén.

Actividades del Santo Oficio.

El recién establecido Tribunal de Lima empezó sus actividades ofreciendo a los ojos del pueblo un auto de fe, el domingo 15 de noviembre de 1573, en el que fueron penitenciados 6 reos y entregado al brazo secular y quemado vivo el francés Mateo Salade, acusado de hereje contumaz.

El segundo auto de fe celebrado en Lima el 13 de abril de 1578, merece ser tomado en cuenta, pues fue presidido por el obispo de Quito, Monseñor Pedro de la Peña quien se hallaba en esta ciudad y reemplazó en la arquidiócesis al recientemente fallecido arzobispo Loaysa, además tres de las reos venían de la diócesis de Quito, los frailes Francisco de la Cruz, Alonso Gascón antiguo Prior del convento de Quito y Gaspar de la Huerta, este último detenido en Loja, a los dos primeros acusados de herejía grave se les condenó de la siguiente manera: Francisco de la Cruz por la gravedad de sus imputaciones y la vehemencia con que se sostuvo en ellas fue condenado a la hoguera; al padre Gascón quien abjuró de vehementi, se le condenó a recibir azotes, se le degradó en sus ordenes sacerdotales, desterrándosele de las Indias y condenándole a permanecer recluido por 6 años en el convento de Jerez de la frontera; Fray Gaspar de la Huerta mercedario limeño fue acusado de celebrar misa y administrar los sacramentos sin estar ordenado, además de considerarse así mismo un profeta oculto, por estos motivos, fue degradado, se le condenó a recibir 200 azotes en la calle vestido de lego y luego fue enviado a remar en galeras a perpetuidad¹⁸.

El tercer auto de fe de la Inquisición de Lima tuvo lugar el domingo 29 de octubre de 1581, so pretexto de solemnizar la llegada a esta ciudad del Excmo. Don Martín Heriquez, en esta ocasión 12 personas salieron a la plaza mayor para ser penitenciados y

¹⁸ En la **Historia Eclesiástica del Ecuador** escrita por el Arzobispo de Quito Monseñor Federico González Suárez, este auto de fé es descrito del modo siguiente: “En la plaza mayor de la ciudad se levantó un tablado con doseles para el Virrey y la Audiencia y asientos para las personas notables y las corporaciones, que debían asistir a aquel espectáculo terrible, pero que en aquellos tiempos era sagrado [...] cuando todo estuvo a punto, salió la procesión, llevando el estandarte de la fe con gran pompa, los presos eran 16 [...] venían los presos con velas verdes en las manos, algunos con soga a la garganta y otros con sambenito. Llegados a la plaza, el obispo de Quito predicó un largo y fervoroso sermón de fé y así que terminó, procedió a degradar en público al padre Dominico para entregarlos al brazo secular”.

uno de ellos condenado a la hoguera. Entre los penitenciados se encontraba el quiteño Don Diego de la Rosa, de oficio bordador quien fue acusado de judío, con ocasión de este auto de fe, abjuró de levi, fue reconciliado y se lo condenó a 6 años de destierro de Quito, 4 años de Trujillo y 2 años cárcel.

El 13 de marzo de 1605, al celebrarse un auto de fe en Lima salió penitenciado Don Miguel de Agreda, minero de oficio, quien había sido denunciado por los vecinos del Real de Minas de Zaruma por su conducta inmoral, ya que se le acusó de bigamia.

Una denuncia y detención por inmoralidad y degradación sexual se produjo en la ciudad de Loja en 1616, donde el capellán del convento de las conceptas bachiller Juan Gallegos de Aparicio fue enjuiciado por cometer actos inmorales contra el pudor de las religiosas, razón por la cual fue remitido a Lima para ser juzgado, y aunque no hemos encontrado el archivo de su juicio, el historiador Dr. Hernán Gallardo Moscoso nos hace saber que fue condenado a la hoguera “para que el fuego purifique su cuerpo pecador”.

La Inquisición de Quito dependiente del Tribunal mayor de Lima tuvo una función muy moderada durante toda la colonia, y se empeñó en perseguir delitos y abrir causas por faltas contra la religión, la moral y las buenas costumbres, los desordenes sexuales de todo tipo, persiguió también a nigromantes y hechiceros, curas relajados y solicitantes, pero curiosamente, muy poco se ocupó en investigar y juzgar casos de judíos y judaizantes, aunque bien sabido es por las crónicas y las investigaciones realizadas que la presencia de estos era sumamente numerosa en los distritos meridionales de la Audiencia.

La antigua casa de la Inquisición de Quito que era una preciosa edificación colonial del siglo XVII y se encontraba en la esquina de las calles Bolívar y Venezuela, fue derribada a mediados de este siglo por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que la había rematado, para edificar en su lugar un edificio moderno en pleno centro histórico de Quito. Según la tradición popular el derribo de esta casa se debió al interés de encontrar un tesoro de doblones de oro que supuestamente había sido enterrado por los inquisidores. Respecto a los archivos inquisitoriales de esta ciudad, narran varios observadores que estos fueron incinerados en la hacienda San Agustín del Callo de propiedad de los padres dominicanos, durante la revolución liberal, cuando el general Eloy Alfaro hacía su ingreso a la ciudad Quito.

Durante el primer tercio del siglo XVII la Inquisición limeña siguió siendo tan activa y acuciosa, como lo había sido desde los días de su creación, buen número de hechiceras, nigromantes, luteranos, blasfemos, herejes y no pocos judíos judaizantes fueron quemados en persona o en efigie, reconciliados y penitenciados en sucesivos autos de fe que salpicaron la vida religiosa del Perú durante estos años, pero el grueso de la comunidad judía de Lima se mantuvo a salvo, unida y organizada, pues confiaban en que su exitosa vida comercial dentro y fuera del Perú, así como sus contactos mercantiles y religiosos con Brasil, Curazao y Holanda les hicieron suponer que en algún momento podrían retornar libremente al judaísmo. Mientras tanto la prosperidad económica de los portugueses limeños despertó envidias, recelos y rencores entre sus competidores, lo que les convirtió en un blanco fácil de los apetitos religiosos y económicos del Santo Oficio.

La “Gran Complicidad”.

La noche del 11 de agosto de 1635, comenzó en Lima uno de los procesos inquisitoriales más famosos de la historia, gran número de alguaciles del Santo Oficio dispersos por toda la ciudad detuvieron y encarcelaron a una gran cantidad de portugueses, tenidos todos por ricos comerciantes, lo que produjo gran conmoción en la sociedad virreinal, el número de detenidos ascendió a cerca un centenar de personas, y fueron llevados a los calabozos secretos de la Inquisición, y como estos no daban abasto, mucho fueron reclusos en las celdas de la cárcel pública de Lima.

La punta del ovillo fue la detención de un joven portugués empleado del comercio, llamado Antonio Cordero natural de Arronches (Portoalegre, Portugal), quien se casó en Sevilla con Isabel Brandón, y se estableció en Lima como criado del cargador Don Antonio Acuña; este joven quien irresponsablemente, empezó a dar con su comportamiento pistas al Santo Oficio sobre su origen, su condición y su credo, así como la de sus patronos y otros portugueses de Lima, fue denunciado por Don Joan de Salazar quien aseguraba haber oído de labios de Cordero que guardaba el sábado y no comía chancho, lo cual le pareció sumamente sospechoso y por ello lo delató a la Inquisición limeña, la misma que lo detuvo secretamente sin secuestro de bienes, para no alarmar a los portugueses. Al ser entregado al tormento empezó a delatar a los integrantes de la comunidad limeña dando nombres, fechas, direcciones y toda suerte de datos sobre los judeoportugueses de Lima, sus actividades, así como sus contactos fuera del Perú. Como la Inquisición española sentía recelo de la conducta de los portugueses residentes en Indias, interceptó su correspondencia, y encontró gran cantidad de claves y nombres que dejaron muy clara la relación existente entre las sinagogas de América y las de Holanda. Tras de Antonio Cordero fue detenido el comerciante portugués Don Manuel Bautista Pérez líder de la comunidad limeña, a quien se apodaba “El Capitán Grande”, por ser el jefe espiritual de los judíos peruanos y a quien la Inquisición acusaba de ser el rabino de éstos. Junto con Pérez y en la misma redada, se detuvo a 63 judaizantes de los cuales 57 eran portugueses o hijos de portugués, 4 eran sevillanos, ciudad vecina de Portugal con una gran colectividad de conversos y que a la época era el principal centro de intercambio entre España y América, de los restantes uno era de Pontevedra y otro de Badajoz, de los 63 detenidos en la gran complicidad 61 eran hombres y 2 mujeres, estas últimas oriundas de Sevilla. En este prendimiento la mayoría de los detenidos eran comerciantes, mineros, viajeros al interior, médicos, agentes de comercio, comerciantes del callejón, etc. y todos los casados lo eran con sevillanas. Esto ocasionó una violenta quiebra del comercio no sólo de Lima sino de todo el Virreinato, por cuanto los primeros pasos dados por el Santo Oficio luego de una detención, eran incomunicar a reo e inmediatamente confiscar sus bienes, resultando la “la gran complicidad” una verdadera lotería para el tesoro inquisitorial. Fuera de los apresados por el Santo Oficio muchos cientos de personas huyeron de Lima y el Callao, refugiándose en el interior y sobre todo en puntos tan distantes como Cajamarca y el Corregimiento de Loja¹⁹.

El juicio a los reos de la “ gran complicidad” fue larguísimo, y terminó de ventilarse 4 años después, concluyendo, con el más grande y sangriento auto de fe de que tuviera

¹⁹ El caso de los judíos cajamarquinos ha sido tratado por los historiadores Dra. Ella Dumbar Temple, Barrantes Becerra y Seymour B. Liebman.

memoria la ciudad de los reyes, este tuvo lugar el 23 de enero de 1639, aproximadamente 100 fueron procesado dentro de este juicio, 63 de ellos salieron al auto de fe, cinco habían muerto o enloquecido en las cárceles secretas de la Inquisición, mientras 31 no lo hicieron, pues sus juicios no habían terminado todavía; 11 personas subieron al quemadero y según narran los historiadores Don Ricardo Palma y Günter Friedländer cuando empezaba la quema de los reos un tremendo huracán como nunca se había visto se abatió sobre Lima, causando alarma en la ciudad y derribando el dosel, bajo el cual el virrey, el arzobispo, los inquisidores, los oidores con las autoridades del cabildo y la curia limeña presenciaban tan bárbaro espectáculo, al cual estaba obligado a asistir el vecindario, so pena de verse en predicamento similar. Esta masacre la más cruenta realizada por el Tribunal en América del Sur fue tan escandalosa, que causó alarma en el Consejo de Indias y ante la corona.

Otras cincuenta personas fueron reconciliadas y desterradas a perpetuidad de las Indias, 23 fueron condenados, pena que la cumplieron al día siguiente en las calles de Lima, y otros 20 fueron condenados a galeras a ración y sin sueldo a perpetuidad.

Nomina de los penitenciados en “la gran complicidad”: (Lewin Boleslao: pag. 140 y 141).

Nombre	Oficio	Origen
Domingo Montesid	cerrero-confitero	Santarem Portugal
Don Simón Ossorio	apoderado de la duquesa de Lerma	portugués
Francisco Vázquez	corredor - “zángano”	portugués
Luis de Valencia	mercader	portugués
Pedro de Farias	mercader	portugués
Rodrigo de Avila	dependiente de tienda	portugués
Manuel González	-----	portugués
Antonio Cordero	mercader	portugués
Antonio Acuña	mercader	portugués
Antonio Fernández de Vega	“ “	portugués
Antonio Gómez de Acosta	“ “	portugués
Antonio Dionis	-----	portugués
Bartolomé de León	mercader	portugués
Baltasar Gómez de Acosta	“ “	portugués
Doña Mayor de Luna	-----	española
Doña Isabel Antonia	-----	española
Enrique Núñez Espinosa	corredor - “zángano”	portugués
Enrique Lorenzo	cartero - changador	portugués
Francisco Méndez (Meneses)	minero	portugués
Francisco Núñez Duarte	mercader	portugués
Francisco Ruis Arias	mercader	portugués
Francisco Márquez Montesinos	“ “	portugués
Francisco Hernández	mercanchifle	portugués
Fernando de Espinosa	mercader	portugués
Fernando de Espinosa Estevez	viajante	portugués
Jerónimo Fernández	mercanchifle	hijo de portugués
Jerónimo de Acevedo	mercader	español

Gaspar Rodríguez Pereira	mercader	portugués
Gaspar Fernández Cutiño	mercader	portugués
García Vázquez Enriquez	mercader	hijo de portugueses
Gaspar Núñez Duarte	viajante	portugués
Jorge de Silva	mercader	portugués
Jorge Rodríguez Tabares	mercader	español
Jorge de Espinosa	mercader	hijo de portugueses
Juan de Lima	mercader	portugués
Juan Rodríguez Duarte	mercader	portugués
Juan de Acosta	mercader	portugués nacido en Brasil
Luis de Vega	lapidario	portugués
Manuel de la Rosa	sedero	portugués
Manuel Alvarez	mercader	hijo de portugueses
Melchor de los Reyes	mercader	portugués
Manuel Luis Matos	mercader	portugués
Manuel de Quiros (Méndez)	minero	portugués
Mateo Enríquez	viajante	portugués
Mateo de la Cruz	viajante	portugués
Pascual Díaz	mercader	portugués
Pascual Núñez	mercader	portugués
Pablo Rodríguez	agente de	portugués.
	Mnuel Bautista Pérez	
Tomás de Lima	viajante	portugués
Enrique de Paz	mercader	portugués
Manuel de Espinosa	viajante	hijo de portugueses
Antonio de Vega	mercachile	portugués
Antonio de Espinosa	-----	hijo de portugués
Diego López de Fonseca	mercader	español
Francisco Maldonado de Silva	cirujano	portugués
Juan de Acevo	cajero	portugués
Luis de Lima	mercader	portugués
Manuel Bautista Pérez	minero - negociante	español educado en Portugal
Rodrigo Vázquez Perisa	mercader	portugués
Sebastián Duarte	mercader	portugués
Tomé Quaresma	cirujano	portugués
Manuel de Paz	viajante	portugués

De entre los penitenciados, los más protagónicos por su rol histórico, económico y religioso fueron los siguientes:

Don Manuel Bautista Pérez.

Comerciante portugués nacido en Coimbra en 1590, casado en Sevilla con su prima Doña Guiomar Enríquez, se trasladó a la Nueva Castilla, y se radicó en Lima donde se dedicó al comercio en ultramar y al interior del Perú, así como a la minería y a la agricultura, pues era propietario de las famosas minas de plata de Huarochiri, poseía además una enorme estancia en Cieneguillas y dos haciendas igualmente grandes en el

camino de Oroya. El “Capitán Grande”, llegó a ser uno de los hombres más ricos del virreinato, contándose su fortuna en más de 500 mil pesos fuertes, residía en una céntrica casa de Lima apodada luego por los limeños la Casa de Pilatos y ubicada frente a la capilla de la Virgen de Milagro, casa que perteneció a un conquistador compañero de Pizarro.

Manuel Bautista Pérez, según las crónicas de la época vivió con gran lujo y ostentación, tenía fama de cristiano devotísimo, sobre todo del Santísimo Sacramento, oidor de misas y sermones y de educar a sus hijos con profesores particulares casi siempre sacerdotes. Fue prendido por la Inquisición junto a 17 personas de su casa, desconociéndose el destino de 6 mujeres de la familia y de sus hijos, de quienes la historia no ha registrado ni siquiera los nombres.

Pérez hombre muy considerado en los círculos intelectuales de la capital, mereció elogios de la Universidad Real de San Marcos, la cual le dedicó uno de sus trabajos. Fue entregado al brazo secular el 23 de enero de 1639, subiendo al cadalso con gran dignidad y quizá hasta satisfacción de morir por su pueblo y su religión.

Francisco Maldonado de Silva.

Nació en Tucumán en 1589, hijo de médico portugués Don Diego Nuñez de Silva y de Doña Andolsa Maldonado, estudió en la universidad donde se recibió como médico cirujano, posteriormente se casó con Doña Isabel Otáñez de Sevilla con la cual procreó varios hijos y se trasladaron a vivir en Concepción (Chile), lugar donde alcanzó grandes riquezas y mucho prestigio; en su casa y a sus expensas vivía también su hermana Doña Isabel Maldonado de Silva, quién al saberle que era judío judaizante, por habérselo confiado el mismo y haber intentado además que ella retornara a la ley de Moisés en la cual había muerto su padre, pidió consejo a su hermana Doña Felipa, la cual a la sazón había tomado los hábitos de las beatas de la Compañía de Jesús, ésta luego de consultarlo con su confesor se presentó ante el comisario de la Inquisición de Santiago y denunció a su hermano Francisco como judío judaizante, señalando además que le vio practicando los ritos de la ley de Moisés.

El delegado de la Inquisición de Chile ordenó la detención del médico y la confiscación de sus bienes, hecho que aconteció el 12 de diciembre de 1626. En vista de que el médico no se retractó, ni negó los cargos, fue enviado a Lima para que su caso fuera tratado y juzgado por el Tribunal mayor de la Capital, a donde llegó el 23 de junio de 1627.

A pesar de que en su juventud había oído misa, confesado y comulgado para encubrirse, al ser detenido y juzgado por la Santa Inquisición, demostró gran conocimiento de la ley de Moisés y una fe inquebrantable en el judaísmo y en su base monoteísta, lo que le llevó a grandes disquisiciones teológicas con sus jueces, defendiendo a ultranza sus ideas religiosas y condenando el culto de imágenes, a la cual calificaba de una idolatría de la peor especie; declarando además que nunca se retractaría, ni pediría clemencia y que estaba dispuesta a morir como había vivido, esto es como un judío profeso. Dentro de las cárceles de la Inquisición su presencia y sus actos causaron gran revuelo, porque primero adoptó el nombre de “Heli Nazareo”, alias Silva, y luego se dedicó a escribir profusamente textos y documentos que trataban de explicar la verdad y la validez del judaísmo, manifestando, que si Dios no había cambiado ni mudado en su esencia,

porque había de mudar su ley, tratando de esta manera de convencer a sus jueces y llegando inclusive al punto de hacer proselitismo entre los demás presos de la cárcel.

Los largos años de permanencia en la cárcel, así como los prolongados ayunos a los que se sometía, debilitaron su salud en gran manera, y cuando se produjeron las detenciones de la “gran complicidad” en 1635, el Doctor Maldonado de Silva ya estaba muy débil y sordo, de lo cual el Santo Oficio se sintió muy complacido, pues evitó que el Doctor se comunicara con los demás judíos y les fortaleciera en su “error”.

En vista de que no obtuvieron de él ni arrepentimiento, ni congoja por sus ideas, fue condenado a la hoguera, saliendo con los demás judíos al auto de fe de 23 de enero de 1639; cuando era llevado al quemadero se desató sobre Lima el huracán del que se habló anteriormente, a lo cual el Dr. Maldonado de Silva dijo: “esto lo ha dispuesto el Dios de Israel para verme cara a cara desde el cielo”.

Simón Ossorio (Simón Rodríguez).

Este curioso personaje nació en 1601, en San Codobán (Portugal), educado en Flandes y venido a las Indias donde se estableció en la ciudad de Quito como apoderado de la duquesa de Lerma, cuyos bienes administraba, fue una persona por demás esquiva y misteriosa, vino a América con muchas pretensiones de limpieza de sangre y de nobleza, ostentando documentos en este sentido obtenidos en Madrid. Cambió varias veces de identidad de nombre y hasta de padres, se estableció en Lima donde trabajó conocimiento con los judíos limeños a los cuales les enseñaba las leyes del judaísmo, sus usos y costumbre y las fechas de las festividades para lo cual se servía entre otras cosas de un “luaj” o calendario hebreo traído desde Flandes; se ocupó además de ayudar a otros judíos a obtener documentos y títulos de limpieza de sangre, trabajo por el cual cobraba cuatro reales como comisión.

Al ser detenido en diciembre de 1637, se encontraron en su poder documentos y papeles con distintas identidades, varios retratos de su persona, incluidos dos en los que vestía de mujer, además se supo que él y dos hermanos suyos que no pudieron ser localizados tenían invertido alrededor de 8 mil ducados en la flota holandesa del Brasil.

Luego de su juicio donde se retrató y abjuró de vehemente, salió al auto de fe del 23 de enero de 1639, sin cinto ni bonete, con la soga al cuello y la vela verde en la mano, para escuchar su fallo; fue condenado a cien azotes en público, a remar en galeras durante 6 años a ración y sin sueldo, y a expulsión perpetua de las Indias.

Estos casos son una muestra de los muchísimos que trató el Tribunal limeño, cuyas actividades se extendieron hasta bien entrado el siglo XIX, y en no pocas ocasiones las actividades de la Inquisición entraron en pugna con otras instituciones y hasta con ordenes religiosas, la pugna más amarga y célebre fue la mantenida con la Compañía de Jesús, pugna que empezó en vida del propio San Ignacio de Loyola fundador de la orden, el cual siendo estudiante en Alcalá en 1527 fue sospechoso de judaísmo y tildado de judaizante a causa de sus estrictas prácticas religiosas, durante el proceso inquisitorial que se le levantó el Vicario General Don Juan Rodríguez, al interrogarlo le preguntó si guardaba los sábados. El santo siempre negó su condición de judío, sin embargo años después cuando cenaba con unos amigos afirmó que habría sido un gozo descender de éstos, pues sería pariente de Nuestro Señor Jesucristo y de la siempre

gloriosa Virgen.

Este pleito entre la Compañía de Jesús y la Inquisición Española se mantuvo con mucha fuerza durante todo el siglo XVI, llegando al punto de que en 1590 los jesuitas se encontraron en la situación de que cada vez tenían menos novicios, pues la Inquisición había lanzado el rumor creciente de que la Compañía era una partido de judíos.

Esta situación llegó a su punto más álgido cuando el 30 de abril de 1612, la Compañía de Jesús celebró en Lima una solemne procesión con la efigie de su patrono recientemente beatificado por el Papa Paulo V, la Inquisición Limeña lo tildó de inaudito, pues para ella era imposible que un hereje sospecho de judaísmo haya sido llevado a los altares.

Las rencillas entre ambas instituciones fueron constantes y luego del juzgamiento y quema del Jesuita Ulloa acusado de “molinista”, la Compañía rompió todo nexo y todo trato con el Santo Oficio²⁰, pero las cosas se tornaron sumamente graves cuando el 15 de abril de 1743 fue detenido por la Inquisición, Don Juan de Loyola Haro de Molina, natural de Ica en el Perú y pariente de San Ignacio de Loyola, quien fue acusado por sus sirvientes de judío judaizante, La Compañía de Jesús, hizo todo lo que estuvo en sus manos y acudió a todas las instancias posibles, para conseguir la libertad del detenido, pero éste murió finalmente en las cárceles secretas de la Inquisición, este pariente de San Ignacio de Loyola fue rehabilitado muchos años después, ya que en su causa no se halló mérito para condenarle y además quienes le habían denunciado eran sus sirvientes.(Medina: La Inquisición Limeña: Tomo 2, págs. 346 -350)

De entre los últimos y más sonados juicios que concluyeron con la relajación y quema del acusado, fue el que se llevó en contra de la toledana María Francisca Ana de Castro, acusada de judía judaizante, sometida a tormento y condenada a muerte el 23 de diciembre de 1736, a pesar de que nada había confesado, ni nada se había probado en su contra, su proceso lleno de fallas y vicio jurídicos ocasionó el repudio popular y una ola de comentarios adversos en contra del Santo Oficio, e incluso la defensa de la penitenciada por parte de no pocos miembros del clero limeño.

Finalmente la Inquisición española abolida por primera vez el 23 de septiembre de 1813 por obra de las cortes españolas, restaurada nuevamente el 16 de enero de 1815, desapareció por completa del escenario americano el 18 de septiembre de 1820.

Entre los casos más célebres presentados al Santo Oficio limeño a principios del siglo XIX y que tuvieron lugar en la Audiencia de Quito se cuentan: En primer lugar la denuncia hecha contra Don José Joaquín de Olmedo quien fuera acusado en Lima en 1802 y 1803 de tener en su poder libros prohibidos entre ellos obras de Voltaire, y por el mismo motivo fue acusado ante el tribunal inquisitorial de la ciudad de Los Reyes, Don

²⁰ La doctrina molinista considerada por la iglesia como herética, se basaba en los planteamientos espituitales y teológicos del clerigo español Don Miguel de Molinos quien en 1675 publicó la obra titulada: “Guía espiritual que desembaraza el alma y la conduce al interior camino, para alcanzar la perfecta contemplación”, este sacerdote fue preso y juzgado por la Inquisición de Roma en 1675, fue declarado hereje y apostata, y luego de obligarlo a abjurar se lo condenó a cadena perpetua, condición en la cual murió en 1692.

José Mejía Lequerica quien fue diputado por la provincia de Quito ante las cortes de Cádiz. El otro caso muy comentado en su tiempo se dio en 1817, y fue la acusación hecha contra de Don José Sánchez de Orellana Cabezas, hijo del II Marqués de Villa Orellana, a quien se le acusó de poseer ejemplares del arte de amar de Ovidio y de las cartas de Abelardo a Eloisa, esta tendenciosa denuncia fue la culminación de una serie de rumores que alrededor de la familia Sánchez de Orellana se habían tejido desde su arribo a Quito del Corregimiento de Loja, rumores que como se verá más tarde hacían alusión a un supuesto origen judaico de la familia, por haber llegado a la Capital desde un lugar marcado por la presencia sefaradí. La familia Sánchez de Orellana dio origen a los marquesados de Solanda y Villa Orellana, la quinta marquesa de solanda Doña María Ana Carcelén y Larrea casó en 1822 con el Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, cumánés descendiente de una antigua familia de judíos curazaleños, los Sucre (Azucar), apellido que lo tomaron del producto con el que habían comerciado desde muy antaño.

La totalidad del archivo inquisitorial limeño, fondo que alcanzaba a unos tres mil volúmenes, y que había sido archivado y catalogado por el eminente cronista y escritor peruano Don Ricardo Palma, desaparecieron devoradas por el fuego la noche del 15 de enero de 1881, cuando el ejército chileno victorioso en la guerra del Pacífico, incendió la Villa de Miraflores aneja a Lima en su camino a la conquista y toma de la Capital peruana.

La injerencia inquisitorial en la vida cultural de la Audiencia de Quito no venía solamente de Lima, sino que inclusive el Tribunal de Cartagena del cual no se dependía, éste intervino en no pocas ocasiones en asuntos de la Audiencia. Así tenemos que en marzo de 1736 el comisario de Panamá procedió a decomisar de entre las pertenencias de los miembros de la Misión Geodésica Francesa que venían a Quito a medir un grado del meridiano, unas pinturas de mujeres que el Tribunal las consideró indecentes, esta conducta acarreó la protesta de los sabios geodésicos quienes amenazaron con quejarse a la corona por este atropello.

Este mismo tribunal, en 1792 tuvo la audacia de prohibir la traducción y lectura en el Virreinato de la Nueva Granada, de la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, considerandos desde entonces y hasta el día de hoy como la piedra angular de los sistemas jurídicos modernos. Esta traducción fue llevada a cabo en la Real Audiencia de Quito por el Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo a finales del siglo XVIII. Por último y como una nota por demás discordante en el concierto de la historia tenemos que el Tribunal Cartagenero, fulminó y excomulgó a los miembros de la Junta Soberana de Quito, germen de la independencia hispanoamericana pintándola con los colores más negros y abyectos, sin tomar en cuenta que a más del Marqués de Selva Alegre, Don Juan Pío Montúfar que la presidía e integraba junto a otras personalidades de la ciudad, fungían como notabilísimos miembros de ésta, el excelentísimo obispo de Quito, Monseñor José Cuero y Caicedo y el Canónigo José Riofrío. Se hizo también acreedora a los improperios del Tribunal de Cartagena la célebre dama quiteña Doña Manuela Cañizares quien en un momento dado fue el alma de la Junta y del pronunciamiento del 10 de agosto de 1809. Cuenta además la memoria popular, que el Tribunal de Cartagena pretendió en el clímax de sus exabruptos mandar a picar a martillo y barra los escudos nobiliarios de las familias marquesales que tomaron parte en la junta soberana, escudos que adornaban el portón de las casas solariegas en esta ciudad.

CUARTA PARTE

PRESENCIA SEFARADÍ EN EL CORREGIMIENTO DE LOJA.

Antecedentes a la fundación de Loja.

A mediados del siglo XV aproximadamente en 1450 el inca Tupac-Yupanqui comenzó la conquista de las tierras del Chinchasuyo y que quedaban septentrionales al gran Chimú; según el cronista español Sarmiento de Gamboa el ejército invasor inició su ataque de lo que sería el Corregimiento de Loja y que a la época era una Confederación de seis cacicazgos o señoríos étnicos liderada por los Paltas, estos señoríos se localizaban así: los Chaparras al norte, los Ambocas en el centro norte, los Garrochambas al oeste, los Paltas al centro, los Calvas al sur y los Malacatos en las riveras derechas del río Catamayo.

La guerra de conquista se prologó por casi 20 años debido a la feroz resistencia de la Confederación Palta y al gran número de estratégicas fortalezas militares o pucaraes de que ésta disponía.

Las crónicas de Gómara, Lope de Atienza, Zárate y Don Felipe Guamán Poma de Ayala, indican que fue el Inca Huayna Cápac, quien concluyó la conquista y pacificación de estas tierras.

Estos cacicazgos habían mantenido la política de emparentar por matrimonios constantes para garantizar la consecución de intereses comunes, y la permanencia y estabilidad de la Confederación. Trabajaron de manera muy avanzada, la cerámica, el jade, el oro, el cobre y el hierro; pero su producto artístico más conocido y mejor terminado son los petroglifos, los cuales delatan su origen amazónico condición que para muchos investigadores ha hecho catalogar a los Paltas como los shuaras serranos.

En esta zona del país la influencia incásica duró aproximadamente 80 años, y los conquistadores crearon un vastísimo imperio regido por una monarquía absoluta. Este sistema de gobierno vertical desposeyó de todo derecho a los pueblos conquistados, sometiéndoles al desplazamiento forzoso de su lugar de origen hacía la sierra peruana y aun más allá, y trayendo de estos lugares, pueblos con que repoblar las zonas conquistadas, este sistema de traslación forzosa de la población se denominaba mitimaes.

La crónica publicada en 1592 por el Licenciado Francisco Auncibay, Oidor de la Real Audiencia de Quito, narra como al llegar la conquista española encontró en lo que sería

el Corregimiento de Loja una tierra arrasada y una población mudada y dispersa. Este mismo relato cuenta como esta tierra sufrió más que ninguna otra parte del imperio el impacto económico y poblacional de la guerra entre Huáscar y Atahualpa, y por ello al llegar los españoles no encontraron pueblos de importancia y únicamente eran los “tambos” los lugares factibles para el aprovisionamiento y el descanso.

El primer contacto de los españoles con las tierras que fueron de la Confederación Palta, tuvo lugar el 25 de febrero de 1534 cuando Benalcázar y su ejército la atravesaron en su camino a la conquista de Quito²¹. Para el 28 de junio de 1535 el Adelantado Don Francisco Pizarro concedió encomiendas en Calva y Cangochamba a Hernando de Cárdenas, dando así comienzo la vida colonial de Loja.

A consecuencia de la guerra entre Huáscar y Atahualpa se había roto la estructura económica, social y militar de estos pueblos y como consecuencia de ello, esta región se encontraba llena de indios vagabundos y desorientados, aquellos que no realizaban actividad alguna se habían dedicado al pillaje. Un documento extraído del Archivo General de Indias en Sevilla por Chantal Caillavet indica que: “entre Loxa y Piura ay cantidad de yndios paltas y guayacondos/huydos ques gran ladronera”, esto muestra lo calamitosa situación de estos pueblos luego de la guerra entre Huáscar y Atahualpa, esta situación hizo ver la necesidad de crear y fundar una ciudad española en las tierras recientemente conquistadas, para que sirviera de apoyo a los españoles que por allí transitaban, escogiéndose un sitio denominado Cangochamba para asiento de la nueva ciudad, la misma que fue fundada por orden de Gonzalo Pizarro a principios de 1547 con el nombre de La Zarza en recuerdo del caserío que poseían los Pizarro en Trujillo de España.

Concluida la conquista del Perú, rencillas y rivalidades entre los conquistadores condujeron a una larga y sangrienta guerra entre Diego de Almagro y Francisco Pizarro, ante lo cual la corona española envió a estas tierras al primer Virrey del Perú, Don Blasco Núñez de Vela con la misión de pacificar y organizar las tierras de la Nueva Castilla, misión que no la pudo terminar ya que fue muerto por Gonzalo Pizarro en la batalla de Iñaquito, por esta razón fue enviado el Licenciado Don Pedro de la Gasca con la misión de pacificar al Perú a sangre y fuego, misión que la cumplió a cabalidad.

En 1548 muerto ya Don Gonzalo Pizarro, el Pacificador Don Pedro de la Gasca, dispersó al ejército vencedor de Jaquijaguana ordenando a los capitanes proseguir la labor conquistadora y fundar nuevas ciudades.

Fue entonces el Capitán Alonso de Mercadillo el comisionado para fundar la nueva ciudad fortaleza, trasladando la ciudad de La Zarza de su emplazamiento en el valle de Cangochamba que resultó ser tierra muy caliente y poco fértil, hacia el valle de Cuxibamba que quiere decir “llano alegre o que ríe” y que es tierra mucho más fértil y de clima más templado, y se encuentra situada entre dos ríos pequeños al pie de la serranía. Aquí fue fundada definitivamente la nueva ciudad con el nombre de La Inmaculada Concepción de Loja haciendo alusión a la ciudad andaluza de la cual

²¹ . La fama de Quito como un lugar donde abundaba el oro fue recogido por el cronista Don Pedro Cieza de León del modo siguiente: “Belalcazar tomó animo de intentar la demanda de Quito donde afirman había casas llenas de oro y que en tanto grandio avía deste metal que lo de Cajamarca y lo del Cuzco heran nada para ser comparado con ello.

Mercadillo provenía, pues este era natural de Loja en Granada. Aun cuando las actas fundacionales de Loja no han sido localizadas, se deduce que la fecha de fundación fue el 8 de diciembre de 1548, día en que la iglesia católica celebra la festividad de la Inmaculada Concepción.

El capitán Mercadillo pobló la nueva ciudad con más o menos cien soldados españoles. La recién fundada ciudad prometía a sus vecinos grandes riquezas gracias ya que se encontraba en el centro de uno de los parajes más ricos en minas de oro que poseía la Audiencia de Quito muy cerca de Zaruma, de la zona de Catacocha, de Zosoranga, de Zamora y de los lavaderos de oro de las ciudades amazónicas, esto conforme queda determinado en la probanza hecha al Rey de España por el minero Don Diego de Arcos en 1586²².

En 1557 Juan de Alderete vecino de Loja, fundó el convento de Santo Domingo, posteriormente se fundó el convento de los Hermanos Menores de San Francisco, la Ermita del Señor de San Sebastián, y la Iglesia Matriz. En 1568 las comunidades de Santo Domingo y San Francisco comenzaron a organizar sus Noviciados.

De acuerdo a la “Relación y descripción de la ciudad de Loja” hecha por Don Juan Salinas de Loyola en 1571 y que la hiciera para responder a las doscientas preguntas del interrogatorio que le formulara Don Juan de Obando, destaca la enorme actividad minera, agraria y comercial que existía en la nueva ciudad.

Según esta relación la ciudad es pequeña pero bien provista de artesanos y oficiales de todo género como son: “herrereros, herradores, sastres, zapateros, plateros”, oficios con los cuales estos nuevos pobladores se sustentan y mantienen (Ponce: 1991:pág. 132).

El historiador Hernán Gallardo Moscoso en su obra: “Historia Social del Sur del Ecuador”, recoge algunos fragmentos de una crónica de la época que nos hacen saber que a parte de los mineros y encomenderos “también vinieron, a poco de la fundación, hispanos pobres e industrioses que enseñaban lo que sabían a algunos aborígenes, no todos los vecinos hablaban bien el castizo y vivían aplastados por sus paisanos, sufrían humillaciones y trabajaban callados y con dignidad”, en otro fragmento de la crónica de la época tomadas por el mismo historiador, no habla de la existencia de “ermitas sin Cristo en el altar ni muerto, ni vivo, ni crucificado, ni con el corazón en la mano”²³. A estos lugares es donde iban a orar y a llorar estos hispanos pobres y sometidos, y que vivían del trabajo de sus manos.

²² . La existencia de minas en la zona de Catacocha es sostenida por la probanza de Don Diego de Arcos, por la relación de Don Juan Nepomuceno de Vivanco en 1808, por los viajes científicos que realizó Don Theodoro Wolf a la provincia de Loja en 1876 y por el listado de concesiones mineras registradas entre los años 1900 y 1920 y que reposan en los archivos del Instituto ecuatoriano de Minería, los yacimientos según testimonio de los pobladores se ubican en la zona de Guato y en Lucarqui junto al río Catamayo; en cambio en Zosoranga las minas se encontraban localizadas en Samanamaca según las crónicas de Don Theodoro Wolf.

²³ En las páginas 79 y 80 del libro **Historia Social del Sur del Ecuador**, su autor Hernán Gallardo Moscoso no señala el origen de esta crónica del siglo XVI pero concluye comentando que también “vinieron doctrineros doctrinados”.

Dado que Loja ha sido considerada como un lugar de recogimiento judío desde los mismos días de su fundación, si tomamos en cuenta la relación de Salinas, vemos que los oficios de los hispanos pobres a que este se refiere, eran típicos y casi exclusivos de los judíos peninsulares.

Además, una tradición no probada pero repetida por personas tan disimiles como los señores Hans Rosemberg, Tybor Horowan, Dr. Fernando Jurado Noboa y el Dr. Oswaldo Espinoza Sigcho, señala a La Castellana como el asiento de siete sinagogas, el número resulta exagerado para una ciudad tan pequeña, ya que ni Toledo ni Valencia ni Sevilla ni Palma de Mallorca llegaron a tener tantos lugares de culto, en el momento de mayor expansión de sus aljamas, pero el número podría hacer alusión a todo el Corregimiento o bien tratarse de un número cabalístico, considerando que el siete en la religión judía abarca muchísimos tópicos del área mística, que van desde los días de la creación del mundo al descanso sabático, para llegar al candelabro sagrado del templo de Jerusalén. La mención que las crónicas hacen de ermitas sin ninguna clase de iconografía o símbolo religioso de tipo cristiano, hacen pesar seriamente que la tradición no miente y que realmente se trataron de pequeñas sinagogas donde los marranos llegados ha estas tierras se congregaban a rezar. Uno de los más obsesivos investigadores de esta tradición a fines de la década de los 50 fue Monseñor Juan María Riofrío, quien como lo recuerda su sobrina la Srta. Julia Victoria Riofrío, vivía buscando entre los sótanos y edificios antiguos la existencia de sinagogas clandestinas, luego de un encuentro asombroso que se dio en casa de sus progenitores.

La riqueza de las minas de oro en este sector, así como su distancia enorme en relación con los lugares en donde se asentaba el Tribunal de la Inquisición o sus delegados, sería lo que favoreció en todo tiempo a que grupos perseguidos buscaran cobijo en tierras como estas, por otra parte la presencia en Loja desde los días de su fundación del Capitán Don Juan Salinas de Loyola es lo que contribuyó decisivamente a la llegada de sefaradés al Corregimiento.

El adelantado Don Juan de Salinas Loyola.

La biografía del Adelantado Don Juan de Salinas Loyola, fue hasta la década de los 80 uno de los grandes misterios en la historia de la Audiencia de Quito, pues varios historiadores de mucho peso como: el Arzobispo González Suárez, el Dr. José Rumazo González, el Padre José María Vargas OP y Fray Enrique Vacas Galindo OP, no encontraron el dato real de la procedencia y familia de este conquistador, pero todos los cronistas e historiadores coinciden, en que fue un hombre sumamente reservado, que guardó muchos secretos de su persona y familia, lo que con el tiempo le acarrió problemas con la Inquisición. En la obra: “La Inquisición primitiva en América” de José Toribio Medina, se encuentran todos los detalles de los problemas entre Juan de Salinas Loyola y el Tribunal del Santo Oficio

Gracias a la acuciosa investigación llevada a cabo en el archivo Foral del Reino de Navarra por el Dr. Fernando Jurado Noboa, es que podemos tener un cuadro biográfico y genealógico bastante completo y acertado respecto al conquistador, y dado que nadie como el historiador Alfonso Anda Aguirre a estudiado tan profundamente la vida de este intrépido Capitán de la conquista, es que tomamos como guía sus obras para reseñarla.

Don Juan de Salinas Loyola era natural de Salinas de Añana, en los Reinos de Castilla (Municipio de la provincia de Alava, partido judicial de Vitoria); villa que desde el siglo XIV poseía una importante judería, que junto a la de Vitoria eran de las más importantes del País Vasco. Según E. Cantera Montenegro, la capital provincial, poseía en 1492 de 700 a 900 judíos, los que a consecuencia del edicto de expulsión se trasladaron al sur de Francia, estableciéndose en la ciudad de Bayona, de allí que hasta nuestros días gran número de judíos de esta ciudad, se consideran descendientes de los sefaraditas vitorianos.

Don Juan de Salinas, era descendiente de los palacios de Oñaz y Loyola, era hijo legítimo de Don Bernardo Vélez de Loyola y de Doña Guiomar Fernández y sus abuelos fueron Juan Pérez de Loyola y Da. Hermosa de la cual no se señala el apellido²⁴. Siendo por lo tanto primo de Don Iñigo López de Mendoza (San Ignacio de Loyola) fundador de la Compañía de Jesús, quien como se recordará fue sospechoso de judaísmo ante los ojos de la Inquisición y pariente de Don Juan de Loyola Haro de Molina, procesado por la Inquisición limeña en 1743.

Participó en la conquista

Cuando estalló la rebelión de los Incas al mando de Manco Inga Yupanqui, Juan de Salinas combatió denodadamente para conseguir romper el cerco que los naturales habían puesto sobre la ciudad de los Reyes, conseguido este objetivo, se lo encuentra más tarde en socorro de los españoles que se encontraban sitiados en el Cuzco por el Inca rebelde. Pacificados los Incas, Juan de Salinas estuvo a órdenes de Gonzalo Pizarro, pero cuando éste se rebeló contra su majestad el Rey, Salinas prefirió separarse de Pizarro y marchar con el Capitán Alonso de Mercadillo a la conquista y pacificación de los Paltas. El Pacificador La Gasca le dio una encomienda de indios en la provincia de los Paltas y estuvo junto a Mercadillo en la fundación definitiva de la ciudad de Loja, en donde recibió un solar anejo a la plaza mayor y aquí edificó una casa²⁵.

²⁴ La ciudad de Vitoria, capital de la provincia de Álava tiene sus orígenes en el año 581 en que Leovigildo fundó Victoriacum para conmemorar su victoria sobre los vascos. En 1256 Alfonso X procedió a instalar en ella familias judías que desarrollaron el comercio y las artes; la judería de Vitoria está perfectamente documentada desde el año 1257, y además es la única judería de la región vascuence inscrita en el padrón de Huete (1290), los judíos vitorianos se dedicaron de preferencia al arrendamiento y cobro de impuestos, al agiotismo y a la medicina; conocemos además que cuando la municipalidad realizaba un trabajo bajo la plaza mayor, fue encontrado el antiguo cementerio judío de esta ciudad.

²⁵ La casa del conquistador Juan de Salinas existe hasta ahora y se encuentra situada en la intersección de las calles José Antonio Eguiguren y Olmedo, diagonal al Colegio “La Dolorosa”, en esta casa funciona actualmente el Cenaise, una dependencia del Ministerio de Educación.

Partió entonces hacia la amazonía en compañía de Alonso de Mercadillo y Hernando de Barahona, encontrado en este lugar a Hernando de Benavente quien se había perdido de otra expedición a las tierras del Dorado, y entre los cuatro expedicionarios deciden fundar el 6 de Octubre de 1549 la ciudad de Zamora de los Alcaldes, pues algunos de los fundadores provenían de la ciudad de Zamora en el Reino de León.

Don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la Ciudad de Cuenca, Virrey y Capitán General del Perú, atendiendo a la petición y deseo de su gran amigo el Capitán Salinas, le ordena y comisiona ir al descubrimiento, conquista y pacificación de las tierras de Yaguarzongo y Pacamoros, nombrándole de por vida Gobernador y Capitán General de este descubrimiento, dándole todas las potestades, judiciales, civiles y penales, ordenado a los pobladores sin distinción de estado, clase o condición, que habrían de recibir a Salinas como representante de la autoridad real y virreinal, acatando sus mandatos y sus fallos judiciales.

Salinas tenía la potestad de juzgar por cuenta propia, como Alguacil Mayor de la Corona, adquiriendo de esta manera un poder ilimitado que le permitía incluso recibir o desterrar de su gobernación a personas enviadas a él por otras autoridades y jurisdicciones, y si procedía a desterrar a alguien bien podía permitirse no comunicar las causas al agraviado, sino directamente y en sobre cerrado al Virrey o directamente al Rey. Si alguna persona se oponía a acatar sus fallos y/o disposiciones, incurría en delito penado con mil pesos que se pagaban directamente a la Cámara Real, este nombramiento se amparaba por un despacho virreinal fechado en la ciudad de Los Reyes, el 10 de noviembre de 1556.

A principios de 1557 contrajo matrimonio con la española Bernardita de Alderete Mercado con quien procreó un hijo legítimo llamado Don Gaspar Salinas Loyola.

El 12 de abril de 1557, estuvo presente en la provincia de Tomebamba, acompañado al Gobernador, Don Gíl Ramírez Dávalos quien por comisión del Virrey, Don Andrés Hurtado de Mendoza, vino a fundar la ciudad de Santa Ana de los cuatro ríos de Cuenca, ciudad en la cual Salinas fue agraciado con la entrega de dos solares, uno de ellos ubicado junto a la propiedad de la viuda Mari López y a Nicolao de Rocha.

Hallándose en esta recién fundada ciudad, comenzó a preparar la expedición que iba al descubrimiento y conquista del Dorado, para lo cual enlistó alrededor de 250 hombres, dotándoles de armas, caballos, pertrechos de guerra y municiones, adquiriendo ganado y preparándolo todo, para ingresar en tierras amazónicas; estos preparativos le costaron más de cincuenta mil pesos; a los miembros de su expedición los reclutó en las ciudades de Quito y Loja, partiendo desde esta última ciudad hacia la amazonía, el 8 de julio de 1557. Desde esta época, empieza a notarse la estrecha relación que Salinas tuvo con portugueses, pues inclusive uno de sus soldados, el portugués Don Alvaro de Acuña, declara el 27 de agosto de 1561 haber sentado plaza de soldado en la ciudad de Loja a las ordenes del Capitán Salinas. De acuerdo a los informes de los cronistas de Indias, así como de historiadores posteriores, en aquel tiempo los términos portugués y judío casi

siempre significaban lo mismo.²⁶ .

A poco de entrados en tierras orientales fundaron en 1557 la ciudad de Valladolid, e inmediatamente de poblada ésta, nombró encomenderos, cuyos nombres eran: “El capitán Francisco de Mercado, el Capitán Hernando de Vega, Alonso de Sosa, Velasco de Holmedilla, Fernando de Aranda, Diego Arias de Umaña /, Juan de Sande Cabrera, Luis Hurtado, Hernán de Morcillo, Pedro Martín, Juan de Calaya, Lorenzo Mexía, Juan Asturiano, García de Acebedo, Andrés de Agurto, Juan Camacho, Pedro de Bilbao, Diego Alfárez, Juan de Velasco, Pedro Ferrer, Juan Mateos, Alonso González, Juan Navarro, Pedro de Murcia, Juan de Xorguera, Francisco Mariño, Juan de Saucedo, Juan del Junco, Francisco Gómez, Juan de Alderete” (Ponce:1992.pág. 144) en este grupo, puede notarse la presencia de muchos portugueses.

Entrando más adentro en dirección oeste este y luego de atravesar una serranía, conquistó y pacificó el valle de Cumbinamá y allí fundó la Ciudad de Loyola, cuya fecha exacta de fundación se desconoce, pero se sabe con certeza que fue el mismo año de 1557; Loyola ciudad de vida muy efímera fue célebre durante el siglo XVI por la riqueza de sus minas y de sus lavaderos de oro. Aquí también repartió solares y nombró encomenderos conforme a la lista que acompañamos: “El capitán Juan de Salinas Ginea, el capitán Bernaldo de Loyola, Pero Gómez Duarte, Juan Destrada, Hernando de Orellano, Juan de Oviedo, Francisco González Montoya, Pero Gómez de Rueda, Francisco Caballero, Pedro de Vañuelos, Alonso de Fuentes, Diego Tirado, Alonso Sánchez, Antón Martín, Gaspar de Orrego, Francisco Nuñez, Gerónimo Ponce Velasco de Aguirre, Andrés Martín, Juan Cano, Antonio de Herrera, Juan Martín, Antonio Sánchez, Bartolomé López, Juan de la Barrera, Martín Correa, Nicolás Pérez, Gómez de Salazar, Martín Arreycaga, Juan Martínez Gedeón, Pedro de Gamboa “ (Ponce:1992: pág. 143) dentro del listado precedente se destaca la presencia del Capitán Juan Salinas Guinea y el Capitán Bernaldo de Loyola, parientes del adelantado, de varios portugueses y de Juan Martínez Gedeón de evidente origen judío.

Prosiguió su camino en dirección oriental, llegando a una tierra de sabanas poblada por indígenas totalmente diferentes a los ya conquistados y colonizados, aquí también se consideró conveniente fundar una nueva ciudad a la que llamaron Santiago de las Montañas, por haber llegado al sitio de fundación la víspera de la fiesta de Santiago Apostol, Patrón de España, esto es el 24 de julio de 1557. A poco tiempo de fundada la villa fue trasladada por orden de Salinas a la orilla del río Santiago tributario del Marañón, con la idea de hacer de ella puerto y astillero para el comercio. En el distrito de la nueva ciudad se encontraron las famosas minas de Cangaza e Iranbiza, célebres por producir oro de 23 quilates.

Aquí también el capitán Salinas organizó la colonia y nombró encomenderos cuyo listado es el siguiente: “El capitán Francisco Pérez de Vivero, Diego de Lara, Simón de Carvajal, Juan de Sanabria, Diego Vela, Juan Fernández, Marcos Alvarez, Juan

²⁶ El Catedrático de la Real Academia de la Historia, R. de Lafuente Machain, sostiene, que los judíos que huían del Brasil buscaban refugio en la América española y en las Antillas, por este motivo el historiador señala que durante la colonia “en toda la América española, el ser portugués implicaba para el concepto popular ser judío, al extremo que casi no se encuentra citada esa nacionalidad, sino con el aditamento étnico aludido, con razón o sin ella”.

Bautista, Fernando de Horosco, Alonso López, Hernando de Villalobos, Diego de Figueroa, Alonso de Villalón, Pedro de Ibarra, Antonio de Loroña, Alonso Mateos, Domingo de Saciola, Jorge González, Basco Martín, Francisco (?), Alonso de Ynogosa (¿Hinojosa?), Francisco López, Juanes de Ylumbi, Francisco González, Francisco Brizeño, Alonso de Medina, Juan de Castellanos, Francisco de Heredia Melgosa, Luis Sardela, Juan Fernández de Zamora, Gabriel de Miranda, Martín de Olveza, Gerónimo de Aguilar, Diego de Solís, Alonso Medel, Pedro Pastrana” (Ponce: 1992: pág. 147) en este documento se vuelve a encontrar un buen número de portugueses y personas de posible origen judío.

Caminando de Norte a Sur desde Santiago atravesó los ríos Jaén, Chachapoyas y Guánuco, encontró una tierra feraz, poblada por gente muy pacífica, y como estos indígenas eran muy numerosos, el Capitán Salinas consideró factible fundar aquí una nueva ciudad a la que llamó Santa María de Nieva en recuerdo de la ciudad española de ese mismo nombre. En esta ciudad Salinas también encontró minas de oro.

En vista de que quedaban todavía varios compañeros suyos, a los cuales no pudo agraciar y contentar con encomiendas en Santiago, lo hizo en esta nueva ciudad, nombrando entre ellos a su pariente Juan Salinas Peña, y con él a las siguientes personas: “Gerónimo Marave, Asensio Vello, Alonso Díaz Deza, Alonso Melgarejo, Juan Amado, Pedro Descobar, Alonso Fernández, Juan Adán, Juan de Cabrera Barrera, Diego de Serpa, Juan de Bustamante, Antonio de Pereyra, Bartolomé Méndez, Pero Alfonso, Pero Sánchez, Alonso Hernández, Bartolomé Sánchez, Juan Gómez Marín, Juan Saldaña, Alonso de Tolosa, Juan González, Alonso Pérez, Pero Esteban, Hernando de Buitrón, Damián Pérez, Hernando de Solís”, (Ponce 1992: pág. 148) de igual manera, en esta nómina nos es fácil identificar un crecido número de personas de certero origen portugués. El adelantado como una medida de control y buen gobierno sobre las tierras recién colonizadas, tenía por costumbre dejar en éstas, a familiares suyos o de su mujer.

Desde Santa María de Nieva, comenzó Salinas uno de los viajes más largos y temerarios de que tiene noticia la historia de la conquista americana, pues partiendo de la recién fundada Santa María de Nieva volvió a Santiago, embarcándose hacia el Marañón y navegando este río en toda su extensión, luego de acometer la osada empresa de cruzar el Pongo de Manserriche. Pasado el Pongo donde perdió mucha gente, canoas y pertrechos, navegó el Marañón aguas abajo hasta llegar a la boca del río Pastaza a este cause lo remontó aguas arriba hasta llegar a la laguna de Rimache. Retornó al Marañón y navegó este río hasta su confluencia con el Ucayali; prosiguió la navegación hacia el sur aguas arriba por este río al que llamó San Miguel, recorriéndolo en toda su extensión, hasta llegar a las bocas del Urubamba a las espaldas del Cuzco. Esta empresa le tomó a Salinas dos años un mes y 20 días.

Aun cuando se le había dado por muerto y se pretendió dar su gobernación a Pedro de Ursúa, Salinas salió directamente a Lima y se entrevistó con el Virrey, quien le confirmó todas sus mercedes agregando a la gobernación de Yaguarzongo las ciudades de Loja, Jaén, Piura, y Zamora.

Por otra parte, al revisar el listado de los mineros que participaron en la explotación de los yacimientos auríferos de Nambija y Santiago de las Montañas, y que se encuentra en la sección “Cuentas de Propios de la Real Hacienda, entre los años 1561- 1565”, del Archivo Municipal de Quito, encontramos que en ellos laboraban: Antonio de Aceituno,

Juan de Aguilar, Domingo de Agurto, Juan de Alba, Juan Francisco Alemán, Diego Alvarez, Lope de Angulo, Juan de Aragón, Garcia de Araujo, Pedro de Arroba, Pedro de Arriguriaga, Alonso Azorero, Diego de Baeza, Juan de Balladares, Hernando Baraona, Juan de Barrasueta, Asencio Becerra, Bartolomé Benítez, San Juan de Bermeo, Pedro de Bilbao, Juan Bustamante, Francisco Caballero, Pedro de la Cadena, Lorenzo Calvo, Bernaldino Calvo, Diego Collazos, Antón de la Calle, Gonzalo de la Cárcel, Martín Carranza, Bautista Carrión, Agustín Castañeda, Juan Castellanos, Francisco Cervantes, Juan de Cuenca, Sancho de Chavarría, Marcos Daniel, Pedro de Escobar, Juan de Estrada, Francisco Fernández de los Rios, Gregorio Fernández, Juan Fernández, Francisco Figueroa, Bernabé Fonseca, Bartolomé Fonseca, Juan de Fromesta, Alonso de Fuentes, Francisco Galán, Domingo Gamarra, Esteban García, Diego García, Francisco Gómez, Diego Gómez, Damián Gómez, Gómez de Moscoso, Juan González, Jorge González, Alonso González, Francisco Grande, Francisco de Heredia Melgossa, Gines Hernández, Bartolomé Hernández, Alonso Hernández, Gonzalo Hernández, García Hernández, Manuel Hernández, Guillermo Hernández, Pedro Hernández de Orellana, Diego Hernández de Serpa, Alvaro de Herrera, Diego de Herrera, Luis Hurtado, Pedro de Ibarra, Francisco de Icaciga, Martín Icaza, Martín Izazi, Bartolomé Isquierdo, Juan Jiménez, Antonio de León, Diego López, Juan López de Lersundi, Bartolomé López, Pedro López Pavón, Martín López, Antonio López de Herrera, Alonso Lazorero, Francisco Macias, Martín de Mafla, Juan Maldonado, Joanes Manaria, Juan Martín, Lorenzo Martín, Andrés Martín, Antonio Martín, Luis Martín, Diego Márquez, Melchor Méndez, Bartolomé Méndez, Gaspar de Mendoza, Miguel de Miranda, Hernando Morcillo, Miño de Monsalve, Miguel de Monzón, Pedro de Murcia, Jerónimo Navarro, Juanes de Navarra, Juan de Narváez, Antón Nuñez, Lorenzo Nuñez, Juanes Oleta, Hernando de Orellana, Gonzalo Osorio, Pedro Pacheco, Diego de Palacios, Francisco Pérez de Castro, García Perez de Arleta, Vicencio Pérez, sacritán Diego Pérez, Isabel Picaza, Juan Pizarro, Hector de Puga, Quintero, Antón de Reguera, Marcial de los Reyes, Rodrigo de Rivadeneira, Hernando de Rivas, Hernando de Rojas, Francisco de Rojas, Bartolomé Rodríguez, Felipe Rodríguez, Gonzalo Rodríguez, Francisco Rodríguez Cueto, Juan Román, Cristobal Ruiz, Simón Ruiz, Francisco de Salas, Pedro Sánchez, Gaspar Sánchez, Juan Bautista Sánchez, Alonso Sánchez, Juan de Sandi, Francisco de Santa Gedeo, Alvaro de Sepúlveda, Antón de Sevilla, Alonso de Sosa, Alonso de Valencia, Juan de Valladolid, Gonzalo de Vargas, Luis Vásquez, Rui Vásquez Parra, Juan de Vega, Diego de Vega, Catalina de Vergara y Esteban Villar, en esta lista se puede notar la presencia de varios portugueses, a estas personas en aquella época se los encuentra pagando los quintos reales.

Gracias a este pequeño recuento de la exploración del alto Amazonas, nos es factible conocer que ya desde esa época tan temprana de la colonización, un nutrido número de marranos participaron en ella, atraídos a no dudarlo por sus riquezas auríferas tan ponderadas y porque además esta comarca tan distante e inaccesible, los ponía lejos del alcance del largo brazo de la Inquisición, y además porque gozaban de la decidida protección del Gobernador de Yaguarzongo, Don Juan de Salinas Loyola.

Instancias para establecer el Tribunal de Santo Oficio en América.

El Ilustrísimo Señor Jerónimo de Loaysa, Arzobispo de Lima, convocó a los Obispos de Nicaragua, Quito, La Plata, Cuzco, Santiago y la Imperial de Chile, para un Concilio a realizarse en la ciudad De los Reyes el 1 de febrero de 1567.

Para tal efecto viajó a Lima en noviembre de 1566 el Obispo de la ciudad de Quito, Fray Pedro de la Peña y Montenegro, quien a más del solio episcopal de Quito, ostentaba el título de “Inquisidor Ordinario del Consejo de su Majestad” por su condición de pertenecerse a la orden dominicana; de paso hacia Lima y según lo narra el Reverendo Padre José María Vargas OP en su obra: “Monografía de la Diócesis de Loja”, el Obispo visitó Cuenca, Loja, Tumbes y Piura. Las sesiones de este Concilio que tomó como bases el Concilio de Trento comenzaron el 8 de marzo de 1567 y concluyeron el 21 de enero de 1568; de vuelta a la Real Audiencia de Quito, el prelado visitó pueblos y ciudades del callejón interandino desde Piura, pasando por la gobernación de Yaguarzongo hasta Quito.

Después de la conquista, a muchos horrorizaba el desenfreno y el abandono de todo precepto moral y religioso en el Virreinato del Perú, por lo que clamaban a la corona por el establecimiento de un Tribunal que viniere a “remediar las cosas que se hacían en deservicio de Dios y de su honra.”²⁷; de la misma manera, y una vez concluido el Concilio, el Obispo de Quito, Fray Pedro de la Peña y Montenegro, envió una carta a su majestad Don Felipe II donde le solicitaba apoyo para restaurar el orden y las buenas costumbres religiosas en el obispado, en esta misiva le requería ponga “remedio, o por vía del Papa, o como más convenga...”.

En esta misma comunicación, el Obispo da cuenta y razón al Rey de la situación espiritual y religiosa en que se encontraba a la época la ciudad de Loja, y respecto a este punto manifiesta lo siguiente: “Di vuelta a esta ciudad visitando todo lo de los llanos, bautizando, casando y confirmando casi todos los naturales, que los más estaban ignorantes de que tales sacramentos y doctrinas había”.²⁸

Al no obtener respuesta del Rey, se dirigió al cardenal Espinosa, Inquisidor general del reino, al cual le contaba que había clamado al “Rey muchas veces y a su Real Consejo que se proveyese estos reinos de Inquisición”, y muy especialmente a “este obispado donde yo estoy...”.

A juicio del fraile aquí se vivía con excesiva libertad, pululaban los bigamos, los blasfemos y gente que interpretaba las Sagradas Escrituras como si fuesen doctos en provecho propio, por ello y dado que se estaba sembrando una nueva iglesia, las cepas para esta siembra debían ser cuidadosamente escogidas y por ello a “las cepas y los sarmiento sin provecho y perjudiciales convenía cortarlos y echarlos de la viña...”; consideraba además que toda ciudad capital y cabeza de real audiencia en América debía contar con una férrea Inquisición más que ordinaria, esto lo sustentaba por su experiencia en Nueva España, donde se desempeñó como catedrático de la Universidad de México; Fray Pedro de la Peña, quería de esta manera poner freno y miedo a los descreídos y “ruines para que miren como viven”, y suplicaba además al Inquisidor general le ayude a remediar la situación de su obispado, por ello le pedía: “y pues nuestro Señor a Usted señor inquisidor dió mano en todo, por descargo de la real conciencia y la mía, por Jesuchristo nuestro Dios, le suplico sea servido de lo mandar

²⁷ Extracto de la Carta al Rey de Fray Juan de Vivero, Cuzco, 1568

²⁸ En Archivo General de Indias 79-6-2/5 o en José María Vargas:1962 , página101

ver y remediar, porque, cierto, entiendo hay extrema necesidad dello”²⁹

Los continuos requerimientos y quejas del prelado ante la corona y las autoridades españolas, dieron como fruto el establecimiento del Tribunal Inquisitorial en la Nueva Castilla con ramificaciones en todas las reales audiencias y capitanías generales de este Virreinato, y una definitiva enemistad y rompimiento del Obispo con Don Juan de Salinas y Loyola, Gobernador de Yaguarzongo. El Obispo Pedro de la Peña estaba tan convencido de que la Inquisición era absolutamente valedera y necesaria para el desarrollo espiritual y religioso de las Indias, que en marzo de 1583 encontrándose en Lima y sintiéndose muy enfermo envió una carta a Felipe II, en la que le indicaba: “ Y considerando en la disposición de mi alma hice donación a los inquisidores de veinte mil pesos de plata corriente para que las Casas de Vuestra Majestad en que estaba el Santo Oficio en esta ciudad se aumentasen y edificasen conforme a la gravedad y guarda que se requiere para aquel Tribunal y que en ella se hiciese una capilla en la cual yo fuese sepultado, Y un capellán que dijese Misa a los Inquisidores antes de Audiencia para que no tuviesen necesidad de ir a oír a otra parte. Esto dí e hice donación dello que es todo lo que he podido alcanzar en toda mi vida”³⁰. El historiador chileno José Toribio Medina nos hace saber que Fray Pedro de la Peña al morir en Lima el 7 de marzo de 1587, dejó a esta institución como única y principal heredera de todos sus bienes y posesiones, solicitando además ser sepultado en la capilla del palacio de la Inquisición de esta ciudad De los Santos Reyes Magos.

Viaje presuroso de Salinas a España.

Muerto el Marqués de Cañete, es designado como cuarto Virrey del Perú, Don Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, el cual murió al cuarto año de su administración (1560-1564), quedando a cargo de la administración y gobierno de estas provincias el Lcdo. Lope García de Castro quien con los títulos de Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Lima gobernó entre 1564 y 1569, año en el cual fue nombrado como quinto Virrey del Perú, Don Francisco de Toledo. Este personaje venía a las Indias con el claro objetivo de poner remedio al desgobierno de estas provincias, y sobre todo a encarrilar el comportamiento y espíritu religioso de sus habitantes; razón por la cual, su santidad el Papa Pío V se congratula con este nombramiento y lo felicita de manera muy especial mediante una carta enviada desde San Pedro de Roma el 18 de agosto de 1568 y en la cual, entre otras cosas le manifiesta: “Testimonios muy preclaros y patentes tenemos de tu virtud y del celo que tiene para con la Religión Cristiana”.

Así mismo, y como nos lo hace saber Don Luis Torres de Mendoza, por los documentos que recoge del Archivo de Indias en Sevilla, sabemos que previo a su viaje a la Nueva Castilla, el Virrey Toledo mantuvo varias conversaciones secretas con su Ilustrísima el licenciado Diego de Espinoza, obispo de Sigüenza e Inquisidor General de España.

²⁹ Esta carta de 15 de marzo de 1569 enviada desde Quito puede ser localizada en la Colección Vacas Galindo, que esta bajo custodia de los padres dominicanos.

³⁰ En Archivo General de India, Audiencia de Lima 300 o en José María Vargas: 1962, página 85.

El Virrey Toledo se embarcò hacia Amèrica el 19 de marzo de 1569 desde el puerto de San Lùcar de Barrameda, llegando a la Dominica el 28 de abril del mismo año, sin haber tocado puerto alguno.

Su excelencia, llegò a Manta procedente de Panamá el 2 de septiembre, para recibir oficios y despachos de la Audiencia de Quito, y luego de tocar el puerto de Paita, arribó a la ciudad de Lima a finales de 1569. En este viaje, el Virrey Toledo trajo consigo al Tribunal del Santo Oficio, para instalarlo en la ciudad de Lima.

Los enemigos de Juan de Salinas conspiraron contra éste en la corte virreinal, aduciendo que Salinas se había rebelado contra el servicio de su majestad, acogiendo dentro de su gobernación a gran número de curas relapsos, portugueses, gente de dudosa condición religiosa y había pretendido además alzarse con la tierra, ante estas razones Don Francisco de Toledo decidió remover a Salinas del Gobierno de Yaguarzongo,³¹ por lo que Don Juan decidió viajar presurosamente a España, embarcándose en Paita el 9 de junio de 1569 y luego de invernar en Cartagena de Indias llegó a San Lucar de Barrameda, el 9 de agosto de 1570. El 14 de septiembre de ese mismo año es recibido en la Corte de Madrid por su majestad Don Felipe II, a quien relató sus hazañas, conquistas y fundaciones; realizando además gestiones en pro de la Gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros. Don Juan de Salinas no acudió al Rey con las manos vacías, todo lo contrario, ofreció a su majestad grandes presentes entre los que resaltaba una lágrima de sol de más de 18 libras de oro puro que el Rey agradecido guardaba en su recámara. Resulta sorprendente la sutileza y habilidad de este hombre, para llegar a conseguir sus fines, para lo cual no dudó en servirse de medios tales como la adulación, el obsequio y el soborno en la persona del propio Rey, Don Felipe II, que era a la sazón la máxima instancia de poder político, militar, judicial y religioso de la España de ese entonces; y no tuvo además ningún reparo en contar este hecho que en la relación de Zamora de su puño y letra lo relata así: “ En todos los términos de la dicha ciudad se han descubierto y labrado muchos mineros de oro y se labran, en que se han sacado puntas y granos de gran grandor como ha sido la que tiene Su Majestad en poder de su guardajoyas que pesa más de 18 libras”. (Ponce: 1992: pág. 101)

Estando en España hizo varios pedidos y mercedes al Consejo de Indias, siendo los más importantes, el haber solicitado para si los títulos de Adelantado y Alguacil Mayor de Yaguarzongo. Requirió también para sus sucesores el título de Marqués y Gobernador de estas provincias, por dos vidas más, fuera de la suya. Quería llevar armas, pertrechos, soldados, esclavos y herramientas. Mediante estas capitulaciones, Salinas quería convertirse en un funcionario todopoderoso, dueño de vidas y haciendas con jurisdicción civil, penal y militar, sujeto solo a la autoridad del Rey, con capacidad para dictar leyes, arbitrar en pleitos, conocer sentencias, controlar ciudades y fortalezas, comandar ejércitos, armar la guerra, designar encomenderos y no depender para nada del fuero de jueces pesquisadores o de residencia, pretendió así mismo obtener importantísimas excensiones tributarias, como la eliminación por 50 años del pago del almojarifazgo sobre los bienes y mercaderías que se trajeren a su gobernación, permiso para llevar esclavos, todo esto con la finalidad de constituir en la amazonía una provincia que dependiera directamente de la autoridad real y no de la Audiencia de Quito o del Virreinato del Perú, obteniendo con esto un poder casi omnímodo para si y

³¹ Dato tomado de las investigaciones de la historiadora americanista Pilar Ponce Leiva, por ser el más acertado.

sus sucesores.

Claramente se deja entrever que estas capitulaciones daban a Don Juan de Salinas la facultad de controlar la migración hacia esta parte de la Audiencia, favoreciendo y protegiendo a sus amigos y familiares, y desterrando y rechazando a las personas o autoridades que le fueran adversas o le causaran problemas.

Prácticamente todas sus solicitudes y mercedes le fueron concedidas, siendo las más importantes, la exención del almojarifazgo por 15 años para los que fuesen a su gobernación, se le concedió también la merced de nombrar o remover a los curas, sin contar con la anuencia episcopal y la no intervención de jueces de residencia y pesquisadores en los territorios de Yagurazongo, convirtiendo a esta provincia en una gobernación casi independiente dentro de la Audiencia de Quito.

Todos los privilegios obtenidos por Don Juan de Salinas para si y para sus territorios, deben haber resultado enormemente tentadores para la población de criptojudíos, que encontraban así la opción de salir de España con sus familias y teneres, entrar a las Indias, lo cual les estaba prohibido, y radicarse en un lugar económicamente bastante promisorio, muy distante de Quito y Lima y no sujeto a la intromisión inquisitorial.

Este viaje apresurado, sin permiso de las autoridades virreinales y a manera de huida, alejó temporalmente a don Juan Salinas de Loyola de las actividades del recién creado Tribunal de la Inquisición Limeña

El Gobernador Salinas retornó a las Indias a principio de 1574, casi cinco años después de haber viajado a España, y una vez obtenidas todas sus mercedes y requerimientos, y claro está, después de haber gastado grandes cantidades de oro y plata entre los funcionarios de Madrid y Sevilla para obtenerlas.

Salinas nuevamente en Loja.

Salinas retornó a Loja desde España, a principios de 1574, en esta ciudad lo esperaba su sobrino y lugarteniente Bernardo de Loyola, a quien el Virrey del Perú, Don Francisco de Toledo había nombrado Alguacil Mayor de Yagurazongo y había confirmado en él todos los privilegios del Gobernador, mientras este se encontraba ausente, en general no habían novedades, pues el Capitán Don Bernardo de Loyola se había guardado bien de mantener la paz y prosperidad de la gobernación. Inmediatamente Don Juan de Salinas, consideró necesario y oportuno fundar 2 nuevas ciudades que sirvieran de soporte a las cuatro ya existentes; para lo cual comisionó al Capitán José Villanueva de Maldonado la fundación en noviembre de 1574 de la ciudad de Sevilla de Oro la cual se encontraba en la margen izquierda del río Upano, muy cerca de la actual parroquia Sevilla Don Bosco; así mismo saliendo de esta última ciudad con cuarenta hombres en dirección al sur con la intención de pacificar y conquistar la Provincia de Gualaquiza habitada por los indios Jíbaros, procedió a fundar la ciudad de Logroño de los Caballeros en el año de 1574, ciudad que posiblemente se encontraba en la confluencia de los ríos Paute y Zamora según lo refiere el Padre Bernardino Izaguirre en su historia de las misiones franciscanas.

La ciudad de Sevilla de Oro corresponde en la actualidad a la ciudad de Macas, capital de la Provincia amazónica de Morona Santiago, aquí sus pobladores utilizan varios tipos

de gentilicios para identificarse, así tenemos que a los primeros pobladores españoles que llegaron a estas tierras en los días de Don Juan de Salinas, se les solía llamar y se les sigue llamando “macabeos”; a aquellos que han llegado a la ciudad de Macas procedentes de Cuenca hace más de 50 años se los llama maquenses y se denomina maqueños a todos aquellos que han llegado a esta ciudad en nuestros días.

Estos “macabeos amazónicos”, cifran su orgullo y su razón de ser, por cuanto se dicen descendientes de los fundadores hispanos de esta ciudad, y además porque las leyendas y tradiciones locales los señalan como los únicos españoles que fueron capaces de enfrentar, y salir victoriosos de los constantes ataques de las tribus amazónicas.

En todas las empresas y fundaciones del Adelantado Juan de Salinas se ha encomiado mucho el esfuerzo personal y económico realizado por él y los españoles para la colonización del sector amazónico de la Audiencia de Quito, pero es necesario relieves la labor y el sacrificio de miles de vidas indígenas que acompañaron en estas empresas al Adelantado ya sea como guías, ya como porteadores, e incluso como sirvientes y soldados, enfrentándose a otras tribus, padeciendo enfermedades, abandonando sus comarcas de origen para establecerse en las nuevas ciudades donde eran dedicados al laboreo de minas y el trabajo en los lavaderos de oro.

Salinas en una carta fechada en enero de 1575 dirigida a su majestad Felipe II, le solicita permiso para continuar sus descubrimientos cuatrocientas leguas más abajo de Marañón, donde le sugiere debería edificarse un gran puerto y astillero para la flota del Atlántico, lo que favorecería mucho al comercio y prosperidad de estos reinos, así como su control militar frente al avance de la corona portuguesa en Sudamérica; se queja además de la poca o ninguna ayuda que recibe para esta empresa por parte del Virreinato o de la Audiencia de Quito, la cual haciendo caso omiso de lo dispuesto por el Rey, le envía jueces y pesquisadores que en lugar de ayudar a la prosperidad de la gobernación, únicamente ocasionan gastos y problemas.

Realmente causa admiración la gran visión económica y comercial que Juan de Salinas tiene en el siglo XVI al requerir como urgente un puerto quiteño en el Marañón, y se queja de la gran indiferencia y poco empeño que la Audiencia pone en este proyecto que había dado una presencia física y una posesión definitiva de las provincias amazónicas a la Real Audiencia de Quito primero y al Ecuador después; Juan de Salinas se rebela como un gran colonizador y como un hombre de un criterio mercantil y militar sin parangón en su época. Resulta lamentable, que la total falta de ayuda y cooperación por parte del gobierno de la Audiencia a las empresas propuestas por Don Juan de Salinas no le hayan dado a la historia un viraje definitivo haciendo del Ecuador realmente un país amazónico.

Viajes del Ilmo. Señor Fray Pedro de la Peña.

A partir de 1574 el Ilmo. Señor Fray Pedro de la Peña y Montenegro, religioso dominicano y Obispo de Quito, inició una serie de visitas pastorales por todo el Obispado, siendo las más famosas las que llevó a cabo a las provincias del sur. En mayo de ese año, llegó a Cuenca dirigiéndose luego a Loja, Zaruma y Piura, retornando a Quito en enero de 1575, sin embargo impresionado por la situación religiosa a su criterio tan deteriorada, por la marcada indiferencia que la población mostraba hacia la

iglesia y la religión, el Obispo parte nuevamente en visita pastoral en septiembre de 1575 para visitar en esta ocasión Cumbinamá, Calvas, Paltas, Ambocas, Garrochamba, Pózul avanzando hasta el pueblo de Jayanca.

Antes de que su Ilustrísima regresara a Quito, y al no haberse entendido con el gobernador, estando en el pueblo de Jayanca, decide enviar un despacho al Virrey, Don Francisco de Toledo pidiéndole intervenga en esa provincia para poner remedio ya no solo a los problemas de orden religioso, sino incluso a los que atañen al orden civil, pues según el prelado el gobernador Salinas había acogido en ese distrito a “toda la escoria del mundo y aun a los forajidos de por allá y clérigos y frailes renegados y otros fugitivos”; el término “escoria” que utilizó el Obispo de Quito para calificar a los habitantes de Yaguarzongo, en forma figurada significa “cosa vil” y es el adjetivo que en tiempos coloniales se empleaba para tildar peyorativamente a los juíos. El Obispo no obtuvo del Virrey una respuesta que le satisficiera, ya que el gobernador de Yaguarzongo, por capitulación de Felipe II tenía el privilegio y la potestad de aceptar o rechazar a los curas y frailes enviados a él por el Obispado, y además asignarles los pueblos y doctrinas donde debían trabajar. Tal fue el caso del fraile agustino, Diego Flores de la Magdalena quien había sido excomulgado por el Obispado de Quito, y sin embargo fue recibido por el Gobernador para que administrara los sacramentos y ejerciera las funciones sacerdotales a pesar de su condición, pero claro está, luego de haber hecho al hijo del gobernador un valioso regalo, esto como es lógico causó alarma y escándalo en la Diosecis de Quito.

El 25 de octubre de 1575 había fallecido el Arzobispo de Lima, Ilmo. Señor Fray Gerónimo de Loayza. El Virrey, Don Francisco de Toledo y los Inquisidores llamaron al Obispo de Quito a Lima, para suplicarle convocase a un nuevo Concilio Provincial y presidiese el Tribunal de la Inquisición, pues el estado religioso de la Gobernación de Yaguarzongo era inquietante.

En 1578 el Obispo de la Peña en compañía del Clérigo y cronista Miguel Cabello Balboa visitó la provincia de Esmeraldas, y a fines de este año se dirigió hacia las poblaciones de Yaguarzongo al oriente de Loja, de este viaje informó al Rey, Don Felipe II del estado tan deplorable en que se encontraba el espíritu religioso de los moradores de estas tierras, señala en la carta a su Majestad de cómo: “Anduve en ella con mucho trabajo y riesgo de la vida. Entiendo haber sido de mucho provecho y fruto mi ida, porque como es tierra nueva y tan trabajosa y apartada de esta ciudad y no haber ido ni puede ir Prelado a ella, había muchas cosas que remediar, las cuales remedié y preveí lo mejor que pude. Bauticé y confirmé más de quince mil almas, di orden en las doctrinas y que se hiciesen iglesias y que se juntasen los indios y lo más contante a la Doctrina Cristiana”.³²

Esta carta nos deja entrever el total desapego hacia la religión católica en que vivía la población de esa zona, lo que empuja al Obispo a un nuevo viaje pastoral en 1579 para visitar Loja y su distrito.

Esta idea casi obsesiva de remediar la situación moral y religiosa de su grey, y sobre

³² En Archivo General de Indias (Sevilla) 77-1-22 o en José María Vargas, pág .105.

todo de la que se encontraba al sur lejos de la capital, lleva al Obispo a pesar de su edad y su precaria salud a efectuar un nuevo viaje hacia esta parte de la Audiencia, el 21 de junio de 1581, en esta ocasión visitó Cuenca y Cañaribamba, y luego Garrochamba y Zaruma, en esta última ciudad le causó gran preocupación la situación de miseria y explotación en la que se encontraban los indígenas que laboraban en las minas de oro, pero también le causó mucho impacto la condición moral y de relajación tan extrema en la que vivía la población española.

En su afán de cristianizar y ordenar la vida religiosa de esta Provincia, el Ilmo. Señor Pedro de la Peña ordenó la fundación del convento de los agustinos de Loja, bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino, fechándose su acta fundacional el 11 de febrero de 1581 y encargándose al Padre, Fray Juan de Guevara las obras de edificación. En una carta fechada el 21 de julio de 1581 y despachada desde Loja a su Majestad, Don Felipe II, le relata como de sesenta españoles y mestizos que halló en Zaruma había: “solo seis casados y todos los otros sin mujeres de ley y bendición”.

En esta misma comunicación el Obispo de la Peña se queja con amargura de la situación religiosa tan precaria en la que se encontraban Zaruma y sus habitantes, narrando con tristeza el estado de ruina y abandono en que se encuentra el edificio de la iglesia que el mismo había iniciado 10 años antes, además denuncia al Rey que los habitantes del asiento minero utilizando la misma táctica que en sus días utilizara Juan de Salinas, habían acudido al soborno para silenciar a las autoridades audienciales que se acercaban al Cerro en pos de investigar sobre los usos y costumbres que en materia de religión practicaban sus habitantes. Finalmente el prelado narra estupefacto como fue retado y emplazado por los zarumeños quienes le hicieron saber que no cumplirían con sus mandas y que se defenderían de ellas con todo los medios que tuvieran a su alcance, y a este respecto, la carta dice: “No tienen iglesia sino un barheque que ahora a diez años que yo lo visité cuando se comenzaba, se hizo; no hay devoción de Cofradía de Nuestra Señora ni de anima ni de sacramento que en otras partes suele haber; un ornamento solo y viejo, a este tono todo lo demás; no hay santo sacramento ni una lámpara y las crismas eran de vidrio. Quize empezar a poner remedio, dijéronme todos no tratase de ello, que dos Oidores de Vuestra Majestad habían estado allí, el uno dos meses que fue el licenciado Auncibay y que cogieron lo que pudieron y se fueron sin remediar ninguna cosa de estas, aunque pudieron y así fue y que cosa en contrario que yo mandase no se haría, porque allí estaban ellos para defenderlo”³³.

Las repetidas visitas pastorales del Obispo revelan bien a las claras el poderío de que se había revestido el gobernador de Yaguarzongo y como frontalmente desafiaba a las autoridades de la Audiencia de Quito y a su Obispo, el cual al ser un dominico tenía de su lado al Santo Oficio, y como este nada pudo hacer para poner en vereda a Juan de Salinas, ni hechar mano de sus protegidos, amigos y encomenderos, entre los cuales bien a las claras pudimos encontrar portugueses y marranos que para la época eran decir lo mismo.

Los problemas entre el Adelantado y la Real Audiencia fueron agravándose y la situación deteriorándose cada vez más, la Audiencia permanentemente le enviaba jueces y pesquisadores desoyendo el mandato de Rey, y Juan de Salinas los rechazaba e impedía su trabajo. En todo momento, las negociaciones del Gobernador fueron

³³ En José María Vargas: 1962, pág. 10

directamente con la Corona y no con sus subalternos y así favoreciendo las constantes peticiones de Juan de Salinas, el Rey en carta fechada el 18 de abril de 1576 reitera su prohibición de no enviar “jueces pesquisadores y receptores” a la gobernación de Yaguarzongo.

El conflicto ya existente con el Obispado, se agravó cuando el dominicano Juan de Cabrera escribe al Rey desde Quito el 24 de enero de 1577, y se previene de la necesidad de que el Lcdo. Ortégón, Oidor de la Real Audiencia de Quito visite la Gobernación de Yaguarzongo. Además comunica a su Majestad sobre la dudosa honorabilidad y fidelidad del Gobernador de quien señala: “que fue uno de los de Gonzalo Pizarro y después de los de Girón”.

A pesar de los conflictos de autoridad que Salinas mantenía con la Real Audiencia y el Obispado de Quito, éste todavía soñaba en expandir las fronteras de la gobernación por lo menos en unas doscientas leguas aguas abajo del Marañón, para así fundar y crear un prospero “Reino” en estas tierras amazónicas. Y así nuevamente Salinas vuelve a elevar una queja al Rey, en carta enviada desde Loja el 4 de febrero de 1577, en la cual nuevamente comunica a la Corona el poco o ningún apoyo que para esta empresa ha recibido del Virrey, Don Francisco de Toledo y de la Real Audiencia de Quito; diciendo a su majestad entre otras cosas lo siguiente: “No se ha podido hacer más efecto y el que yo pretendía que era descubrir un Reino próspero a vuestra alteza por el Marañón abajo, descubrimiento que años peregriné y descubrí, y esto por me haber faltado el calor en vuestro Visorrey, Don Francisco de Toledo, y en la Audiencia de Quito”.³⁴

Salinas encarcelado en Quito.

Este forcejeo legal entre la Audiencia y el Gobernador, pleito en el cual tomó parte el Obispado, terminaron por granjearle a Salinas la total animadversión y mala voluntad de la Audiencia de Quito, la cual empezó a seguir sus pasos y cuando llegaron a élla, los infundios y denuncias de Francisco de Grado, ésta ordenó al Fiscal de la Audiencia hacer suyas todas estas denuncias y querellarse contra el Gobernador. Cuando el Adelantado había salido de Loja para arreglar en Quito sus problemas legales fue interceptado entre los tambos de Guamote y Riobamba y sometido a prisión preventiva el 11 de julio de 1577, solicitó libertad bajo fianza pero la Audiencia se lo negó.

Entre los cargos que le imputa Francisco de Grado estaban la de tratar con crueldad y despotismo a los indios, pero en esta ocasión además se ataca la parte más débil del Adelantado, sus protegidos; taxativamente la denuncia reza así: “Tenía un Licenciado Médico en su casa y para su exclusivo servicio; mercaderes protegidos que partían con él las ganancias de sus granjerías”³⁵. Si bien a los ojos de nuestra época estas acusaciones pueden sonar ridículas y hasta deschavetadas, a los ojos de ese tiempo dichas imputaciones realmente eran tremendas, ya que claramente se estaba acusando al Adelantado de guardar y proteger a judíos, pues en la España de esos siglos la medicina y el comercio eran profesión y oficio casi exclusivo, por no decirlo absolutamente de judíos y conversos.

³⁴ Relaciones Geográficas de Indias, Tomo III, p. 217/ Archivo de Indias 76-6-15

³⁵ Relaciones Geográficas de Indias, Tomo III, pag. 229

Gracias a los documentos que hemos analizado podemos deducir que fue Don Juan de Salinas quien permitió el ingreso de “cristianos nuevos” a la Gobernación de Yaguarzongo, y que además el poder casi omnímodo de que disfrutaba en estas tierras lo tenía y consolidaba gracias a las dádivas, obsequios y sobornos cuantiosísimos con que doblegaba la voluntad de las autoridades y la imparcialidad de la justicia; pero claro esta él también gustaba de ser obsequiado y de recibir dádivas a cambio de sus favores. Así también en carta enviada al Rey por la Real Audiencia el 22 de febrero de 1578 hace conocer a su majestad de los cargos que ésta levantó contra el Adelantado, y entre otras cosas y bastante graves se acusa al gobernador de haber causado la muerte de cerca de 16.000 indios, obligándolos a trabajar en las minas y lavaderos de oro de Yaguarzongo, y que además había perjudicado a la Corona en el pago real y verdadero de los quintos reales de todo el oro que diariamente se extraía de la Gobernación.

Cerca de un año permaneció Salinas detenido en Quito, litigando en ella y pagando de su bolsillo los honorarios de los jueces de residencia y pesquisadores con los que las autoridades quiteñas sembraron su gobernación, sin embargo Salinas recusa a estos jueces y sus informes, alegando que por disposición expresa de su Majestad ellos carecían de fuero y autoridad para juzgarlo.

Realmente muy interesante resulta la relación que de estos hechos nos ha dejado escrito el Obispo Fray Pedro de la Peña con quien Salinas tuvo serios y constantes enfrentamientos, a causa de las personas tanto civiles como eclesiásticas que vivían en la Gobernación de Yaguarzongo bajo el amparo y protección del Adelantado, pues esta circunstancia se había convertido en el dolor de cabeza del prelado, llevándolo a efectuar continuos viajes a esta Provincia para “remediar” la condición de estas almas. En esta misma relación pondera el prelado como el Adelantado para salir del paso de este molesto juicio, trabó amistad con el Fiscal y los Oidores, y sirviéndose de obsequios y sobornos, de manera publica y notoria, consiguió que se desvirtuaran los cargos, donando al Oidor Francisco de Auncibay unas casas principales que tenía en Quito, con esto consiguió que lo dejaran libre por sentencia y además le nombraran Capitán General del Distrito de la Real Audiencia a nombre del Rey, nombramiento que únicamente podía efectuarlo el Virrey, todo esto después de haber gastado más de 20.000 pesos.

Sobre este mismo caso también “hay documentos que murmuran que Salinas aplacó al fin y al cabo los rigores de Témis con ofrendas a sus ministros, señalando entre otros, una casa que, amén de ajuar, valía dos mil pesos bobos, con la cual obsequió al oidor Francisco de Auncibay”.³⁶

A pesar de todo este escandaloso proceso en que se vio involucrado el Gobernador, y cuyos dimes y diretes rebasaron los límites de la Audiencia, llegando a Lima y de ella a Madrid, Salinas salió muy bien librado y con el respaldo total y absoluto de la Corona y del Consejo de Indias, obtuvo finalmente de su majestad Felipe II el nombramiento de Adelantado perpetuo de la Gobernación de Yaguarzongo, mediante una real cédula emitida en el Real palacio y monasterio de San Lorenzo del escorial fechada el 24 de marzo de 1578.

Realmente el poder político y económico del “Demonio de Macas” como lo llama el

³⁶ Relaciones Geográficas de Indias, Tomo III. pág. 227

historiador Hernán Gallardo Moscoso fue extremadamente grande y peligroso, que seguramente litigar con él era tan riesgoso, por su capacidad de sobornar y comprar conciencias, así como de deshacerse de quienes le causaban problemas, tal que, ni siquiera las imputaciones de Francisco de Grado consiguieron mover al Santo Oficio a investigar directamente en los usos, costumbres, amigos, familiares y protegidos de este personaje, y aun cuando a ojos vista éste se rodeó de marranos, nadie quiso correr el riesgo de denunciarlos para no caer en desgracia ante este pequeño Rey del Marañón. Salinas fallece en Loja.

Restaurado en sus funciones Salinas reorganizó su gobernación y el trabajo en las minas y encomiendas. En 1580 envió visitadores para controlar el número de encomenderos y de indios asignados a éstos, para saber con exactitud los impuestos y tributos que habrían de cobrarse, nuevamente en las relaciones de ese año volvemos a encontrar nombres de portugueses y judíos como Hernando Jedeón, Juan de Saucedo, Simón de Carvajal y Pedro Gómez Duarte, lo que demuestra que las cosas no cambiaron en nada, todo volvió a ser como antes a pesar de la inquietud de la Audiencia y de los temores del Obispado.

El Adelantado Don Juan de Salinas murió en la ciudad de Loja el 19 de enero de 1582 dejando como sus sucesores y herederos a su hijo Gaspar Salinas de Loyola y su nieto Don Bernardino Salinas de Loyola, y sus restos mortales descansan hasta hoy en la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad. La historia recuerda al Capitán Juan de Salinas como un hombre prudente, sagaz y discreto, un conquistador y colonizador infatigable, y un descubridor temerario, siempre soñó con hacer de su pequeña gobernación un gran Reino en el Amazonas y su memoria permanece viva en los recuerdos y tradiciones de los pueblos del sur del Ecuador.

De los documentos y tradiciones analizadas, se desprende que el objetivo real de Don Juan de Salinas fue hacer de la Gobernación de Yaguarzongo uno más de los reinos hispánicos en indias, para que este sirviera como un refugio seguro, para los criptojudíos, marranos y judaizantes que huyendo de la Inquisición española y portuguesa encontrarán amparo en estas tierras, para ello, se sirvió de todos los medios a su alcance, especialmente del control absoluto de todas las instancias políticas, administrativas y jurídicas, que las consiguió a través de cuantiosos sobornos a las autoridades hispánicas. Esta circunstancia, nos hacen encontrar un singular paralelismo con el comportamiento del caudillo negro Alonso de Illescas, quien sirviéndose de las armas, hizo de la región de Esmeraldas un palenque (reino) que sirvió por décadas como impenetrable refugio, para negros libres y prófugos que huían de las plantaciones costeñas y de las explotaciones mineras de Barbacoas y Popayán.

Sucedió al Capitán Salinas como gobernador de Yaguarzongo su cuñado Don Juan de Alderete a causa de la prematura muerte del primogénito de Salinas y por cuanto su nieto todavía era un infante. Las relaciones de Don Juan de Alderete con la Audiencia y la iglesia fueron ostensiblemente mejores que las habidas en los días de su cuñado, el nuevo gobernador realizó considerables aportes, dádivas y donaciones a la iglesia local.

Visita del Canónigo Ordoñez de Villaquirán a la Gobernación de Juan de Salinas.

Aun cuando las relaciones entre el Obispado de Quito y Don Juan de Alderete cuñado y

sucesor de Don Juan de Salinas habían mejorado ostensiblemente, no era menos cierto que los escándalos y murmuraciones sobre la conducta religiosa de los habitantes de la Gobernación de Yaguarzongo iban en aumento, lo que tenía sumamente conmovida a la Audiencia y al Cabildo catedralicio de Quito. Razón por la cual, en sesión del 13 de enero de 1584 se comisionó al Arcediano Francisco Galavis y al Canónigo Andrés López de Albarrán para que efectuaran una visita urgente a tierras de la Gobernación, ya que ocurrieron muchas quejas, “así contra personas eclesiásticas como contra otras personas que han delinquido y hecho algunos agravios, cuyo conocimiento, punición y castigo pertenece al fuero e jurisdicción eclesiásticas”. (Folio vuelto 59) Estos visitadores llevaban un edicto general, “para que los pecados públicos cesen y se castiguen en la vía y forma que de derecho hubiere lugar”; ordenando además que en todo aquello tocante al Santo Oficio, “mandara acudir a la persona que por orden de los señores Inquisidores deba acudir para que provea en ello conforme a lo que esta mandado por los dichos señores y lo mismo a lo tocante a los libros prohibidos.” (Folio vuelto 60) En vista de que el Arcediano Galavis y el Canónigo López de Albarrán no pudieron efectuar la visita prevista a tierras de Yaguarzongo y Zamora, el Cabildo Catedralista en sesión del 9 de mayo de 1585, determinó que esta la efectuara el Canónigo Doctor Antonio Ordóñez de Villaquirán, pues era de suma urgencia que un delegado del Obispado visitara estas tierras y pusiera remedio a los pecados públicos en servicio de Dios y de la religión; para ello se le proveyó de un Fiscal y un Notario, y se le dotó de un fuero especial para juzgar tanto a eclesiásticos como a seculares, para lo cual se le concedieron abundantísimos poderes que hicieron de él un Visitador y Juez de Comisión, en vista de que el Canónigo era una persona de probada rectitud y cristianda, “le debían dar y dieron poder y comisión para que pueda sentenciar y determinar dichas causas y todas las demás graves que en dicha visita se ofrezcan”, (Folio 124) pudiendo conocer todo tipo de casos sentencias y apelaciones.

Llegado que fue a la Gobernación de Salinas, el Canónigo Ordoñez de Villaquirán procedió de manera sumarásimas al enjuiciamiento de seculares y eclesiásticos, a la remoción de vicarios, curas y doctrineros, y claro está a la prisión y secuestro de los bienes de los encausados, sin comunicarles las causas para tal embargo ni el porque de los prendimientos, remociones y juicios incoados contra estas personas.

Las actuaciones del Visitador no se limitaron a los partidos de Loja y Zamora, sino que revazaron con holgura el área geográfica a él asignada, y es así como el Dr. Ordóñez empezó a enjuiciar y secuestrar bienes en Jaén, Paíta y los Llanos (zona de Piura). Esto unido a las actividades preliminares de la visita causaron una verdadera conmoción social en toda la Gobernación de Yaguarzongo, por lo que los habitantes de Zamora encabezando el sentir popular, elevaron quejas y reclamos a todo nivel, hacia la Gobernación, la Real Audiencia y el Obispado de Quito, denunciando los abusos cometidos por el visitador y pidiendo de manera perentoria la suspensión de la visita y que todo lo actuado por Ordoñez, sea declarado nulo y de nulidad absoluta, y que las cosas, nombramientos y beneficios regresen a su estado original.

Era costumbre entre los habitantes de la Gobernación de Yaguarzongo, unirse y actuar como un solo cuerpo al sentirse amenazados por un poder externo, pues ellos estaban conscientes, que para cualquier autoridad civil o eclesiástica resultaría imposible enfrentar el sentir de todo un pueblo; por este motivo la defensa la canalizó y encabezó el propio Gobernador Don Juan de Alderete, quien el 3 de diciembre de 1585 dirigió al Obispado de Quito una denuncia contra las actuaciones, excesos y abusos del Visitador,

solicitando de manera urgente que el Cabildo Catedralicio de Quito retire a éste de tierras de la Gobernación y nulite sus actuaciones, pues se había excedido, en su fuero, jurisdicción y competencia. (Folio 143)

El Cabildo Catedralicio de Quito, temeroso de “los muchos inconvenientes y daños que de ello podrían resultar en nuestro Cabildo y Ayuntamiento” (Folio 98) tomando en cuenta que se había alterado la paz y tranquilidad de una de las zonas más ricas e importantes de la Audiencia, decidió en sesión del 9 de enero de 1586, cancelar y dar por terminada la visita, ordenando se suspenda en sus funciones al Visitador, Fiscal y Notario, se secuestren sus bienes, se los reduzca a prisión y se los despache a Quito en el termino más breve posible; comisionándose además a los sacerdotes y vicarios de la Gobernación resuelvan las causas pendientes, absuelvan y rehabiliten a los excomulgados y vuelvan las cosas a su estado original, pues muchos de los perjudicados, sobre todo curas y doctrineros resultaron ser personas de buena fama y vida muy cristiana. (Folio 147)³⁷

El poder económico de los mineros de Yaguarzongo era muy grande, ya que al estar en una de las zonas más ricas de la Audiencia, los tornaba en grandes contribuyentes tanto de las cajas reales como de la iglesia, por lo tanto, litigar con ellos resultaba riesgoso e inconveniente, incluso para el Obispado de Quito, dado que estas personas gozaban de grandes influencias y contactos económicos, políticos, mercantiles y judiciales en la capital virreinal, por lo que de una manera u otra estos mineros y la gente que estaban a su alrededor se volvían casi intocables.

El Canónigo, Don Antonio Ordóñez de Villaquirán, jamás regresó a Quito; en lugar de eso, fue tomado preso y fue despachado a Lima directo a las cárceles de la Inquisición, pues tal parece, fue acusado por los pobladores de Zamora “de solícitate, renegador i público amancebado durante más de veinte años”, además estaba en opinión de sus acusadores de que siendo fraile “estaba casado en España”. (Medina: 1887: pág. 191) Esta acción la llevaron acabo los zamoranos por cuerda separada, produciéndose ante el Tribunal inquisitorial una acumulación de autos contra el Canónigo. Por estas razones el Tribunal limeño, procedió contra el de manera sumaria y ejemplarizadora; ya en las cárceles de la Inquisición, el Santo Oficio actuó con extrema brutalidad, puesto que el procesado “fué puesto en el tormento de agua i cordeles” (Medina: 1887: pág.192)

Mientras se encontraba preso el Canónigo en las cárceles de la Inquisición de la ciudad de los Reyes, el Presbítero Hernán Martín de Cáceres despachó desde Loja una carta dirigida al Deán y Cabildo episcopal de Quito, en la cual entre otras cosas les comentaba que el señor doctor Ordóñez de Villaquirán con los mayores vituperios y a grandes voces clamaba que “que vuestra Señoría le es a cargo seis mil pesos del tiempo que estuvo preso y trajo mandamiento de los señores Inquisidores para que vuestra Señoría se los volviese, atento a haber sido su prisión injusta” por cual el Presbítero ya había dado aviso de esto al Santo Oficio.

También ponía en conocimiento del Obispado todos los desafueros y deseos de venganza que movían los actos del Visitador, quien desde su cautiverio, “tenía prometido de volverse por esta ciudad (Zamora) sólo para destruirla”. Además solicitaba del Cabildo protección y amparo para si y para los curas de Los Llanos, pues alegaba

³⁷ Los folios citados reposan en el Archivo del Palacio Arzobispal de Quito

que el Visitador los vejaba y molestaba y además pregonaba “que vuestra señoría le ha mandado que los destruya y asuele”.³⁸

El Dean y Cabildo episcopal de Quito, en sesión del 8 de enero de 1586, decidieron que la carta enviada por el Presbítero desde Loja, fuese archivada en el libro de actas del Obispado y una copia de la misma fuera entregada al señor Comisario del Santo Oficio “para que se castigue lo que fuere y pareciere digno de punición y castigo”, pues circuló en el episcopado la fuerte sospecha, de que las acusaciones que pesaban sobre el canónigo no eran más que infundios y calumnias tramadas por los zamoranos en una actitud totalmente defensiva, contra las mandas y potestades de que estaba revestido el Canónigo para la visita.

En sesión del 8 de febrero de 1586 el Deán y Cabildo episcopal de Quito, teniendo “noticia que el dicho Canónigo publica y ha dicho en partes y lugares donde se ha hallado, la prisión que tuvo en el Santo Oficio fue injusta”, solicitó de manera inmediata “se notifique al dicho Canónigo exhiba ante los dichos señores Deán y Cabildo los recaudos y sentencia que los dichos muy ilustres Inquisidores Apostólicos dieron y pronunciaron en sus causas”; sentenciándole bajo pena de excomunión “no entre en el Cabildo ni en el Coro ni diga misa en el Altar Mayor ni en otro Altar ni administre ningún sacramento so las censuras y penas de suso referidas, de más que se procederá contra él por todo rigor de derecho y así lo proveyeron y mandaron”. (Folio vuelto 158)

Sin embargo, la suerte del Canónigo según nos narra José Toribio Medina resultó totalmente adversa, pues a pesar de sus protestas de inocencia y de que el Cabildo Metropolitano de Quito sospechaba seriamente que las imputaciones que pesaban sobre el doctor Ordóñez eran falsas, éste salió de las cárceles de la Inquisición únicamente para ser ahorcado.

Para el Canónigo Ordóñez de Villaquirán resultó realmente catastrófico el haberse aventurado a litigar con los habitantes de Yaguarzongo, ya que de esa manera selló su propia sentencia de muerte.

Queda claro que fueron más fuertes los contactos y amistades que tenían en Lima los mineros zamoranos que el peso y prestigio de la Audiencia y Obispado de Quito, que nada pudieron hacer por la persona de todo un Canónigo nombrado por su majestad Don Felipe II en virtud del Real Patronato.

En 1594, y luego de una larga vacancia, sucedió en el solio episcopal al Ilmo. Pedro de la Peña el agustino Luis López de Solís como cuarto obispo de Quito, el nuevo prelado era salmantino, y había estudiado en esa prestigiosísima Universidad, como alumno del no menos célebre religioso y poeta de origen sefaradí Fray Luis de León quien fuera también reo de la inquisición; así mismo en 1587 fue encargado de la Doctrina de Gonzanamá un muy curioso sacerdote y cronista llamado Fray Gregorio García O. P. de cuya pluma salieron varios trabajos sobre la vida y situación social de las provincias de Indias.

³⁸ Extracto de una Carta fechada en Loja el 2 de enero de 1586.

El doctrinero Fray Gregorio García.

El 5 de octubre de 1586 se registró como pasajero a Indias el nombre del sacerdote dominico Fray Jorge de Sosa, quien había sido nombrado como primer Provincial de la orden de predicadores en la Real Audiencia de Quito; junto a él embarcaron también veinticinco frailes de su orden designados a trabajar en la evangelización del distrito de Quito, dentro de este grupo se encontraba el Padre Gregorio García procedente del convento dominicano de Ciudad Real, y el cual en llegando a Indias fue enviado a trabajar al Corregimiento de Loja, en la doctrina de Gonzanamá, cargo en el cual se desempeñó alrededor de nueve años.

Su estancia y labor en esta doctrina le ayudaron e inspiraron para escribir sobre: el “Origen de los Indios en el Nuevo Mundo e Indias Occidentales”, sobre la posible “Predicación del Evangelio en el Nuevo Mundo” y sobre “La Monarquía de los Incas”; de regreso a España y asignado al convento de Baeza, escribió tres importantes trabajos basados en sus observaciones y experiencias como doctrinero en Loja, y realmente estas obras son el único testimonio escrito que ha sobrevivido hasta nuestros días y que corrobora de manera irrefutable la presencia judía en Indias, tanto así que autores como la Doctora Clara Cohan en su libro: “Los Marranos en el Paraguay”, toma las observaciones del Padre García como un documento incontrastable que atestigua la presencia hebrea en América, ya que este hecho que de por sí lo creemos verdadero, se había venido sustentando en la tradición oral y en los anales y procesos del Santo Oficio.

La parte más interesante que se pueden recoger de los trabajos del Padre García para cumplir de mejor manera los objetivos de esta obra, corresponden, a la descripción que el doctrinero hace de la composición social de la América española la misma que aparece como un complejo tejido donde convergen diversas naciones y razas, que con el pasar de los años darían como fruto nuestra América mestiza; a este respecto el padre García dice: “donde se echa de ver lo que voi diciendo, es en nuestras Indias, donde hay castellanos, indios, portugueses, gallegos, vizcainos, catalanes, valencianos, franceses, italianos, griegos, negros, y aun moriscos y gitanos disimulados, o que tienen un girón, y pedazo de esta casta, y no faltan descendientes de judíos”³⁹, en su obra el padre refleja el temor que la corona y la iglesia tenían de que moriscos, judaizantes y otras razas y credos se mezcle y contaminen con sus usos, costumbres y su sangre a los cristianos viejos venidos de España, y desde luego también a los indios americanos en pleno proceso de evangelización, a este respecto textualmente señala que estos grupos humanos “forzosamente se han de mezclar por vía de casamiento, o por vía ilícita, conjunción, o cópula”.

De acuerdo a lo expresado por el Padre José María Vargas, las obras y trabajos de Padre Gregorio García son fruto de sus observaciones y vivencias cuando se desempeñaba como doctrinero en el Corregimiento de Loja, y tal es así, que el propio padre García comienza una de sus obras del modo siguiente: “Viví en Loja nueve años, a donde todo este tiempo tuve gran curiosidad en ver, preguntar, oír, saber, casi infinitas cosas que en aquella tierra ví”. Esto demuestra que el padre García conoció a fondo y más que a ningún otro sitio de la América española la tierra lojana, su población tanto indígena

³⁹ Gregorio García, Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales, pag. 316.

como europea y corrobora la presencia de judíos en esta región.

El padre Gregorio García O. P. en su obra *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales*, nos hace conocer como: “entre la Gente vulgar española que mora es las Indias” existe la opinión de “que los indios proceden de las diez Tribus de los judíos que se perdieron en el Cautiverio de Salmanasar”. El fundamento que se tenía para esto era “la condición, el natural, y costumbres que en aquella gente Indiana experimentan, mui conforme a la de los Hebreos”.

El doctrinero narra el esfuerzo que realizó en investigar esta tradición y al respecto dice: “Yo hice gran diligencia en averiguar esta verdad y puedo afirmar, que he trabajado más es ello, que en lo que escribo en toda la obra”.⁴⁰

El padre García recogió varias costumbres de lo indios del Perú que él considera son de origen hebreo, para tal efecto se sirvió como fuente de información y referencia al antiguo testamento. Estas costumbres las podemos sintetizar así:

Elevar las manos al cielo en señal de invocación, llamarse hermanos entre sí, hacer grandes reverencias a los mayores y sacerdotes, dedicarse a los oficios viles como son el trabajar con lodo y paja, administrativamente se gobernaban y servían en base al sistema decimal, enterraban a sus muertos en montes y lugares elevados, se razgaban las vestiduras en señal de luto o angustia, tal como lo hizo Huaynacapac al conocer que su hijo Atahualpa huía durante una batalla, expulsaban de los lugares sagrados a las mujeres estériles, oraban descalzos, eran muy dados a los baños, eran tímidos como los hebreos que han sido tantas veces esclavos, tenían las narices grandes, daban besos en señal de afecto, luego de una batalla cantaban en señal de victoria tal como lo hizo el Inca Pachacuti que luego de vencer a los Soras compuso un cantar y ordenó que lo cantaran las mujeres, las viudas se casaban con el pariente más cercano a su primer esposo, esto conforme a una ley dada por el Inca Pachacuti, se prohibía a las mujeres con herencia casarse fuera de la tribu.

El padre García trató de saber si los incas cumplían con las mandas del decálogo y al hacer una analogía entre éste y el comportamiento moral de la población indígena encontró lo siguiente:

Que los indígenas desconocían el primer, segundo y tercer mandamiento porque eran muy idólatras, al no existir la semana con sábado tampoco guardaban este día, si honraban y respetaban a sus padres, les estaba prohibido matar, robar, cometer adulterio, levantar falso testimonio y mentir por lo que de alguna manera los indígenas guardaban el cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno mandamiento de la ley mosaica, penando además la simple fornicación, el incesto, el estupro y la sodomía.

Luego de este análisis el Padre concluye dando a los indios americanos varios orígenes y todos muy diversos, pues los hace descender de cartagineses y fenicios, de chinos, de griegos, de tártaros, de habitantes de la Atlántida e incluso de miembros de las diez tribus perdidas de Israel.

⁴⁰ Gregorio Garcia, Libro III, Capítulo I, pag. 79

El Obispo López de Solís y la Advocación de Nuestra Señora del Cisne.

Fray Luis López de Solís vino al Perú a trabajar con el Ilmo. Toribio de Mogrovejo en la obra evangelizadora que los agustinos llevaban a cabo en las provincias de Cuzco y Charcas (Sucre); encontrándose en esta última, fue elegido como Obispo de la provincia de Quito, a donde se trasladó a restaurar el orden y la manda eclesiástica por la larga vacancia en que estuvo este solio episcopal.

Su labor pastoral hizo hincapié en la catequización y evangelización de los indios, para esto convocó el 15 agosto de 1594, al segundo Sínodo Diocesano que se efectuó en Quito, entre los capítulos propuestos y adoptados en este Sínodo podemos destacar, la obligatoriedad de que los niños indígenas reciban instrucción por lo menos hasta los diez años, y la necesidad urgente de traducir la doctrina cristiana a las lenguas de los indios.

El Sínodo además legisló sobre la administración de sacramentos, la celebración de fiestas, el culto de imágenes, la habilitación de sacerdotes, así como asuntos atinentes a la vida pastoral y a las buenas costumbres. Una vez concluido el 24 de agosto del mismo año, quedó convocado a un nuevo Sínodo Diocesano que tendría lugar el 15 de agosto de 1596.

El Ilmo. López de Solís dándole un giro total a la labor y la política eclesiástica del Obispado de Quito, decidió dejar de lado los litigios y reclamaciones con los gobernadores y prestar menos atención a la población blanca, la cual ya tenía una cultura religiosa ancestral muy sólida que habían traído de Europa, poniendo todas sus energías en la evangelización de la enorme población indígena base de la naciente sociedad hispanoamericana.

En su afán evangelizador el Obispado de Quito, decidió promover y extender el culto mariano en toda la Audiencia, poniendo en boga la devoción de “Nuestra Señora de Guadalupe”, advocación predilecta del entonces Obispo Fray Luis López de Solís, para ello se mandó traer al Quinche la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que hasta ese entonces se encontraba en el pueblo de Oyacachi, así también entronizar en el Santuario de Guápulo una imagen de la misma advocación, y por último y en aras a la pronta evangelización de los pueblos indígenas del sur de la Audiencia, se llevó y entronizó en el pueblecito del Cisne la celeberrima imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, esculpida por el conocido artista Diego de Robles, y cuyo culto se ha extendido siglo tras siglo, en el ambiente católico del sur de Ecuador y el norte del Perú. Este fenómeno religioso sin parangón tiene su origen explicado desde diferentes puntos de vista.

De acuerdo a una tradición, una terrible sequía assolaba la región, y a más de la sequía sobrevino en la campiña una plaga de ratones que amenazaba con convertir todo en un yermo inhabitable, lo que empujaba a sus habitantes a marcharse del lugar, en estas circunstancias el Obispo López de Solís llevó hasta el pueblo del Cisne perteneciente a la Provincia de Ambocas, la portentosa imagen esculpida por Don Diego de Robles, la cual les brindaría a los pobladores su socorro y consolación; era deseo de la iglesia que el culto y devoción a esta imagen arrancara el 12 de octubre de 1594, coincidiendo de esta manera con el primer centenario de la fecha del descubrimiento de América por el

almirante Don Cristóbal Colón.

Conforme a los Anales de Montesinos cuyo original reposa en la Biblioteca Real de Madrid, hubo en el año 1596 en el pueblo del Cisne ubicado entre Loja y Zaruma una fortísima sequía y una gran hambruna, por lo que, “trataron los indios de dejar aquel puesto y algunos insistían en que se entrasen tierra adentro, con ánimo de huir de la religión católica, más que de buscar mejor tierra”. En estas circunstancias según esta crónica se les apareció la Virgen Santísima a los principales y les dijo: “Fundasen aquí una iglesia que allí os quiero asistir, para que no tengáis más hambre”; así lo hicieron, depositando allí la imagen de la Virgen la cual les socorrió en todo tiempo ya de siembra como de cosecha.

El pueblo del Cisne era ya un centro de adoración mucho antes de que los europeos llegaran a estas tierras, pues según una crónica colonial, este villorio se encontraba situado muy próximo a la laguna Zurihuiñay, que en aquellos días era muy frecuentada por brujos y shamanes de la región y contiguo a una enorme y escarpada peña llamada Potochuro, lo que lo identifica desde mucho tiempo atrás como un centro de culto indígena desde tiempos preincásicos⁴¹. Este criterio lo corroboró el hermano marista Joaquín Liebana Calle, quien en sus múltiples correrías por la Provincia de Loja en busca de rastros arqueológicos de la cultura Palta, reconoce a este sitio como uno de los centros de culto a una divinidad que él la llama: “madre fecundidad”, por estar representada mediante una imagen de piedra de una mujer con dos niños en los brazos.

Esto nos demuestra la inteligencia y la mística del Obispo López de Solís, quien en su deseo de evangelizar a la población indígena, va colocando en este tipo de lugares, la imagen de la Virgen para que la población indígena en vías de evangelización la identifique con sus antiguas divinidades, y acepten con más facilidad las ideas y la doctrina de la nueva religión; además la fecha de la fiesta mayor de la Virgen del Cisne se celebra en el mes de septiembre, mes en el que Tupac Yupanqui había ordenado tiempo atrás festejarse en todo el Tahuantinsuyo una festividad que honrara a las aguas, esta tradición la recogió y la hizo llegar hasta nuestros días el dominico español Fray Gregorio García.

Todo el esfuerzo y labor catequizadora desplegada por el Obispo se orientó a la población nativa, y es así que en 1596 traslada la sede del Sínodo Diocesano convocado en 1594 a la ciudad de Loja, para corroborar sus deseos de asimilar y acoger en el seno de la iglesia a la creciente población indígena de este Corregimiento. El Sínodo Diocesano celebrado en la ciudad de Loja del 15 al 24 de agosto de 1596, abordó y remarcó varios de los capítulos ya tratados en el Sínodo precedente, pero sobre todo instruyó a los concurrentes sobre la forma de adoctrinar a las diversas tribus indígenas, utilizando para ello como base la Primera Gramática Quichua, escrita en 1560 por el Dominicano Fray Domingo de Santo Tomás⁴².

Al concluir su labor episcopal en la Audiencia de Quito y previa a su marcha al solio episcopal de la Plata (Sucre), el 24 de marzo de 1597, fundó en Loja el Monasterio de

⁴¹ Novena en honor de la Santísima Virgen del Cisne pag. 4

⁴² Monografía de la Diócesis de Loja, Fray José María Vargas OP, pag. 26.

las Religiosas Conceptas de la Inmaculada de Nuestra Señora de las Nieves, cuyo primero y más importante contribuyente fue el Corregidor Don Juan de Alderete; para poblarlo llegaron de Quito las hermanas de religión y de sangre María, Ana e Isabel Orosco e inmediatamente comenzaron a ingresar como religiosas de esta nueva fundación las hijas de las más importantes familias de Loja, Zaruma, Zamora, Piura y de las ciudades y pueblos de Yagurazongo.

Este Monasterio conserva intactos hasta nuestros días sus archivos y registros, lo que permite al estudioso conocer con precisión el desarrollo no solo de la vida contemplativa de esta casa, sino también el desarrollo de la vida económica de todo el Corregimiento, ya que las monjas convirtieron al convento en una especie de banco ubicado en el corazón de un importantísimo distrito minero.

A partir de su edificación el santuario del Cisne que fue centro y clave de la evangelización en el sur de la Real Audiencia de Quito, comenzó a recibir una serie de limosnas, legados y donaciones, que crearon un enorme acervo destinado a la mantención del culto, a la celebración de las festividades y a obras piadosas.

En 1606, este conjunto de bienes junto con el Santuario pasó a ser administrado y custodiado por los padres franciscanos, desde este año en adelante el crecimiento y fama del Santuario fueron en aumento, atrayendo además de la población indígena a la cual estaba dedicado, a un gran número de caballeros, burócratas, mineros, encomenderos y miembros de la clase dirigente de todo el Corregimiento.

Se ha realizado una síntesis de la creación y evolución del Santuario del Cisne, por cuanto fueron los marranos que llegaron a la Gobernación de Yagurazongo desde los días mismos de Don Juan de Salinas, quienes se convirtieron en los primeros y principales feligreses y benefactores de este centro de culto mariano. Además la imagen de la Virgen del Cisne se ha convertido con el tiempo en un factor sociológico aglutinante frente al cual se sienten identificados por igual los indígenas, los mestizos, los negros y claro está, la población blanca venida de Europa.

La Villa de Zaruma.

La Villa Real de Minas de San Antonio del Cerro Rico de Zaruma, ubicada en la parte alta de la provincia del Oro sobre uno de los ramales de la cordillera de Vizcaya, es una de las más bellas y célebres ciudades ecuatorianas.

En un principio la población del Cerro de Zaruma estaba constituida por un sin número de caseríos e ingenios, dispersos por todo el sitio, sin existir un núcleo social y urbano que los conglomerara a todos, por lo que a finales del siglo XVI, se sugiere ante el Real Consejo de Indias, la necesidad urgente de fundar en este sitio una Villa Real de minas que los agrupara a los pobladores, para su mejor administración, explotación y gobierno; en una relación fechada en 1592 se narra lo siguiente: “ Y porque la población de españoles, que hay de presente en el dicho cerro, es sin orden ni policia sino muy desparramados y apartados los unos de los otros lo cual resultan notables inconvenientes, para que cesen y se reduzcan a la dicha policia y orden que conviene, se ordenará que la población de los dichos españoles asi de los presentes como de los que poblaren de nuevo, se reduzcan a una parte y sitio, el que pareciere más conveniente,

donde se ha de hacer y haga la dicha población, con policia y orden que es justo para que sin trabajo se les pueda administrar a ellos y a su servicio los sacramentos y justicia en lo temporal” [...]” A esta nueva población se ha de dar el título de Villa y como hasta aquí ha sido jurisdicción de Loja cuyo corregidor tiene teniente en Zaruma, conviene que de aquí adelante el dicho cerro y población se divida del dicho corregimiento de Loja y que sea Alcaldía Mayor de Minas”⁴³, por esta razón y para dar cumplimiento a la fundación de la Villa, se recomendó se conforme una comisión de 4 personas bien entendidas, para determinar el sitio más apropiado para el emplazamiento de la nueva población, esta comisión se conformaría por 2 antiguos pobladores del cerro y otros 2 venidos de Cuenca y Loja, ciudades de las cuales provenían mayormente los mineros y que además pugnaban por el control político-administrativo del Real de minas.

Una misiva fechada en 1593, y que fuera enviada por Don Felipe II a la Real Audiencia de Quito, ordena que los españoles que se encontraban desparramados en el Cerro de Zaruma “se reduzcan a un sitio, el que pareciere más conveniente para ellos y los que adelante se poblaren se les pueda administrar los sacramentos y se gobierne aquello con policia y en forma de república, y mi voluntad es que el sitio y parte donde se hiciese la dicha población y reducción de españoles sea y se llame e intitule Villa de San Antonio del Cerro de Oro de Zaruma de la Provincia de Quito”⁴⁴.

El historiador Federico González Suárez nos relata, que la fundación definitiva de esta ciudad con el nombre de Villa Real de Minas de San Antonio del Cerro Rico de Zaruma, se verificó el 8 de diciembre de 1595 y la efectuó el capitán Damián Meneses, Corregidor y Justicia Mayor de Loja, por comisión y mandato del Virrey del Perú.

La nueva Villa se pobló con los habitantes antiguamente dispersos por el cerro y entre los que se encontraban “algunos vizcainos y navarros” (Ponce: 1992: pág.536); así como gran número de personas venidas a este sector desde Cuenca y Loja así como de Zamora.

En una relación hecha por Don Pedro González de Mendoza sobre la ciudad y minas de Zamora de los Alcaldes nos cuenta que “la dicha ciudad de Zamora, era la más rica de oro que había en todo el Perú y los vecinos y encomenderos de indios y soldados eran muy ricos y gastaban // espléndidamente, pareciéndoles que aquella riqueza no se les podía acabar” [...] “que los encomenderos y mineros no pudieron seguir las minas; y así les fue forzoso dejar la ciudad y salir a vivir a Loja y Cuenca y dejar despoblada Zamora y muchas minas” (Ponce : 1992: pág. 549). Muchos de estos mineros, pasaron de Loja y Cuenca a labrar minas en el Cerro de Zaruma; confirmando que desde muy temprano y hasta nuestros días se ha producido un constante flujo migratorio entre Cuenca, Loja y Zaruma lo que ha creado una estrecha familiaridad y parentesco entre la población de estas 3 ciudades. Por otra parte, al leer con detenimiento las relaciones anteriormente citadas, encontramos que buen número de los labradores de minas del Cerro de Zaruma eran navarros y viscaínos como lo fue también Don Juan de Salinas, no siendo difícil que estas personas sean parte del gran número de coterráneos que el Capitán Salinas trajo a la gobernación de Yagurazongo.

⁴³ En Archivo General de Indias (Sevilla), Patronato 240, ramo 6 o en en Pilar Ponce: 1992, pág. 560.

⁴⁴ Carta del 16 de Octubre de 1593, firmada en en San Lorenzo del Escorial.

La producción minera del Cerro de Zaruma es muy temprana, ya en 1555, Don Diego de Arcos realiza una Probanza para obtener de la Audiencia licencia para explotar las minas en el sector, según lo ha investigado Galo Ramón Valarezo; por otro lado la Dra. Chantal Caillavet al analizar los mecanismos económicos de la sociedad minera en el sur de la Real Audiencia, encuentra que la explotación de minas en el Cerro de Zaruma comenzó en 1557. Así mismo por la relación hecha en 1592 por Fray Gerónimo de Escobar, Obispo de Nicaragua se sabe que la labranza de minas en este Cerro data de 1560. Luego y entre 1579 y 1625 viene el apogeo de las minas llegando a existir hasta 40 ingenios donde se molía el metal.⁴⁵ Sin embargo a partir de 1630 y hasta 1762, la Villa vive una gran crisis de la minería, el número de ingenios desciende abruptamente e incluso en algunos años dejaron de labrarse sus ya agotadas minas.

Esto no fue obstáculo para que Zaruma llevara siempre una activa vida económica, social y religiosa, íntimamente enlazada al devenir histórico de la Castellana y su Provincia, además en los tiempos en que declinaba la minería, gran número de zarumeños se trasladaban a los cantones lojanos para dedicarse a la agricultura, a la ganadería y al comercio, situación que permaneció inalterable hasta bien entrada nuestra centuria.

Familiares del Santo Oficio en el Corregimiento de Loja.

El Obispado de Quito al instruir a la Inquisición sobre sus actividades en tierras de la Audiencia, no puso gran empeño en la búsqueda y castigo de moriscos, judaizantes o herejes, más bien se dedicó con mucho celo a cuidar y proteger la moral eclesiástica y el proceder de los sacerdotes, religiosos, legos y sacristanes; así mismo con el fin de extirpar todo rastro del culto indígena o del ritual que traían los negros africanos, instruye a los familiares del Santo Oficio en la observación, búsqueda y persecución de todo tipo de supersticiones, hechicería, nigromancia y demás ritos ajenos a la iglesia católica.

Como la Provincia de Quito no era de las más ricas e importantes del Virreinato, el Tribunal limeño no desplegó en ella gran actividad, y el número de familiares destinados a esta jurisdicción fue más bien escaso, esto a criterio del maestro en Biblia reverendo padre Ernesto Bravo Soria S.J. resultó sumamente ventajoso, pues permitió el ingreso a la Audiencia de gran cantidad de obras literarias censuradas por la iglesia y vedadas en los centros virreinales, lo que produjo en esta parte de las colonias un gran desarrollo intelectual, poniendo a los estudiosos e ilustrados de estas tierras, a la par de sus similares europeos y acelerando de este modo los procesos independentistas. La poca actividad inquisitorial queda demostrada por el reducidísimo número de penitenciados que hubo en Quito frente al gran volumen de estos existente en el resto de los dominios españoles; es este hecho histórico el que convirtió a varias comarcas de la Audiencia de Quito en sitios de acogimiento y refugio para grupos de criptojudíos y

⁴⁵ La investigación realizada por Maximina Navarro para el Ministerio de Energía y Minas indica que en Zaruma en 1579 había 22 ingenios, en 1600 había 30 ingenios, en 1607 había 40 ingenios, éstos en los años de mayor prosperidad llegaron a producir hasta 200.000 pesos de oro anualmente.

conversos que huían de otras latitudes. Las investigaciones realizadas por el musicólogo Segundo Moreno Andrade recogió varias tradiciones entre 1911 y 1915, estas sostienen que Ambato, Cuenca, Cotacachi y Loja fueron lugares de refugio judío en tiempos coloniales.⁴⁶

Por otro lado, queda bien claro, que los familiares de la Inquisición en la Real Audiencia de Quito, buscaron más el prestigio social antes que cumplir con el cometido para el cual fueron nombrados, haciendo de esta distinción un cargo totalmente honorífico, esto se deduce por la enorme importancia que dieron al engalanamiento de sus residencias con las insignias inquisitoriales, para presumir ante la ciudadanía, de una purísima ascendencia hispánica y de un linaje de cristianos viejos.

Al buscar información sobre las actividades inquisitoriales en los territorios de la presidencia de Quito, acudimos ante Monseñor Luis E. Cadena y Almeida, historiador y custodio del Archivo del Arzobispado de Quito, el sacerdote nos manifestó que desde un principio la Inquisición y el Obispado fueron entidades de régimen jurídico completamente diferente, y que en muchos casos pugnaron entre sí, dándose en varias ocasiones conflictos de autoridad y competencia; a pesar de ello el Obispado solía requerir de la Inquisición “para castigar y remediar los pecados públicos”. Por otra parte Mons. Cadena y Almeida nos explicó que en la colonia cada convento disponía de un calabozo o presidio donde castigaba a los monjes que estaba a su cargo, pero era la orden dominicana la jurídicamente autorizada para cumplimentar las disposiciones inquisitoriales, y sustentar los procesos de este Tribunal, por lo que todo el acervo documentario del Tribunal quiteño debería reposar en manos de esta orden.

Los pocos penitenciados que hay en Quito, así como la escasa actividad inquisitorial queda claramente explicada en las relaciones hechas por el Obispo Pedro de la Peña y Montenegro, quien cuenta que la actividad inquisitorial se vio constantemente entorpecida por la oposición permanente que hacia el Tribunal y sus actividades mostraron todas las ordenes religiosas (excepción claro esta de la orden dominicana) y los feligreses de todo el Obispado, añadiendo en su relación “que por castigar los pecados públicos tienen desobediencia contra el sus feligreses, desfavoreciéndole y teniéndole mala voluntad en recibir la doctrina que les predica, de que nacen grandes escándalos y graves daños a las conciencias y así los religiosos con este favor se han puesto atrevidamente y con escándalo del pueblo contra el, y que dio aviso de ello a Don Francisco de Toledo y a los Inquisidores y así da cuenta a Su Majestad por descargarse de tan gran carga para que en ello provea lo que convenga a su servicio y descargo de su Real Conciencia”. (Ponce: 1992: pág. 181)

Así también, narra el Obispo la gran cantidad de problemas y dificultades que ha de afrontar el Santo Oficio para la prosecución de su labor, pues le es muy difícil llevar adelante los procesos, ya que las distancias entre Quito y Lima son enormes y se torna muy dificultoso echar mano a los encausados, y más difícil aun conseguir testigos aptos que esten gustosos de colaborar con la Inquisición, además según el Obispo, en estas tierras es muy difícil encontrar personas en capacidad de ostentar la calidad de comisarios y familiares del Santo Tribunal, por lo que buen número de causas no

⁴⁶ El investigador Dr. Fernando Jurado Noboa en sus trabajos para la Sociedad Amigos de la Genealogía narra estos hechos, vestigios que fueron recogidos de los recuerdos que celosamente se lograron conservar en la intimidad de algunas familias.

pueden concluirse y gran número de delitos contra la fe quedan en la impunidad; a este respecto el prelado narra: “que cuando va la información a donde están los inquisidores, los delincuentes se mueren o se huyen y alzan sus haciendas. Que es muy largo el camino en donde se pueden perder los procesos” [...]”los testigos son muy molestados y los comisarios que dicen quieren nombrar, son muy dificultosos de hallar en aquellas partes tales cuales conviene; y de más esto, en aquella tierra no se puede hacer cosa tocante a este caso como se requiere y muchos delitos por estas causas quedan sin castigar y resultan otros muchos inconvenientes.” (Ponce: 1992: pág. 185)

Seguidamente ponemos a consideración un pequeño listado de funcionarios y personeros del Santo Oficio que laboraron en el Corregimiento de Loja, extraído de diversas fuentes y que nos darán una idea de su condición y procedencia siempre ligada a la élite lojana.

Para empezar en 1695, el minero Don Pedro Martín de Apolo y Balarezo quien había sido por dos ocasiones alcalde ordinario de la Villa Real de Minas de San Antonio del Cerro Rico de Zaruma fue designado por la Inquisición limeña como Alguacil Mayor del Santo Oficio para esta jurisdicción administrativa.⁴⁷

Una de las familias más ricas e importantes de la audiencia fueron a no dudarlo los Sánchez de Orellana, y varios de sus miembros en repetidas ocasiones ostentaron la dignidad de familiares de la Inquisición como una verdadera vocación de familia, desempeñando este cargo en Loja en 1704, en Cuenca en 1711 y 1732, en Latacunga en 1726 y en Quito en 1729, pero a pesar de ello en no pocas ocasiones fueron tildados de “viles y de ruín nacimiento” que equivalía en aquella época a llamarnos judíos. Los Sánchez de Orellana se dedicaron a la minería, al comercio, a la ganadería y al servicio público como actividad preferente en sus vidas, haciendo de su condición de familiares del Santo Oficio un toque de distinción social que unido a los títulos noviliarios que adquirieron, les sirvió para ocultar su probable origen judío.

En 1710 fue nombrado como Alguacil Mayor del Santo Oficio en el Corregimiento de Loja, Don Felipe Tamayo del Castillo, Alcalde Ordinario de la ciudad, quien hacía gran presunción de su cargo inquisitorial, el cual solamente acrecentaba su orgullo de ser descendiente de Doña María Rengifo bisnieta de Huaynacapac, por lo que el puesto venía resultando absolutamente honorífico.

En 1715 se produjo en el monasterio y templo de las Conceptas de Loja un escándalo de grandes porciones en el que tomaron parte el Alférez Real, Don Juan Gregorio Francisco de Aguilera y Gamboa; el Corregidor de las Armas, Don Juan de Quevedo y Barreda, Tesorero de la Real Caja y el Capitán Don Manuel de Benavides, Alguacil Mayor; el bochorno fue mayúsculo, pues se encontraba expuesto el Santísimo Sacramento y el Vicario Juan Bautista de la Cueva se disponía a celebrar la misa festiva, cuando se produjo un enfrentamiento verbal en el que las palabras y acciones de los litigantes fueron por demás descomedidas y seguía subiendo de tono, ante lo cual la Abadesa les solicitó que se retiraran, cosa que no ocurrió, sino que todo lo contrario la riña subió de proporciones por lo que el Vicario de Loja mandó a retirar el Santísimo, y les pidió a los caballeros que se retiraran del templo, posteriormente les hizo notificar

⁴⁷ Zaruma: Cuatro siglos de peregrinaje histórico, Corporación Ecuatoriana de Amigos de la Genealogía, pag. 90

por medio de las tablillas que se fijaban en las puertas de las iglesias que habían sido sancionados con doscientos pesos cada uno, dinero que se destinaría a la compra de cera para el Santísimo, y además la prohibición expresa y absoluta de entrar durante cuarenta días en cualquier templo de Loja donde estuviera expuesto el Santísimo a la veneración pública, también se les prohibió ingresar por cuatro meses al templo de las Conceptas de Loja. El Alférez Real, Gregorio de Aguilera y Gamboa quien también ostentaba la dignidad de Alguacil de la Inquisición acudió en pos de socorro y respaldo ante el Comisario del Santo Oficio de la Inquisición Dr. Bernardo Fernández Coloma y Maldonado de San Juan, el cual notificó al Vicario que él y solo él podía imponer cualquier sanción a un miembro del Tribunal Inquisitorial, posición esta que produjo un enfrentamiento entre este Tribunal y la autoridad eclesiástica, esta circunstancia a larga invalidó el castigo impuesto por el Vicario, pero a su vez este al ver pisoteada su autoridad ordenó a los clérigos y sacerdotes de Loja y de toda la vicaría que si alguno de los involucrados en este escándalo entrara en una iglesia o capilla donde estuviese expuesto el Santísimo, este debía ser retirado inmediatamente.⁴⁸ .

En 1744 el Dr. Bernardo Fernández Coloma y Maldonado de San Juan fue nombrado por el Santo Oficio como calificador inquisitorial en la capital del Corregimiento.

En 1753 Don Melchor de Carrión y Vaca, Alcalde Ordinario de la ciudad de Loja, fue nombrado Alguacil Mayor del Santo Oficio para esta ciudad, en 1755 fue designado como Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad de Loja el Dr. Don Joseph Mariano de Valdivieso.

Hacia el año de 1773 se desempeñaba como Comisario del Santo Oficio para la ciudad de la Inmaculada Concepción de Loja y su distrito, el vicario Don Nicolás Mariano Veles Niño Ladrón de Guevara y Orellana, quien a pesar de poseer un admirable expediente en el ejercicio de sus funciones, terminó siendo enjuiciado en Quito, acusado de cobrar altísimas tasas por los derechos de entierro, violando de esta manera lo acordado por los obispos sudamericanos en el sínodo de celebrado en la ciudad de Santiago de León de Caracas.⁴⁹ Para 1796 Don Juan José Escudero y Valdiviezo, Alcalde Ordinario de la Castellana es nombrado Alguacil Mayor del Santo Oficio.

De la muestra anterior se concluye que prácticamente todos los miembros del Santo Oficio en el Corregimiento de Loja fueron servidores públicos con altos cargos, algunos de ellos ostentaban títulos universitarios o grados militares de consideración y todos tenía un nivel social importante que los vinculaba mayor o menormente con la alta nobleza local, la cual siempre ha sido tildada como de origen sefaradí, esta relación de parentesco les quitó toda posibilidad de acción y convirtió su condición de miembros del Santo Oficio en una función puramente honorífica que realzaba su condición social y profesional.

⁴⁸ Estos acontecimientos fueron extraído de las crónicas del Monasterio de las Conceptas de Loja por el historiador y sacerdote Francisco J, Riofrio).

⁴⁹ Archivo Arzobispado de Quito, Sección Juicios Civiles, Caja 99

Consecuencias en Loja, de “la gran complicidad”.

Como se recordará en 1639 se produjo en Lima el auto de fe más grande, famoso y sangriento que registran los Anales de la Inquisición peruana y uno de los más sonados de todo el Santo Oficio español, los comentarios y reclamos llegaron incluso a la corona, la cual se alarmó grandemente por los acontecimientos acaecidos en la capital de la Nueva Castilla. A partir de este suceso la quiebra económica, bancaria y mercantil de la ciudad de los Reyes fue tan grande que esta demoró decenios en reponerse, pues como ya lo anotamos las víctimas principales de la Inquisición en este gran auto de fe fueron comerciantes, mineros, tratantes, armadores y mercaderes de esta Capital.

A raíz de los acontecimientos anteriormente narrados y que la historia los recuerda como “la gran complicidad”, según una tradición, casi todos los sobrevivientes y familiares de los encausados abandonaron Lima y en precipitada fuga, huyeron hacia la sierra central peruana primero, y luego al distante pero muy seguro Corregimiento de Loja, donde desde la época misma de la fundación de “la Castellana” se habían asentado y prosperado buen número de correligionarios.

En vista de que ningún historiador o cronista ha registrado estos acontecimientos y el derrotero que los marranos siguieron en su huida; trataremos de racionalizar estos hechos y los efectos sociales que debieron haber causado, tomando como base un recuerdo popular, pero siendo conscientes de que pasado un siglo toda tradición oral tiende a deformarse, a mitificarse y a perderse por la ausencia de sus protagonistas y testigos.

Según la memoria popular, esta población blanca de origen judío que venía huyendo de los autos de fe de la Inquisición limeña, ingresó a tierras del Corregimiento a través de las márgenes del los ríos Chira y Catamayo y fue estableciéndose en sus vegas constituyendo grupos pequeños, compactos y endogámicos muchos de los cuales guardan hasta nuestros días el recuerdo de haber llegado hasta estas tierras procedentes del Perú y varios de ellos mantienen aun relaciones de amistad y parentesco con sus similares del norte de este país, es más al recorrer las hoyadas del río Catamayo encontramos un barrio llamado “Carmona”, perteneciente a la parroquia Lourdes del Cantón Paltas, que nos hace recordar el nombre de la antigua judería próxima a Sevilla donde estallaron los primeros levantamientos antijudíos de España en 1391, y vimos, la mayor parte de los encausados en “La Gran Complicidad” fueron judíos procedentes de Sevilla o Portugal.

Los denominados “sucos del río”, a los cuales la tradición los señala como de origen judío, se asentaron en las márgenes del río Catamayo y formaron los pueblos de Carmona, Las Cochas, San Vicente de Río, Limón Vega y la Concepción, manteniéndose allí en un pertinás aislamiento que hizo de ellos un grupo social compacto, endogámico y separado, renuente a integrarse a la vida provincial prácticamente hasta nuestros días; constituyéndose por lo tanto en el conglomerado social más radical y conservador de su ideología, tradiciones usos y costumbres.

Al interrogar a varios miembros de estas comunidades encontramos que varias familias guardan una vívida memoria de que sus antepasados llegaron a estos parajes procedentes de Lima y de la sierra central peruana, “huyendo de persecuciones

religiosas” desatadas en el Virreinato. Un caso especial es el de la familia Vivanco del pueblo de Limón Vega, quienes se identifican así mismos como sefarditas.⁵⁰

Esta tradición que se ha mantenido tanto en Cuenca como en Loja señala además, que los judíos que vivían en ellas, solían colocar una vela en la ventana para que sus correligionarios que llegaban del Perú supieran a donde recurrir y donde encontrar a sus hermanos de fe.⁵¹

Durante esta época resulta muy intrigante la reserva y sigilo que los zarumeños mantenían sobre sus actividades mineras y la vida social y económica, a tal punto que en 1636 enviaron una carta al Virrey de la Nueva Castilla solicitando se suspendan las visitas que los Oidores realizaban a la Villa cada 20 años argumentando que estas visitas resultan onerosas y perjudiciales a los intereses de su majestad antes que sacar provecho de ellas, “porque siembran disgustos entre los mineros y alteran la paz de los vecinos”⁵² y además porque tanto mineros como vecinos de este lugar se negaban a dar información a los Oidores o suscribir la que ellos recababan ocultando sus nombres, procedencia o actividades

Así mismo, un antiguo informe de las minas de Zaruma fechado en 1639, señala que en el real de minas se encontraban “negros, españoles holgazanes y extranjeros (portugueses)” residiendo habitualmente en él.⁵³

Por otra parte, una antigua crónica de la sinagoga hispano-portuguesa de Amsterdam cuenta que el conocido viajero Aharon Levi o Antonio de Montezinos relató al famoso rabino sefardita Menashén Ben Israel “a cerca de su hallazgo en plena cordillera de tribus hebreas en 1644”, en los territorios de la Audiencia de Quito pertenecientes al Virreinato español de la Nueva Castilla (Perú) en la América del Sur.⁵⁴

A mi juicio un fenómeno religioso consecuencia del ingreso masivo de grupos no cristianos al Corregimiento de Loja, fue la abrupta decadencia del Santuario del Cisne, el cual desde su fundación venía en franco ascenso y fama pero que violentamente decae por la ausencia de fieles, una caída vertiginosa en las dádivas y donaciones y la

⁵⁰ Para contrastar la información que se recogió, se realizó entrevistas a lojanos o sus descendientes residentes en distintos lugares del país, uno de los entrevistados fue el Dr. Jorge Vivanco Mendita, periodista de reconocimiento nacional, por la credibilidad de su palabra.

⁵¹ Esta tradición la recogió a principios de siglo el musicólogo Segundo Moreno Andrade cuando se desempeñaba como director de la banda del Batallón Imbabura y en este trabajo recorrió varias ciudades del país. El genealogista Dr. Roberto Leví Castillo investigó el tema en la ciudad de Loja en 1958, reafirmando lo dicho por Moreno Andrade.

⁵² Carta de Alonso Rodríguez, fechada en Zaruma el 11 de junio de 1636.

⁵³ Al estudiar la pugna existente entre los mineros y hacendados de Loja y Zaruma por el control de la fuerza de trabajo, el historiador Galo Ramón, hace alusión a esta crónica del siglo XVII.

⁵⁴ Relación de Aharon Leví, en Menashé Ben Israel, Mikveh Israel, Amsterdam, 1650.

ausencia total de milagro alguno por un periodo de aproximadamente 105 años.⁵⁵ El Obispo Fray Luis López de Solís al cristianizar el sur de la Audiencia mediante la imagen de la Virgen del Cisne, creó por medio del santuario una especie de termómetro que a futuro mediría la religiosidad y fe cristiana de estos pueblos. Sin embargo la violenta caída de la popularidad y fama del Santuario confirmaron los temores que la iglesia en ese tiempo tenía, al sostener que la proximidad de los judíos al pueblo cristiano contaminaba a este con dudas y costumbres ajenas a las mandas canónicas.

Corroborando lo dicho anteriormente, el Canónigo Francisco J. Riofrio insigne historiador de la vocación Mariana de Loja, y autor de una obra monumental por la cantidad de documentos que adjunta sobre el santuario y la vida social y religiosa de la Provincia de Loja manifiesta muy conmovido: “Después de una inútil labor de revolver manuscritos confesamos con tristeza que un largo periodo de tiempo que media entre 1640 a 1745 queda sepultado en muy profunda oscuridad”.⁵⁶ Esto al hacer referencia a la inexplicable caída del santuario en este periodo de tiempo.

El ingreso a tierras del Corregimiento de estos grupos humanos procedentes del Perú, coincide justamente con la crisis y descenso de la minería zarumeña, lo que demuestra bien a las claras que estas gentes no venían con ánimo de labrar minas, ni enriquecerse con el oro de Zaruma sino, como lo recuerdan sus descendientes llegaron en condición de fugitivos en busca de un sitio seguro donde cobijarse.

Realmente constituye un obstáculo casi insalvable para probar estos movimientos migratorios la carencia de archivos y registros de esa época en la gran mayoría de los cantones lojanos, ya que la poca información que existe en ellos aparte de escasa suele ser oscura y contradictoria, situación que empieza a cambiar y a normalizarse recién a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Esta situación en cambio difiere absolutamente en “la Castellana”, donde sus archivos parroquiales, registros curiales y municipales están bastante bien conservados y nos permite estudiar con mayor facilidad el movimiento poblacional y los registros tributarios desde prácticamente los comienzos de la vida urbana de Loja. Gracias a estas fuentes de información es que queda registrado para la posteridad la llegada a Loja de varios grupos humanos procedentes del Perú y que a fines del siglo XVII se asientan en la ciudad. A este suceso el ilustre historiador lojano Don Pio Jaramillo Alvarado lo cuenta de la siguiente manera: “en las postrimerías del siglo VXII, corresponde el ingreso en la sociedad lojana, de un contingente valioso de notables familias españolas, que en su avance inmigratorio escalaron en Chile, en el Perú o vinieron desde Potosí y de los núcleos coloniales de México”.⁵⁷

Esta población en su avance hacia el interior del Corregimiento se asentó primero en las orillas de los ríos, en los valles y pueblos del campo lojano y solamente medio siglo

⁵⁵ En carta fechada en Córdoba, el 24 de septiembre de 1610, el padre jesuita Don Diego de Torres expone al Tribunal de la Inquisición de Lima que el ingreso de numerosos portugueses procedentes de San Pablo y Buenos Aires es la causante de la decadencia y deterioro que se notaba en las creencias religiosas de los colonos.

⁵⁶ En La Advocación de Nuestra Señora del Cisne, Canónigo Francisco J. Riofrío, pag 48.

⁵⁷ Crónicas y Documentos al margen de la historia de Loja y su Provincia, Pio Jaramillo Alvarado, pag. 14

después es que su presencia empieza a ser notoria en la ciudad de Loja.

La Dra. Amada Riofrío de Jiménez descendiente de una familia con una basta memoria histórica, tomando como referencia los patronímicos existentes en Loja y la tradición que señala a ésta como un lugar de refugio judío, considera que las familias tomadas como de origen sefaradí, luego de arribar a Loja procedentes del Perú, procedieron a asentarse en la ciudad de Sozoranga donde formaron el primer núcleo social importante; esta ciudad que fuera la primera capital del cantón Calvas reproduce en sí un microcosmos de la sociedad provincial y todos los apellidos de la “nobleza lojana” se encuentran representados aquí.

Gracias al aporte poblacional que la ciudad recibe en las postrimerías del siglo XVII y comienzos del XVIII, Loja organiza su vida urbana y ve florecer las actividades religiosas, sociales y culturales. Son estas personas las que a futuro constituyen la tan ponderada “nobleza lojana” descrita y encomiada por diversos autores y que le han dado a la ciudad Castellana una identidad muy particular y un imborrable sello de distinción.

La “gran complicidad” empujó a muchos de los sobrevivientes a buscar refugio en el Corregimiento de Loja, quedando de esta manera fuera del alcance del Santo Oficio, pero también definitivamente aislados de los grupos criptojudíos del río de la Plata, el Brasil, Curazao y Europa, por lo que perdieron todo contacto y apoyo espiritual, aun cuando los contactos mercantiles permanecieron por mucho tiempo más.

Los “conversos” quedaron así atrapados en una sociedad española y cristiana que los asimiló rápidamente, y en la cual, primaba una verdadera obsesión por lo blanco, católico e hispánico despreciándose cualquier otra manifestación social, cultural, religiosa y racial venga de donde viniere.

La Doctora en Historia Medieval, María José Pimenta Ferro Tavares, al estudiar a los marranos y sus formas de asimilación a la sociedad cristiana, indica que estos fueron cambiando usos y costumbres de su antigua religión por mandas y tradiciones del nuevo credo, así por ejemplo el culto y las oraciones sabáticas fueron reemplazadas por reuniones so pretexto de rendir veneración a la Virgen María, y las cuatro grandes festividades judías del año se cambiaron por la costumbre de romerías y visitas a los santuarios católicos.

En este marco de pugante vida urbana empieza a renacer con gran brío el Santuario de Nuestra Señora del Cisne, el cual después de más de un siglo de silencio vuelve a ser como en sus inicios el faro de la vida religiosa provincial.

Renacimiento del Santuario de Nuestra Señora del Cisne.

En el año 1742 el cacique del Cisne se trasladó a Quito con el propósito de entrevistarse con el Obispo de la Diócesis, Señor Doctor Don Andrés de Paredes Armendáriz y solicitarle el cambio de custodios de los bienes y haciendas del Virgen Santísima, a lo cual el prelado accede reemplazando a los curas franciscanos por un síndico seglar, nombramiento que recae en el Maestro de Campo, Don José de Palacio Vallejo. Este nombramiento mereció el total rechazo por parte del cura doctrinero de la orden

franciscana, quien apeló ante el Obispo de Quito, solicitando se invalide la decisión y nombramiento que les privaba de la libre administración de los bienes del Santuario. Sin embargo la intervención del Vicario General de la Diócesis, Doctor Don Martín Alvarez, las repetidas visitas que hicieran los indios del Cisne al Obispo de Quito y el apoyo que estos recibieron del Vicario de Loja, consiguieron la confirmación definitiva de la orden episcopal, y así tenemos que desde ese momento los bienes y posesiones del Santuario pasan a ser administrados y controlados por miembros de la élite lojana, y de esta manera la Castellana y sus habitantes se involucraron en la vida religiosa del Santuario del Cisne.

Uno de los grandes gestores del renacimiento del culto mariano en el Corregimiento de Loja fue el Vicario de esta ciudad, Don Mariano de Valdiviezo, quien intercedió ante el Obispado de Quito y llevó sus buenos oficios ante la Santa Sede, consiguiendo de esta manera varias gracias y prevendas para la iglesia del Cisne y sus Cofrades, así por ejemplo una de las más importantes fue la otorgada por su Santidad Benedicto XIV quien otorgó indulgencias plenarias y otros favores a quienes frecuentaren en peregrinación, dieran limosnas, dádivas y donaciones y fueren Cofrades de esta Advocación. Esto conforme un Breve Pontificio expedido el 30 de septiembre de 1751⁵⁸.

Hasta 1618 la Cofradía de la Virgen del Cisne había adquirido por donación los predios de Naranjillo, Zemata y Zasircún para que allí se apacentaran los rebaños propiedad del Santuario, amén de bienes muebles objetos de culto, y limosnas en dinero todo en pro de socorrer las obras del santurio; luego de la crisis de algo más de un siglo que vivó el Santuario, éste repunta con gran brío gracias a las acciones emprendidas por la Vicaría de Loja y los caciques del Cisne, y es así que los nuevos custodios empiezan nuevamente a recibir donaciones que acrecentaron el patrimonio de la Cofradía. En 1750 el Maestre de Campo, Don Manuel Sánchez Muñoz, Alferez Real de la Villa de Zaruma entregó en donación los predios de la Alhaja, Cegriyacu, Bayen, Trigoloma y Ramos para el sostenimiento y pago de las obras del retablo mayor del templo que se hallaban en plena ejecución. Gracias a estas y otras donaciones a principios de 1752 arrancaron con gran impulso las obras del templo, dirigidas por el Capitán Don Fernando de Vega, siendo cura de Chuquiribamba y doctrinero del Cisne el Padre Fray Francisco Vélez de Vergara.

En 1787 el Cabildo de la ciudad de Loja se trasladó en pleno al Santuario de la Virgen del Cisne para sesionar en él de manera solemne y extraordinaria, resolviendo establecer un novenario anual al cual quedaron obligados de allí en adelante los habitantes de Loja y de la Villa de Zaruma, este acuerdo se lee así: “El Cabildo reunido en el Cisne resolvió establecer un novenario, y para ello quedaron obligados los habitantes de Loja y Villa de Zaruma”⁵⁹. Este acto edilicio, donde se conjugaron lo civil y lo eclesiástico, le dió el empuje final que el Santuario requería para arrancar hasta nuestros días con una fuerza incontrastable que desbordó todos los espacios de la vida provincial. La imagen omnipresente de la Virgen se convirtió en un símbolo perpetuo de cristiandad que a marcado a todos los pueblos y ciudades de todo el sur del Ecuador y el norte del Perú. De esta forma la iglesia católica, dió el paso más

⁵⁸ La advocación de Nuestra Señora del Cisne, Canónigo Francisco J. Riofrío, págs. 235, 236, 237.

⁵⁹ La Advocación de Nuestra Señora del Cisne, Francisco J. Riofrío, pág 98.

importante para la cristianización definitiva del Corregimiento, cumpliéndose así las aspiraciones del Obispo Fray Luis López de Solís quien fue el gestor espiritual de este centro mariano en el seno de una comunidad indígena.

A la par que el Santuario del Cisne florecía se acrecentó y prosperó en la ciudad de Loja un grupo élite de familias de tronco hispánico, acentadas unas desde los días de la conquista y otras que siguieron llegando y avendándose en la ciudad desde fines de siglo XVII y comienzos del XVIII, familias que compusieron una clase dominante, emprendedora y pugante, semilla y origen de la “nobleza provincial” y a las cuales desde siempre les ha acompañado por tradición un origen sefaradí.

Este acontecimiento político religioso, que tuvo lugar en 1787, marcó el definitivo rompimiento de los marranos con su pasado judaico, prefiriendo éstos, abandonar su condición de criptojudíos que los mantenía al margen de la ley, e integrarse plenamente a la vida social y pública del corregimiento, abrazando para ello la religión oficial del imperio hispánico.

Relaciones mercantiles y culturales de los “marranos” del Perú.

Los “conversos” radicados en América, habían dejado el judaísmo en contra de su voluntad aproximadamente 120 a 210 años atrás, pero habían guardado pública o secretamente mucho de su civilización o credo, de ahí el enorme volumen de penitenciados por judaizantes que encauzaron y condenaron los Tribunales americanos de México, Lima y Cartagena. Estas personas aparente y externamente eran buenos católicos, frecuentaban la iglesia y los sacramentos, e ingresaban a la iglesia, a conventos y monasterios, pero eran tan sospechosos a los ojos de la Inquisición, que ésta se vió obligada a recurrir a espías, sopones y estratagemas de toda índole para develar y condenar a estos judaizantes y sus prácticas religiosas.⁶⁰

Los “autodenominados judíos” y los cristianos nuevos que se habían radicado en Lima por el año 1600, pertenecieron en el mejor de los casos a la quinta generación de aquellos que se convirtieron al cristianismo para salvar la vida, por lo tanto su judaísmo consistía en recuerdos que habían logrado guardar, y en la práctica de un judaísmo clandestino ejecutado en sótanos y lugares apartados, mientras públicamente se hacía ostentación de una gran cristiandad, y aun cuando no poseían rollos del Torá, sus conocimientos sobre el judaísmo los extraían de las Biblias escritas en romance, que en ese entonces era totalmente prohibida para los legos. En aquella época la posesión de una Biblia en romance implicaba una autodelatación y el hacerse acreedor de una pena capital por parte del Tribunal del Santo Oficio.

Mucho se ha debatido en las causas que impulsaron a los “marranos” o “conversos” a retornar a la religión de sus antepasados. La presencia en Lima de los libros escritos por

⁶⁰ En abril de 1604 fue procesado Fray Agustín de Hoces originario de Trujillo, en el Perú, por cuanto luego de haber sido lego de San Agustín había practicado la ley Moisés. El día 17 de agosto de 1635, fue llevado a juicio el presbitero portugués Manuel Coello, de sesenta y dos años de edad, por sospechoso de judaizar. En 1774 el Tribunal de Lima tenía pendientes trece causas por judaismo, entre las que se encontraba la de Fray Francisco Blanco expulsado de la orden de San Francisco.

los llamados “libertinos”, que estaban inspirados en los ensayos de Montaigne y que pertenecían a la escuela atea francesa, sumada al contacto que tuvieron con los chinos seguidores de la filosofía de Confucio y con los judíos holandeses, pueblos con los cuales cotrabandearon, contagió fortaleza a los judíos ocultos, haciéndoles sentir que no estaban solos, por cuanto no eran lo únicos no cristianos.

Esto les dio seguridad y valor para abrazar nuevamente la llamada por el cristianismo de esa época, “ley muerta” o “ley de Moises”. Los holandeses entre los cuales se encontraban muchos judíos sefarditas, llegaron a América (Aruba y Curazao), a las islas asiáticas de Sumatra, Borneo, Java, Singapur, las Molucas y a la colonia africana de El Cabo, a través de los contactos navieros y comerciales desarrollados por las Compañías Holandesas de las Indias Orientales y Occidentales, las cuales fomentaron el contrabando y el comercio con las colonias españolas y portuguesas de todo el mundo.⁶¹

Muchos de sus barcos mercantes tocaban la Habana, Cartagena, Portobelo, Salvador de Bahía, Olinda, Valparaiso, Paíta, el Callao y Panamá en América, así como los puertos africanos de Portonovo, Cabinda, Sao Paulo de Luanda, Mombaza y Zanzibar en donde se proveían de oro, marfil y esclavos; estos navíos recalaban además en los puertos asiáticos de Goa, Yakarta (Batavia), Dili, Manila y Macao donde comerciaban con especias, seda y porcelanas.

Por otra parte, la ruta mercantil del Galeón de Filipinas o Galeón de Manila, puso en contacto a los comerciantes judíos de la Nueva Castilla con mercaderes de Nueva España, China, Japón, Siam, Insulindia y las Indias Británicas, lo que hizo de Lima como ya hemos anotado uno de los más grandes emporios comerciales del imperio español. La ruta del Galeón de Filipinas, patrimonio de la corona española, partía de Lima, tocaba, Paíta, Tumbes, Guayaquil y Panamá y luego el puerto de Acapulco para dirigirse hacia occidente, atravesando el Pacífico y llegando a Guam y las Islas Marianas, finalizando su viaje en la ciudad de Manila.⁶²

Este comercio se facilitó y prosperó, verbigracia a la gran cantidad de marinos, y

⁶¹ Los judíos españoles y portugueses refugiados en Holanda, alentaron la formación de la “Compañía Holandesa de Indias Occidentales”, para que esta tuviera campo de acción en América; y así tenemos que con fecha 3 de julio de 1621, el gobierno holandés aprobó los estatutos para la creación de esta sociedad, que durante 24 años tuvo la exclusividad del tráfico y navegación en América y en las costas africanas, el capital inicial de esta empresa naviera fue de 18.000.000 de florines dividido en acciones de 6.000 que fueron adquiridas casi todas por los cristianos nuevos y los hebreos holandeses.

⁶² Según reportaje presentado en Discovery Channel, estos Galeones fueron en su tiempo los barcos más grandes que se hayan construido, ya que debía tolerar seis meses de viaje entre América y el extremo Oriente, esta especie de supertanques tenían 45 mts. de eslora, 15 mts. de ancho, podía llevar 300 pasajeros fuera de la tripulación y a más de ello tenía capacidad para transportar 1000 toneladas de peso en mercaderías. Llevaban desde América oro, plata, piedras preciosas, cacao, hilados y tejidos de Quito y del Alto Perú, y de retorno traían a Lima y México esclavos, porcelana de China, especias de Oriente, sedas, objetos de bambú y marfil, y los célebres mantones de seda llamados en Lima y España “mantones de Manila, aun cuando eran hilados y tejidos en China.

armadores judíos que solían enrolarse en la tripulación de los barcos que realizaban el comercio ultramarino; el cual al ser ejecutado de manera clandestina y subrepticia no ha dejado un archivo documentario que avalice el volumen de los bienes que movilizaba.

Una crónica recogida por Günter Friedländer dice “que al principio del siglo XVII salían de Portugal todos los años unos 200 buques con cargamentos de seda, paños y lanas para las provincias hispanoamericanas del Pacífico. Los portugueses obtenían estos artículos de los telares británicos, flamencos y franceses, cargándolos en Oporto o Lisboa, dirigían los buques al Brasil y Río de la Plata, tan lejos como lo permitiera la navegación y, después transportaban los efectos por tierra a Chile, Perú y aún a la propia Lima, pasando por el territorio que ahora ocupa Argentina y Bolivia” (Friedländer: 1966: pág. 31), todo este comercio lo realizaban los comerciantes conversos en forma de contrabando.

El capitán del Regimiento de Reles Guardias Españolas, Don Antonio de Alcedo y Herrera en 1787 comentaba que el establecimiento “de los holandeses en Curazao en 1634 y el de los ingleses en Jamaica en 1655 y en las costas de Mosquitos, constituyó una grave contrariedad “para el comercio español, porque ambas bases fueron centros activísimos de contrabando”⁶³ .

En base a los juicios del Santo Oficio, se ha podido determinar de manera más o menos acertada cuales fueron las relaciones comerciales mantenidas en los siglos VI y VII por los criptojudíos de la Nueva Castilla, quienes de manera preferente y aprovechando sus contactos mercantiles con sus correligionarios de Holanda y Curazao se dedicaron a la trata de esclavos en todo el Virreinato⁶⁴ , al gran comercio de Lima, controlando el flujo de mercancías en la calle de los mercaderes y en el callejón de comercio, eran buhoneros, almaceneros, pulperos, comerciantes de cajón y traficantes de mercancías venidas de España, que solían venderlas en el portal de Lima, otros poseían bodegas y almacenes en el Callao, para proveer al comercio mayorista de todo el Virreinato; un grupo comerciaba con las provincias y ciudades del interior trayendo y llevando mercancías desde Lima hacia Potosí, Charcas y Buenos Aires a través de las rutas de Tucumán y Mendoza. Así mismo se dedicaron al tráfico mercantil con Cartagena, Tierra Firme, Portobelo y Nueva España⁶⁵ , siendo realmente los juicios y procesos

⁶³ Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales

⁶⁴ . El 10 de diciembre de 1600, a las seis de la mañana se realizó un auto de fe público en la ciudad de Lima en donde fue condenado a morir en la hoguera por judío pertinaz Duarte Núñez de Cea portugués de cuarenta años y quien se desempeñaba como tratante de negros; así mismo el 13 de marzo de 1605 fue reconciliado por practicar la ley de Moisés, el portugués Pedro Fernandes Viana el mismo que traficaba con esclavos.

⁶⁵ Entre los enjuiciados en “la gran complicidad se encontró Pedro de Farías natural de Guimaraes, Portugal de cuarenta años, fue preso por judío judaizante y confesó dedicarse al comercio entre Tierra Firme y Lima, también se encontró Baltazar Gómez de Acosta de oficio mercader nacido en Valladolid, Reyno de España, hijo de portugueses y quien comerciaba entre Cartagena y Lima, Don Baltazar fue acusado de judío judaizante, otro de los penitenciados fue Francisco Márquez Montesinos de oficio mercader, el mismo que hacía viajes a diversas partes y a Nueva España, tenía cuarenta años y fue preso por judío judaizante.

inquisitoriales de la “gran complicidad” los que nos han permitido tener una idea cabal y concreta de la actividad comercial que los judíos desarrollaron en la Nueva Castilla.

Una pieza importantísima en la comunicación y el tráfico mercantil lo constituyeron los arrieros y carreteros, quienes a la vez que transportaban mercancías a los pueblos y ciudades del interior, se constituyeron en una suerte de comunicadores que llevaban noticias, libros, correspondencias y material religioso, lo que les convirtió en un verdadero puente entre los sefaraditas de Lima y Buenos Aires, así como entre los criptojudíos de la Capital y aquellos que residían en los centros mineros de la sierra peruana y el alto Perú.⁶⁶

De acuerdo a la relación que hace Don Juan de Salinas al Consejo de Indias sobre el movimiento económico de la ciudad de Loja y la gobernación de ella dependiente, nos dice que “toda la gente que anda de españoles andan ocupados en las minas de oro como en las labranzas y crianzas”; este pasaje nos permite entrever que en el primer siglo de vida de la Castellana, la minería fue la base de la actividad económica desarrollada por los judeoconversos que allí residían.

Otra actividad económica primordial y que complementó a la minería en la gobernación, fue el comercio y trata de mercancías con Tierra Firme y España lo que allegó tanto a la ciudad de Loja como a Zamora ingentes caudales que hicieron de los mercaderes y comerciantes gente acomodada, a esta actividad Salinas la describe así: “Que algunos mercaderes y hombres que contratan viniendo a emplear a Tierra Firme y a España a llevar mercaderías, para vender en la dicha ciudad y en las demás a ella comarcas, de todo género de mercaderías, y estos son los que alcanzan más caudales. Hay otros que emplean en la costa y puertos de mercaderías de España como de ropa de la misma tierra, y pescado y sal; lo cual llevan a la dicha ciudad para proveimiento de ella y de las demás. Y con estas contrataciones se sustentan y allegan algún caudal aunque no notablemente son ricos”.

Estas dos actividades diversas entre sí, se hermanaron íntimamente para dar como resultado una tercera que allegó también buenos caudales a la gobernación de Yaguarzongo, esta actividad fue el contrabando, el cual se producía a través de puerto de Paíta, por el cual salía principalmente oro, y entraba todo tipo de mercaderías y esclavos que se traían a América.

Una correspondencia enviada desde Quito en 1618 y que la suscribía el oidor Zorrilla denunciaba que los compradores de oro “lo lleban a Tierra firme y de allí a España sin pagar a vuestra Magestad muchas veces los derechos que le pertenecen de sus quintos y aunque por sus leyes y cédulas reales tiene dispuesto y mandado con graves penas que no se pueda vender oro en polvo ni en pasta, todas se atropellan por el poco cuidado y diligencia de los corregidores porque van a la parte de todo”.⁶⁷

⁶⁶ En abril de 1604 fue procesado por sospechoso de judaísmo Nuño Hernández, de oficio arriero, el mismo que según narra su juicio fue llevado al tormento con extrema brutalidad y a pesar de ello no dijo nada, por lo que salió condenado a pagar 700 pesos para los gastos que tuvo el Santo Oficio. El 13 de marzo de 1605 fue reconciliado por guardar la ley de Moisés el arriero portugués Juan Silvera.

⁶⁷ AGI/S Audiencia de Quito, 10, Carta de Zorrilla. 15 de abril 1618.

De esta actividad ilícita ya tomó cuenta años atrás el Virrey Toledo cuando en su viaje de llegada a la Nueva Castilla desde Panamá, vino a tomar puerto en la ciudad de Paita, y a este contrabando cotidiano y casi sin riesgo alguno lo describió del modo siguiente: “En el puerto de Payta donde vine a tomar tierra y donde también descarga razonable y traginería para las ciudades de Loxa y San Miguel de Piura y donde se haze hartos embustes de descargar cosas vedadas los maestros que no las osan pasar a este puerto de Lima”.

Una actividad sumamente importante, que floreció en Loja desde muy temprano, gracias a su estratégica posición geográfica que la convirtió en un paso obligado para quienes traficaban en la ruta comercial de Quito a Lima, de Cuenca a Piura, de Zaruma a las ciudades mineras del alto Marañón o hacia la sierra central peruana fue el arrierismo, que es la actividad económica colonial que se ha mantenido casi invariable hasta nuestros días, y que fue una suerte de empresa privada nacida y creada en Loja desde muy temprano como nos lo hace saber el informe recogido por Chantal Caillavet y que textualmente dice: “Las recuas formadas por mulas, muleros y caballos de carga son organizados por los habitantes de Loja que constituyen empresas privadas florecientes”.

Esta actividad generó a la par de ella, la crianza a gran escala de mulares, asnos y caballos destinados a abastecer tanto los mercados virreinales, como los requerimientos de transporte; así mismo apareció la fabricación de sillas, cordeles, rodela y toda clase de aderezos para el equipamiento de las caballerías tal como nos lo cuenta Don Juan de Salinas y Loyola: “Que hay oficiales que hacen sillas y aderezos de caballos y rodela y astas de lanzas e hierros, y harán lo demás siendo necesario”. (Ponce: 1992: pág. 135)

El Corregidor de Loja, Don Ignacio Checa en 1763 indicaba en su relación, que los habitantes de Loja “se inclinan al Comercio y conducen a Quito mulas y novillos, a valles, novillos, lienzo y bayetas y de valles a Cuenca ropa de Castilla, algodón, jabón y cordobanes”.⁶⁸

Fuera de la Castellana la actividad del arrierismo siguió los mismos patrones que en la capital del corregimiento, y así, Don Joaquin de Añasco en 1808 cuenta, que los habitantes de Gonzanamá “A lo que más se dedican es a los transportes del comercio”, de igual modo el padre José de Granda y Maldonado, al referirse a las actividades mercantiles de los pobladores de Catacocha nos hace saber que “su trato es transportar cargas de mercadería a causa de pasar por aquí el comercio para Quito y Lima”.

Gracias a estas relaciones encontramos un especial paralelismo entre la actividad económica desarrollada por los judeoconversos de Loja y aquella descrita por los procesos inquisitoriales y que la llevaban a efecto sus correligionarios que traficaban entre Lima y Buenos Aires.

A finales del siglo XVIII, Don Antonio de Alcedo y Herrera, hace una descripción de la

⁶⁸ AHN/B Secc Colonia, Milicias y Marina T. 123 Fols 169-177.

ciudad de Loja en la que destaca la producción de ganado mular y vacuno en la zona, “de que se hacen grandes sacas para abastecer a las demás provincia hasta la ciudad de Quito; su principal comercio es el de los tejidos de lana y algodón, de que tiene muchas fábricas, y de alfombras excelentes que tienen particular estimación; cógese en esta provincia abundante cosecha de cochinilla, que cultivan sus naturales y emplean para los tintes de sus fábricas, vendiendo a la de Cuenca los que les sobra; trabajan también algunas minas de oro en la ciudad de Zaruma; aunque de muy baja ley, pues no pasa de 14 quilates, por cuya razón sólo sirve para hacer alhajas usuales, como hebilla, relicarios, cajas para tabaco “ [...] “ La principal riqueza de este país, es la quina, llamada allí cascarilla de Loja, que no se halla en otra parte, y sólo de él se provee todo el mundo, haciendo un cuantioso comercio de tan precioso fruto con todas las naciones” (Alcedo:1787.págs. 329-330)

Esta descripción de la ciudad de Loja hecha por Don Antonio de Alcedo a finales de siglo XVIII, nos permite entrever que en las postrimerías de la época colonial, La Castellana, no estuvo aislada como suele creerse, sino que todo lo contrario, se encontraba enormemente relacionada con muchos otros centros mercantiles y científicos de todo el mundo.

Los criptojudíos que se radicaron en estas tierras habían perdido el contacto directo con la religión judía, sus costumbres religiosas eran rudimentarias y estaban mezcladas con prácticas cristianas, no poseían conocimientos de hebreo y como estaban fuera de ley, en sus ritos se servía de oraciones católicas, mientras que para reconocerse entre correligionarios algunos utilizaban santo y seña, preguntándose al saludarse: “Vuestra merced es teniente del Señor o guarda su ley”?, para darse a conocer que eran judíos.

Por esta razón, la posibilidad de encontrar rastros físicos que delaten la presencia sefaradí en Loja ha sido muy difícil, a pesar de que diversas personas nos han asegurado de la existencia de objetos del ritual judío es la comarca lojana. Tampoco ha sido posible encontrar documentos escritos que evidencien la presencia de criptojudíos o judaizantes. El Dr. Haim Avni experto en el tema de los judíos en América en tiempos coloniales, llaman a estos conglomerados “comunidades de individuos mudos”, por el hecho de no haber dejado documentación escrita que revele claramente su existencia.

La historia social de Loja en el siglo XVIII.

En 1761 el Dr. Rumaldo Navarro, Oidor de la Audiencia de Quito, presentó al Rey de España un informe pormenorizado del Corregimiento de Loja, y del estado de cosas que a la época se vivían en esta demarcación territorial, gracias a él sabemos que la ciudad de Loja había decaído y se había deteriorado mucho en relación con los días de la conquista a consecuencia de un fuerte terremoto acaecido el 20 de enero de 1748 y que la dejó urbanísticamente muy desmejorada. Por otra parte las florecientes minas de oro de su distrito y de la Villa de Zaruma se habían venido muy a menos, al igual que la explotación de cascarilla, por el exterminio del bosque nativo. Por estos motivos la población del Corregimiento se había dedicado en su mayoría a la explotación de la agricultura, la ganadería y en menor escala a la de la cochinilla o grana muy celebrada por su color y calidad comparable sólo a la extraído en Oaxaca (Nueva España).

Según Navarro la población de entonces era de aproximadamente 26.000 habitantes en todo el Corregimiento, dividida del modo siguiente: 11.000 personas residían en 14 pueblos, haciendas y anejos repartidos por todo el territorio, 6.000 personas habitaban la Villa de Zaruma, y la Capital contaba con 9000 habitantes en las que había “muchos distinguidos nobles”.

A su vez el 11 de abril 1765, Don Ignacio Checa y Carrascoza de la Torre, Corregidor y Gobernador de este distrito, presenta un minucioso informe al Virrey de la Nueva Granada, donde le comunica sobre la situación económica, social y religiosa que a la época vive esta parte de la Audiencia; de acuerdo a esta relación se hace incapié en la actividad económica que sustenta a los habitantes del Corregimiento, mencionando como prioritarios y básicos, la agricultura, la ganadería y la explotación de cascarilla, detalla además que la Capital es una ciudad regida por un Cabildo y que posee una parroquia de españoles con doscientas familias, “entre las cuales se comprenden setenta de conocida nobleza”.

Hallándose vacante el cargo de Corregidor de Loja y Zamora por haber cesado en sus funciones el prenombrado Don Ignacio de Checa, el Rey procedió a nombrar para el desempeño de este cargo a Don Manuel de Daza y Fomiyana el 11 de junio de 1765⁶⁹. El nombramiento de éste no fue para nada del agrado de la población lojana, la cual le recibió con absoluta frialdad, ¿fue quizá por ser Don Manuel de Daza y Fomiyana familiar del Santo Oficio? o ¿fue por algún otro motivo?, la historia no lo registra, pero una vez posesionado de su nuevo cargo, el Corregidor se mostró como un hombre iracundo, de temperamento autoritario y pretencioso que prontamente lo enfrentaron con el Cabildo, la iglesia y la nobleza local, a causa de sus muchos desmanes y atropellos. Uno de los más acalorados enfrentamientos del Corregidor fue con el Prior del Convento de Santo Domingo de Loja, el Padre Vicente Ramírez el cual había concurrido a solicitar se dejara sin efecto una orden de prisión que pesaba sobre varios peones de la hacienda de la Comunidad, Fomiyana se negó a este requerimiento, e increpó groseramente al sacerdote, esto acarreó gran conmoción en el vecindario por lo que vino en socorro del religioso, el cura español Don Felipe Arias quién le amonestó y le trató de sacrílego. El acontecimiento trascendió las puertas de la casa del Corregimiento y una gran poblada se congregó allí pidiendo a gritos cesaran los abusos y desafueros de Fomiyana. Las cosas no quedaron allí, las relaciones entre Don Manuel de Daza y Fomiyana y la ciudadanía lojana se deterioraron día a día, a tal punto que Don Vicente Ribera, Procurador de causas del Cabildo, se vió impelido a solicitar a la Real Audiencia se encausara al Corregidor, por las graves ofensas inferidas a la nobleza de primera distinción, dentro de la cual figuraba el Capitán Don Manuel de Riofrío Valdivieso yerno del encausado. La acusación reza como sigue: “A lo que se han agregado querellas propuestas en razón de atropellamientos y ultrajes públicos a los de primera distinción de esta ciudad, a quienes vilipendia y desprecia, profiriendo con una voz escandalosa ser falsa la nobleza que blasonan, pues fundándose ésta en tener sangre limpiamente derivada de gentes europeas, deben saber que a esta provincia no vienen de España sino grumetes, hombres de oficios viles y plebeyos declarados, sin que aquí se reserven los sujetos que parezcan más condecorados, pues todos tienen tan ruines orígenes, siendo él el único noble que ha venido de España” (Jaramillo Alvarado: 1955:

⁶⁹ Corregidores y servidores públicos de Loja, Alfonso Anda Aguirre, pag. 128/ Colección V. G. S. II, vol 32, p.33.

pag. 90). Esta frase conforme al argot de la época, pura y simplemente significaba judíos o judaizantes, que es lo que Fomiyana lazó a la cara de las élites lojanas. Pero esto no era nuevo, pues ya antes un noble descendiente de familias originarias de Loja y de la Villa de Zaruma y además poseedor de un título nobiliario, recibió un trato parecido por parte de la nobleza quiteña.

En 1733, Don Clemente Sánchez de Orellana y Riofrío, hijo del zarumeño Capitán Jacinto Sánchez de Orellana y Ramírez de Arellano y de la distinguida dama lojana Doña Theresa de Riofrío y Peralta, llegó a Quito procedente de Cuenca su ciudad natal; se había desempeñado como Maestre de Campo, Gobernador, Corregidor y Alguacil Mayor de la Inquisición de Loja; luego había ostentado los cargos de Alguacil Mayor de la Inquisición de Cuenca y Alcalde Ordinario de esta misma Ciudad. En ese mismo año contrajo matrimonio con la dama quiteña Doña Francisca Javiera Chiriboga y Daza miembro de la alta sociedad capitalina.⁷⁰ Este notable personaje obtuvo en 1753 los títulos de Vizconde del Antizana y I Marqués de Villa Orellana. Ostentó además varios e importantes cargos públicos como el de Corregidor de Cuenca, Corregidor y Colector General del Cabildo de Quito, Miembro de la Sociedad Patriótica “Amigos del País” y además poseyó la dignidad de Caballero de la Orden de Santiago.⁷¹

Durante el ejercicio de sus funciones públicas, colaboró mucho con el aseo y saneamiento de Quito, la reconstrucción del paseo de La Alameda, la restauración general del Hospital San Juan de Dios, que incluyó la edificación de su capilla, obra magna del barroco quiteño, construida a expensas del Marqués. Pero todas estas obras filantrópicas y públicas, todos los nombramientos y distinciones que engrandecieron a su persona, no tuvieron ningún peso frente a la aristocracia quiteña, la cual y a voz en cuello solía tildarle: “sujeto vil y de ruin nacimiento”⁷². Estos términos peyorativos con que fue vilipendiado el I Marqués de Villa Orellana, en esa época eran epítetos insultantes solo para los judíos.

Este rumor de un lejano origen judío que acompañó a los Sánchez de Orellana y a todas las personas originarias del Corregimiento de Loja, llegó a su punto más álgido en 1813 cuando Don José Sánchez de Orellana Cabezas, III Marqués de Villa Orellana fue denunciado ante la Inquisición Limeña por tener y leer libros prohibidos.

En toda la península Ibérica (Portugal y los Reinos Hispánicos) los términos, vil, ruín, infame, de oficios viles, de vilísima condición y de origen ruín, en el lenguaje general fueron desde la edad media hasta bien entrada la edad moderna expresiones reservadas a los judíos, a su trato, a sus oficios y a sus ocupaciones.

El material bibliográfico, tanto religioso como jurídico o literario que respalda estos acertos es sumamente abundante, sin embargo para ilustración del lector se han elegido algunos que a nuestro juicio son los más representativos y que ponemos a su consideración.

Ya a fines del siglo XV el infante portugués Don Joao de Abis al entregar un dictamen a

⁷⁰ Archivo Arzobispado de Quito, Colección González Suárez, Carpeta 19, pag. 19.

⁷¹ Archivo Arzobispado de Quito, Sección Juicios Civiles, Caja 94, Carpeta 2, pag. 4.

⁷² Padre Juan Mena Ribadeneira, sección genealogías/ Archivo Franciscano de Quito / Zaruma: Cuatro Siglos de Peregrinaje Histórico pag. 69.

su hermano Don Duarte declaraba a los hebreos: “la gente más ruín del mundo” (Pimenta Ferro Tavares: 1992, pág. 121).

A fines del siglo XVIII, casi cuatro siglos después de su conversión forzada al catolicismo, los chuetas o judíos mallorquines continuaban siendo un cuerpo separado dentro del conglomerado social palmesano, y mucha gente pensaba todavía que su ingreso a los gremios y cofradías de carniceros o zapateros sería causa de baldón para estas asociaciones y textualmente decían: “la horma y la cuchilla se envilecerían en las manos de un chueta” (Domínguez: 1993, pág. 125).

Ni siquiera la intelectualidad se substraigo de ese ambiente antisemita que saturaba todos los campos de la vida hipanolusitana, y es así que hasta las universidades y quienes salían de ellas arrastraban en su formación este tipo de conceptos; y así tenemos que en pleno siglo XVIII, el Canciller de Granada y Consejero de Castilla, Don Manuel Arredondo conocido jurista de la época se permitió escribir lo siguiente: “Los judíos son infames, abyectos, odiosos y de vilísima condición...” (Domínguez Ortiz: 1993, pag 105).

Así como los judíos eran socialmente repudiados y tildados con tan abyectos términos, sus oficios y ocupaciones lo eran también. A fines del siglo XV el cronista Alonso de Palencia emitió el siguiente juicio sobre los judíos: “hombres de baja extracción social, acostumbrados a los más viles menesteres” (Carrete: 1992 pág. 19). Como oficios viles la sociedad española y portuguesa tenía a todos aquellos que se realizan con las manos y que nada tenían que ver con la hidalguía, la clerecía, el trabajo de la tierra o el arte de la guerra, en esta clasificación encontramos: a sastres, zapateros, plateros, pintores, bordadores, canteros, mesoneros, taberneros, tejedores, pellejeros curtidores, talavarteros, cordobaneros, sederos, cereros, carpinteros, herreros, joyeros, etc. y también ocupaciones como la de médico, cirujano, sangrador, escribano, mercader, cambista, buhonero, mercachifle, prestamista, tendero, armador y recaudador de impuestos, todos éstos, patrimonio laboral casi exclusivo de la población hebrea de España y Portugal.

A pesar de haber transcurrido más de 200 años de la conquista y colonización de las tierras del Corregimiento y aproximadamente 150 años de los acontecimientos de “la gran complicidad”, todavía era posible en esta parte de la Audiencia encontrar grupos humanos totalmente aislados del contexto y el desarrollo social, y que se mantenían distantes y apartados del resto de la población. Estas gentes cuya apariencia y comportamiento causaban asombro, admiración y muchos interrogantes, por lo extraño de su vestimenta, lo misterioso de su origen, lo inentendible de su lengua, se caracterizaban por practicar una pertinás endogamia, un comportamiento evasivo y repelente que frustraba todo intento de indagar su procedencia, y además hacían gala de unos escasos y rudimentarios conocimientos de cristianismo, aun cuando era evidente su procedencia hispánica. Durante su visita a la Ciudad de Cariamanga, el Padre Juan de Velasco S.J. fue cautivado por la belleza del paisaje, la feracidad de la tierra y la abundancia de agua; pondera además que en esta ciudad asiento y solar de la noble familia indígena de los Chuquimarca residían un gran número de familias de certero origen hispánico. Pero lo que más llamó su atención fue la presencia de los Ximburanos, los mismos que fueron observados y analizados por el Padre Juan de Velasco S.J., quien al escribir en Faenza (Italia) su obra: “Historia del Reino de Quito”, los menciona y recuerda con gran estupor y al respecto señala textualmente: “Se supone que provienen

de alguna familia española, que tal vez se perdió o retiró con las aventuras de la conquista”[...] “Apenas se hallaron en ellos algunos vestigios de la religión cristiana, y de la lengua española, con un traje que mueve tanto a la compasión como a la risa”[...] “Salen tal que vez a comerciar con otros poblados” (Velasco: 1788. Tomo III: pág. 196).

Es evidente que el padre Juan de Velasco no visitó otros sitios del Corregimiento de Loja donde residían grupos similares, tal el caso de los alrededores de Zaruma y las hoyadas y vegas del río Catamayo, en donde la población blanca apodada “los sucos del río” constituyen hasta la presente fecha un grupo separado, endogámico y ajeno del contexto social lojano, cuyo trato distante y evasivo le ha acarreado un sin número de desventajas como el analfabetismo y el maltrato social⁷³. Esto ha dado lugar a que las relaciones interétnicas en esta parte del país sean absolutamente paritarias, pues nunca se ha llegado a sobrevalorar al blanco por su condición de tal.

Loja y la Cascarilla.

Se ha abierto un capítulo sobre la explotación y comercio de la cascarilla en el Corregimiento de Loja, porque existe la tradición de que las familias consideradas como de origen sefaradí, fueron desde tiempos coloniales y hasta mediados de este siglo comerciantes de este producto. Estas personas que dinamizaron grandemente la economía lojana y que negociaron con productos y manufacturas peruanas desde Piura hasta Cuenca, moviendo el comercio y la producción de sitios tan diversos como Loja, Zaruma, Guayaquil o Santa Rosa, se dedicaron con éxito a comerciar cascarilla lo que les produjo una rápida bonanza económica, convirtiéndolas en su tiempo en algunas de las familias más ricas y protagónicas de esta parte del país; su situación económica era tan holgada que muchos de ellos enviaron a sus hijos a estudiar en conocidos colegios de Quito, Guayaquil e incluso Europa, su alto nivel de vida les permitió importar toda clase de productor extranjeros en un país muy pobre, pues el Ecuador no había conocido aun la época del banano ni del boom petrolero.

Los comerciantes lojanos en este siglo a más de cascarilla llevaban a Piura, café, maní, maíz, panela, aguardiente, miel, guarapo, ganado caprino, mular y vacuno, cueros curtidos y objetos de este material como cinchas, monturas, aciales, látigos y correas, para equipar a los animales de carga, y también alforgas y jergas muy apreciadas en el Perú; de este país en cambio se traían ajos, cebolla paiteña, pescado salado, aceite de bacalao, harina de pescado, licores como el pisco y el mallorca, objetos de plata, cobijas de alpaca y vicuña, manufacturas, conservas y frutas secas.

Esta actividad económica se desarrolló y floreció a la sombra del contrabando, razón por la cual no ha dejado registros concretos que den a conocer el volumen facturado, por lo que hemos tenido que conformarnos con los datos proporcionados en base a las entrevistas realizadas durante la investigación de campo.

Según la información recabada, los comerciantes lojanos y peruanos solían utilizar

⁷³ El historiador lojano Dr. Galo Ramón Valarezo en su obra: “Catacocha Patrimonio Cultural”, analiza la presencia de estos núcleos blancos, endogámicos y cerrados en las márgenes y hoyadas del Río Catamayo.

como medio de cambio la esterlina inglesa que aquellos días estaba todavía acuñada en oro, acudiendo para esto al servicio de los cambistas los mismos que eran generalmente de la zona de Macará, Cariamanga y Zapotillo teniendo su contraparte peruana en cambistas de Sullana, Piura, Talara y Tumbes.

El trasego de mercaderías desde tiempos coloniales hasta bien entrado este siglo se lo hacía por medio de arrieros y a base de enormes recuas de mulares, las cuales para evitar ser víctimas del bandalaje muy común en los caminos de ese entonces, viajaban durante el día de una población a otra, y pernoctaban en posadas donde se alimentaban y descansaban personas y animales.

Según testimonio recogido en la población de Sambi (Cantón Catamayo) a Don Bolívar Romero y a Don José Méndez quienes se desempeñaron como arrieros en esta zona, cuando los mercaderes y viandantes llegaban a poblaciones más grandes como una cabecera cantonal, había la costumbre de que en las afueras del pueblo se adecuaban extensiones de terreno con provisión de alfalfa, hierba, tapatapa y agua, llamadas invernas, cuyos propietarios alquilaban a los mercaderes tantos metros cuadrados cuantas acémilas trajeran para que estas pasaran allí la noche, se alimentaran y descansaran, y evitar así que ingresasen al pueblo causando toda suerte de molestias al vecindario.

Ese realismo mágico tan ponderado y socorrido por los grandes autores de la narrativa latinoamericana cobró vida en estas rutas comerciales, donde buena parte de estos mercaderes para proteger sus bienes y persona solían tener una mujer en cada etapa del camino para asegurarse tener siempre cuidados, techo, comida y afecto, y nos es raro que hayan llegado a tener casi todos ellos un elevado número de hijos dispersos entre Perú y Ecuador, esto creó una especial hermandad y una cotidiana familiaridad entre los habitantes de la frontera.

Haciendo un seguimiento a estas familias marcadas por un lejano origen sefaradí y que por generaciones se dedicaron al comercio, se ha verificado que mantienen la misma actividad económica, pero ahora la ejercen en la ciudad de Huaquillas, en Santo Domingo de los Tsachilas y en la Provincia de Sucumbios en el sector limítrofe con Colombia.

Al finalizar la segunda guerra mundial la milagrosa cascarilla tan necesaria para la supervivencia de los ejércitos en los campos de batalla del trópico dejó de ser indispensable, y su comercio decayó abruptamente, provocando una debacle económica tan espantosa, que muchas de las familias dedicadas a este negocio jamás volvieron a recuperarse y a tener ese protagonismo y poderío económico de los días del auge comercial de este producto.

Se llama cascarilla a la corteza del árbol de la quina y es un milagroso producto natural que desde antaño a servido para curar la malaria y las fiebres, teniéndose varias versiones de su descubrimiento, unas ciertas y otras legendarias de como esta famosa planta medicinal, llegó a ser conocida y utilizada por los españoles primero, y luego por toda Europa.

Según la versión del historiador y cronista peruano Don Ricardo Plama en su obra: “tradiciones peruanas”, quien recoge una antigua leyenda limeña llamada: “los polvos

de la condesa”, cuenta que en el año 1632 o 1638, siendo Virrey del Perú, Don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto Conde de Chinchón, su esposa Doña Francisca de Ribera fue atacada de fiebres palúdicas con tal fuerza y virulencia que los médicos de palacio diéronse por derrotados, y se rezaba ya no tanto por la mejoría de la Virreina sino por la salvación de su alma, pues toda Lima ya le daba por muerta, fue entonces que una de sus mucamas le dijo en secreto de confesión a un sacerdote jesuita que conocía un antiguo remedio indígena que podía salvar a Doña Francisca.

Todas las tardes llegaba la muchacha con un cántaro de agua que daba a beber a la Virreina, y ¡oh milagro! la mejoría y curación no se hicieron esperar, conminada la mujer a declarar que bebedizo le había dado a su ama y de no hacerlo la acusarían de hechizera e iría a parar a las garras del Santo Oficio, la india declaró que lo que había dado a la Virreina era un cocimiento de polvos de cascarilla traídos del lejano Corregimiento de Loja. Siendo Lima la gran capital Virreinal de Sudamérica con una gran presencia española, determinó que en la metrópoli y en toda Europa se conociera a la cascarilla de Loja como la Chinchona haciendo alusión al título nobiliario de la Virreina, mientras que en Lima se la empezó a conocer como los: “polvos de la condesa”.

Otra tradición oriunda de Loja y recogida por el historiador Dr. Pio Jaramillo Alvarado, cuenta que en 1630, Don Juan López de Cañizares, Corregidor de Loja de la Audiencia de Quito en el Virreinato del Perú, cayó enfermo víctima de fiebre palúdica, y no encontrando cura en la medicina europea un jesuita amigo suyo le sugirió tomar cascarilla macerada en aguardiente, que era un antiguo remedio indígena con el cual él también había sanado del paludismo, este remedio lo obtuvo el jesuita en Malacatos de manos del Cacique Don Pedro Leiva. El remedio resultó eficaz y la cura del Corregidor fue inmediata y definitiva. Al enterarse Don Juan López de Cañizares que la Virreina de la Nueva Castilla había enfermado también de paludismo, le envió desde Loja la cascarilla y las instrucciones para usarla.

Desde ese momento y gracias a que los jesuitas trataron de aclimatar el árbol de la quina en todos los sitios donde poseían misiones y reducciones, la cascarilla fue conocida y apreciada en todo el mundo como el único remedio válido para curar el paludismo y el nombre de Loja dió la vuelta al mundo de manos de esta corteza.

Existen así mismo dos leyendas oriundas de Loja y que fueron recogidas y guardadas por los botánicos que estudiaron esta especie, una de ellas relata que al producirse un terremoto en la población de Malacatos, un árbol de quina cayó a un pozo y su corteza hizo que el agua se volviera amarga, por lo que nadie se atrevía a beberla, sin embargo un indígena atacado de fiebre palúdica, al no encontrar otra cosa a la mano empezó a beber de esta agua para aplacar la sed y el sofoco de la enfermedad, y milagrosamente el hombre mejoró; otra tradición nos hace saber que la gente empezó a fijarse en la cascarilla al ver que los animales enfermos comían de sus hojas y corteza en busca de alivio por lo que de allí en adelante los habitantes del sector empezaron a usar de este producto para curarse del paludismo.

Mientras algunos botánicos han desechado estas tradiciones alegando que los indígenas desconocían el uso medicinal de la cascarilla, otros como Charles Marie de la Condamine las respaldan considerando que los indígenas ya conocían los poderes

curativos de este árbol, y además lo clasificaban en 4 variedades que son: la amarilla, la roja, la gris y la blanca, conocimiento que lo poseían desde antes que los españoles llegaran a Nuevo Mundo.

Desde su descubrimiento y hasta mediados del siglo XVIII la cascarilla era utilizada como moneda para la adquisición de artículos de lujo elaborados en Europa, y solo a partir de 1750 la compra de cascarilla se la realiza con dinero.

Un informe presentado en 1754 por Don Juan Pío Montufar y Fraso, señala que: “Dirigen los vecinos de Loja la Cascarilla a Europa por el reino de Tierra Firme y por los valles de Piura al Puerto del Callao, de donde por el Cabo de Hornos se interna. El regular precio de este admirable específico es el de 2 reales libra”⁷⁴.

Los comerciantes del Corregimiento eran personas con mucho protagonismo social, económico y político, generalmente hacendados que ocupaban altos cargos públicos en la administración colonial y contaban casi siempre con familiares y parientes dentro de la jerarquía eclesiástica. Estas familias de comerciantes afincadas en Loja, Cuenca, Jaén y Piura tendían a emparentar entre sí, formando ferreas alianzas que los protegía a ellos y a sus intereses mercantiles cuando un poder externo o una autoridad política más importante los amenazaba.

La explotación y comercio de la quina trajo bienestar y holgura a la región, mas no la enriqueció grandemente, pues sus verdaderos beneficiarios fueron los grandes comerciantes de Piura y Lima a través de los contactos mercantiles que poseían en Europa y que fomentaban grandemente el contrabando en las colonias españolas.

En 1753 el comerciante de cascarilla Don Miguel de Jijón y León, en una relación que hace del comercio de este producto se queja amargamente del poco apoyo económico y comercial que la administración borbónica brinda a sus colonias americanas, en contraposición con el enorme desarrollo comercial creado y fomentado por Francia, Inglaterra y Holanda en sus colonias de las Indias Occidentales. Como España no enviaba la suficiente cantidad de barcos a sus colonias, la cascarilla empezó a salir subrepticamente hacia otras naciones, y así gran cantidad de este producto se traficaba de Loja a Tumbes y de aquí hacia Panamá y Portovelo donde era adquirida por los “ingleses de Jamaica y los holandeses de Curazao”, (ANH/Cascarilla. Caja 1 ex 11 fv. 96) quienes la vendían en Europa a precio de oro.

Este red de contrabando que partiendo de Loja tocaba los puertos de Tumbes, Panamá, Portobelo y finalizaba en las islas de Jamaica y Curazao, puso en estrecho contacto a los judíos sefarditas de ambos extremos, pues fueron subditos judíos de Holanda e Inglaterra los que controlaron el comercio y el contrabando en el mar Caribe entre los siglos XVII y XIX.

La presencia judía en Curazao y Aruba data desde el 29 de julio de 1634 fecha en la cual una flotilla de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales se apoderó de

⁷⁴ AGI Quito 2788 en Ponce : Tomo II pág. 352

estas islas.⁷⁵ Luego de la conquista de Curazao y Aruba sus pobladores y especialmente los judíos se dedicaron a la extracción de sal, al cultivo de cítricos y a la producción azucarera, pero al encontrarse esta isla enclavada en el corazón de las rutas navieras del imperio español, bien pronto los sefaraditas se dedicaron al comercio, al tráfico de esclavos y al contrabando; durante los primeros 60 años de la presencia judía en Curazao, se registraron nada menos que 200 barcos que eran propiedad o estaban bajo mando de judíos, estos navios llevaban nombres como: El Profeta Elias, Zabulón e Yisajar, Mazal Tov (Buena Suerte), Berajá Veshalom (Bendición y Paz), etc.⁷⁶

Para varios historiadores, la actuación de la Inquisición contra los conversos tenía como propósito impedir que éstos creen las condiciones para el ingreso de los holandeses en suelo americano, pues la Corona sospechaba que éso estaba sucediendo a escondidas.

Otra importante comunidad de sefaraditas era la establecida en la isla de Jamaica posesión de la corona británica, esta comunidad participó también en el comercio y contrabando de cascarilla, el Marqués de Villa Orellana quien era uno de los grandes exportadores de este producto hacia Europa, en un informe manifiesta que “los ingleses se habían transformado en los principales beneficiarios” (ANH/Q, Cascarilla. Caja 1, ex 11, f.53) de este comercio.

El 11 de junio de 1765 fue nombrado por el Rey, como nuevo Corregidor de Loja y su distrito el General Don Manuel Daza y Fomiyana, famoso comerciante de cascarilla venido de Lima, inmediatamente Don Manuel Daza y Fomiyana empezó a imponer a los comerciantes locales de este producto una serie de obstáculos y regulaciones que iban en detrimento de sus intereses. Primeramente prohibió la extracción de cascarilla sin su autorización, luego les obligó a venderle la cascarilla de quina pagando un precio mucho más bajo de lo que estaba en el mercado de Loja con la amenaza de que les embargaría o confiscaría el producto si no lo hacían; este comportamiento provocó una verdadera ola de descontento en todo el vecindario, y muy especialmente en la “nobleza lojana”, la cual por tradición y desde siglos atrás venía dedicándose al comercio de este producto. Las cosas llegaron a su punto más algido cuando el Corregidor insultó publicamente a esta clase social llamándoles grumetes, viles y de origen ruin, alegando que era falsa la nobleza que blazonaban, ante este comportamiento la nobleza local se

⁷⁵ En los navios de la Compañía Holandesa llegó el judío Samuel Cohen nativo de Portugal quien se desempeñaba como interprete del capitán de la flota, este hombre luego de la conquista se estableció en Curazao por varios años. Tras de Cohen empezaron a llegar a la isla un nutrido número de judíos atraídos por el comercio, y así el 31 de marzo de 1659 el empresario judío Isaac da Costa fundó y estableció la comunidad Milkveh Israel (Esperanza de Israel), la cual subsiste hasta nuestros días. En 1660 el comerciante judío David Nassi concesionario de la compañía Holandesa de las Indias Occidentales trajo a las Guyanas un gran número de judíos sefaraditas procedentes del puerto italiano de Livorno, esta migración acrecentó la naciente comunidad e hizo más patente la presencia judía en las costas caribeñas. La Comunidad “Esperanza de Israel” estuvo integrada por toda clase de personas desde millonarios hasta indigentes cuyo traslado a las islas lo costeaban las comunidades holandesas.

⁷⁶ En la fiesta de Pascua de 1732 la rica y organizada Comunidad curazoleña inauguró su nueva sinagoga, que es el templo hebreo más antiguo del hemisferio occidental y que sigue prestando servicios hasta nuestros días.

aquerello judicialmente contra el Corregidor provocando su inmediata destitución; sabido es que la nobleza lojana deviene de un distante origen sefaradí, y el Corregidor Fomiyana al insultarles de esta manera lo que hizo fue recordarles su procedencia hispanohebrea; pero gracias a la querrela que instauraron contra el Corregidor estas familias, se evitaron que el Santo Oficio ya en decadencia ponga sobre ellas su peligrosa mirada.

La principal defensora de la nobleza lojana ante los agravios que pudiera recibir y los rencores de que era objeto fue el propio Rey de España, quien reconocía la fidelidad que esta clase social demostraba hacia la Corona, y el cuidado que ponía en guardar los intereses de ésta, y es así, que cuando el 13 de marzo de 1777 es nombrado Corregidor de Loja y Zamora, Don Pedro Javier de Valdivieso, se lo hace soslayando ciertas reglas de procedimiento que impedían a los criollos y naturales de América, ostentar cargos de semejante nivel, sin embargo, es su majestad Don Carlos III de Borbón, Rey de España, quién remarca lo justo y conveniente de este nombramiento por el apoyo que Don Pedro Javier de Valdivieso brindaba a la Botica Real de Madrid en el acopio y provisión de quina que se hacía para esta desde el Corregimiento de Loja. Así mismo en una breve enviada por el Rey al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Quito, éste les manifiesta lo siguiente: “ porque soléis enviar jueces de comisión por causas leves y con salarios excesivos en que los vecinos de aquella jurisdicción reciben agravios os ordeno y mando que de aquí en adelante no proveais tales fuerzas para aquel distrito, sino que las causas que se ofrecieran las remitan al corregidor de él excepto en los casos inexcusables y presisos”, (Archivo Arzobispado de Quito, Colección González Suárez, Caja 32) de esto se deduce que el apoyo que brinda el Rey al nuevo corregidor es absoluto y por su intermedio a toda la nobleza lojana que en él se ve representada, y con quienes Don Pedro Javier de Valdivieso guarda estrechos lazos de parentesco.

Una herencia dejada por la cascarilla en Loja y que pervive hasta nuestros días es la crianza de mulares y de ganado vacuno, ya que los primeros eran requeridos para transportar el producto desde los sitios de extracción hasta los puertos de embarque, y los segundos proporcionaban los cueros en los cuales era empacada y embalada la cascarilla. Varias familias asentadas en las hoyadas de los ríos lojanos se han dedicado por generaciones y hasta nuestros días al trabajo de secado y curtido de cueros; y aunque muchas de ellas han olvidado su antigua procedencia sefaradí los apellidos que poseen tales como: Correa, Toledo, Jiménez, Romero, Pardo, Reyes, Torres, Paladines y Rojas los delatan como tales.

Muchos fueron los sabios y naturalistas que estudiaron el árbol de la quina, ya sea viniendo a Loja personalmente u obteniendo de terceros muestras de la planta, de sus hojas, de sus flores y de los diversos tipos de cascarilla que se extraían de los bosques. Entre los estudios más conocidos que tenemos figura el realizado por Charles Marie de la Condamine en compañía de Jorge Juan de Santasilla y Antonio de Ulloa durante los trabajos que realizaron en la Audiencia de Quito como integrantes de la Misión Geodésica Francesa, también la estudiaron Aimé Bomplad, Alexander Bon Humboldt, así como el célebre naturalista y botánico Francisco de Caldas y por su digno intermedio el sabio español Don José Celestino Mutis, todos ellos publicaron importantes trabajos sobre la cascarilla de Loja y su condición de medicamento insustituible para el tratamiento del paludismo.

En 1805 el naturalista Francisco de Caldas visitó el entonces Corregimiento de Loja y

en su relación del viaje cuenta que la mejor cascarilla que se produce en el Virreinato de la Nueva Granada es aquella extraída en los montes de Cajanuma y Uritusinga en este Corregimiento, pudiendo equipararse con ésta, únicamente aquella producida en la Gobernación de Popayán, esto únicamente por estar ambos sitios ubicados a la misma altura y gozar de similar temperatura y presión atmosférica, además narra con gran tristeza el estado de ruina y deterioro en que a quedado la otrora bella y floreciente ciudad de Loja luego del terremoto que la azoló en 1748, y relata como a partir de este fatídico hecho, la población de la urbe se desplazó hacia los pueblos y haciendas del interior, dedicándose en su mayoría a desarrollar una intensa labor en la agricultura y ganadería cuyo producto tenía como mercado natural el vecino Virreinato del Perú.

Este desplazamiento forzado de la población de La Castellana justifica el porque buena parte de esta población de ancestro sefaradita se encuentra dispersa por todo el Corregimiento, haciendo de cada pueblito y de cada cabecera cantonal un caleidoscopio en pequeño de lo que es la ciudad de Loja y de lo que son los cantones vecinos, por tal motivo podemos encontrar en cada rincón de la provincia grupos de familias que paractican los mismos oficios, usos y costumbres, y que se reconocen como familiares más próximos o más distantes con los habitantes de otros pueblos vecinos.

El Estado Federal de Loja.

A mediados del siglo XIX todos los territorios que habían conformado el Corregimiento de Loja vivieron unos de los momentos más cruciales y traumáticos de la historia nacional, al verse impelidos por las circunstancias políticas de entonces a constituir un Estado Federal, a consecuencia de la desintegración y descomposición total que vivía el Ecuador, y temerosos además, de correr la misma suerte que tuvieron los territorios de Jaén y Maynas, esto es ser absorbidos por el poderoso estado peruano.

Con estos antecedentes el 18 de noviembre de 1859, se convocó a un cabildo abierto el cual reunido en la casa consistorial de Loja adoptó el pronunciamiento de constituirse en un estado federal, nombrando como su dirigente máximo al Jefe Civil y Militar, Don Manuel Carrión Pinzano, pronunciamiento que fue apoyado inmediatamente desde Saraguro y Cariamanga.

Este estado federal tal como se lo acordaba en su documento constitutivo, era provisorio, y entregaba al jefe civil y militar de la provincia el control y manejo de los destinos de ésta “hasta que se organice el nuevo gobierno constitucional”, (Acta Popular de Loja, del 20 de septiembre de 1859, Art.1) pues en ningún momento se pretendió escindirse del Ecuador.

Apesar de que 57 años atrás la revolución francesa había consagrado la libertad de culto y de pensamiento, el acta constitutiva del estado federal de Loja acordó establecer “como religión del estado la Católica Apostólica Romana con exclusión de todo otro culto público y privado” (Acta Popular de Loja del 29 de septiembre de 1859, Art. 3), lo que demuestra claramente que la población de origen sefaradí se había asimilado plenamente al pensamientos, usos y costumbres de la civilización hispánica y cristiana, y de allí que los gestores y firmantes del acta eran las antiguas familias integrantes de la “nobleza lojana”.

Durante la vigencia del estado federal nacieron importantes instituciones que han dado lustre y prestigio a la vida cultural y académica de la Provincia, así por ejemplo el Tribunal Superior de Justicia de segunda instancia (Corte superior de Loja) inaugurado el 24 de noviembre de 1859, siendo designados como sus primeros ministros los doctores José Antonio Eguiguren, Francisco Arias, Agustín Costa y Manuel González.

Otra institución capital y de gran relieve que nace con el estado federal fue la Universidad, que anexa a los Colegios San Bernardo y La Unión, comienza a trabajar el 31 de diciembre de 1859 con las cátedras de Medicina, Teología y Jurisprudencia dándole a Loja la condición de ciudad universitaria.

Una de las características de los descendientes de “conversos cultos”, era justamente la notoria preferencia por el estudio de profesiones como la Medicina, la Jurisprudencia y la Teología (el sacerdocio), carreras que se van convirtiendo de generación en generación en una tradición familiar. Según anotan los doctores María Antonia Bel Bravo y Antonio Domínguez Ortiz especialistas en historia sefaradí y en las tradiciones de los conversos, la forma más adecuada de empezar a buscar a los descendientes de éstos, es entre familias cuya tradición profesional tenga que ver con la Abogacía, la Medicina o la Vida Religiosa.

Desde finales del siglo XVIII y hasta nuestros días, Loja se muestra como un pueblo profundamente católico e intensamente mariano, sin embargo, recogiendo los conceptos y tesis del Doctor en Filología Semítica, Profesor Carlos Carrete, gran parte de la sociedad lojana estaría compuesta por judaizantes, pues siendo personas oficialmente católicas, guardan y practican en la intimidad usos, costumbres y tradiciones judías, sépanlo o no.

QUINTA PARTE

HERENCIA SEFARADITA EN LA PROVINCIA DE LOJA

Loja y la Lengua Sefaradí

El Ladino, Hispanohebreo, o Judezma es la lengua que los expatriados de 1492 se llevaron de España, y que la usan hasta la actualidad los judíos sefaraditas de casi todas partes, está considerada como una más de las lenguas romances, es un Castellano arcaizante, sin reglas gramaticales ni ortográficas, que ha admitido aportes tan disímiles como palabras portuguesas, turcas, hebreas, árabes, griegas, italianas, francesas, catalanas, mallorquinas y provenzales, generalmente hablado y en menor cuantía escrito, y que a decir del estudioso e investigador español Hno. Joaquín Liébana Calle, es un “Fósil del Castellano” aprisionado en el tiempo por obra del aislamiento en el que se han mantenido Loja y su Provincia frente al resto del país.

Una reciente investigación comparativa, realizada en campo lojano, nos llevó a desempolvar todas estas palabras tenidas generalmente por lojanismos, quichuismos, giros idiomáticos y hasta modismos de gente inculta y, ¡oh! sorpresa, se trataba de varias decenas de palabras del más puro contenido hispanohebreo tanto en sus grafías como en su acepción gramatical, lingüística y social.

La primera interrogante que surge a los ojos del investigador es: ¿Cómo llegaron aquí estas palabras? Siendo Loja un sitio tan apartado de nuestra geografía, y tan diverso de los lugares donde se asentó y floreció la diáspora sefaradí. A nuestro juicio, este bagaje lingüístico, junto con varios usos y costumbres, es la herencia dejada por los marranos que entre los siglos XVI al XVIII buscaron refugio en el Corregimiento de Loja, para escapar de esta manera a las persecuciones inquisitoriales que se desataron contra ellos tanto en España como en sus posesiones coloniales.

A continuación ponemos a disposición del lector una lista de palabras del Ladino y que se han hablado y se hablan todavía en lo que fuera el Corregimiento de Loja.

Abediguar	averiguar
Acorado	intranquilo, inquieto.
Acedo	agrio o avinagrado.
Achucarse	atorarse, atragantarse.
Adientro	adentro.
Alfinete	alfiler de corbata o prendedor.
Amistá	amistad.
Ansina	así.
Alhajas	joyas.

Agüela	abuela.
Aferrarse	agarrarse fuerte.
Argenas	alforjas.
Asconderse	esconderse.
Alcornoque	ignorante.
Alcuza	vinagrera de mesa.
Alegar	altercar, pelear.
Ajuntado	unido.
Apachurrado	aplastado.
Apiorar	empeorar.
Apiarse	bajar de la cabalgadura, hospedarse.
Apercibir	entender, oler.
Apertrechar	pertrechar.
Apicotado	amarrado, en boca de todos.
Apisonado	apretado con pisón.
Aplanchar	planchar.
Aquebrantar	quebrantar.
Aquejumbrarse	quejarse.
Arkilar	alquilar.
Arraparse	afeitarse.
Arremangarse	remangarse.
Arrelumbrar	relumbrar.
Arrevienta	revienta.
Arriar	estimular para que camine un animal.
Arrecostarse	acostarse.
Arranchar	quitar por la fuerza.
Arresgar	arriesgar.
Aspero	espero.
Atorazado	atorado.
Azarado	avergonzado.
Arrojar	tirar, votar.
Aviar	despedir, encaminar.
Bagatela	cosa menuda y de poco provecho.
Barreta	barra de metal, utilizada en la agricultura
Birra	ira, furor.
Birigüela	viruela.
Bolado	echado a perder.
Buraco	hueco.
Boquerón	paso estrecho entre montañas.
Buchir	cargar.
Cachivache	trasto inútil, arrinconado.
Calichar	agujerear, hacer un hueco.
Caireles	cordones.
Camareta	cuarto pequeño, vestido muy estrecho.
Campante	satisfecho.
Cachaca	mujerzuela.
Cachaza	flema, espuma muy densa.
Calato	desnudo.
Caldeado	al rojo vivo.
Canar	envejecer, encanecer.

Capacha	bolsa de cuero.
Capacho	caperuza de tela o cuero.
Cuja	cama de metal.
Cencia	ciencia.
Catichir	remendar.
Capado	castrado.
Carrapiento	avaro, tacaño.
Colcha	cobija.
Corso	curso.
Cincha	correa de silla de montar.
Consencia	conciencia.
Corocho	saco largo.
Cuhete	cohetes.
Cueshco	pepa, golpe de puño cerrado.
Curado	borracho, escarmentado.
Chacota	bullas, risa escandalosa.
Chamusca	fogata.
Chamuscar	quemar ligeramente.
Charcutear	menear.
Chinchas	malo, pésimo, difícil.
Chucar	atorar, atragantar.
Churro	de poca sustancia.
Chapotear	moverse en el agua, chapalear.
Charol	bandeja de metal o madera.
Chato	plano, llano.
Chicote	látigo.
Chirincho	escalofrío.
Chantar	poner bruscamente.
Chancear	engañar.
Dentrar	entrar.
Despacienciado	impaciente.
Destambar	desenredar.
Deadrede	adrede.
Defunto	difunto.
Deschavetarse	enloquecerse.
Desyerbar	escardar, quitar las hierbas.
Destrebuya	distribuya.
Desta	de esta.
Desvanecido	delirante, que habla mucho.
Disvariar	decir locuras.
Dotor	doctor.
Duro	tacaño, fuerte.
Embarrar	insultar, cometer errores.
Echarse	acostarse.
Emberrar	rebuznar.
Empesijos	inicios.
Empringar	sancochar, quemar, herir.
Escomuni3n	excomuni3n.
Enconoso	perjudicial, da±oso, nosivo.
Enconosido	igual que enconoso.

Enferrar	asegurar.
Entosigar	atosigar.
Embuchir	cargarse de comida.
Embosar	cubrirse el rostro.
Engarubar	mojarse en la lluvia.
Endelantre	adelante.
Emprestar	prestar.
Empecinado	terco, porfiado, obstinado.
Encandelar	llenar de velas, alumbrar.
Enjogetarse	agarrarse.
Engaviarse	empavonarse.
Enguarcarse	guarecer de la lluvia.
Envierno	invierno.
Empelotarse	desnudarse.
Emberracarse	enfurecerse.
Enjundiado	engordado.
Enjuagar	enjuagar.
Escurrido	flaco, huidizo.
Escurecer	oscurecer.
Expandieron	expandieron.
Esplicar	explicar.
Hechizo	falso.
Fiancar	afincar, hincar.
Fidigiüelo	pequeñito, fríjol muy pequeño.
Gaviento	orgulloso, altivo.
Güerco	diablo.
Garubar	llovizna, garúa.
Golpiar	golpear.
Jalar	halar.
Jaguar	juagar.
Jaguado	limpio.
Jebe	resorte, resortera, caucho.
Jorupe	pequeño, de poca utilidad.
Kambura	joroba.
Lamber	lamer.
Layo	sentirse enfermo.
Lión	león
Logar	lugar.
Luenga	lengua.
Llaves hechizas	llaves falsas o ganzuas.
Mangulero	inútil.
Mandar	enviar.
Malato	enfermo de gravedad.
Marmita	olla de metal, paila.
Materia	pus.
Marrajo	astuto, difícil de engañar.
Mercar	comprar.
Mesmo	mismo.
Melezina	medicina.
Mandar	enviar.

Munjir	ordeñar.
Mudar	cambiar, generalmente de ropa.
Muda	ropa.
Michiquelera	chismosa.
Múchica	piedra de moler, bofetada.
Muchicar	moler, golpear, bofetear.
Malafacha	mala cara.
Moblear	amoblar.
Mankura	carencia, falta de algo.
Orondo	pomoso, presumido.
Onde	donde.
Orqueta	palo en forma de V.
Pachorra	pereza, lentitud.
Pacharaco	pájaro muy grande.
Pompoza	presumida.
Papo	estómago, hombre comilón, gordo.
Pronto	temprano.
Paré	pared.
Pirón	trinche, tenedor.
Pa	para.
Presto	rápido.
Premura	prisa.
Pior	peor.
Pichir	orinar.
Postema	líquido amarillento que sale de un absceso.
Polecía	policía.
Piones	peones.
Pieses	pies.
Pacencia	paciencia.
Pringar	igual que empringar.
Peje	pez.
Pipo	diminuto, pajarito.
Queque	pastel.
Questá	que está.
Recordar	despertar
Rempujar	dar un empujón.
Roblón	clavo de acero.
Rompido	roto.
Rota	rueda.
Sayas	faldas.
Salú	salud.
Sampar	arrojar o tomar de golpe.
Sapatetas	zapatillas.
Salmora	salmuera.
Sarandaja	baratija, fríjol beis muy pequeño.
Segondo	segundo.
Setencia	sentencia.
Sintir	oír.
Somportar	soportar.
Soperior	superior.

So puta	expresión de enojo, carajo.
Tamién	también.
Sos	eres.
Sois	eres.
Talega	bolsa de tela.
Taluego	hasta luego.
Tanico	el que pide sin necesidad.
Taz	rápido, inmediato, se utiliza: “taz taz”.
Trayer	traer.
Tálaro	altar.
Toparse	encontrarse con alguien.
Tocho	bajo.
Tente fuerte	agárrate.
Tiricia	peste.
Trolas	nombre de un juego, bolas.
Trocar	cambiar, permutar.
Techar	cubrir un edificio con el techo.
Tramojo	instrumento que se coloca a los animales en el cuello para que no atraviecen las cercas.
Usté	usted.
Vide	vi.
Vigüela	guitarra.
Verdá	verdad.
Verija	ingle femenina.
Voluntá	voluntad.
Yora	y ahora.
Yerba	hierba.
Zarco	de ojos azules.
Zarcillo	pendiente, arete.
Zambo	negro.

Para la obtención del listado precedente se utilizaron fuentes de distinta procedencia, como el análisis de documentos históricos donde encontramos términos como mercar o sayas, que si bien se utilizan muy poco en el habla cotidiana, han permanecido en textos y documentos que hacen referencia al Corregimiento de Loja.

El escritor Aquiles Pérez recogió varias palabras, habladas entre la gente lojana hasta el siglo pasado, entre ellas se encontraba el vocablo ansina que en ladino significa, así.

Palabras como abediguar, adientro, apiorar, apiarse, arremangarse, arkilar, cachaza, dentrar, birigüela, endelantre, lamber, líon, pacharaco o tamién, entre muchas otras, son habladas todavía y de acepción muy usual y cotidiana en el campo lojano y se obtuvieron por medio de entrevistas y charlas en el sector.

Un gran aporte resultó la memoria social y lingüística que poseen las personas de más de 70 años y quienes utilizan todavía términos como:, agüela, catichir, capacha, michiquilera, charcutear, layo, malato, marmita, papo, vigüela, pirón, zarcillo y zarco, palabras que poco a poco van siendo olvidadas y mal comprendidas por las nuevas generaciones, las cuales gracias al lenguaje “neutro y sin modismo” que diariamente nos ofrecen, la prensa, radio o televisión, van paulatinamente echando al olvido este

viejísimo Ladino Patrimonial.

Existen dos sustantivos que son términos muy característicos del Ladino, nos referimos a buraco y huerco. La palabra buraco que en Ladino significa hueco o agujero, en Loja hace referencia a cabeza hueca, y con el tiempo y el uso en algunos sitios ha tomado una fonética quichua cambiando a buringo, sobre todo en el Cantón Paltas. Respecto a huerco que en ladino significa diablo, los habitantes de Mercadillo, Cantón Puyango lo utilizan dentro de un refrán popular que textualmente dice: “este es el diablo, en lugar del huerco”. Para el lingüista español Ramón Menéndez Pidal el término huerco se desprende de la palabra puerco, “animal inmundo en la religión judía”, y hace alusión al puerco montañés.

Otras palabras son en cambio de utilización cotidiana, en la parte alta de la provincia del Oro (Zaruma, Portovelo, Piñas, Paccha y Balsas) donde la población blanca del area rural aún guarda términos como: ascondarse, asperar, cencia, corso, defunto, destrebuya, consencia, mesmo, melezina, logar, luenga, taluego, yora, polecia, envierno y segundo, palabras que todavía se hablan, cantan y escriben entre los judío sefaradíes de los Balcanes. El Ilustrísimo Monseñor Antonio González, Arzobispo de Quito, ha comentado impresionado, que durante su ejercicio pastoral en la Provincia del Oro se encontró con el hecho sorprendente de que la población de la zona de Zaruma se servía para su comunicación de “un castellano inentendible”.

En el cordón fronterizo (Macará, Zapotillo y Pindal) es muy usual escuchar todavía términos como amista, salú, verdá, usté, paré o dentrar.

La influencia portuguesa en esta zona es evidente en términos como onde, lión, pior, queque y peje.

Otras palabras de uso mucho más generalizado son: chucar, mangulero, múchica, hechizo y pichir, utilizadas y comprendidas por toda la población tanto del sector rural de la Provincia como de “La Castellana”.

La expresión “sos” que equivale a “eres” ha sido escuchada exclusivamente en la parroquia Mercadillo del cantón Puyango, mientras el término “sois”, es usado diariamente con el mismo significado en toda la provincia, así como en la parte alta de la provincia de El Oro y del Azuay.

Las palabras restantes y que se han omitido en este breve análisis, no se encuentran en un solo lugar, todo lo contrario su uso y acepción se halla disperso por todo el entorno geográfico y social de la Provincia; en la mayoría de casos rebasa sus límites y pueden ser halladas en algunas comarcas limítrofes de Azuay, el Oro y Zamora, encontrándose las también en sitios tan distantes de Loja como, Santo Domingo de Los Tsachilas, Nueva Loja (Lago Agrio) y Machala, esto a consecuencia de la fortísima corriente migratoria que se ha dado en la Provincia, sobre todo a partir de 1970.

Fue de gran ayuda para a la obtención y cosecha de estas palabras, el paralelismo hecho entre varias obras de autores sefaradíes como el Dr. Pascual Pascual Recuero, con las obras de autores ecuatorianos tales como: “Loja el último rincón del mundo” de Alejandro Carrión Aguirre, “Los Paltas” de Aquiles Pérez, “El diccionario de ecuatorianismos” de Fernando Miño Garcés y el “Glosario de Léxico de la Ciudad de

Loja” de Helen Gutiérrez Rueda, la cual corrobora la hipótesis de que mucho de este bagaje lingüístico deviene de las constantes migraciones que hacia el Corregimiento de Loja se diera en los tiempos coloniales desde la Nueva Castilla.

Una de las características idiomáticas del Ladino es la imperfecta utilización de los artículos y que le han dado esa tonalidad arcaizante, y a la vez esa rara musicalidad popular que ha pervivido también en el hablar de la gente lojana, términos como: la agua, la alma, la amor, la arma, la azúcar, la calor, la color, la dolor, la habla, la olor, la temor y la sabor, son diariamente habladas por la población tanto rural como urbana de la Provincia, pero tienen un arraigo muy especial entre los habitantes de las márgenes del Río Catamayo, la zona de Piñas, Zaruma y Portovelo y los pobladores de Jimbura en el Cantón Espíndola.

Una mención muy especial, y que le da realmente un particular contenido a la presente obra, es el análisis y parangón realizado, entre los refranes y dichos populares de los judíos sefarditas de los Balcanes y Marruecos, con buena parte del refranero popular lojano, similitud existente no solo en el simbolismo, sino también en la fonética y el significado.

Este refranero suele ser bastante incisivo, burlón y muy poco comedido, en muchos casos suele ser grosero y saca a relucir los defectos de la sociedad, o remarcan de manera terminante el contenido de un diálogo.

Hemos escogido algunos de ellos y los ponemos a disposición del lector:

Cayó como piedra en pozo.

Una mujer para casarse debe saber hilar, coser y cocinar.

Quien con perros se echa, con pulgas se levanta.

Este es el diablo en lugar del huerco.

No hay amor sin interés.

A medias ni con tu hermano.

Tu caballo y tu mujer de tu tierra deben ser.

La mentira tiene pies cortos.

Que me compadezcan por ser pobre, mas no por ser solo.

Una mujer sin hijos es como un árbol sin frutas.

Si los burros de dos pies no hubiera, los de cuatro cuanto valieran.

La peor pobreza es la soledad.

Burro callado por sabio contado.

Cuando bien conviene por el camino viene.

Cuídate de los zapatos estrechos.

Quien anda con sabios gana ciencia, quien anda con ignorantes gana piedras.

Únete con buenos y serás uno de ellos, únete con malos y te harás como ellos.

Que te alabe otro pero no tú.

Cada puerco tiene su hora.

Quien se cuida en la juventud tiene reposo en la vejez.

Lo que no te agrada no se lo hagas al de enfrente.

Quien se gopea con sus propias manos, que no llore.

En amigo que no sirve y el cuchillo que no corta, si se pierden poco importa.

Haste amigo del diablo hasta que pases el puente.

Cada quien se rasca donde le come.

Más tarde o más temprano todo se arregla.
El que roba peca una vez y el que sospecha peca tres.
Quien se atreve a jurar se atreve a robar.
Mas vale un burro que me cargue, que un caballo que me tumbe.
Quien burro nace burro muere.
Bendito el mal si viene solo.
Mas vale bien de lejos que mal de cerca.
Una boca dulce abre puertas de hierro.
Lo que no viene con lágrimas viene con suspiros.
Ve donde te llamen y no donde te boten.
Mas vale caer en gracia que ser gracioso.
La vejez no viene sola, viene siempre mal acompañada.
El mal vecino ve la entrada pero no la salida.
La vergüenza y la honestidad caminan siempre juntas.
Quien siembra recoge.
Es más bobo el que cree en otro bobo.
¿Por qué buscar tan lejos cuando lo bueno está tan cerca?.
En cada caída, una crecida.
Es mejor caer en un río turbulento que en la boca de la gente.
La casa sin mujeres y el barco sin timón, la misma cosa son.
Más vale ciencia que riqueza.
Más vale ser cola de león que cabeza de ratón.
Come con los que comen y habla con quien te entienda.
Quien come mucho, vive poco.
Te conozco como si te hubiese parido.
Lo que se da, no se cuenta.
A Quién da, Dios da.
Quien da sus bienes en vida sufre toda la vida.
No todos los dedos de la mano son iguales.
Dios castiga con una mano, pero se apiada con las dos.
Si Dios está contigo no temas al enemigo.
Lo que Dios hace nadie deshace.
Los dichos de los viejos son como la ley.
No muestres la soga al ahorcado.
Quien mucho escoje lo podrido coje.
Quien se acuesta con los gatos se levanta razguñado.
El hablar es de plata y el callar es de oro.
A la hermoza hasta el sol la acoza.
El fin del ladrón es la horca.
Culo jodido halla buen marido.
Como dijo la zorra: desde el día en que parí, ni harta ni limpia me ví.
Vaca parida no come lejos.
Los ratones no paren mulas.
En el lodo no cae mancha.
Mal de tantos contento de tontos.
Sólo pan, hace la boca grande y el culo gordo.
De “me quieres” a “te quiero”, hay gran diferencia.
Una mano lava otra mano y las dos lavan la cara.
Haragán de chico, ladrón de grande.
Quien no parió, no sufrió.

Es mejor perder con un inteligente que ganar con un bobo.
 En tiempos de hambruna, no hay mal pan.
 Cambiar de casa es cambiar de suerte.
 Quien no tiene casa es vecino de todo el mundo.
 Más vale un loco en la casa, que un sabio en la plaza.
 El cielo puede estar cerrado, pero el infierno siempre está abierto.
 Por hablar la verdad se pierde la amistad.
 No hay sábado sin sol.
 No hay mula lerda sino mal arriero.

Lugares Geográficos.

Tan interesantes y curiosos como las palabras y los refranes, resultan los toponímicos existentes en lo que fuera el Corregimiento de Loja, en virtud de que guardan en su fonética un posible y distante ancestro marrano, por coincidir en su escritura y pronunciación con el Ladino Patrimonial.

El significado de estos términos ya ha sido debidamente explicado en las páginas precedentes; a continuación haremos un pequeño listado de términos geográficos y su ubicación en el entorno provincial, fruto de nuestro estudio.

El cachaco	hacienda próxima a Yangana
Boquerón:	lugar estrecho entre montañas, situado en el río Catamayo, Cantón Catamayo.
Caparlo:	peñascos, en la Parroquia San Pablo de Tenta, Cantón Saraguro.
Las Chinchas:	recinto, Parroquia San Pedro de la Bendita, Cantón Catamayo.
Lambadero:	quebrada, parroquia Buenavista Cantón Paltas.
La rota:	recinto, del Cantón Pindal.
Laja:	quebrada del Cantón Pindal.
Jorupe:	caserío, situado en la parroquia Manú, Cantón Saraguro.
Jorupe:	loma, ubicada en la parroquia La Tingue, del Cantón Paltas.
Jorupe:	barrio, de la Parroquia Celica, Cantón Celica.
Jorupe:	hacienda, en el Cantón Macará.
Jorupe:	recinto, en la parroquia, La Victoria, Cantón Macará.
Jorupe:	Mina de oro, en la ciudad de Zaruma.
Jorupe:	Quebrada, ubicada en el Cantón Zosoranga.
Las múchicas:	Lugar de la parroquia Catacocha, Cantón Paltas
Roblones:	Recinto, del Cantón Pindal.
Sayo:	Quebrada, ubicada en la Parroquia Santiago, Cantón Loja.
Sayo:	Quebrada, situada en la Parroquia Gualiel, Cantón Loja.
Sayo:	Quebrada, ubicada en la Parroquia Chuquiribamba, Cantón Loja.

A continuación se hará un pequeño análisis de los toponímicos arriba detallados y su correspondencia y semejanza con el ladino.

Las Chinchas.- En Loja es el nombre de un tipo de maleza silvestre que crece a partir de los dos mil doscientos metros sobre el nivel del mar, y que en los andes lojanos corresponde ya al piso climático de páramo, en este lugar son muy frecuentes las tierras

incultas, la maleza, las trampas de neblina en el invierno y los vientos huracanados en el verano; el sitio que actualmente se denomina: “Las Chinchas”, y que hace alusión a lo inhóspito de su vegetación, paisaje y clima; fue llamado en las crónicas de la conquista cordillera de Garrochamba, luego cambia su nombre por el actual, haciendo alusión a algo malo, tan malo era y sigue siéndolo que los habitantes de las ciudades de Zaruma y Piñas se sobrecogen de miedo, cuando al viajar hacia a Loja deben atravesar este sitio; es muy famoso todavía en las poblaciones del Prado y Sambí un refrán que dice: “Ir de chinchas en chinchas” , aludiendo que se va de mal en peor, lo increíble que resulta es que este refrán tan típicamente lojano es usado muy a diario en cualquier comunidad sefaradita.

Jorupe.- Esta palabra que en el argot lojano a denominado diferentes sitios, ya sean estos, un caserío, una loma, una hacienda, una quebrada, una mina de oro o un árbol variedad del arrayán, cuyos frutos son sumamente pequeños y los niños las utilizan como canicas. Sea como fuere, el común denominador de jorupe es que alude a algo pequeño, insignificante, de poca utilidad o de poca monta. Significado que desde luego lo mantiene plenamente en el judeoespañol o ladino.

Las Muchicas.- Nombre dado al lugar por la existencia de piedras redondas que se usan para moler sobre un batán, en quichua y en el argot cotidiano del Ecuador se las llama guagua rumi o guagua piedra.

Lambadero.- No necesita mayor explicación, pues se trata de una pequeña quebrada cuyo caudal de agua es tan menguado, que los animales para beber se ven en la necesidad de lamer (lamber) las piedras del lecho.

Sayos.- Que en Ladino hace alusión a cualquier vestido femenino, pero más específicamente a una falda o una pollera, en el campo lojano hace alusión a quebradas de corriente caudal en cuyas aguas se lava ropa y sus orillas se ven siempre llenas de ropa tendida al sol y donde desde luego abundan las faldas y polleras.

Usos y costumbres.

Una de las partes más interesantes y reveladoras de este trabajo, fueron las entrevistas realizadas a varias personas habitantes de Loja, Zamora, Zaruma, Paltas, Zosoranga y Calvas, así como todo el entorno geográfico de los valles de los ríos Puyango, Catamayo y Macará, entrevistas que nos revelaron una serie de usos, costumbres y tradiciones practicadas por la población de estos lugares, respecto a las cuales nada se ha escrito, y que han resultado ser sumamente decidoras por su paralelismo casi exacto con el ceremonial, las tradiciones, usos y costumbres tanto religiosas, como sociales y funerarias, que muy celosamente han guardado los sefaraditas de todas partes. Muchas de estas costumbres fueron en la colonia causas de delaciones y denuncias así como juzgamiento y relajación de los judíos judaizantes que secretamente las observaban.

Según recuerdan varios ancianos, era costumbre muy acendrada que todos los viernes por la tarde las casas eran limpiadas, barridas y arregladas, se cambiaban sábanas y manteles, se sacudían muebles, se baldeaban y fregaban los pisos, se quitaba el ollín de la cocina, se pulían las ollas, se las reordenaba y separaba, además se procedía a arreglar

el comedor con un mantel nuevo y flores frescas, y como cosa muy especial se horneaba pan, se elaboraban turrones y bocadillos, se batían melcochas, se prensaban quesos, se cocían manjares de leche y/o de frutas, en fin toda casa se preparaba realmente como para “una fiesta”; el punto culminante de estos preparativos consistía en poner sobre la mesa del comedor o en un altar sin Santos, ni Virgen, ni Cristo, un par de candelabros con sendas velas, que velaban a nada o a ese Dios invisible que testimonia la Biblia. Pero estos testimonios no son nuevos, varios años atrás vivía en la Castellana un comerciante judío de origen húngaro, a quién el vecindario llamaba “el hojalatero” por el oficio con cual se ganaba la vida, este hombre llamado Tybor Horowan quien además comerciaba con mármol entre Cuenca y Loja, fue testigo de como varias familias de “rancia nobleza” de la sociedad lojana, poseían como tesoros de familia de sus antepasados venidos de España y Lima gran cantidad de objetos de culto del ceremonial hebreo, así también fue testigo presencial de como viejos lojanos velaban los viernes o rezaban piadosamente oraciones cristianas pero “de cara a la pared”.

Según información proporcionada por el Dr. Vicente Moreno una circunstancia bastante parecida, se daba entre los viejos habitantes de la ciudad de Zaruma, los cuales solían encender velas los días viernes en la noche y rezar de cara a ellas oraciones del memorial católico, pero las velas frente a las cuales se rezaba no alumbraban a imagen alguna.

Resulta sumamente interesante para el investigador el hecho de que buena parte de los habitantes de los cantones de la provincia, guardaban hasta mediados de siglo y muy de casa adentro el rito de encender los días viernes un par de velas juntas a partir de la puesta del sol y frente a un altar.

Como una anécdota nos contaron en la ciudad de Catacocha, que cuando los militantes del Partido Liberal eran tildados de ateos y anticlericales por parte del vicario Dr. Jorge Guillermo Armijos, a causa de no asistir jamás a la iglesia y tener en las salas de sus casas retratos de Eloy Alfaro, éstos se defendían argumentando ser muy creyentes en Dios, ya que en sus hogares se tenía la costumbre ancestral de velar los viernes en la noche.

Un informe sumamente curioso, y que realmente despierta el asombro y la imaginación de quién lo escucha, es el relatado por el escritor y geneologista Dr. Roberto Leví Castillo, quien al visitar la ciudad de Loja a fines de los años 50, lo primero que llamó poderosamente su atención, fue el parecido tan grande de algunos callejones y rincones de La Castellana de entonces, con las viejas juderías españolas, pero realmente lo que más le impactó, fue el hallazgo en la jamba derecha del portón de una mansión antañona, de una mezusa casi intacta, sobrecogido de emoción ingresó a la casa y preguntó por el propietario y al comparecer éste a sus llamados, el Dr. Leví lo abrazó emocionado llamándolo “hermano”, el dueño de casa asustado y sumamente confundido, pues no sabía de donde le llegaba este “hermano”, pidió al Dr. Leví que se explicara, Don Roberto le mostró la mezusa y le preguntó que desde cuando era propietario del inmueble, a lo que el propietario, contestó que esta era su casa solariega y que estaba en poder de la familia prácticamente desde los días mismos de la fundación de la ciudad, el investigador inquirió a su anfitrión si sabía lo que era una mezusa y el porque ésta se encontraba en el portón de su casa, preguntas a las cuales su interlocutor no pudo contestar, dejando entrever con absoluta claridad que la sociedad lojana a consecuencia del tiempo y la presión social y religiosa, había olvidado por completo su

ancestro judío, lo más sorprendente de todo este relato es que el propietario del inmueble era nada menos y nada más, que su Ilustrísima Juan María Riofrío, Obispo de Loja.

Por medio de la entrevista realizada a la señorita Julia Victoria Riofrío nos pudimos enterar, de que sus antepasados en Loja guardaban las llaves de la casa que les pertenecía en Segovia (España).

Para el investigador un dato y por cierto único consiste en el hecho de que hasta la presente fecha es posible encontrar en varios sitios de la Provincia la costumbre de atar imágenes religiosas con una cuerda, y en algunos casos inclusive flagelarlas con una correa, todo en pos de obtener el cumplimiento de una manda o un pedido⁷⁷. Así mismo, hay la creencia popular de que nada surte mejor efecto cuando se requiere un favor del cielo, que secuestrarle el Niño Jesús a la imagen de la Virgen María o a la imagen de San Antonio, San José o Santa Rosa de Lima y no devolvérselo hasta obtener lo solicitado. Esta ritualidad fue observada por Fray Francisco J. Riofrío en los devotos de la imagen de Nuestra Señora del Cisne y el Canónigo la describe así: “Consiste en transportar a sus habitaciones, la graciosa imagen del Niño Dios que reposa en los brazos de la Virgen Santísima, con el fin de implorar algún favor especial o gracia extraordinaria” (Riofrío: 1925: pág 70).

En casi todos los casos de flagelación de imágenes religiosas al hacer la Inquisición las pesquisas del caso se llegó a descubrir que se trataba de judíos judaizantes. Realmente el paralelismo existente entre este comportamiento popular y las costumbres de los marranos sudamericanos y por los cuales muchos fueron juzgados y quemados es muy grande, dado que la mayor cantidad de acusaciones tenían que ver con el sacrilegio de imágenes religiosas.

Una prueba física y palpable de la presencia de los grupos sefardíes en el Corregimiento de Loja es la tenencia y conservación de Biblias escritas en romance en manos de varias familias de la región. Libros de este tipo los tenían Don Salvador Vivanco Luzuriaga quien residió en la parroquia Lauro Guerrero del cantón Paltas,

⁷⁷ Los juicios que el Tribunal del Santo Oficio siguió contra los judíos, empezó cuando éstos fueron acusados de flagelara imágenes religiosas. Es famoso el juicio del converso Diego López de Lisboa, quien después de enviudar se ordenó sacerdote, llegando a ser confesor del arzobispo de Lima el Ilmo. Fernando Arias de Ugarte; relata la denuncia que cierta noche a las doce, el huésped del Obispo un tal Jerónimo de Agreda subió a las habitaciones del confesor y escuchó ruido de azotes y voces de imprecación, al espiar por el ojo de la cerradura descubrió a Diego López de Lisboa propitiando una furibunda azotaina a un crucifijo, al investigar la Inquisición la vida de este hombre descubrió que su padre y su tío habían sido penitenciados en Lisboa por judíos judaizantes, motivo por el cual Diego López escapó a Valladolid trasladándose luego a Buenos Aires para establecerse finalmente en Córdoba de Tucumán. Otro caso registrado por la Inquisición Limeña es el del carretero Juan de Mansilla oriundo de Santiago del Estero, quien fue acusado de poseer en sus carretas la imagen de un Cristo, que atándolo a un asador le propinaba nutridos ramalazos noche tras noche, por lo que fue denunciado al Santo oficio; en el auto de fe del 10 de junio de 1740; el judío Juan de Mansilla fue reconciliado, abjuró de vehementi y recibió como castigo doscientos azotes en público.

todavía en la década de los 50 el celo religioso de este hombre era tal, que tenía prohibido tocar o mucho menos estudiar en su Biblia, y únicamente él y a escondidas tenía acceso a leer este texto colonial de las Sagradas Escrituras, además la tradición en este pueblo narra que quien estudiaba el antiguo testamento corría el riesgo de morir o de ser llevado por el diablo en cuerpo y alma a los infiernos. El caso de tenencia de Biblias escritas en romance más conocido y comentado en la Castellana fue el del intelectual lojano Dr. Adolfo Valarezo Seminario, el mismo que poseía una Biblia de este tipo dentro de su inmensa biblioteca, según nos informó la Dr. Amada Riofrío de Jiménez.

Buena parte de los penitenciados y reconciliados por el Santo Oficio fueron acusados durante sus procesos de tener esta clase de libros, ya que hasta principios de siglo (1903) la Biblia Católica estaba escrita generalmente en latín y su huso estaba reservado a los conventos y a la clerecía⁷⁸.

Una costumbre muy extendida por todo el agro lojano, es la de quemar el pelo y las uñas luego haber sido cortadas, al averiguar del por qué de esta costumbre, muchos dan una explicación de lo más ingenua, como afirmar que el pelo ya cortado se trueca en serpientes, nadie sabe desde cuando se practica este rito, ni quien lo trajo, simplemente es parte muy permanente de la vida de los pueblos. Lo curioso es que el parecido de este rito es literalmente exacto con el rito judío de cortarse el pelo y las uñas e inmediatamente, enterrarlo o incinerarlo por considera que estas partes del cuerpo una vez cortadas deben ser sepultadas.

Todos estos usos, costumbres y tradiciones se han mantenido y pervivido en los cantones y pequeños pueblos del campo lojano, mientras que en la ciudad de Loja han desapareciendo casi totalmente. La Dr. Amada Riofrío de Jiménez que pertenece al grupo de familias a quienes la tradición y la sociedad ha señalado como de certero origen judío, al indagar y profundizar en la memoria de su parentela, asegura que fue la actividad pastoral sumamente ortodoxa de Mons. José María Masiá y Vidiella primer obispo de Loja, la que coadyubó a borrar todo vestigio del pasado en la memoria social de la Castellana, y terminó haciendo de los lojanos una de las sociedades más católicas y conservadoras del país.

El obispo Masiá empezó su labor pastoral en el Obispado de Loja en 1876, pero su comportamiento extremadamente conservador y ultramontano, lo enfrentó con Eloy Alfaro y el gobierno liberal, situación que acarrió su posterior expulsión y destierro al Perú.

⁷⁸ El cuarto concilio de Letrán estableció claramente, “que ningún seglar pudiese leer la Sagrada Escritura en lengua vulgar”. Sin embargo los judaizantes transgredían esta norma secretamente, lo que les acarreaba serios tropiezos con el Santo Oficio si eran descubiertos, y así tenemos que el 13 de marzo de 1605, en un auto de fe público, compareció Antonio Rodríguez Correa, vendedor de baratijas, lo acusaron de apostata, porque habiendo recibido el bautismo practicaba la ley de Moisés, era judío porque guardaba los sábados, era judaizante porque rezaba los salmos de David sin gloria Patri, era rebelde porque tenía una Biblia en romance.

Los vergonzantes.

Entre las familias de la Provincia que se consideraban así mismas de un linaje muy especial, y que a ojo de los investigadores son probables descendientes de antiguas familias sefaradíes que encontraron en Loja paz y refugio, ha existido una costumbre muy particular y no vista en otros sectores del país, pero si guardada y practicada muy celosamente en las juderías sefaraditas de Africa y Europa. ¿Qué costumbre era ésta? Pues nada menos que la costumbre “de la providencia”, esto consistía en que cuando alguna familia caía en situación de pobreza absoluta y se convertía en “vergonzante”, era socorrida por el resto de parientes y familiares, de tal manera que no tengan que sucumbir ante la mendicidad. Esta costumbre se practicaba y practica también entre las comunidades judías de América Latina. El socorro era ofrecido proveyendo a la familia que atravesaba una crisis económica de todo aquello que pudiera requerir, desde alimentos y vituallas hasta ropa y dinero que le permitiera vivir dignamente, lo importante al otorgar esta dádiva, era tratar de que la familia beneficiaria jamás llegue a conocer el nombre de su benefactor o benefactores, para de esa manera evitarle una situación de humillación y vergüenza.

La Srta. Julia Victoria Riofrío al ser entrevistada en su casa de la ciudad de Loja, cuenta que el socorro era dado siempre en especie y que se evitaba a toda trance dar dinero al necesitado. Un rasgo muy especial de estas familias que guardaron y guardan la costumbre de “la providencia”, ha sido y sigue siendo la de buscarse, agruparse e inclusive casarse única y exclusivamente “entre ellos”, buscando siempre mantener su nivel social, su “pureza de raza y nobleza de sangre española”, estén donde estén, ya sea en La Castellana, en la Provincia y con mayor razón fuera de ella, de tal manera que se han formado verdaderas “comunidades” de lojanos dentro y fuera del Ecuador y que han sabido guardar no solamente su condición de lojanos, sino también sus modismos, usos y costumbres, haciendo de este comportamiento casi un culto, una religión, de conservarse como tales y permanecer en el tiempo.

La práctica continua de buscar pareja y casarse siempre dentro de la parentela, esta sumamente arraigada en el comportamiento social de la población de esta parte del país, sobre todo en el pueblo de San Vicente del Río en la zona de las riveras del río Catamayo, esto ha producido con el tiempo una verdadera catástrofe genética entre los denominados “sucos del río”, en donde el comportamiento de matrimonios endogámicos constantes, ha provocado uno de los índices de enanismo más alarmantes del país. Hay también en San Vicente una gran incidencia de enfermedades mentales y daños genéticos en estos individuos, a los cuales es usual encontrar vagando por los pueblos y los campos dedicados a la mendicidad y en un terrible estado de abandono y miseria.

Costumbres Funerarias.

La extraordinaria similitud, por no llamar idénticas, que existen entre las costumbres funerarias que se practicaron en la Ciudad y Provincia de Loja hasta bien entrada la segunda mitad de este siglo, con las que son practicadas todavía por las comunidades judías de todo el mundo es increíble, hasta hace pocos años era posible contemplar en Loja como luego de morir una persona se procedía de la manera siguiente: El difunto

era despojado de todas sus alhajas, adornos y calzado e inmediatamente se lo amortajaba con sábana nueva o con el hábito de la cofradía a la cual se pertenecía; el ataúd era sumamente austero y sencillo, generalmente de tablas sin cepillar y cubierto con un paño negro, a la cabecera de éste se colocaba un cirio o un velón para que acompañara el cadáver.

Según relato de Don Daniel Arias Carrión, inmediatamente luego de fallecido un pariente, no solo la familia sino toda la casa se enlutaba, se retiraban los cuadros, se cubrían espejos y muebles con zarzas negras, se colocaba en el portón de la casa un cortinaje negro y un crespón del mismo color que anunciaran al vecindario que la familia estaba de luto. También los familiares y parientes más allegados colocaban en las puertas de sus casas sendos crespones que anunciaran al visitante el duelo familiar, estos crespones se los mantenía un año corrido en la casa del difunto y ocho días en la casa de los parientes.

Monseñor Angel Rogelio Loayza Serrano narra, que luego del entierro se rezaba y velaban ocho días en la casa del fallecido. Una vez decurrida esta semana de luto cerrado, se realizaban varios ritos de pureza y aseo, las pertenencias del difunto eran recogidas y clasificadas, su ropa era sacada de los armarios y arcones, y se procedía al lavado de ésta en una ceremonia especial denominada “el lavatorio”, a la cual concurrían parientes y amigos para colaborar, además este rito de aseo se lo realizaba siempre en agua corriente (de un río o quebrada); a los treinta días se invitaba a una misa en sufragio del alma del difunto, y a los doce meses luego de la correspondiente misa se colocaba la lápida, así es como se procedía en las cabeceras cantonales de la provincia. En los sitios separados de los centros urbanos estas costumbres funerarias hasta ahora son idénticas.

El Sr. Franco Eras Días nos contó que en los pueblos lojanos los procedimientos en esencia son los mismos, pero en cierto sentido mucho más conservadores, así, durante la agonía y cuando la persona se encuentra prácticamente expirando, los dolientes y familiares que acompañan cantan salmos, luego al producirse el fallecimiento la persona es bajada de su lecho al piso, donde son sellados con cera sus oídos, ojos, nariz y boca para evitar el ingreso de bichos en el cuerpo del fallecido, y luego se lo cubre con una sábana blanca encendiéndose un vela a la cabecera del difunto.

Hasta hace una década, en los pueblos y cantones, luego de un fallecimiento, el cadáver era amortajado y envuelto en una sábana nueva, para luego ser depositado en un ataúd hecho de cuatro tablones vastos sin cepillar, el cual se sellaba de inmediato con roblones (clavos) de madera y se lo sentaba sobre dos sillas fuertes una a la cabecera y otra al pie; sin embargo según la misma narración hecha por fotógrafo e investigador Franco Eras Díaz, las personas que viven en el campo, lejos de los pueblos, no utilizan ningún tipo de ataúd, sino, depositan el cadáver, amortajado y envuelto en una sábana blanca directamente en la tierra. El testimonio más extraordinario e impactante por su similitud con el ritual hebreo viene de los datos proporcionados por varios señores profesores que laboraban a principio de los años sesenta en la zona comprendida entre Cangonamá, Mercadillo, Ciano y Vicentino, ellos relataron como los campesinos blancos del lugar previo a amortajar y enterrar a sus muertos los llevan a las quebradas para lavarlos. Esta costumbre funeraria de lavar a los fallecidos, previo al enterramiento ha sido observada en diversos sitios de la provincia entre ellos en la parroquia Jimbilla del Cantón Loja, según cuenta el Dr. Oswaldo Espinosa Sigcho.

Estos usos funerarios las tenían exclusivamente los campesinos blancos, pues los indígenas y negros se remitían con absoluta fidelidad al ritual católico.

El Sr. Franco Eras Díaz que ha presenciado varios fallecimientos y entierros en el campo lojano, cuenta que durante la agonía de una persona los deudos suelen cantar el Santo, Santo, Santo,... que sería a nuestro criterio el equivalente a la oración hebrea Kadosh, Kadosh, Kadosh... contenida en la santificación o Kedushá que se recita diariamente luego de la Amidah o alabanza mayor.

Otras costumbres bastante especiales que han pervivido en el entorno lojano, son la de pedir perdón al momento de ver llegar la hora de la muerte, si el agonizante conserva toda o parte de su lucidez. Se sabe de personas que desesperadamente han prolongado su agonía a la espera de aquellos que les deben perdonar. Así también, una vez concluido el velorio, y al iniciar el traslado y el camino del cortejo fúnebre al cementerio, se saca el féretro de la casa con la cabeza del difundo por delante. Por último, ya en el cementerio al depositar el ataúd en el foso y comenzar su entierro, cada uno de sus acompañantes se acerca al borde para arrojar un puñado de tierra en señal de respeto, recuerdo y despedida.

Resulta muy singular que de acuerdo a lo relatado por Haim Zafrani, estas mismas costumbres perviven y se mantienen entre las comunidades marroquíes que son de raíz sefaradí, resultando por lo tanto paradójico el saber que estas son también practicadas y de manera exacta en la ciudad de Catacocha cabecera cantonal de Paltas y centro geográfico de la provincia de Loja.

Para que el lector establezca una comparación entre todo lo narrado y saque sus propias conclusiones, daremos una reseña de cómo se procede en un funeral de conformidad al ritual hebreo.

Todo el ritual funerario está determinado en el judaísmo por las mandas y disposiciones de La Alhaja (Ley Oral), la cual viene a ser el derecho procesal o adjetivo de la ley escrita (La Torá), que vendría a ser el derecho sustantivo dentro de la Ley Mosaica, así pues, el ritual funerario es muy puntual y lo han mantenido y lo mantienen las comunidades sefaraditas con gran exactitud a través de los tiempos.

Este ritual comienza con acompañar a la persona que agoniza leyendo los salmos y ayudando al moribundo a recitar “La Shema”, que es la oración fundamental y básica del judaísmo y la profesión de fe del pueblo hebreo, y que en esencia dice: “Shemá Israel, Adonai elokeinu, Adonai ejad. (En voz baja se dice) Baruj shem kovod maljutó le’ólám vaéd”, que significa: “Oye Israel el señor nuestro Dios uno es. Bendito sea eternamente su nombre glorioso”; o recitándola por él si la persona ha perdido ya el conocimiento.

Una vez producido el fallecimiento, el cadáver es bajado del lecho, colocado en el suelo y allí se procede a sellar con cera sus ojos, oídos, nariz y boca para evitar que espíritus malignos se aposenten en el cuerpo del fallecido, luego es cubierto con una sábana blanca a la espera de que se hagan presente los miembros de la Hebra-Kadisha (La Santa Congregación), que se encarga de enterrar a los muertos; esto se hace en alusión o referencia en que al morir una persona, esta vuelve a la tierra a fundirse nuevamente con

el polvo del cual fue sacada. El cadáver es lavado y limpiado con agua, como un símbolo de purificación para así retornar a la tierra y a Dios, luego se retira de él su calzado, adornos, alhajas, prótesis y todo objeto que fuere ajeno al cuerpo, seguidamente se lo amortaja en sábana nueva y se lo coloca en un ataúd hecho de cuatro tablas sin cepillar y unidas entre sí con clavos de madera (roblones), posteriormente la caja es puesta sobre dos sillas (una a la cabecera y otra al los pies) y se la cubre toda con un paño negro, inmediatamente a la cabecera del féretro se enciende un velón que acompaña al cadáver durante toda la noche.

Mientras tiene lugar la velación del fallecido, se realizan turnos entre familiares y amigos para acompañar al cadáver con su presencia y oraciones, ya que no debe dejárselo jamás solo.

La casa de los dolientes es despojada de todos sus adornos, cuadros, alfombras, floreros, etc. Se cubre los espejos, cuadros y aparadores con telas negras y se entornan las ventanas.

Una vez que se ha realizado el entierro, se reza y se vela en casa del fallecido durante ocho días tanto en la mañana como a la puesta del sol y allí sus deudos permanecen sentados en el suelo, descalzos y sin afeitarse durante toda la semana, decurrída la cual se hace un rezo especial en el cementerio y se concluye con “La Shivá” o semana de duelo, entonces las ventanas son abiertas y todas las cosas vuelven a su lugar, se abren los armarios y arcones del difunto, se lava y clasifica su ropa, se reparten sus pertenencias, y se inicia el primer mes de duelo que culmina con un rezo especial en el cementerio. Transcurrido un año del fallecimiento y en presencia de un minyam (quórum mínimo de diez varones judíos mayores de trece años) se procede a colocar la lápida funeral. Durante todo ese año los hijos del difunto concurrirán a la sinagoga para decir Kadish de duelo (oración de recordación) todos los sábados (viernes en la noche y sábado por la mañana), pero no al cementerio. Es menester señalar que entre los judíos, el día religioso empieza a contarse con la puesta del sol.

A nuestro juicio ninguna provincia del país ha guardado tanto y tantas costumbres funerarias del rito judaico como en el territorio de lo fuera el antiguo Corregimiento de Loja. Al realizar investigaciones y entrevistas en todo el cordón fronterizo, esto es en las poblaciones de Zapotillo, Macará, La Victoria, Tacamoros, Zosoranga, Amaluza y Jimbura, encontramos que parte de las costumbres tanto funerarias como religiosas y domésticas anteriormente expuestas, son también guardadas y mantenidas en el departamento peruano de Cajamarca

En Hispanoamérica existen varios lugares geográficos que la tradición los ha marcado como sitios de recogimiento judío, esta afirmación con el paso del tiempo se ha ido tornando en una leyenda. Así tenemos en México sitios como: el estado de Nueva León y su capital Monterrey; la península de Yucatán en donde han quedado reliquias familiares del siglo XVIII y cartas escritas en hebreo del siglo XVII; y la población de Venta Prieta cercana a Pachuca en el estado de Hidalgo, donde viven los “indios judíos mexicanos”, quienes se consideran así mismos descendientes de Don Luis de Carvajal; sin embargo sociólogos e historiadores creen que los conocimientos que estos últimos poseen, deriva del contacto que han tenido con iglesias protestantes.

En Colombia, se afirma que el departamento de Antioquia fue poblado por colonos

judeoconversos, uno de los que sostienen este acerto es el poeta Jorge Isaac quien dedicó a esta región un hermoso poema en el cual llama a los antioqueños: “enjambre de pueblo perseguido”, sin embargo hay quienes sostienen que esta tradición la crearon los bogotanos para justificar los celos que sentían hacia los antioqueños por sus rivalidades comerciales. Pero todavía es posible ver en Antioquia como se cubren los espejos con telas negras cuando la familia esta de luto y pervive la costumbre de utilizar una vajilla diferente en la cocina durante la Semana Santa como lo hace los judíos durante la Pascua.

En el Brasil se señala como lugares con presencia judía a la ciudad de Caico en la selva amazonica del estado de Río Grande del Norte y al estado de Pernambuco sobre todo a las ciudades de Olinda y Recife.

En el Perú la tradición señala como un sitio de recogimiento judío a la ciudad de Celendín en el departamento de Cajamarca limítrofe con el Ecuador, allí sus pobladores llamados chilincos guardan una vaga idea de su origen judío; pero no conservaron ninguna tradición, usos o costumbres del judaísmo, y años atrás provocaron una conmoción muy grande cuando algunos de ellos siendo ya cristianos empezaron a concurrir a las sinagogas de Lima con el deseo de retornar a su antiguo credo.

En el sur de Chile la leyenda marca a las localidades de Curacautín y de Cunco, como sitios de antiguo poblamiento judío, ya que por estar esta región bajo el control de los araucanos durante toda la colonia, no permitió que la Inquisición actuara en ella. Esta población es llamada los “indios judíos de Chile” y guardan como costumbre respetar el sábado, y celebrar las fiestas judías.

Al reasumirse como judíos varios de estos grupos han tenido que empezar de cero, a reaprender todos los usos, costumbres y tradiciones de la fé judía, por cuanto lo que guardaban era unicamente el distante recuerdo de su origen y alguna que otra costumbre o tradición. Todos estos lugares de poblamiento judío colonial han sido estudiados por los historiadores Seymour Liebman y Cecil Roth.

Urbanismo.

En el año de 1958, visitó la ciudad de Loja el Arquitecto y Urbanista uruguayo, Don Gilberto Gato Sobral, quien habían sido contratado por la Muy Ilustre Municipalidad de “La Castellana” para ejecutar y llevar adelante un plan regulador que preparara la “modernización” y crecimiento futuro de la urbe. Una vez realizado su trabajo, decidió realizar en compañía del alcalde de ese entonces Sr. Ignacio Burneo Arias, un pormenorizado recorrido por la ciudad en la cual trabajaba, para determinar el estilo arquitectónico civil y religioso de una ciudad tan antigua. Luego de caminar varias horas por las calles y plazas de Loja, le comunicó maravillado al alcalde que esta ciudad guardaba un verdadero tesoro de arquitectura civil sefaradita muy típica y como no lo había visto en otros sitios de lo que fuera la América española.

En 1957, Fray José María Vargas O. P. célebre historiador dominico realizó unas “pinceladas biográficas” de Monseñor Juan María Riofrío, Obispo de Loja, al hablar de éste nos hace también una colorida descripción de la casa solariega del prelado, a la cual describe como: “Una casa de típico estilo colonial, disimula con sus ventanas cerradas a

la calle, las intimidades del hogar. En cambio desde el balcón interior se puede contemplar el jardín y la huerta, con policromía desigual de flores, con palmas y cafetales, y percibir el rumor del río Malacatos, que hace de lindero a la propiedad. De los dinteles de las puertas penden todavía señales de luto que recuerdan al jefe de familia, a quien los hijos apenas pudieron conocer” (Revista Oriente Dominicano, Mayo 1957).

De acuerdo a la descripción del padre Vargas es factible imaginar como fue este edificio en sus mejores días, pues en la actualidad ya ha desaparecido. Sin embargo este relato permite vislumbrar la reserva con que se llevaba la vida familiar concentrada toda hacia el interior de la casa, tal como ocurría y ocurre en las casas sefaraditas de España, Africa y los Balcanes. Por otra parte las señales luctuosas que permanecen en las puertas, hace recordar esa añeja costumbre judía de guardar con rigurosidad los lutos familiares cubriendo con paños y cortinas negras las puertas y ventanas.

Una casa sefaradí es generalmente de planta rectangular, con un saguán central empedrado al que se accede desde la calle por un portón con puerta falsa, este saguán bastante ancho lleva directamente a un patio central también empedrado, y posee soportales en tres de sus lados, en el cuarto lado tiene una azotea enladrillada localizada enfrente del saguán, esta azotea con antepecho de mariscos se utilizaba para poner maceteros, secar café y colocar las perezosas para tomar el sol. Alrededor de los portales y la azotea se disponían las habitaciones de la familia que quedaban totalmente separadas de la calle y sus miradas, ya que en la parte delantera de la casa se edificaban tres o cuatro locales comerciales, “quedando la vida familiar totalmente separada del mundo exterior”. Además tenía un traspatio con caballeriza, pozo, horno y huerta. La fachada presentaba únicamente el portón de acceso, las puertas de los almacenes y una o dos ventanas en caso muy específicos, estas ventanas poseían rejas de madera torneada y una contraventana de baraja similar al balcón limeño, lo que permitía ver a la calle sin ser visto desde ella. Finalmente la casa se protegía con un alero ancho sin canecillos.

Actualmente en la Ciudad de Loja todavía es factible encontrar este tipo de residencias, con alguna que otra reforma o añadido, pero en términos generales se mantiene casi invariable, el estilo de la casa sefaradí que hace cuarenta años llamó la atención al urbanista uruguayo.

El Arrimazgo.

Los miembros de la denominada “nobleza lojana”, al ser interrogados sobre cual sería según ellos, la herencia dejada por las comunidades de sefaradíes que formaron la Provincia de Loja, nos respondieron sin titubear: “la implementación del arrimazgo”. Como buena parte de los conversos que se establecieron en Loja lo hicieron atraídos por el auge de la minería que tuvo el Corregimiento durante el siglo XVI y principios del XVII, cuando esta actividad languideció y decayó, los mineros se trocaron en agricultores y ganaderos que desarrollaron un sistema de explotación de la tierra basándose una convivencia obreropatronal muy característica de la sociedad judía de Andalucía y los Balcanes.

Esta convivencia o contrato de trabajo denominada “el arrimazgo”, en la provincia de

Loja concistió en que el propietario de una estancia o hacienda entregara a sus trabajadores una cantidad determinada de tierra con regadío (dos cuadras) para que la trabajen y se beneficien de ella, a cambio de que el trabajador o arrimado labore los campos de la hacienda y cuide el ganado del propietario junto con al suyo propio.

El arrimado no era un huasipunguero, no estaba sujeto a un régimen de servidumbre, y por el contrario mantenía con el propietario una simbiosis de contrato de trabajo y arrendamiento por lo que adquiría tanto derechos como obligaciones, que le hacían en cierta forma un hombre libre del cual el patrono no podía abusar fácilmente, pues el trato laboral era entre iguales, siendo la diferencia entre uno y otro la capacidad económica.

El Dr. Vicente Alejandro Ojeda perteneciente a una familia cuyos miembros fueron mayordomos de varias haciendas de la provincia, nos cuenta que los arrimados eran campesinos pobres, la mayoría de ellos blancos, por la tanto la distancia que separaba a arrimados y hacendados radicaba en el poder económico, político y cultural de estos últimos.

De acuerdo a la información entregada por el Sr. Ignacio Burneo Arias conocimos que el control laboral entre hacendados y arrimados se efectuaba así:

Se cortaban dos cañas guaduas del mismo tamaño, una para el uso del hacendado y otra para uso del empleado, en estas cañas se efectuaba una ranura o muesca por cada día de trabajo que realizaba el arrimado en los campos de labranza, una vez concluido el ciclo agrícola se juntaba las guaduas para empatar las muescas y determinar a cuantos días de paga era acreedor el arrimado. Un asunto que era muy tomado en cuenta y guardado con mucho celo era la moralidad comunitaria dentro de los límites de la hacienda, era absolutamente censurado que el propietario acosara sexualmente a las mujeres o hijas de los arrimados, además la mujer soltera que había quedado embarazada recibía como castigo tejer durante un año jergas y alforjas para uso de la hacienda sin recibir pago por esto.

Este sistema de trabajo agropecuario tuvo tanto detractores como simpatizantes, así, mientras los primeros lo consideraban una forma bárbara y feudal de explotar al campesino beneficiando al hacendado exclusivamente, los segundos, lo consideraban una forma de trabajo más equitativa y justa, donde el hacendado era más acequible con sus trabajadores, en comparación con la relación laboral que existía en el resto del país. Esta forma de trabajo y convivencia agraria entre propietarios y labriegos ha sido sumamente combatida por intelectuales tan importantes como el Dr. Jaime Galarza Zavala quien fue uno de los grandes detractores de esta forma de explotación de la tierra, sin embargo hasta él mismo asegura que el arrimazgo con todas sus falencias fue mucho más justo que el sistema de huasipungos practicados en la serranía de nuestro país, en la cual el indígena fue poco a poco convirtiéndose en un siervo de la gleba, y prácticamente en una propiedad del hacendado que llegaba a negociar las fincas y estancias con indígenas incluidos; en este punto podemos anotar que el aporte de los grupos sefaraditas en tierras lojanas contribuyeron a que el campesino recibiera un mejor trato, tomando en cuenta las condiciones tan adversas por las que en esa época atravesaba la clase trabajadora. .

Entre los meses de agosto y octubre de 1969, la Asociación Escuela de Derecho de la

Universidad Nacional de Loja, realizó una serie de encuestas destinadas a conocer la situación social y el sentir de los arrimados en las provincias de Loja, Zamora y Morona Santiago, y los resultados fueron de toda clase.

En la Hacienda Masanamaca del Cantón Loja los arrimados recordaban a su propietario Don Rogelio Toledo como un hombre justo y bueno, que laboró hombro con hombro junto a ellos en el campo.

En el Cantón Calvas el campesinado recordaba con afecto la figura de una legendaria hacendada apodada “La Chigua”, la cual gobernó matriarcalmente a una enorme cantidad de comuneros que la solían llevar en andas, esta figura mítica al morir entregó sus propiedades a la curia lojana con la condición de que se encargara de amparar y cuidar a los arrimados de la hacienda, el campesinado narraba que esta situación nunca se dio, sin embargo a pesar de ello y de los años transcurridos la seguían recordando con mucha admiración.

En las hacienda propiedad de la Virgen del Cisne predios conformados desde los días de la Real Audiencia de Quito, se dio una excepción, pues aquí, la población de arrimados era exclusivamente indígena, y se quejaba de que los administradores buscaban siempre su provecho personal e hicieron del arrimazgo un sistema casi esclavista de explotación.

Luego del triunfo de la revolución cubana acaecido el 1 de enero de 1959 los anhelos de redención social y cambio se extendieron por toda Hispanoamérica, y en el Ecuador muy especialmente donde el campesinado empobrecido recalmaba cambios y mejoras a su acuciante situación, esto llevó al gobierno a pensar muy seriamente en una reforma agraria que hiciera del campesino dependiente un propietario productivo⁷⁹.

En este ambiente imbuido por las reivindicaciones sociales y los cambios gestados a consecuencia de la revolución cubana, los arrimados de la Hacienda Atillo del Cantón Loja cambiaron el nombre secular de este predio por el de “Cuba Libre”; éste y otros acontecimientos produjeron una verdadera eclosión social haciendo del campesinado lojano el gran protagonista de los movimientos de izquierda de los años 60 y 70, lo que obligó al entonces dictador Dr. José María Velasco Ibarra a decretar en toda la Provincia el “estado de sitio”, pues en el culmen de este movimiento se dijo en Quito y en Loja que el caudillo guerrillero de la revolución castrista, Ernesto Guevara mejor conocido como el “Che”, pasó por Loja en su camino hacia Bolivia contactando con los líderes campesinos y adoctrinando a éstos para provocar una lucha armada en contra de los terratenientes al sur del Ecuador; estando Loja bajo control militar, los allanamientos domiciliarios y los arrestos se convirtieron en el pan del día de la vida provincial. Los principales sospechosos de colaboracionismo con los arrimados y sus pretensiones fueron los maestros rurales de toda la provincia, y así por ejemplo en la escuela rural de la Hacienda Macandamine del Cantón Paltas, el profesor Guido López V. y su ayudante el Sr. Manuel Ramírez fueron denunciados de haber ocultado en la Escuela a líderes estudiantiles de la Universidad de Loja y a guerrilleros Tupamaros

⁷⁹ En 1964 se dictó la ley de Reforma Agraria y Colonización en ella se determinaba la parcelación de los predios agrícolas entregando el 10% de su superficie en beneficio de los trabajadores (arrimados) y el otro 10 % como campos abiertos o de pastoreo.

prófugos del Uruguay, razón por la cual fueron detenidos por el ejército y conducidos presos al cuartel militar de Celica.

Este sistema de explotación campesina fue desapareciendo paulatinamente entre las décadas de los años 60 y 70 y en su eliminación participaron no solamente los campesinos protagonistas del sistema, sino un gran número de ideólogos y profesionales pertenecientes a las altas clases sociales de toda la provincia, quienes actuaron como mentalizadores y ejecutores del proceso de abolición del arrimazgo.

A pesar de que el sistema agrícola del arrimazgo no ha sido mayormente estudiado, al indagar los sitios en donde éste tuvo vigencia, encontramos que estos territorios corresponden a la zona de la Audiencia que estuvo bajo el control de don Juan de Salinas, por lo que se deduce que efectivamente fue la población blanca de estirpe sefardí la creadora de este particular sistema agrolaboral.

Como se puede apreciar, en el último capítulo de esta tesis se ha utilizado como técnica de trabajo la recopilación de la historia oral, debido a la ausencia de otro tipo de fuentes de información seguras. Estas circunstancias dejan entrever que sobre el tema judío en la Provincia de Loja hay aun hay mucho que investigar.

Nombres y Apellidos de los sefarditas en España y América

Incorporaremos un listado de nombres, apellidos y profesiones que fueran en la España medieval y en América colonial una constante social de los grupos marranos que permanecieron y florecieron aquí. En orden alfabético estos nombres son los siguientes:

Adán	Abel	Abiatar
Abraham	Absalón	Ana
Ananías	Bartolomé	Benito (Baruj)
Benigno	Benjamín	Bernabé
Betsabé	Daniel (-ela)	David
Darío	Débora	Dina
Dora	Efraín	Ela
Elí	Elías	Elisa
Eliseo	Ester	Estrella
Eva	Evila	Ezequiel (-ela)
Flor		
Gabriel (-ela)	Gedeón	Guiomar
Heber	Isaac	Isabel (-ela)
Isaías		
Jacob (o) (-oba)	Diego, Santiago, Jaime	
Jeremías	Jesús (-usa)	Joaquín (-ina)
Joel	Jonás	José (-efa)
Josué	Josafat	Juan (-ana)
Judit	Manuel (-ela)	Mardoqueo
María	Mateo (-ea)	Matías
Melquizedek	Miguel (Micaela)	Misael
Moisés	Nahún	Neftalí
Noé	Noemí	Orfa

Rafael (-ela)	Raquel	Rebeca
Reyna	Rosa	Rubén
Ruth	Salomé	Salomón
Samuel	Sara	Saul
Simeón (-ona)	Simón (-ona)	Susana
Tadeo (-ea)	Tobías	Tomás (-asa)
Zacarías	Zabulón.	
Miriam		

Patronímicos hispanos de los judíos.

A continuación detallamos una lista de patronímicos hispanohebreos, que la hemos extraído de diversas fuentes que van desde los listados de los marranos juzgados y quemados por la Inquisición, hasta el testimonio oral de varias personas que conocen y recuerda el ancestro hispanohebreo de sus familias.

Estos patronímicos son los siguientes:

Abadiante	Acevedo	Acosta
Acuña	Aguiar	Aguilar
Aguirre	Alarcón	Alba
Alcalá	Alfaro	Alonso
Alva	Alvarado	Álvarez
Anchorena	Andrade	Angel
Antúñez	Añez	Arellano
Arregui	Avelaz	Atías
Azevedo		
Báez	Barón	Barreto
Barrios	Barro	Basurto
Belazco	Belmonte	Bello
Bengolea	Bernal	Blanco
Bocarro	Bobadilla	Buenaventura
Bueno		
Caballería	Cáceres	Calatayud
Calderón	Calvo	Calle
Campos	Carbajal	Carrillo
Carmona	Caro	Castex
Castillo	Castro	Catalán
Clementes	Cobo	Coloma
Conde	Cordero	Córdoba
Coronel	Cortés	Costa
Cota	Cuenca	Cutiño
Curiel	Chacón	Chaparro
Chinet	Chinillo	
Dávila	Delgado	Diamante
Días	Diego	Diez
Dique	Dormido	Drago
Duarte	Durán	Durante
Enríquez	Ergaz	Errera

Escobar	Escudero	España
Espinosa	Espileneta	Estela
Falco	Falcón	Faro
Fernández	Ferrera	Flores
Francés	Franco	Fresco
Frías	Furtacho	
Galván	Garay	García
Garriga	Garzón	Gil
Girón	Godínez	Gómez
González	Granada	Guerrero
Guillán	Guevara	Gutiérrez
Heredia	Hernández	Herrera
Huesca		
Illán	Insaurralde	
Jiménez	Jorge	Juárez
Justo		
Lacomba	Lagarto	Laguna
La Mar	Lamego	Lara
León	Lerma	Lima
Lobato	Lobo	Lobos
Lombroso	López	Loria
Luiz	Luna	
Maceda	Magro	Malagrida
Maldonado	Malgarejo	
Mancilla	Manuel	Mar
Martínez	Matienzo	Medina
Mejía	Meldola	Mello
Méndez	Mendoza	Menéndez
Mercado	Mesa	Mesquita
Mexía	Míguez	Millán
Millar	Miranda	Mocato
Mogadouro	Motalto	Montalvo
Montalván	Monte	Montero
Montecinos	Morales	
Morel	Moreno	Munilla
Muñiz	Muñoz	Murcia
Naón	Navarro	Nazar
Nieto	Nones	Núñez
Ocampo	Ojeda	Oliva
Olivera	Olmo	Olmos
Ona	Orgóñez	Orán
Oro	Orobio	Orolio
Oropesa	Ortega	Ortiz
Osorio		
Pacheco	Padilla	Pajón
Palache	Palma	Palo
Pardo	Paredes	Paz
Pedraza	Pedroso	Pendones
Penso	Pena	Peralta
Pereira	Pérez	Pesaro

Pichón	Pima	Pimente
Pinedo	Pinel	Pinto
Pomar	Prado	Provenzal
Pulgar		
Querido		
Ramo	Ramos	Randón
Remedios	Ricardo	Ríos
Robles	Roca	Rocamora
Rodrigo	Rodríguez	Roíz
Rojas	Romano	Romero
Roque	Rona	Rosa
Rosales	Rosario	Rozas
Ruiz		
Saavedra	Salta	Salto
Salvador	Samario	Samuda
Sánchez	San Bernardo	San Martín
Santa María	San Román	Santangel
Santillana	Santos	Santo Espíritu
Saravia	Saralbo	
Sarmiento	Senior	Serrey
Sevilla	Sierra	Sobremonte
Soler	Solís	
Tartas	Tezanos	Toledo
Tolosa	Torre	Torres
Trebiño	Triana	Triado
Ulloa	Ullos	Uriburu
Usque		
Valedares	Valencia	Valenzuela
Valladolid	Vallero	Valls
Vargas	Vásquez	Vega
Ventura	Verga	Vera
Vicente	Vidal	Villalba
Villahermosa	Villalobos	Villanueva
Villarreal		
Ximénez		
Zacuto	Zamora	Zaportas
Zavala		

A continuación incorporamos un listado de los *patronímicos portugueses de los judíos*, que son los siguientes:

Abreu	Alfaro	Almeida
Alonso	Alvares	Avila
Avio	Aviola	Azevedo
Barros	Bastos	Benavente
Bibaldo	Branco	Brandao
Caminha	Camoes	Campos
Cardoso	Carvalho	Castilho
Castro	Carvajal	Chaves
Coelho	Colombo	Coronel

Correa	Cortesaio	Costa
Coutinho	Crescas	Cunha
Dacunha	Dacosta	Dias
Espinosa		
Fernandes	Ferreira	Figueiredo
Figueroa	Fonseca	
García	Gomes	Goncalves
Henríquez	Herrera	
Ilhao		
Jufre		
Lagarto	Ledo	Leite
Leitao	Leme	Lemos
Lerma	Lima	Lisboa
Lobo	Lopes	Luis
Lumbroso		
Macedo	Maciel	Maia
Mascarenhas	Mattos	Medigo
Melo	Mena	Mendonca
Mendes	Menezes	Mercado
Millao	Miranda	Moreira
Nizoso	Nobrega	Noronha
Oliva	Oliveira	
Pacheco	Paes	Paranhos
Peixotto	Penha	Pereira
Pinelo	Pinheiro	Pinto
Peres	Pires	Porto
Porras		
Ramalho	Reis	Remedios
Ribeiro	Riofrío	Roda
Rodrigues	Romero	
Sa	Sampaio	Sanabria
Santos	Sanporta	Sarmento
Sasportas	Sedano	Seixas
Silva	Silveira	Soeiro
Soncino	Soto	Souza
Spina	Spinoza	Suasso
Texeira	Travessos	Tudela
Vargas	Vaz	Veiga
Velho	Vellerche	Velosino
Ventura	Victoria	Videla
Vieira	Vizinho	Vizoso
Zapara	Zapata	Zapateiro
Zegarra		

El historiador Pablo Link autor de estas dos listas, es muy claro en indicar que los patronímicos anotados corresponden a judíos o a marranos de origen judío que fueron procesados como tales por la Inquisición.

Por esta razón sería aventurado aseverar que todos los portadores de estos apellidos corresponden siempre a descendientes de judíos, por cuanto estos apellidos los poseían

los cristianos viejos y fueron adoptados por los criptojudíos, sin embargo son una pista importante en la búsqueda de los individuos de origen judeoespañol.

Seguidamente ponemos a vuestra consideración, otro listado, en el que se contienen datos de nuestra investigación personal, así como aportes de Don Manuel Barrios, Don Alberto Mizrachi y el historiador ecuatoriano Dr. Roberto Leví Castillo.

Alcázar	Alemán	Aranda
Araújo	Arias	Abad o Abacud
Abadía	Abarca	Abel
Abril	Abrabanel	Abraham
Aarón	Adán	Anda
Adriano	Aguilar	Alburquerque
Albo	Albez	Antunez
Arocha	Aguila	Alcudia
Attía	Arab	Alalub
Alejandro	Angra	Ariza
Alcalá	Alfieri	Ahumada
Andía	Aragón	Arboleda
Arosemena	Asuero	Austria
Aux	Avalos	Almagro
Abulafia	Arruelas	Albeniz
Baez	Bácar	Bicinho
Balcázar	Bonni	Bravo
Barba	Barcelona	Barco
Barrios	Beltrán	Bello
Benavides	Benveniste	Bermejo
Bejarano	Blanco	Bobadilla
Boloña	Botero	Bondi
Buendía	Bahamonde	
Cabra	Cabrera	Cruz
Cadena	Cardona	Cartagena
Carranza	Castilla	Cepeda
Cervantes	Cobos	Coronado
Cattán	Catta	Cabezas
Camarasa	Carlos	Capón
Carrillo	Casal	Castelar
Cerdá	Céspedes	Clemente
Colmenares	Colón	Constantino (e)
Cordovez	Cordovero	Cortixo
Cortizos	Curtizos	Crespo
Cazes	Carril	Carriel
Crescas	Capdevilla	Capriles
Chaprut	Chaim	Chapeu
Cañas		
Dueñas	Daniel	
Dávalos	Domingo	Domínguez
Dorado	Durango	De la Cruz
De Franc	Diégez	Donato
De León	De la Rosa	Del Río

De los Reyes	De Goes	De Sousa
Del Valle		
Escudero	Esteban	Enmanuel
Escobedo	Espina	Estella
Esteban		
Franco	Falcao	Ferreira
Ferrán	Ferrandiz	Figuerola
Fortesa	Fuentes	Furtado
Fillo		
Góngora	Guerra	Guarnizo
Guzmán	Galíndez	Gallardo
Gallo	Gamboa	Gascón
Gerónimo	Gonzalo	Granda
Guijarro	Goyes	Guimaraes
Garcí	Goes	Gimilho
Goreli		
Galán	Galante de Vega	Guédez
Haro	Hurtado	
Isaac	Iba Cohen	
Jáuregui	Jacob	Jaime
Jordán		
Kanety	Kon	Koen
Kohen	Koopel	
Loyola	Lugo	Lébed
Laines	Leví	Lindo
Lozada	Lurias	
Martín	Marchena	Melo
Mena	Miró	Miguez
Mattos	Montesinos	Montsinai
Molla	Morchillo	Mendizabal
Madrid	Madril	Manrique
Marcos	Maimón	Maimónides
Mateo	Maza	Malavé
Machuca	Marín	Marino
Medinaceli	Meléndez	Meir
Melgar	Masía	Mera
Montes	Morales	Morón
Muñiz	Motta	Moñiz
Murciano	Montilla	Mekinez
Muriel	Miguel	Matez
Madeira	Morán	Morata
Montoya	Montecid	Magro
Mantilla	Marmoleja	Melgareja
Miranda	Mágnez	Maduro
Maeso		
Nieto	Neto	Niño
Navarro	Navarrete	Natán
Navarra	Negrón	Negroni
Nuñe	Nunhez	Nobre
Nogales	Núquez	Nassí

Noroña	Noronha	Nicola
Nombala	Nájera	
Oviedo	Obadía	Olivero
Oliveira	Oropesa	Oro
Orobio	Oreamuno	Ostoz
Oporto	Otanhez	Ovalle
Ortiga	Ortigas	Olivo
Orán		
Peñafiel	Peñaloza	Péres de Guzmán
Piña	Piñeiros	Pinelo
Polanco	Palomar	Palencia
Páez de Trastamara	Ponce de León	
Parra	Parrales	Peña
Penha	Perfecto	Pimentel
Pico	Pineda	Pita
Portocarrero	Pontón	Perasa
Pino	Pascual	Pañero
Pírez	Portales	Portugal
Portugués	Pablo	Portez
Pachard		
Quijano	Quesada	Quiroga
Regalado	Reinoso	Rivera
Ripalda	Ramón	Rada
Ramírez	Rangel	Rengel
Real	Ramiro	Rico
Riera	Ripoll	Rodas
Rodrigo	Roiz	Ruz
Roi	Rocamora	Rubení
Rocha	Robles	Reyes
Riveiro	Ramalho	
San Pedro	Santa Fé	Sandoval
Salón	Segura	Silva
Simancas	Soria	Suárez
Soárez	Sacarías	Salomón
Samuel	Sanchiz	Sancho
Santa Cruz	San Jorge	Segovia
Serra	Sierra	Soler
Suñer	Sefarad	Sarfatí
Sacut	Serfatí	Sabato
Segale	Segarra	Sigal
Sotomonte	Santiagués	Salazar
Santiago	Sejuda	Sepeda
Sobrino	Silveira	Sousa
Sotelo	Sosa	Sucre
Sucré		
Tabares	Tello	Tinoco
Tovar	Toledano	Téllez
Torre	Terreros	Trillo
Treviño	Talabera	Tola
Trullas		

Usque		
Valdivia	Velasco	Velásquez
Vélez	Vergara	Vozmediano
Valdez	Varela	Vaz
Váez	Vicinho	Valenciano
Vaz-Teixeira	Vello	Veira
Viana	Villena	Varón
Vasco	Vitoria	Valcázar
Yáñez		
Zapata	Zayas	Zorrilla
Zúñiga	Zakut	Zacoto
Zamara	Zakuto	

Para compilar estas listas los autores Manuel Barrios y Alberto Mizrachi trabajaron con los registros de la Inquisición de España y América, y con los registros sinagogales que se salvaron de ser destruidos durante “el holocausto” en la segunda guerra mundial. Mientras que el Dr. Roberto Leví Castillo se sirvió básicamente de la tradición oral, a través de entrevistas personales realizadas en todo el país. En nuestras indagaciones, en cambio, nos hemos valido de fuentes tales como, los registros comerciales de Curacao, libros e impresos de Comunidades Sefaraditas de todo el mundo, de los registros Inquisitoriales, así como del trato personal con judíos sefaraditas de muchos lugares que los he conocido dentro de la comunidad judía de Quito y que han estado permanentemente o de paso por esta ciudad.

Dentro de los apellidos que usaron y usan los judíos oriundos de la península Ibérica encontraremos tres grupos principales: los apellidos de origen hispánico, los de raíz portuguesa y los de origen puramente sefaradí y que lo usan los judíos que no fueron bautizados. A los patronímicos los judíos los tomaron de sus lugares de origen (Gallego, Vasco, Toledano, Soriano), de ciudades (Sevilla, Cuenca, Jaén, Girón, Toledo, Córdoba), de sus oficios (Herreros, Herrería, Escudero, Guerrero), los hacían derivar de nombres propios (Rodríguez, Fernández, López, Pérez, Sánchez) e inclusive de plantas (Rosas, Flores, Robles), animales (Cordero, León) y hasta del santo patrón a cuyo amparo se acogía, cuando era obligado a bautizarse y así encontramos: Sanmartín, Santamaría, Santangel, Santacruz entre otros.

Hay otros apellidos que no se ha determinado un origen específico, pero que lo usaban indistintamente, judíos y cristianos, aun antes de las persecuciones de 1391, o de la expulsión de 1492.

Como hemos visto, no podemos asegurar categóricamente que todas las personas que ostenta cualquiera de los apellidos de los listados precedentes, son judíos o descendientes de ellos, pero si suponemos que una buena cantidad lo son, ya que de acuerdo a los especializados en el tema y a los datos de que disponemos, únicamente se puede asegurar que lo eran, aquellos que fueron procesados por el Santo Oficio, aquellos cuyo estudio genealógico así lo demuestra o aquellos cuya memoria familiar respalda su condición de tales.

Es importante indicar que desde un principio los judíos ingresaron a las Indias como cristianos viejos, pero más tarde se descubrió que eran cristianos nuevos o criptojudíos.

El historiador Günter Friedländer es preciso en señalar que los datos de la historia judía en América semejan a piedrecitas de diversos colores, que se encuentran dispersas en distintos pisos, y muchas de las cuales hasta la actualidad se encuentran perdidas.

Hemos encontrado, que esta “diferencia” del pueblo lojano frente al resto del país, no ha sido determinada únicamente por el secular aislamiento de la provincia, como lo afirman respetabilísimos historiadores, geógrafos y antropólogos, sino que realmente tiene un poderoso contenido ideológico, étnico y familiar.

Oficios y profesiones.

A parte de lo ya estudiado, al referirnos a la vida comunitaria en España, donde reseñamos su hacer social y económico, es preciso recalcar que el rol ocupacional de los judíos tanto de aquellos que permanecieron fieles a la Ley de Moisés como de aquellos que se bautizaron, fue trasladada a América en condiciones prácticamente invariables, sus oficios y profesiones continuaron siendo los mismos que tenían en España, siguieron dedicándose preferentemente a labores manuales y artesanales, y continuaron teniendo un papel protagónico en el comercio interno y ultramarino, en la trata de negros y el arriendo de impuestos e incursionaron también y con mucho éxito en la minería y en el comercio de la cascarilla. Para conocer si en lo que fuera el Corregimiento de Loja existe correlación entre los patronímicos hispanos de los judíos que existen aquí, los nombres del antiguo testamento y las profesiones preferidas por los judíos, conversos y sus descendientes, seguidamente analizaremos los censos de 1861 y 1871.

Es necesario advertir que a criterio de muchos investigadores, los censos no están bien realizados, pues no consiguieron recabar toda la información que el gobierno requería. A pesar de ello se los ha utilizado, por ser la fuente de información más fácil de conseguir y analizar.

Análisis de los censos de 1861 Y 1871.

Así como las palabras, refranes, usos, costumbres, tradiciones domésticas y funerarias, nos hicieron pensar en el Corregimiento de Loja como un sitio clave del recogimiento judío, también los nombres apellidos, oficios y profesiones que encontramos aquí y que los hemos analizado a través de los censos, crónicas, estudios historiográficos y sobre todo las tradiciones familiares, nos han llevado a corroborar la hipótesis de que Loja fue uno de los más importantes asientos hispanohebreos en la América hispanolusitana.

Bien sabido es, que “los católicos de origen marrano, los marranos y sus descendientes, así como los judíos de todas partes al imponer nombre a sus hijos, se remiten siempre al antiguo testamento antes que al santoral cristiano” (Link: 1974, pag. 29) y en lo que fuera el Corregimiento de Loja, todos estos nombres van siempre muy unidos a apellidos de muy probable por no decir certero origen hispanohebreo, generalmente estos nombres y apellidos van asociados en los censos con oficios manuales y artesanales que hasta el siglo XVI eran patrimonio social y laboral de los judíos.

Hasta inicios del siglo XVIII es muy difícil realizar cualquier tipo de estudio social y demográfico en los territorios que componían el Corregimiento de Loja por cuanto los datos de que se dispone son escasos, dispersos y fragmentados. Solo a partir de 1700 puede hacerse un estudio de la población de la Ciudad de Loja, esto gracias a que sus archivos parroquiales han llegado a nosotros en bastante buen estado, sin embargo no ocurre lo mismo con el resto del territorio de lo que fue el Corregimiento de Loja y que excedía con holgura a la actual Provincia; en lo que tiene que ver con los cantones lojanos los datos de análisis más confiables son los que corresponden desde finales del siglo XVIII y principios del XIX hasta nuestros días.

Hemos tomado como base de análisis para este trabajo los censos de 1861 y 1871, por cuanto los datos que ofrecen son fácilmente verificables para el lector, y en ellos la población estudiada y entrevistada, ha podido identificar con suma facilidad a miembros de sus familias y parientes colaterales.

Al estudiar comparativamente los archivos y los censos de Loja con los de otras provincias del país, encontramos que la utilización de nombres bíblicos del antiguo testamento es un poco mayor, extendiéndose a todos los niveles sociales y económicos, mientras que en otras zonas del país estos nombres muy raramente utilizados, un fenómeno similar a este se dio en lo que fuera el territorio de Santa Fe de Antioquía en la Nueva Granada (Colombia) y el Departamento de Cajamarca en el Perú.

Es muy curiosa la permanencia de estos nombres en los sitios estudiados, pues hasta bien entrado este siglo, la Biblia no estaba como ahora al alcance de todo el mundo y realmente la iglesia para su misión evangelizadora, se servía de “La Historia Sagrada”, quedando la Biblia como un patrimonio casi exclusivo de los sacerdotes y seminaristas. El estudio de la Biblia, se popularizó en el mundo católico luego del Concilio Vaticano II (1962-1965) y de las conclusiones de Medellín y Puebla.

Es conocido que la Biblia empezó a ser leída y estudiada de una manera más profunda gracias a la labor pastoral de su Santidad, el Papa León XIII, a principios de este siglo, pero este estudio se encontraba reservado exclusivamente a los varones, siendo textualmente prohibido que las mujeres la leyeran, disposición que emanaba más de las reglas de familia, que de la iglesia misma, en Loja quienes accedían al estudio de la Biblia eran siempre varones, adultos, y en lo posible viejos patriarcas de familia.

Era muy usual en el entorno lojano que la gente llevara tres nombres, dos del santoral cristiano con los cuales era bautizada, y uno más extraído del antiguo testamento, con el que era llamada en familia y conocida socialmente. Un ejemplo de lo expuesto anteriormente y que lo ponemos en estas líneas por tratarse de una persona de una dimensión espiritual e intelectual muy grande, es el del sacerdote zarumeño padre Miguel Sánchez Astudillo S.J., a quien en el seno de su familia era llamado Mardoqueo, porque este nombre era considerado como un patrimonio familiar, esto nos lo hizo saber el padre Ernesto Bravo Soria S.J.

Este caso no es el único y en casi todas las familias de probable origen sefaradí, este comportamiento es una constante, y el hecho de imponer tres nombres ha pasado a convertirse en una verdadera tradición; al interrogar a varias personas de porque se procede de este modo la respuesta fue simplemente “porque así se acostumbraba desde antes”.

En el análisis de los censos de 1861 y 1871 se incluyen también Zamora y la parte alta de El Oro por cuanto en ese entonces formaban parte de la provincia de Loja.

Cariamanga.

En esta ciudad de todos los apellidos censados cinco o seis no corresponden a patronímicos de origen sefaradí, mientras que la mayoría de ellos reúnen en sí las tres variables, esto es que a un apellido de probable ancestro hispanohebreo le acompaña un nombre bíblico del antiguo testamento y su poseedor suele ser por lo general platero, comerciante, carpintero, tejedor, herrero, sastre o hilandero.

Analizando las familias de la ciudad de manera totalmente aleatoria para evitar sesgos, encontramos que en la familia Castillo el nombre predominante es Moises y el oficio de familia es el de platero; otra familia que también ejerció el oficio de la platería es la Fernández. En la familia Rojas los nombres más comunes suelen ser Benjamín y Eliseo. En la familia Pardo que ya desde esa época y según lo muestra el censo es una de las familias troncales y más numerosas del Cantón Calvas, los nombres más comunes eran Israel e Isaac. De la misma manera que los Pardo la familia Ruiz es una de las principales de esta ciudad y la profesión más ejercida por sus miembros era la platería. Las familias Torres y Jiménez constituyen hasta la actualidad un importante grupo social de Cariamanga y los nombres más comunes en estos grupos eran Samuel, Betsabé y David. Un caso muy aparte constituyen a nuestro juicio las familias Alejandro, Guarnizo, Vicente, Torres, Cueva, y Abran; como sabemos los Alejandro, tienen aun tenues recuerdos de su ancestro hebreo, y los apellidos Abran, Guarnizo, y Vicente todavía pueden ser escuchados en las comunidades judías de ultramar, en los datos obtenidos encontramos en estas familias nombres como David o Exequiel. Dos familias que requieren mucha atención en el ámbito social de Cariamanga son los Coronel y los Soto, los primeros porque de acuerdo a la historia y a los geneólogos derivan de la familia Senior de Aragón (Abraham Senior tesorero de Fernando el Católico) y los Soto por su innegable ancestro portugués y es sabido que en la historia de hispanoamérica decir portugués y decir judío eran la misma cosa; entre ellos encontramos nombres como Moyses y Exequiel. Gran parte de la familia Soto se acentó al inicio de la colonia en la riveras del río Catamayo y la profesión característica de estos era la de hojalateros.

Tanto en esta ciudad como en la capital provincial, queda todavía muy palpable el recuerdo del célebre comerciante cariamanguense Don Tomás Cueva, el cual era considerado el mejor exponente de la tipología hebraica por su inteligencia mercantil y sus rasgos físicos tan simíticos que lo hacían parecer como tomado de un cuadro de Rembrandt, célebre retratista de los judíos sefaraditas de Amsterdam.

Al indagar entre los cariamanguenses del origen de sus familias, gran parte de ellos nos comunicaron que sus antepasados llegaron de Lima, uno de nuestros interrogados fue el padre oblato José Conde Castillo, Rector del Santuario de Nuestra Señora del Quinche.

Ximbura (Jimbura).

Recordemos que esta población fue aquella que a mediados del siglo XVIII causara gran estupor y admiración al padre Juan de Velasco S.J. por la particular condición de

sus pobladores, aquí encontramos que los apellidos principales son: Abad, Pintado, Moreno, Reyes, Guarnizo, Vélez, Conde, Cordero, Vicente, Jiménez, Avila, Vargas y Salinas, y los nombres propios más usados son: Micaela, David, Exequiel, Abel y Benjamín; además hasta hoy los pobladores de este lugar han guardado celosamente la tradición de que llegaron en una fuerte migración procedente del norte peruano y de las ciudades perdidas del oriente.

Gonzanamá.

En esta población que se la ha identificado en la Provincia de Loja como la cuna de la familia Bravo, cuya descendencia se extendió inicialmente por Cuenca y por el Cantón Piñas de la Provincia del Oro, es posible encontrar todavía vivo el recuerdo de como los primeros miembros de este grupo familiar, huyeron de España hacia esta parte de las colonias escapando de persecuciones religiosas cuyos detalles han sido ya borrados de la memoria colectiva por la necesidad de sobrevivir y continuar adelante. La familia Bravo ya en América se asentó primeramente en Lima y los miembros que llegaron a Loja lo hicieron contratados por la iglesia para esculpir la imagen del “Señor del Buen Suceso” de Gonzanamá que es venerado en esta ciudad hasta nuestros días.

En los censos de 1861 y 1871 hemos encontrado, que a más de los Bravo existían las familias Riofrío, León, Pérez y Arias con una especial predilección por el nombre bíblico Eliseo y Benjamín; las familias Herrera y Castillo utilizaron más comúnmente el nombre Moisés; los Mejías y Pérez prefirieron el nombre Elías. Entre las familias Arias, Herrera, Paz y Soto fue muy común llamar a sus hijas Joba, Jacoba o Micaela.

Amaluza.

Amaluza que fuera una de las parroquias del cantón Calvas, es actualmente la cabecera cantonal del cantón Espíndola. En esta pequeña ciudad existía una concentración muy alta de familias de probable origen hispanohebreo, pues a parte de ser Amaluza la cuna y semillero de los Vicente, encontramos aquí apellidos tan característicamente sefardíes como Rojas, Carmona, Pintado, Aguilar, Castillo, Salinas, Cordero, Abad, Rosales y Guarnizo; además de estos, los Alvarez y Torres de esta ciudad utilizaban preferentemente nombres como David, Moises, Noe o Samuel. Según la memoria social de este pueblo, Amaluza fue fundada por los sobrevivientes que escaparon de la ciudad de Valladolid luego de su destrucción en manos de las tribus amazónicas, también existe la versión de que la ciudad fue fundada por Fray Bartolomé de las Casas en su paso por estas tierras con destino a Lima.

Catacocha.

Esta ciudad que fuera la Capital de los Paltas, es quizá una de las más antiguas de nuestro país, habiendo sido primero comuna y luego cabeza de misiones fue uno de los sitios más frecuentados del Corregimiento desde los días mismos de la conquista y colonización, esto merced a la fama de sus minas de oro y cobre, así como a un floreciente comercio de cascarilla, y siendo como es el centro geográfico de la provincia y teniendo a sus pies al enorme valle de Casanga donde se acentaron antiquísimas y famosas haciendas de la burguesía lojana, atrajo a un sin número de pobladores, de otras zonas del Corregimiento y del Virreinato. La presencia de los remanentes indígenas y la llegada de negros esclavos al valle que sumados a grupos hispánicos de mineros,

arrieros y comerciantes, dieron como consecuencia un profundo mestizaje con una identidad muy especial.

En esta ciudad encontraremos apellidos como Dávila, Rojas, Guerrero, Córdova, Barba, Celi, Vivanco, Castillo, Gallego, Toledo, Campos, Espinosa, López, Ríos, Peres, Jaén, Coronel, Calderón, Correa y Paladines; aquí eran muy común entre estas familias la utilización de nombres bíblicos como Abel, Elías, Eliseo, Benjamín, Betsabé, Micaela, Salomé, David y Daniel, además ciertos oficios como la platería era característicos de la familia Rojas; la zapatería la ejercían los López, la zastrería los Paladines, los Pardo eran cutidores y los Celi, Toledo y Correa figuraban como carniceros.

Muy cerca de Catacocha se encuentra la comarca del río Catamayo, en cuyas riveras se asienta varios pueblos de campesinos blancos y rubios, a quienes el argot popular llama “los sucos del río”, y de quienes se dice son descendientes de los grupos judíos que huyendo de las persecuciones inquisitoriales desatadas en Lima buscaron refugio en la zona de Loja aprovechando para su ingreso del curso medio y bajo del río Catamayo-Chira. En este sector se encuentra el pueblo de Carmona, que hace recordar a la vieja ciudad Andaluza próxima a Sevilla y donde hacia 1391 existió la famosa Alhama de Carmona. Aquí las familias más conocidas son; Arias, Ríos, Gallegos (Gallego), Soto, Rojas, Robles, Riofrío, Castillo, Conde, Torres, Cobos, Cabrera, Cruz, Moreno, Paladines, Galván y Coronel. Al entrevistar a estas personas e inquirir su posible ancestro judaico, siempre respondían que aquello lo conocían mejor los Riofrío, con respecto a su origen absolutamente todos recuerdan haber llegado aquí procedentes del Perú huyendo, de persecuciones religiosas; asombra en gran medida tanto a los conocedores como a los neófitos, el profundo y casi hereditario conocimiento que muchas de estas personas poseen de la minería tal como lo verificó el Ingeniero geólogo Vicente Encalada Loayza.

Cangonamá y Guachanamá.

A estas dos pequeñas parroquias del Cantón Paltas las tomamos juntas por su proximidad geográfica, y porque además resulta sumamente interesante dos hechos, el primero es que Guachanamá guarda uno de los archivos parroquiales más antiguos y completos de toda la provincia desde 1605, y por otro lado a principio de este siglo una personaje nacido en Cangonamá, Naún Briones desató una ola de bandolerismo y reivindicaciones sociales que puso en peligro todo el sistema hacendario y de arimazgo de la provincia, la gente aun lo recuerda como el hombre que robaba a los ricos para dar de comer a los pobres. Para unos fue solo un delincuente común, mientras que para otros, significó valor y esperanza. Este individuo en pocas ocasiones actuó a hurtadillas, ya que en la mayoría de sus asaltos enviaba emisarios a sus víctimas, anunciando “su visita”, y haciendo conocer sus aspiraciones y necesidades, esto condujo a los hacendados a un proceso de armamentismo como forma de defensa, provocando de esta manera, una agitación general; Naún Briones descendía de una antigua familia de herreros, donde los nombres de pila solían ser Naún, Mardoqueo, Heber o Elisa. Existen también a parte de los Briones familias como los Jaén, Pinto, López, Chamorro, Córdova, Robles, Correa, Calle y Herrera esto en lo que se refiere a Cangonamá. En lo tocante a Guachanamá vamos encontrar patronímicos como Jirón, López, Sánchez, Peres, Benavides y Balladolid.

En ambos lugares los nombres más utilizados por las familias arriba nombradas son

David, Moises, Salomé, Exequiel, Isafas, Benito (Baruc) y Eliazar.

Celica, Almor y Zapotillo.

Estos tres cantones ubicados en el sector sur occidental de la provincia, mantienen todavía muchos lazos económicos y familiares que arrancan desde los días mismos de la colonia, en las tres poblaciones hay grupos troncales de familias cercanamente emparentadas y donde los apellidos comunes que se conservan son los siguientes Aguirre, Martinez, Castillo, Ramos, Jirón, Córdova, Espinosa, Sánchez, Aguilar, Maldonado, Peres, García, Vargas, Sapata y Flores. Dentro de la enumeración que acabamos de hacer de los apellidos de posible origen sefaradí merece una mención especial el apellido Damián hallado en Celica, el cual categóricamente es de origen hispanohebreo. A pesar de que este patronímico ha desaparecido ya del concierto social lojano, los censos de 1861 y 1871 rebelan su existencia en esta parte del país.

Asociados a los apellidos escritos encontraremos siempre nombres como Bersadeb (Betsabed) entre los Córdova y los Sapata, en otras familias de muy posible origen sefaradí se han encontrado nombres como Abel, David, Daniel Rosalía, Micaela, Elías, Salomón, Jacoba, Neftalí y Zabulón.

Los celicanos que se dedicaban a la platería se apellidaban en su totalidad García, Marínez o Jirón, mientras que en Zapotillo esta profesión la ejercieron los Cabero. Como una nota particular conocimos que la ciudad de Zapotillo luego del incendio que sufriera durante la guerra de 1941 se la apodado “El Quemado”.

Macará y Sozoranga.

Estos cantones que fueron en un principio una unidad geográfica y política, han mantenido y mantienen entre si, profundos lazos económicos y familiares, desarrollándose de manera paralela en base al intercambio comercial con el Perú. Sus habitantes poseen un espíritu mercantil muy fuerte y guardan todavía lazos de parentesco con familias piuranas y cajamarquinas. Es en el agro de estos lugares donde ha permanecido casi inalterable la costumbre de “el enterramiento judaico” y guardan entre las tradiciones familiares la costumbre de atar y/o azotar santos.

Los macareños han desarrollado una actividad comercial intensa en la frontera, siendo por tradición los cambistas de monedas del sector. En este ambiente se ha desarrollado una elevada producción de ganado caprino por lo que la actividad de los curtidores es muy intensa. Los cueros de chivo luego de ser tratados encuentran mercado en la ciudad de Cuenca y en los artesanos que confeccionan implementos para el equipamiento de las acémilas.

Entre los apellidos más numerosos que aparecen al revisar los censos, nos encontramos con patronímicos como Moreno, Correa, Guerrero, Coronel, Ramos, Barsallo y Balcázar.

La familia Balcázar, recuerda haber llegado desde el Perú, concentrándose preferentemente en el campo lojano siendo este apellido poco conocido en el resto del Ecuador y su actividad laboral básica ha sido la agricultura, la ganadería y el arrierismo, estos recuerdos tan difusos aun llenan de nostalgia a estos pobladores.

Al estudiar a los Nole, los Balcázar y los Rojas encontramos que estos fueron antiguamente célebres familias de arrieros que trasegaban merdecaderías desde Piura hasta Cuenca y desde Zamora hasta Zaruma.

Un apellido sumamente usual en las comunidades sefaraditas de Europa y Buenos Aires es el patronímico Nole, el cual existe únicamente en el campo lojano, específicamente en el parte occidental de la provincia, este grupo familiar se ha caracterizado siempre por su poco trato con otras familias, por los constantes matrimonios endogámicos, lo que acarreado entre ellos la aparición del albinismo, siendo por lo tanto muy usual que en Loja a la gente rubia y muy blanca se la llame “nole”, esta familia se ha dedicado con preferencia a la hilandería, el arrierismo y otros oficios manuales, este clán podríamos decir que es en nuestro siglo el retrato perfecto que de los jimburanos hizo el Padre Juan de Velasco a fines del siglo XVIII.

Saraguro.

Esta antigua ciudad, es patria y reducto de los indígenas saraguros, que según la tradición, son uno de los pueblos mitimaes traídos por los Incas cuando se produjo la invasión y conquista de nuestro país, este pueblo que ha mantenido a lo largo de los siglos un orgullo de raza y un anhelo de prosperidad, ha dado en los últimos años varios de los caudillos ideológicos y políticos que luchan por la reivindicación del indigenado ecuatoriano, esto quizás a la mutua tolerancia que en Saraguro se ha dado entre los diversos grupos étnicos, además la parcialidad es y ha sido la propietaria de grandes extensiones de tierras comunitarias lo que ha favorecido la prosperidad general de todo el pueblo. Para la explotación de estas tierras labrantías y de pastorío, los indios Saraguros compraban inmensas cantidades de ganado caballar en la zona de Celica, arriándolos luego hacia Saraguro, acto que se constituía en uno de los espectáculos más impactantes y casi cinematográficos de que tienen memoria las gentes del agro lojano.

En esta ciudad aún se recuerda el incendio de que fuera víctima durante el conflicto bélico de 1829. Aquí se acentaron y prosperaron varios grupos hispánicos de muy posible origen sefaradí, entre los cuales al analizar los censos, se ha encontrado que a más de los Pachard que guardan un leve recuerdo de su origen judaico y que saben que originalmente el apellido fue Pakar y luego evolucionó a como se lo pronuncia y escribe actualmente, existían apellidos como Moreno, Castro, Andrade, Arias, Muñoz, Espinosa, Coronel, González, Sapata, Montesinos, Romero, Sánchez y Medina, que en esa época resultaban ser la familia más numerosa, ya que eran casi el cinco por ciento de los habitantes de la ciudad.

En Saraguro son muy comunes en esta época nombres como Benjamín, Abraham, Exequiel, Abel, Israel, Jacoba y Micaela, siendo un caso muy especial el de la familia Muñoz donde los nombres más comunes fueron Moises, Elias, Eliseo y Samuel.

Respecto al apellido Pachard se puede observar, que éste ha sido adoptado también por la población indígena de Saraguro.

Malacatos y Vilcabamba.

Estas dos villas están acentadas en el antiguo camino real que iba desde Loja hacia Jaén

y Chachapoyas, y han mantenido entre si, una unida geográfica, política y familiar muy fuerte; en ellas encontramos familias como Montesinos, Ruiz, Acosta, Alemán, Cabrera, Rojas, Garzón, Castillo o Soto.

En el poblado de Malacatos aparecen cuatro apellidos de seguro origen judío como son: Elías, Damián, Evangelista y David, además debemos anotar que el nombre más usual entre los Elías fue el de Moises.

Po otro lado, en Vilcambamba, los oficios más comunes de esta parroquia son: agricultor, sombrerero, platero, zapatero, chacarero y tejedor.

Zumba y Valladolid.

Estas dos poblaciones que en la actualidad pertenecen a la jurisdicción política de la Provincia de Zamora, pertenecieron en esa época a la Provincia de Loja, no se ha tomado en cuenta a la ciudad de Zamora pues a la época de los censos la ciudad no había sido refundada todavía, ya que este hecho se dio recién a fines del siglo pasado.

Zumba y Valladolid se hallan emplazadas en el antiguo camino a Jaén, y esta última que junto con otras ciudades de la amazonía nacieron bajo el acicate del oro y la minería, fue fundada por el Adelantado, Don Juan de Salinas a principios de 1557 y aun hoy los habitantes de estos pueblos viven y trabajan en la extracción de oro tanto en estas zonas como en los redescubiertos yacimientos de Nambija.

Estos pueblos orientales han renacido y crecido merced a la migración de colonos lojanos, de ahí que los apellidos nombres, husos y costumbres repiten con gran fidelidad lo expuesto en las páginas anteriores.

De acuerdo a los censos los apellidos más comunes eran León, Soto, Andrade, Toledo, Castillo, Rojas, Cordero, Ramos, Garzón y Cabrera, entre muchos otros, dándose el caso de que en Valladolid uno de los apellidos troncales de la ciudad resulta ser Elías que el de innegable origen judío. Desde luego los constantes en nombres y oficios vuelven a repetirse con gran exactitud con respecto a la Provincia de Loja.

Zaruma.

La Villa Real de Minas del Cerro Rico de San Antonio de Zaruma, es una de las más bellas y antiguas del Ecuador, siendo muy célebres todavía su rara arquitectura en madera y sus minas de oro. Ha sido y es solar de viejas familias que alcanzaron inclusive blasones de nobleza.

La presencia de grupos decriptojudíos en Zaruma no fue la excepción, pues estos grupos solían escoger estas ciudades de la América española para vivir y prosperar a la sombra de la minería, y fue justamente esta condición la que motivó que las investigaciones para este trabajo comenzaran aquí en la Villa de Zaruma, pues todas las variables, así como el criterio de los entendidos apuntaban a este lugar como un sitio de refugio judío; este tema y todo el devenir histórico de Zaruma y su población fueron amplia y profundamente tratados en el Volumen 7 (Colección Medio Milenio) de la Corporación Ecuatoriana de Amigos de la Geneología (SAG), cuyo título es “Zaruma: Cuatro Siglos de Peregrinaje Histórico”, obra en la cual participaron prestigiosos genealogistas e

investigadores. Esta Villa, fue hasta fines del siglo pasado uno de los cantones de la Provincia de Loja y de allí capital de la recién creada Provincia del Oro hasta que esta dignidad pasó a ostentarla la Ciudad de Machala.

Desde los días mismos de la conquista y colonización de la Audiencia de Quito; Loja y Zaruma han mantenido estrechos vínculos familiares culturales, políticos y comerciales, que han terminado haciendo del Real de Minas un vástago de Loja.

Revisando los censos encontramos que algunos de los apellidos troncales de la Villa, como Romero, Acosta, Sánchez, Maldonado, Aguilar, Feijoo, Espinosa y Soto son de muy probable origen judeoespañol. Además las familias Acosta, Soto y Feijoo son también de posible origen judeoportugués, pues sabemos que en la lengua lusitana, Feijoo significa fréjol.

Otros apellidos no troncales pero si muy antiguos y numerosos en Zaruma como son los Campos, Sarmiento, Regalado, Cabrera, Morales, Andrade, Riofrío, Pérez, Castro, Jiménez, León y Medina, son también de muy posible ancestro hispano hebreo, pues al igual que en Loja los nombres más usuales en estas familias, así como en las llamadas familias troncales son: Abel, Samuel, Ester, Eliseo, Moises, Daniel, Isaías, Exequiel, Leví, Benjamín, Rubén, Saul, Eva, Elías, Noe, Bersabé (Betsabé), Adán, Rosalía, Jacoba, Mardoqueo y Jacobo.

El oficio más común de los zarumeños fue y sigue siendo la minería, otras ocupaciones como la platería la desempeñaban las familias, Espinosa, Guerrero y Ortiz, la zapatería la ejercían los Sánchez y los Aguilar, siendo estos últimos maestros de connotados artesanos de la Capital de la República.

En este censo y dentro de la jurisdicción política de Zaruma se encuentra la parroquia de Chaguarpamba, la misma que al erigirse la provincia del Oro, se desmembró de ésta para integrarse al Cantón Paltas.

El actual cantón Chaguarpamba es una de las zonas agrarias más prosperas y ricas de la Provincia de Loja, pues su altitud y su orientación hacia occidente le han favorecido al recibir vientos cargados de humedad procedentes del mar, esto la ha mantenido ajena al problema de la sequía crónica de Loja, además es la tierra feraz donde se cultiva el famoso café Zaruma.

En nuestras entrevistas se nos comunicó, que a Chaguarpamba y al cercano pueblo de Olmedo (que no consta en el censo) se los ha tenido como sitios de certera presencia judía, este dato fue recogido gracias al diálogo con personas de más de setenta años, y en efecto los apellidos más comunes en esta zona son: Nole, Sánchez, Rojas, Flores, Torres, Loyola, Calle, Pinto, Mendes, Feijoo y Reyes, los pobladores de esta zona consideran que los Flores son los mejores representantes del fenotipo judío. Respecto a los nombres y oficios, los censos nos dejan entrever claramente que repitió casi con exactitud el patrón zarumeño y por ende el patrón lojano.

Loja: “La Castellana”.

¿Ser lojano...?

Yo pienso que ser lojano es, más que nada, una especie de religión...

Es el judío errante del Ecuador.

Es magia, cultura y tradición.

*Más que el hecho de haber nacido en un lugar, es toda una filosofía de la vida...*⁸⁰

Al analizar estos criterios emitidos por connotados lojanos que viven dentro y fuera de la Provincia, así como por las pesquisas y sugerencias hechas por personalidades tan diversas como el musicólogo Segundo Moreno Andrade a principios de este siglo, por el Dr. Roberto Leví Castillo, por el Profesor Marck Swyatlok custodio del Fondo Judío de la Universidad de Miami, por el Sr. Tybor Horowan, por el urbanista uruguayo Gilberto Gato Sobral, así como por el Hno. Marista Joaquín Liébana Calle; nos llevaron a inquirir y buscar en Loja el más certero lugar de refugio de los perseguidos que huían de su España nativa o de la Inquisición peruana; y al parecer no nos equivocamos, pues si bien la memoria colectiva en parte se ha borrado fruto de la asimilación y del paso del tiempo, los rasgos síquicos, sociales y caracterológicos han permanecido casi inalterables, y por ello las frases con las cuales iniciamos este acápite, ya que al hacer una definición global de “Qué es ser un lojano, y que es ser un judío” resultan ser las mismas, pues ese concepto de nación y de patria, esa referencia telúrica tan fuerte, esa capacidad de adaptarse a cualquier país sin dejar de ser lo que se es, con un espíritu empresarial y progresista muy arraigado, con unas ansias viajeras muy fuertes, con una añoranza por la patria chica tan intensa, que les hace llevar su fe, su cultura y sus tradiciones estén donde estén y vayan donde vayan, ese apego a la familia y esa hermandad de pueblo que los lleva a buscarse y agruparse donde fuere que se encuentren, ese anhelo de ayudarse y socorrerse es el común denominador de estos dos grupos humanos. Todos estos paralelismos nos llevó a escarbar e indagar en la memoria colectiva, en el pasado histórico, en las tradiciones, usos y costumbres de la Castellana, para llegar a combinar variables tan diversas, como son: documentos históricos, rastros físicos, tradiciones, usos y costumbres, giros idiomáticos y finalmente nombres, apellidos, oficios y profesiones.

La combinación de todas estas variables con los datos aportados al analizar los censos ha corroborado la hipótesis originaria de este trabajo. La concentración de apellidos de posible ancestro sefaradí en la ciudad de Loja es tremendamente alta, ya por su condición de ciudad fortaleza y puerta de la conquista y colonización de Jaén y Maynas, por haber sido capital de Corregimiento primero y capital de la Provincia después, y sobre todo por una condición que para los grupos hispanohebreos era determinante, el haber sido Loja, en un principio Villa Real de Minas, y centro Virreinal de la explosión y comercio de cascarilla después, y sobre todo por contar con el decisivo apoyo del conquistador Don Juan de Salinas Loyola.

Aquí los patronímicos encontrados son: Arias, Riofrío, Escudero, Sarmiento, Sánchez, Ruiz, Campos Espinosa, Calle, Torres, Peralta, Romero, González, Coronel, Moreno, Castro, Pérez, Castillo, Bravo, García, Jiménez, Morales, Bernal, Rodríguez, Costa, Delgado, Silva, Díaz, León, Rojas, Pinto, Maldonado, Medina, Salinas, Rosas, Cabrera, López, Pacheco, Reyes, Mendes, Herrera, Córdova, Dávila, Toledo, Ortíz o Cordero se conjugan con nombres bíblicos del antiguo testamento desusados en España desde el siglo XVI tales como Mardoqueo, Eliseo, Moises, Isaac, Elías, David, Daniel, Ester,

⁸⁰ Opiniones de: Holger Bustamante, Luis Paccha, Guillermo Esponzoza, Jorge Serrano, Mayra Hidalgo, Beatriz Morales, Blonder Mendieta. Estudiantes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Loja; Loja, agosto de 1997.

Rubén, Eva, Betsabé, Micaela, Abraham, Benjamín, Exequiel, Raquel, Elisa y que ostentaban oficios y profesiones como médico, religioso, escribano, abogado, filósofos y literatos, comerciantes, mineros, zapateros, hilanderos, bordadores y plateros, todas estas ocupaciones según las crónicas históricas y anales de la Inquisición eran las más características de los judíos tanto en España como en las Indias, y recordemos que cuando se crea la Universidad de Loja, ésta empieza con las carreras de Medicina, Abogacía y Teología. En estos censos encontramos a más de los patronímicos ya anotados, el apellido Moises que es de innegable origen hebreo, este patronímico ya desaparecido actualmente de La Castellana.

Loja viene a ser conforme a los censos el compendio y semillero de toda la información precedente, es la madre y originadora de los pueblos y familias que componen la provincia.

Como conclusión diríamos que analizado el censo a nivel general y comparado con otras provincias del Ecuador, la combinación de las variables nombres, apellidos, oficios y profesiones, en la Provincia de Loja resulta mayor que en cualquiera de las demás provincias ecuatorianas, pues lo que en Loja es el común denominador en el resto del país viene a ser casi una rareza, y con respecto a los nombres bíblicos del antiguo testamento son casi un patrimonio exclusivo de Loja y su Provincia. Esta afirmación se la realiza luego de observar los resultados de los censos de 1861 y 1871 en las demás provincias

Al continuar investigando este fenómeno, descubrimos que una vez suprimido el Patronato, creado el Registro Civil y legislando en un estado totalmente laico donde se reemplaza al archivo parroquial y eclesiástico con un Registro Civil, este fenómeno en lugar de desaparecer se reaviva e incrementa, y empiezan a utilizarse con más frecuencia estos nombres y muchísimos más extraídos del canon bíblico, y siempre en los mismos lugares y entre las mismas familias, incluso muchos de estos nombres son ya un patrimonio de familia, y una constante social exclusiva de esta parte del país, y así desde principios de siglo y hasta la década de los cuarenta nombres como Sara, Hela, Orfa, Noemí, Judith, Ruth, Rebeca, Raquel, Lía, Dina, Dévora, Guiomar, Evila, Hulda, Flor, Joel, Misael, Abiatar, Elí, Eliezer, Nahún, Isaías, Melquisedec, Efraín, Saul, Jonás, Zacarías, Heber, Estrellita, Reyna, Dora, Benigno, Franca, Violeta, Alegría, Leticia, Clara y Tobías han sido muy utilizados aquí. Además resulta interesante que respecto a los oficios y profesiones los poseedores de estos nombres y apellidos repitieron en Loja las mismas inclinaciones que los cristianos nuevos habían manifestado en España cuatro siglos atrás, pues Loja fue y sigue siendo un semillero de afamados médicos, abogados, poetas y literatos, filósofos, escribanos, religiosos y prósperos comerciantes.

Los descendientes de estos conversos venidos a Loja desde los días mismos de la fundación y que siguieron llegando a tierras del Corregimiento hasta bien entrado el siglo XVIII, conformaron gracias a su cultura, su prosperidad y sus riquezas, un grupo emprendedor y protagónico que con el andar de los tiempos formó y consolidó “la nobleza lojana”, cuyo peso social, cultural y económico ha logrado un sitial descollante en el panorama social del país.

En 1924, cuando el recuerdo de la Inquisición era vago e impreciso y en la mayoría de los casos, desconocido visitó La Provincia de Loja el escritor y cronista Gerardo Gallegos, y en su obra: “Erranzas por tierras australes” hace una vívida descripción del

ambiente social, religioso, económico y cultural que a principios de siglo se desarrollaba en esta Provincia.

Para Gallegos esta Loja andina recóndita y aletargada le hace rememorar las ciudades orientales, al compara a sus mujeres bellas, exóticas y misteriosas con las jóvenes turcas, arrebuajadas y ocultas en sus negros mantones de seda. “Esta tierra tiene en sus mujeres el alma de los paisajes de Estambul. Tocadas de sedas negras que las cubren de pies a cabeza; bellas, con unos ojos abiertos en un hermoso reto de amor. Que nunca estas mujeres de Loja pierdan la originalidad de esa alma tan suya, tan ardiente, tan ingenua, tan apasionada y dulce” (Gallegos G: 1924. pág, 11 y12). Este cronista del siglo XX al describir a Loja y sus mujeres de esta manera tan poética, nos hace recordar a las mujeres sefaradíes de Estambul, Salónica y Esmirna, profundamente fieles a la costumbre de no descubrir jamás en público sus cabellos, pues estos son el adorno que celosamente guardan para sus esposos.

Nuevamente este periodista al contemplar a los miembros de la nobleza lojana, hombres garbosos y elegantes, de ojos azules y rizosas barbas, envueltos en elegantes atavíos recorriendo las silenciosas y tranquilas ruas de la Loja colonial, evoca a esos caballeros godos pagados de su nobleza y orgullosos de su estirpe, y que en pleno siglo XX hacen revivir y evocar los días de la conquista y la colonización.

“Tienen en sus rancios y si se quiere hipotéticos pergaminos, un gesto caballeresco que presta a su airoso señorío, el prestigio de un retrato ancestral en un boudoir coquetón y relumbrante; el de un añejo relicario semi oculto entre la barahunda de bibelots y bronces modernos; el rómantico prestigio de un vargueño artístico, que vio la grandeza de cien antepasados olvidada junto a los moviliarios modernos relumbrantes y costosos” (Gallegos G: 1924: pag. 16).

Cuando en 1979 el comerciante judío de origen húngaro Tybor Horowan hacía una reminiscencia de su estancia en Loja en los años 50, sus relatos y recuerdos no diferían mucho de esas añejas erranzas por tierras australes salidas de la pluma del periodista Gerardo Gallegos; sin embargo en 1997 y 1998 cuando personalmente visitamos la Castellana, las cosas eran ya muy distintas, Loja se mostraba pugante y modernista, muy lejana física y espiritualmente de los días en que su aristocracia colonial lo eran todo, ya que gran número de las tradicionales familias que le dieron carácter e historia a la ciudad habían emigrado, formando la nueva sociedad lojana familias recién llegadas de todos los puntos de la provincia y que estaban haciendo de esta ciudad su nuevo hogar. Por las razones expuestas resultó mucho más fácil recabar anécdotas, refranes y palabras, así como el recuerdo de los sefaraditas venidos del Perú al visitar los pueblos y cantones del interior de la provincia y trabar conocimiento con las personas de edad que todavía residen en ellos.

ANEXO I.

Muestra extraída en forma aleatoria del empadronamiento de 1861 en la Provincia de Loja.

Saraguro.

Elías Muños	16 años
Moises Muños	10 años
Eliseo Muños	8 años
Samuel Muños	2 años
Jacoba Vera	16 años
Micaela Espinosa	20 años
David Mejía	8 años
Moises Castro	8 años
Benjamín Gómez	3 años
Exequiel Arias	14 años
Benjamín Godoy	12 años
Jacobo Alvarado	90 años
Moises Gonzales	12 años
David Gonzales	17 años
Micaela Cabrera	24 años
Micaela Guerrero	45 años
Daniel Figueroa	9 años
Isac Aguirre	12 años
David Alvear	28 años

Catacocha.

Benjamín Paladines	10 años	
Agustín Campos	26 años	escribano
Francisco Rojas	52 años	platero
Luis Gonzaga	36 años	platero
Micaela Reyes	56 años	
Betsabé Calderón	6 años	
David Rios	13 años	
Eliseo Encalada	6 años	
David Castillo	5 años	
Benjamín Castillo	8 años	
Micaela Arias	16 años	
Micaela Encarnación	60 años	
Salomé Espinosa	15 años	
José María Jaén	25 años	
Salvador López	11 años	
Josefa Aguilar	40 años	
Juán José Peres	52 años	
Abel Gallego	3 años	
Elías Gallego	3 meses	
Jacoba Córdova	17 años	
Eliseo Barba	2 años	
Samuel Paladines	1 año	

Cangonamá

José Manuel Bustos	platero
--------------------	---------

Manuel María Bustos		platero
Domingo Briones	61 años	herrero
Rosa Montesinos	17 años	
Margarito Pinto	18 años	
David Robles	12 años	
Salomé Robles	8 años	
Benito Cuenca	8 años	
Elías Cuenca	11 años	

Guachanamá

Micaela Apolo	26 años	
Isaías Campoverde	4 años	
Eliazar Campoverde	4 meses	
Exequiel Cadena	38 años	
Evaristo Jirón	50 años	
Benito Rosario	12 años	

Celica

David Espinosa	13 años	
Micaela Torres	50 años	
Sabulón Bustamante	4 años	
Neftalí Bustamante	4 meses	
David Naranjo	25 años	
David Maldonado	30 años	
Moises Mendosa	5 años	
Cosme Damián	27 años	
Bonifacio Granda		platero
Manuel Girón		platero
Miguel García		platero
Miguel Sandoya		platero
José Martines		platero
Manuel Martines		platero

Alamor

Bersabed Córdova	5 años	
Micaela Elizalde	10 años	
Rosalía Granda	15 años	
Moises Jaramillo	7 años	
Daniel Calderón	5 años	
Salomón Calderón	2 años	
Moises Fernandes	4 años	
Jacoba Rojel	20 años	
Micaela Valladolid	52 años	tejedora

Zapotillo

Elias Flores	7 años	
Bersabed Sapata	9 años	
Micaela Vargas	11 años	
Elias Rueda	25 años	
Benjamín Rojel	4 años	

Jocoba Godoy	30 años
Daniel Carrasco	1 año
Elías Ramírez	8 años

Cariamanga

Exequiel Sotomayor	20 años	
Job Sotomayor	9 años	
Elías Sotomayor	4 años	
Betsabé Ramires	9 años	
Abel Escudero	20 años	
Samuel Jimenes	4 años	
David Sánchez	8 años	
Nicanor Fernández	27 años	platero
Liberato Ruiz		platero
Juan José Cevallos		platero
Moises Cevallos		platero
Benigno Castillo		platero
Israel Pardo	4 años	
Isac Pardo	14 años	
David Montero	12 años	
Eliseo Rojas	12 años	
Benjamín Rojas	1 año	
Salomé Cueva	44 años	
José María Valladolid	55 años	
Simona Alejandro	42 años	
Betsabé Salinas	2 años	
Betsabé Loaysa	5 años	
Exequiel Soto	10 años	
Exequiel Rodrigues	20 años	
Exequiel Castillo	12 años	
David Torres	14 años	
José María Abrán	18 años	
Eliseo Garrido	18 años	
David Vicente	8 años	
David Salinas	7 años	

Jimbura.

David Abad	1 año
Abel Guarnizo	6 años
Benjamín Guarnizo	4 años
Micaela Vargas	30 años
Exequiel Jimenes	8 años
David Salinas	8 años

Macará

Elias Carpio	6 años
Exequiel Sarango	8 años
Exequiel Cherres	21 años

Sozoranga

David Pardo	20 años
-------------	---------

Ester Jara	4 años
Daniel Córdova	1 año
Eliseo Celi	2 años
Micayla Ortiz	18 años
Eliseo Jaramillo	6 años
Jacoba Castillo	16 años
David Castillo	13 años

Loja.

El Sagrario	
Isac Coronel	3 años
Habrán Valarezo	6 años
Isac Valarezo	6 años
Ester Cerrano	4 años
Elías Bailón	7 años
Moises Burneo	11 años
Ester Aguirre	4 años
Santo Domingo	
Isac Garrido	13 años
Betsabé Ortega	2 años
Moises Cabrera	3 años
Anamaría Moises	46 años
Elias Castro	5 años
Raquel Coronel	3 años
Exequiel Aguilera	8 años

Plaza Matriz

Elias Godoy	4 años
Helia Coronel	16 años
Benjamín Coronel	8 años
Elisa Espinosa	5 años
David Córdova	21 años
Exequiel Valdivieso	3 años
Eliseo Alvares	14 años
David Córdova	2 años
Abraan Luna	1 año
Isaac Garrido	11 años

El Valle

David Sarmiento	10 años
Daniel Castillo	8 años
Moises León	2 años
Elias Rodríguez	17 años
Benjamín Gutierrez	13 años

Malacatos

Moises Castillo	8 años
Micaela Viteri	18 años
David Rojas	6 años
Daniel Cabrera	5 años

Esequiel Cabrera	8 años
David Aguirre	12 años
Moises Torres	5 años
Daniel Ortega	16 años
Elias Galves	10 años
David Romero	6 años
Juán Elias	30 años
Pedro José Damián	2 años
Juana Evangelista	25 años
Moises Elias	6 años

Amaluza

Samuel Torres	5 años
David Torres	10 años
Moises Alvares	2 años
Noé Alvares	2 años
Jacobo Aguilar	38 años
David Castillo	1 año
Salomé Guarnizo	39 años

Vilcabamba

David Larreátigue	18 años
Exequiel Larreátigue	16 años
Eliseo Larreátigue	9 años
Elias Larreátigue	11 años
Daniel Sánchez	9 años
Abrán León	4 años
Elisa Espinosa	3 años
Bersabé López	5 años
María Ester Guevara	2 años
María Ester Rojas	3 años
Abrán Cueva	14 años
Benito Garzón	47 años
Rosalía Bravo	5 años
Jacoba Palacios	15 años
Ester Tello	5 años
Eliseo Toledo	6 años
Exequiel Ruis	12 años

Zumba

Micaela García	40 años
Benjamín Rojas	1 año
David Jimenes	1 año
Exequiel Aldás	16 años

Valladolid

Moises Castillo	13 años
Micaela Luna	13 años
Ricardo Elias	19 años
Micaela Mendoza	23 años

David Jimenes	16 años
Jacoba Peralta	26 años
David Romero	7 años
Juan Elias	48 años
Calisto Elias	8 años
Abrán Rojas	9 años
Micaela Guerra	38 años

Sabiango

Moises Arias	4 años
Daniel Rodrigues	2 años
Daniel García	28 años
David Soto	2 años
Elias Rosero	8 años

Gonzanamá

Benjamín Martínez	2 años
Moises Herrera	1 año
Eliseo León	1 año
Eliseo Riofrío	10 años
David Castillo	9 años
Eliseo Arias	2 años
Jacoba Paz	9 años
Jacobo Lusón	22 años
Jacoba Herrera	4 años
Micaela Soto	38 años
David Gonzales	5 años
Benjamín Riofrío	4 años
Jacobo Rivas	10 años
Elias Brito	27 años
Micaela Brito	18 años
Abel Pardo	4 años
Daniel Rivera	8 años
Benjamín Rodríguez	6 años
Daniel Rodríguez	11 años

Zaruma

Eliceo Andrade	10 años	escuela
Manuel Espinoza	30 años	sastre
Romel Romero	25 años	comerciante
Eliceo Romero	2 años	niño
Salomé Romero	17 años	hija de familia
José González	60 años	carpintero
Noé Romero	12 años	escuela
Abel Espinoza	6 años	escuela
Juán Sánchez	14 años	zapatero
Manuel Ortiz	30 años	platero
Martín Guerrero	50 años	platero
Elisa Sánchez	5 años	escuela
Mariano Romero	25 años	herrero
Eliseo Samaniego	9 años	escuela

Eliseo Asansa	8 años	escuela
Abel Reyes	7 años	escuela
Ester Soto	17 años	hija de familia
Eliceo Andrade	10 años	escuela
Isaias Machuca	3 años	párvulo
Martín Sánchez	37 años	comerciante
David Aguilar	3 años	párvulo
Gregorio Ríos	25 años	herrero
Daniel Crespo	6 años	escuela
Bersabé Romero	20 años	hija de casa
Jacoba Aguilar	20 años	hija de casa
José Salas	45 años	sastre
Darío Romero	19 años	comerciante
Manuel Maldonado	45 años	zapatero

Chaguarpamba

Exequiel Jaramillo	6 años
Moises Jaramillo	1 año
David Bega	14 años
Eva Castro	2 años
Ester Carrera	14 años
David Mendes	19 años
Moyses Venavides	14 años
David Venavides	7 años

El censo de 1871 mantiene los mismos esquemas de censo de 1861, presentamos una muestra extraída de Gonzanamá y Cariamanga.

Gozanamá

Joba Arias	12 años
Moises Herrera	9 años
Eliseo Peres	7 años
Alan Herrera	26 años
Moises Castillo	19 años
Exequiel Castillo	11 años

Cariamanga

David Montero	22 años
Eliceo Paz	14 años
David Gonzales	4 años
Daniel Ocampo	1 año
Ester Jaramillo	8 años
David Peres	1 año
David Castillo	16 años
Benjamín Barzallo	15 años
Esequiel Molina	8 años

ANEXO II

Gracias a la información obtenida de que en 1958 fueron encontradas en la ciudad de Loja “varias mezuzas judías coloniales, incrustadas en casas de familias de rancia estirpe”⁸¹, así como la reiterada cita en obras ya publicadas de que esta Ciudad se había convertido durante la colonización en un importantísimo centro de recogimiento judío donde los marranos pudieron guardar el decálogo y los “Trece Principios de fe”⁸², nos llevo a viajar a la ciudad de Loja en agosto de 1997 en pos de verificar esta información. En primer lugar nos pusimos en contacto con maestros universitarios, historiadores y periodistas versados en el pasado de la urbe, para obtener datos y respuestas a nuestras inquietudes. Luego se procedió a un minucioso recorrido por las calles del centro histórico de Loja, revisando y tocando la jamba derecha de los portones en busca de mezuzas antiguas o de rastros de ellas.

Este recorrido acarreó dos conclusiones, primero que las familias de la llamada “nobleza lojana” ya habían emigrado de la ciudad, y por otro lado buena parte de los portones de las casas coloniales habían sido cambiados, restaurados o sustituidos por puertas de metal, e inclusive en muchos casos llamaba a confusión el hecho de que justamente dentro de la jamba derecha de las puertas lo que se encontraba ubicado era un timbre eléctrico. Sin embargo descontando estos inconvenientes se continuó con el recorrido revisando casa por casa, utilizando no solo la vista, sino también el tacto y se encontró ranuras oblicuas que nos hicieron pensar que podrían tratarse de la sustitución de la mezuzá real por un equivalente de ésta, en una actitud más prudente y disimuladora, que por una parte daba cumplimiento al precepto de la mezuzá, y por otro lado burlaba el celo inquisitorial.

Los sitios en los que se encontraron estas ranuras en las jambas de los portales son los siguientes:

1. Casa ubicada en la calle J. Antonio Eguiguren 11-69 y Olmedo, propiedad que fuera del conquistador Don Juan de Salinas según la información proporcionada por el Lcdo. Erasmo Jara León.
2. Casa ubicada en la calle Bolívar 13-33 (Sector San Sebastián).
3. Casa situada en la calle Bolívar 11-90 (Sector San Sebastián).
4. Casa situada en la calle Mercadillo 13-27 (Sector de San Sebastián).
5. Casa ubicada en la calle Olmedo 10-50 y Azuay (Sector de San Sebastián).
6. Casa ubicada en la calle Mercadillo 14-58 (Sector de San Sebastián).

Como se puede apreciar el mayor número de vestigios fueron encontrados en los alrededores de la Plaza de San Sebastián, que hasta nuestros días es uno de los conjuntos urbanísticos coloniales que menos ha cambiado en el casco antiguo de Loja, y al cual, La Ilustre Municipalidad de la Castellana se encuentra empañada en restaurarlo y preservarlo.

Respecto a la plaza central que fuera asiento de las casas de la nobleza lojana, actualmente es un sitio que ha cambiado muchísimo, pues es el área mercantil de la ciudad, y en donde a duras penas sobreviven con ligeros cambios la Antigua Casa de Justicia y la Catedral de Loja.

A nuestro criterio, la calle que debió albergar a las familias de origen sefaradí es la José Antonio Eguiguren, en vista de que el conjunto arquitectónico que ella conserva recuerda mucho al de las antiguas juderías españolas, y porque según los relatos que no hizo el Sr. Daniel Arias Carrión, este fue el antiguo callejón del comercio de Loja.

⁸¹ En Memorias, VII Jornadas Internacionales de Historia Social, Quito, diciembre 1988, Vol. 42, pag. 193

⁸² En Memoria de las VIII jornadas de Historia Social, Vol 48, Loja, junio 8-10, 1989, pág. 218

ANEXO III

Bibliografía

- Helen Gutiérrez Rueda: Glosario de Léxico de la Ciudad de Loja.
- Pascual Pascual Recuero: Diccionario Ladino Español.
- Benjamín Carrión: Loja el último rincón del mundo.
- Aquiles Péres: Los Paltas.
- Fernando Miño Garces: Diccionario de ecuatorianismos.
- Historia Social del Sur del Ecuador: Hernán Gallardo Moscoso.
- Francisco J. Riofrío: La Advocación de Nuestra Señora del Cisne.
- Comunidad de Padres Oblatos: Novena en Honor de la Santísima Virgen del Cisne.
- Pio Jaramillo Alvarado: Historia de Loja y su Provincia.
- Dr. Adolfo Coronel I.: Provincia de Loja.
- Pio Jaramillo Alvarado: Crónicas y Documentos al Margen de la Historia de Loja y su Provincia.
- Alfonso Anda Aguirre: El Adelantado Don Juan de Salinas.
- Alfonso Anda Aguirre: Los Marqueses de Solanda.
- Alfonso Anda Aguirre: Los Corregidores y Servidores Públicos de Loja.
- Jaime Galarza Zavala: Los Campesinos de Loja y Zamora.
- Banco Central del Ecuador: Edición monográfica dedicada a la Provincia de Loja ,Vol. 5 Número 15.
- Galo Ramón Valarezo: Catacocha Patrimonio Nacional.
- Corporación Ecuatoriana de Amigos de la Genealogía: Zaruma “Cuatro Siglos de Peregrinaje Histórico”.
- Colección “Amigos de las Genealogía”: Memorias, VII Jornadas Internacionales de Historia Social , Vol. 42.
- Reinaldo Espinosa: Estudios Botánicos en el Sur del Ecuador.
- Padre Juan de Velasco: Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Tomo III.
- Pilar Ponce Leiva: Relaciones Geográficas Históricas de la Real Audiencia de Quito.
- Gerardo Gallegos: Erranzas por tierras australes
- Dr. Teodoro Wolf: Viajes Científicos por la República del Ecuador.
- José Alejandro Guzmán: Títulos Nobiliarios en el Ecuador.
- Padre José María Vargas: Monografía de la Diócesis de Loja.
- Padre José María Vargas: Historia del Ecuador en el Siglo XVI.
- Padre José María Vargas: Historia de la iglesia en el Ecuador durante el patronato español.
- Ricardo García-Villoslada, S. I., San Ignacio de Loyola.
- Miguel Cabello de Balboa: Miscelanea Antártica.
- Pablo Link: el Aporte Judío al descubrimiento de América.
- Julio Guberek: Los Judíos en el Mundo de Colón.
- L. García Iglesias: Los Judíos en la España Antigua.
- Günter Friedländer: Los Héroes Olvidados.
- David Gonzalo Maeso: El Legado del Judaísmo Español.
- Henry Kamen: La Inquisición Española.
- Jacob Al Kubba: Los Judíos.
- Vila Escuin: Diccionario Bíblico Ilustrado.
- Felix Torres Amat: La Sagrada Biblia.
- Flavio Josefo: Antigüedades Judías, Tomos I, II, III y IV.
- Rabbi Meir Matzliah Melamed: Humash Ha-Merca.
- Yigael Yadin: Masada.
- Jesus Cantera Ortiz de Urbina: Los Sefardies.
- Municipio de Loja: Loja, Tradición, Cultura y Turismo.

- Henry H. Halley: Compendio Manual de la Biblia.
- R. de la Fuente Machain: Los portugueses en Buenos Aires (siglo XVII)
- Ricardo Palma: Anales de la Inquisición de Lima.
- José Toribio Medina: El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, Tomo I y II.
- José Toribio Medina: El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias.
- José Toribio Medina: La Inquisición en el Río de la Plata.
- Boleslao Lewín: El Santo Oficio en el Nuevo Mundo.
- María José Pimenta Ferro Tavares: Los judíos en Portugal.
- Doctor Carlos Carrete: El judaísmo español y la Inquisición.
- Doctor Luis Suárez: La expulsión de los judíos de España.
- Doctor Haim Beinart: Los judíos en España.
- Doctor. José Luis Lacave: Juderías y sinagogas españolas.
- Doctor. Antonio Domínguez Ortiz: Los judeoconversos en la España Moderna.
- Doctora. María Antonia Bel Bravo: Diáspora Sefardí.
- Doctor Haim Avni: Judíos en América.

Fuentes Inéditas.

- Colección de documentos para la Historia del Ecuador, Fray Enrique Vacas Galindo.
- Sección de Genealogías de la Orden Franciscana del Padre Juan Mena Ribadeneira.
- Archivo Nacional de Historia: Censos de 1861 y 1871.
- Archivo Arzobispado de Quito.
- Acta Popular de Loja, 20 de septiembre de 1859.

Autor: Dr. Ricardo Ordoñez Chiriboga
Casa de la Cultura Ecuatoriana
Quito - 2005